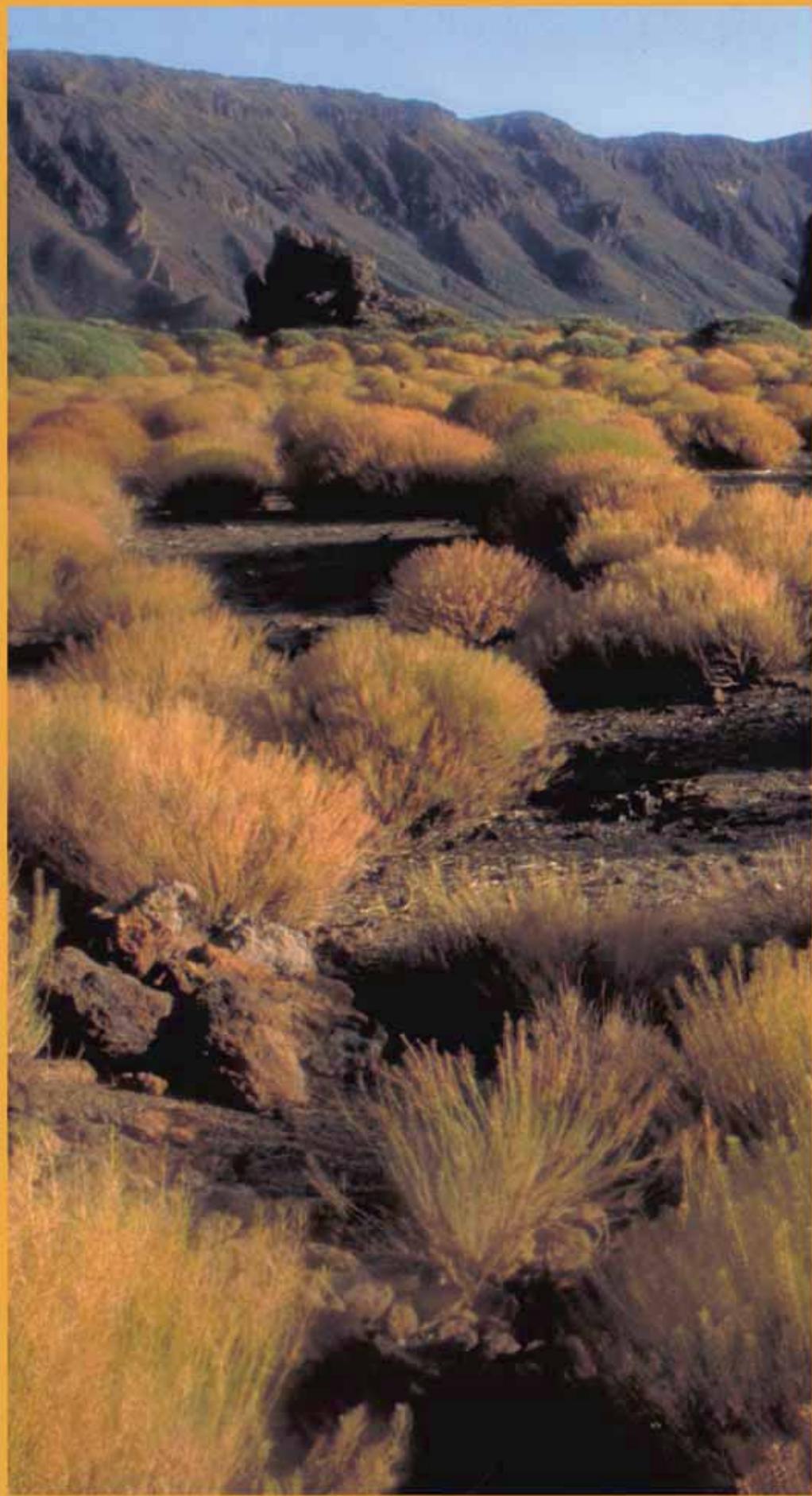


2003
Memoria

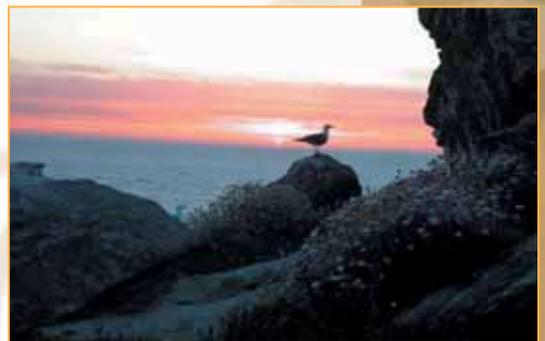


1

Weym
B
PARQUES NACIONALES

Actuaciones Relevantes

En el año 2003 han sido varios los eventos y actuaciones relevantes que han tenido lugar en la Red de Parques Nacionales. De manera muy notoria destacan las labores de restauración desarrolladas en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia dirigidas a paliar el impacto producido por el vertido del buque Prestige en noviembre de 2002. Asimismo, completando el marco normativo de la Red de Parques, es importante la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. Como hecho singular en el ámbito de la conservación de especies amenazadas figura la puesta en marcha del Programa de cría en cautividad del lince ibérico en el Centro del Acebuche (Parque Nacional de Doñana), como aplicación de la Estrategia Nacional de Conservación del Lince en Andalucía. En 2003 tuvo lugar la celebración del V Congreso Mundial de Parques Nacionales en Durban, Sudáfrica, al que asistió una representación del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Finalmente, cabe mencionar, la declaración del Parque Nacional de Los Picos de Europa como Reserva de la Biosfera por la UNESCO.



1.1 Actuaciones de limpieza y regeneración de ecosistemas en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

Tras el vertido del buque Prestige y su posterior hundimiento a unas 150 millas marinas del complejo insular de las Islas Cíes (Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia) el

Organismo Autónomo Parques Nacionales puso en marcha un dispositivo especial al objeto de paliar sus posibles efectos sobre el Parque. Con fecha 18 de noviembre de 2002 se redactó un protocolo interno "Programa de actuaciones para la prevención de los efectos de una posible incidencia de la catástrofe del Prestige sobre el Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia". Con posterioridad, el protocolo fue ratificado por la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional celebrada el día 5 de diciembre de 2002.



A partir de entonces se han venido desarrollando cuatro tipos de actuaciones para la eliminación de residuos procedentes de la contaminación por hidrocarburos:

1.1.1 Retirada manual. Limpieza de playas arenosas e intermareal y supralitoral rocoso

Desde principios de diciembre de 2002 hasta finales de febrero de 2003, el trabajo fundamental en el Parque Nacional consistió en la retirada de los residuos de fuel acumulados en las costas, especialmente en las zonas arenosas. A finales de octubre de 2003, las playas se encontraban limpias de residuos de fuel. La campaña de catas realizadas en un muestreo regular en las playas no ha detectado acumulaciones de fuel enterradas.

Como resultado de los trabajos realizados en el Parque Nacional se extrajeron 4.589,9 toneladas de residuos procedentes de la contaminación por hidrocarburos en playas y rocas, distribuidas de la siguiente manera:

Cíes: 1.912,2t

Ons y Onza: 2.138,9t

Sálvora e islotes adyacentes: 538,8t

1.1.2 Hidrolimpieza de las zonas intermareales rocosas y tramos supralitorales

La limpieza de estas zonas ha supuesto la implementación de una metodología específica, cuyo diseño se realizó en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, mediante el empleo de hidrolimpiadoras en las que se utiliza agua de mar a temperatura ambiente aplicada a presión. El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue pionero en esta actuación que posteriormente se generalizó a toda la zona afectada.

Estos trabajos finalizaron en septiembre de 2003 y en el Parque Nacional se trataron 32.220 m² con la siguiente distribución:

Cíes: 11.248 m²

Ons y Onza: 15.818 m²

Sálvora e islotes adyacentes: 6.154 m²



1.1.3 Retirada de hidrocarburos de fondos marinos

Complementariamente a lo anterior, y con fecha 7 de enero del 2003, la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional estableció un primer Plan al objeto de prospectar los depósitos de fuel en fondos y poder proceder posteriormente a su extracción. El citado programa de actuaciones se realizó coordinadamente con las que llevó a cabo la Consejería de Pesca de la Xunta en todo el ámbito de afectación de los vertidos.

Posteriormente, el día 25 de febrero de 2003 se puso en marcha un Plan de limpieza de Fondos elaborado por la Armada. La aplicación concreta del Plan de la Armada en el Parque Nacional fue aprobada por la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia con fecha 12 de marzo de 2003.

Este programa se dio por concluido en septiembre de 2003 con la limpieza total del fuel detectado en los fondos y ha supuesto la extracción de un total de 1.485,485t de residuos.

A finales de 2003 se mantiene un operativo de control y vigilancia de los fondos marinos compuesto por cuatro buceadores profesionales dirigidos por un técnico especialista en el medio marino. Dicho operativo está realizando una vigilancia continua por si aparecen nuevas manchas que estuvieran entradas en los fondos sedimentarios.

1.1.4 Biorremediación en zonas costeras rocosas (intermareal y supralitoral)

La biorremediación es un proceso de degradación de los hidrocarburos mediante la utilización de microorganismos petroleolíticos o de fertilizantes que favorecen la proliferación de éstos, o bien una combinación de ambos.

En marzo de 2003 se inició un proyecto de ensayo de biorremediación en el que han colaborado el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y el Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC) de Vigo. Consistió en el ensayo de siete formulaciones biorremediadoras (comerciales o no, algunas de ellas con variantes) sobre un roquedo supramareal de la isla de Sálvora muy afectado por el vertido del Prestige, así como sobre paneles de baldosas graníticas impregnadas con el mismo fuel y situadas en el mismo entorno.

Los resultados que se presentaron, después de un periodo de 6 meses de trabajo, pueden considerarse como definitivos, y las tres conclusiones más importantes pueden resumirse diciendo que:

- Una de las formulaciones ensayadas demostró capacidad para la eliminación del fuel, de forma prácticamente total, en un periodo aproximado de 6-7 meses. Se denomina S-200 y en esencia consiste en un fertilizante vehiculado en un medio oleoso.
- Los análisis metabólicos e histopatológicos de muestras de mejillones situados en cestas expuestas a las escorrentías de los tratamientos pusieron de manifiesto su inocuidad.
- Los análisis sobre la posible eutrofización de las aguas circundantes a la zona en la que se desarrollaron los ensayos han resultado igualmente negativos.



El 15 de diciembre de 2003 se iniciaron los trabajos de biorremediación con el producto S-200, en las zonas susceptibles del Parque Nacional. Se prevé tratar una extensión de una hectárea, que conllevará un gasto de 157.596 € y unos 48.126 jornales para su aplicación.



1.1.5 Inversión y seguimiento

En total, las inversiones realizadas entre finales de 2002 y a lo largo de 2003 para el desarrollo de las líneas descritas anteriormente ascendieron a 11.772.957,67 €.

En el año 2003 fue adjudicado el estudio denominado “Evaluación y seguimiento de los daños derivados del vertido del buque Prestige en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia y en otros espacios protegidos de relevancia comunitaria”. El Órgano licitador es la Fundación Parques Nacionales y el adjudicatario el Centro de Investigaciones Submarinas. La duración del estudio es de tres años, con un presupuesto de 1.558.869,67 € y se inició en 2003. El Organismo Autónomo Parques Nacionales forma parte de una comisión de seguimiento del estudio, junto con la Dirección General de Conservación de la Naturaleza y la Dirección General de Calidad Ambiental.

1.2 Celebración del V Congreso Mundial de Parques en Durban, Sudáfrica

Durante los días 8 a 17 de septiembre de 2003 se celebró en la ciudad de Durban (República de Sudáfrica) el V Congreso Mundial de Parques, auspiciado y coordinado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (también llamada Unión Mundial para la Naturaleza), UICN. Contó con la asistencia de 3.500 delegados de 154 países. Entre las principales administraciones ambientales españolas presentes figuró el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo



Parques Nacionales. Desde el año 2000, el Organismo Autónomo Parques Nacionales formó parte del núcleo de instituciones que lideraron los planteamientos ideológicos y trabajos técnicos de planificación y preparación de dicho Congreso. En este aspecto cabe resaltar, por una parte, la pertenencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales al Foro Mundial de Liderazgo en Áreas Protegidas, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, cuya reunión anual organizó en 2001; y por otra, la realización de una serie de seminarios a lo largo de 2003 para la articulación, coordinación e impulso de posiciones de consenso en los ámbitos español e iberoamericano en torno a los principales ejes temáticos del Congreso.

Los Congresos Mundiales de Parques, que se celebran una vez cada década, constituyen no sólo la mayor reunión internacional de especialistas en espacios naturales protegidos (áreas protegidas), con la consiguiente oportunidad de contacto e intercambio, sino también la verdadera referencia ideológica y técnica de este ámbito a nivel mundial, responsable de las pautas e impulsos de evolución conceptual y práctica de la gestión de los Parques en todo el mundo, y, en consecuencia, del papel y significación que los espacios protegidos van adquiriendo en la sociedad de cada época.

Cada edición del Congreso Mundial de Parques refleja en la elección de su lema o asunto central el estado de preocupación de la comunidad conservacionista internacional por una orientación acorde con el momento histórico de los parques. En los últimos tiempos, dicho énfasis se ha ido situando en la necesidad de plena integración territorial, funcional y social de los espacios protegidos en las comarcas en que se ubican, de suerte que puedan sumar a sus funciones clásicas de conservación, uso público, investigación e impulso económico, un papel determinante en la ordenación de los conjuntos regionales, al actuar como núcleos sólidos de difusión de enfoques y procedimientos coherentes con la conservación. En consecuencia, el Congreso de Durban ha adoptado un lema que expresa claramente la voluntad de poner de relieve y aplicar, de una vez por todas, el hecho de que la conservación de los Parques es una herramienta básica para el bienestar de las comunidades humanas: "Beneficios Más Allá de las Fronteras".

Los Ejes Temáticos del Congreso, definidos como desarrollo del lema citado, y coherentes con un nuevo paradigma, abierto y participativo, de los espacios protegidos, fueron los siguientes:

1. Vínculos con el paisaje (terrestre y marítimo)
2. Concienciación y apoyo a las Áreas Protegidas
3. Gobernabilidad. Nuevas formas de colaboración
4. Formación de capacidades. (Nuevos requerimientos del siglo XXI)
5. Eficacia del manejo. (Ciencia, Técnica y Adaptabilidad)
6. Financiamiento y recursos. (Hacia una política financiera de las áreas protegidas)
7. Sistema Global de Áreas Protegidas (la representatividad en el siglo XXI)



Además, el Congreso de Durban puso en juego otros mecanismos de atención a cuestiones de relevancia ideológica más amplia, mediante simposios y debates, además de aportaciones conceptuales y formales con vistas a la redacción definitiva del llamado "Acuerdo de Durban". Dicho acuerdo recogió los nuevos compromisos y orientaciones institucionales para las áreas protegidas en todo el mundo. Además del Acuerdo, el Congreso produjo, como documentos finales, un ambicioso Plan de acción y un detallado listado de Recomendaciones.

1.2.1 Presencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales llegó a la cita de Durban con un conjunto de objetivos de diversa naturaleza, que reflejaban la intención de consolidar su posición de relevancia, tanto en beneficio del propio funcionamiento del Organismo Autónomo Parques Nacionales, como por su capacidad de liderazgo a escala iberoamericana. El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue, mediante un Convenio específico con UICN, contribuyente financiero de primer orden a la organización del Congreso, promotor y productor del uso y difusión del castellano como lengua oficial en UICN durante y después del mismo, y financiador de la presencia en Durban de treinta (30) delegados iberoamericanos.



Especialmente relevantes fueron las facetas de los objetivos relativas a los temas de “governabilidad”, por el atractivo internacional que despierta el modelo de gestión compartida con las Comunidades Autónomas.

Los objetivos concretos fueron:

1. Participar de forma destacada en todo tipo de debates ideológicos y deliberaciones técnicas del Congreso, contribuyendo a su éxito como tal.
2. Contribuir, mediante su acción de coordinación y liderazgo, a consolidar y fortalecer la relevancia de las prioridades y puntos de vista de la comunidad iberoamericana de áreas protegidas.
3. Reforzar la propia posición del Ministerio de Medio Ambiente en el contexto internacional de su ámbito, presentando y dando a conocer sus más significativas realizaciones y proyectos institucionales y técnicos, y reactivando su papel de liderazgo en los órganos de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de UICN.
4. Recoger el conjunto más amplio, diverso y detallado posible de información internacional de vanguardia relativa al ámbito conceptual y funcional del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
5. Participar, adaptando su funcionamiento posterior, en la difusión e implantación, en España e Iberoamérica, de la dinámica de integración social y multisectorial de los espacios naturales protegidos presentada en el Congreso Mundial, y demás conclusiones operativas y mecanismos de seguimiento y continuidad del mismo.

A estos efectos, y más allá de la contribución institucional y financiera de índole genérica, la presencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el Congreso se concretó en diversas ponencias y presentaciones técnicas, y en la instalación de un “stand” en la feria no comercial que discurrió en paralelo con el desarrollo del Congreso. Dicho stand fue unitario en su imagen, claramente evocadora de España, sin perjuicio de su configuración en tres partes, conceptualmente diferenciadas entre sí, pero integradas en una matriz única. La parte central estuvo dedicada a la Red de Parques Nacionales de España: su diversidad, su filosofía de planificación y gestión, los elementos normativos y técnicos que la hacen posible, y sus variadas relaciones con la sociedad. En cuanto a las partes laterales o anexas, una estuvo dedicada al ámbito iberoamericano de áreas protegidas en que el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla su cooperación, especialmente la RIPANAP, cuyos representantes encontraron allí un espacio de presencia y acogida; y la otra a diversas instituciones y entidades españolas, vinculadas a los espacios protegidos y en concreto al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Las ponencias y presentaciones monográficas aportadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales fueron:



Ponencias:

- La Gobernabilidad en los Parques Nacionales de España (Jesús Casas Grande).
- Descentralización y Áreas Protegidas en España (Jesús Casas Grande).
- Criterios, Objetivos y Actuaciones para una Contribución Iberoamericana al Sistema Global Representativo de Áreas Protegidas (Eduardo Crespo de Nogueira y Greer).
- La Planificación Integrada en la Conservación de los Recursos Vegetales Amenazados en Áreas Protegidas (Manuel Durbán Villalonga).

Presentaciones Monográficas

- “Restauración Integral de Humedales de Relevancia Continental. Proyectos del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El Proyecto Doñana 2005”.
- “Alianzas Estratégicas para las Áreas Protegidas en Iberoamérica. Presente y Futuro de la RIPA-NAP”.

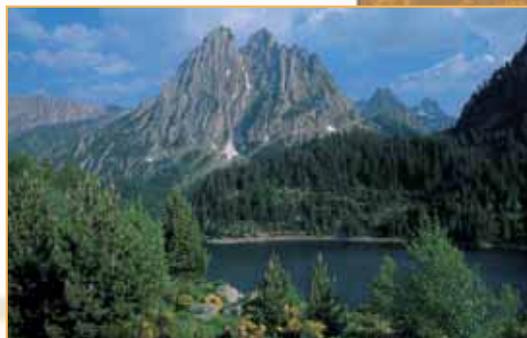
1.3 Aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

En febrero de 2003 tuvo lugar la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (Decreto 39/2003, DOGC núm. 3825, 19/02/2003), que actualiza el régimen jurídico de protección del Parque sustituyendo al Plan Rector anterior, que fue aprobado en 1993 y prorrogado en el año 2000 hasta esta nueva aprobación.

Se completa de esta manera el proceso de elaboración y tramitación de esta herramienta fundamental para la adecuada gestión y conservación del Parque Nacional, después de haberse sometido a información pública, y de haber sido informado favorablemente por el Patronato del Parque y aprobado por la Comisión de Coordinación del mismo Parque.

El Plan Rector se ajusta a lo que prevé el Plan Director de Parques Nacionales, y contiene los siguientes documentos:

- Normas de uso y gestión
- Programas de actividades de gestión
- Estimación económica de las inversiones
- Planos de zonificación y de las zonas de uso moderado



1.4 Desarrollo del Plan de Cría en Cautividad del lince ibérico

La crítica situación del lince ibérico (*Lynx pardinus*), identificada y reconocida por instancias internacionales, europeas, nacionales y autonómicas, ha determinado, en los últimos años, la adopción por parte de los poderes públicos de una serie de medidas encaminadas a evitar la extinción de la mencionada especie.

Sin embargo, y a pesar de todos los esfuerzos realizados, la situación del lince no ha mejorado en forma proporcional a los mismos. La constatación de esta realidad es lo que lleva al Ministerio de Medio Ambiente y a la Consejería de Medio Ambiente a rubricar el 9 de junio de 2003 un convenio de colaboración para el desarrollo de un único programa coordinado de actuaciones para la aplicación de la Estrategia Nacional de Conservación del lince en Andalucía (publicado en el BOE del 7 de julio de 2003).

Este convenio tiene por objeto mejorar la coordinación interadministrativa en el desarrollo de los trabajos en curso y de iniciativas futuras, dando prioridad a medidas eficaces para la conservación del lince.

De esta manera, y entre los diferentes términos del acuerdo adoptado, se decide acelerar el desarrollo del Plan de Cría en Cautividad aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, a través de la elaboración urgente de un Programa detallado de actuaciones. Mientras esto se produce, y debido a la urgencia que se quiere dar a la puesta en marcha del mencionado Plan, el convenio acuerda que con carácter inmediato se lleven a cabo una serie de medidas:

El Ministerio de Medio Ambiente se compromete a alojar y cuidar a los ejemplares de lince ibérico en las instalaciones que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene habilitadas en el Centro El Acebuche (Parque Nacional de Doñana, Huelva), según las líneas establecidas en el citado Plan de Cría, aportando el personal y los recursos financieros necesarios. Por su parte, la Consejería de Medio Ambiente cede al Ministerio de Medio Ambiente los cuatro ejemplares hembra ya depositados en El Acebuche, así como tres ejemplares macho (uno de ellos ya capturado en Andújar, y otros dos a capturar en el futuro, bajo la autoridad de la Comisión Bilateral, la cual se crea en este Convenio).

Con los ejemplares mencionados se cubren los efectivos del Plan de Cría para el desarrollo de su primera fase, quedando las decisiones sobre el origen y destino del resto de los fundadores a expensas del programa de cría.

En cumplimiento de este Convenio, el 31 de diciembre de 2003 se ha trasladado a El Acebuche un macho capturado en Sierra Morena durante ese mismo mes. El macho que se menciona expresamente en el Convenio, no ha sido aún llevado al Centro debido a que los resultados de un análisis sanitario lo desaconsejan de momento. El tercer macho está por capturar. Se espera que entre estos ejemplares se pueda producir algún apareamiento en la primavera de 2004.

1.5 Declaración del Parque Nacional de Los Picos de Europa como Reserva de la Biosfera

La Mesa del Consejo de Coordinación Internacional del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, declaró en el mes de julio de 2003 al Parque Nacional de Los Picos de Europa como Reserva de la Biosfera, entre un total de 15 nuevas reservas en 10 países y la ampliación de tres de las ya existentes. De esta manera, este espacio natural protegido español pasa a formar parte de un grupo mundial muy selecto de lugares que se pretende sirvan como base, y así se les exige, para conseguir el equilibrio entre la utilización y el mantenimiento de los recursos naturales.



Para lograr esta distinción, los espacios seleccionados deben reunir tres objetivos básicos: la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la diversidad genética; respetar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista cultura y ecológico, y, por último, debe haber un conocimiento científico y apoyo logístico a proyectos de demostración, educación y capacitación sobre el medio ambiente, y de investigación y observación permanente.



Es el Gobierno de cada país quien hace la propuesta de declaración y posteriormente es responsable de su gestión, comprometiéndose a aplicar el Plan de Acción aprobado por el Consejo Internacional de Coordinación del MaB.

Con las reservas incorporadas en 2003, España cuenta con un total de 26, de las 440 que tiene todo el planeta. De éstas, en la Red de Parques Nacionales son Reservas de la Biosfera: el Parque Nacional de Los Picos de Europa, el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (es Reserva toda la isla de La Palma), el Parque Nacional de Doñana, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, el Parque Nacional de Sierra Nevada (la Reserva incluye además al Parque Natural), el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (pertenece a la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda) y el Parque Nacional de Timanfaya (es Reserva toda la isla de Lanzarote).



2003
Memoria



2

Memoria
B

PARQUES NACIONALES

La Red de Parques Nacionales

2.1 El Organismo Autónomo Parques Nacionales

Desde 1995 el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla y coordina la gestión de la Red de Parques Nacionales (que incluye a los 13 Parques y los Servicios Centrales). Asimismo, gestiona los montes y bienes patrimoniales que tiene adscritos o en propiedad.

Tiene su origen en la fusión entre el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto para la Reforma y el Desarrollo Agrario (IRYDA), según el Real Decreto 1055/1995, y está adscrito a la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente.

Durante el año 2003 el Organismo Autónomo Parques Nacionales contaba con un Presidente y un Vicepresidente, cargos ostentados por la Secretaría General de Medio Ambiente y la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, respectivamente. La gestión diaria del Organismo corresponde por delegación a un Director con categoría de Subdirector General. Estructuralmente está organizado en:

- Servicios Centrales, donde existen cinco unidades con carácter de área:
 - Área de Planificación y Programas Técnicos de la Red.
 - Área de Proyección y Desarrollo de la Red.



- Área de Gestión Económica, Administrativa y Régimen Interior.
 - Área de Seguimiento de Recursos y Programas Centralizados.
 - Área Jurídica y de Personal.
- Unidades periféricas, existiendo una unidad específica en cada Parque Nacional y en cada uno de los principales Centros adscritos.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado en relación con los Parques Nacionales y que se pueden concretar en:



- Tutela general de la coherencia del sistema.
 - Permitir el funcionamiento tanto del Consejo de la Red, de los Patronatos, de las Comisiones Mixtas de Gestión, y de los propios Parques Nacionales.
 - Establecer los criterios generales de los representantes de la Administración General del Estado en los diferentes órganos.
 - Desarrollar el programa común de actuaciones de la Red de Parques Nacionales.
- Contribuir a conformar la posición española en el ámbito internacional en relación con Parques Nacionales.

Complementariamente, el Organismo Autónomo desarrolla otras funciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales como son:

- Gestión de las fincas y Centros adscritos al mismo.
- Gestión de su patrimonio propio.
- Desarrollo, en coordinación con el Gabinete Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente, de las competencias que el Departamento tiene en materia de Educación Ambiental.
- Titularidad accionarial de la empresa "La Almoraima, S.A."

2.2 La Red de Parques Nacionales

La Red se compone de trece Parques Nacionales; su marco normativo, sus recursos humanos, económicos y materiales y las instituciones y relaciones que posibilitan su funcionamiento.

2.2.1 La Gestión en la Red de Parques Nacionales

Con la entrada en vigor de la Ley 41/1997, que modificó parcialmente la Ley 4/1989, se estableció un nuevo modelo de gestión de los Parques Nacionales, en el que se comparten las responsabilidades en este sentido entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Además, la citada ley crea un nuevo instrumento de ordenación, el Plan Director de la Red de Parques, que facilita la gestión de los mismos y tiene como principal objetivo la conservación de los valores naturales de estos espacios, limitando para



ello diferentes usos y actividades que pueden poner en peligro la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas presentes.

El reparto de responsabilidades en la gestión de los Parques está basado en una estructura organizativa compleja. Para responder a las distintas necesidades y diferentes aspectos de gestión, se creó el Organismo Autónomo Parques Nacionales, que atendía a las funciones económicas y de funcionamiento de los Parques y que se constituyó como una entidad pública que depende del Estado a través del Ministerio de Medio Ambiente. Por otro lado, todas aquellas Comunidades Autónomas donde se ubican Parques Nacionales pueden aportar recursos humanos para la gestión de los mismos. También hay que citar la presencia de órganos colegiados como el Consejo de la Red de Parques Nacionales, las Comisiones Mixtas y los Patronatos de cada Parque, y de órganos unipersonales en cada espacio natural, como un Presidente de Patronato y un Director-Conservador.

Todos ellos realizan diferentes funciones y dependen de distintas administraciones. Así pues, el Consejo de la Red de Parques Nacionales se configura como un órgano de carácter consultivo, en el que están representadas la Administración General del Estado y todas y cada una de las Comunidades Autónomas en cuyo ámbito territorial se ubiquen Parques. Asimismo, quedan representados los municipios afectados por estos espacios, los Patronatos a través de su Presidente y las asociaciones ecologistas o ambientalistas. Su función es informar de:

- Las directrices generales que se plantean en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales para la gestión conjunta y coordinada de los Parques.
- La legislación aplicable a los Parques de la Red de carácter general y no específico.
- Las distintas propuestas que puedan surgir para la declaración y creación de nuevos Parques Nacionales.
- La distribución de los distintos recursos financieros y económicos asignados para realizar con éxito la gestión de los distintos Parques.

Las Comisiones Mixtas constituyen el auténtico órgano de gobierno y administración de los Parques, correspondiéndole distintas responsabilidades como la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.), la elaboración del plan anual de trabajos e inversiones, de los Planes Sectoriales o establecer el régimen de funcionamiento de las instalaciones y servicios que ofrece el Parque, de manera que se realice un correcto uso, administración y conservación del mismo. Están integradas tanto por representantes de la Administración General del Estado, como de las Comunidades Autónomas, de forma paritaria y recayendo la presidencia de manera alternativa cada año, en uno u otro representante. Existe una Comisión Mixta de Gestión en cada Comunidad Autónoma en la que se encuentra ubicado un Parque.

El Patronato de cada Parque es un órgano colegiado de carácter social, en el que quedan representados los organismos públicos (Estado, Comunidad Autónoma, Cabildo, Ayuntamiento), y aquellas instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con el Parque o cuyos fines concuerden con las iniciativas que llevaron a la creación de la Ley 41/1997. Las funciones que se le atribuyen son, entre otras, la de informar acerca del Plan Rector de Uso y Gestión (P.R.U.G.) y aprobar los planes sectoriales específicos desarrollados por el Parque en cuestión; aprobar la memoria anual de actividades y resultados, proponiendo las medidas y alternativas



que se consideren necesarias o interesantes para corregir disfunciones o mejorar la gestión; informar sobre los planes anuales de trabajo e inversiones a realizar, etc.



Toda la estructura organizativa se completa con la figura del Director-Conservador de cada Parque Nacional, que es el responsable directo de la gestión del espacio, asumiendo la administración y dirección de sus actividades. Su nombramiento se designa por acuerdo de la Comisión Mixta de Gestión. En el caso de no alcanzarse acuerdo en el seno de ésta, se eleva la documentación relativa a los aspirantes al Consejo de la Red de Parques Nacionales, que, por mayoría de sus miembros, designa al funcionario que así considere. En tanto se resuelve el nombramiento, la responsabilidad de la dirección del Parque Nacional recae en el Director adjunto, o en su caso, en el funcionario de mayor nivel o antigüedad existente en la plantilla del Parque Nacional.

2.2.1.1 Consejo de la Red: composición a 31 de diciembre de 2003

□ 2.2.1.1.1 Representantes de la Administración General del Estado

Miembros natos

Excma. Sra. D^o. María Elvira Rodríguez Herrero
Ministra de Medio Ambiente (Presidencia)



Ilmo. Sr. D^o. Juan del Álamo Jiménez
Presidente del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Vicepresidencia)

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales (Secretaría)



Ilma. Sra. D^o. Inés González Doncel
Directora General de Conservación de la Naturaleza

Miembros electivos

Ilma. Sra. D^o María Jesús Fraile Fabra
Subsecretaria de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. José Trigueros Rodrigo
Director General de Costas

Ilmo. Sr. D. Germán Glaría Galcerán
Director General de Calidad y Evaluación Ambiental

Ilmo. Sr. D. Miguel Castroviejo Bolibar
Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea

Sr. D. Manuel Durbán Villalonga
Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

Sr. D. Juan Garay Zabala
Jefe del Área de Proyección y Desarrollo de la Red de Parques Nacionales

Representantes de las Comunidades Autónomas

Honorable Sr. Salvador Milá i Solsona
Conseller de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya

Excmo. Sr. Xose Manuel Barreiro Fernández
Conseleiro de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia

Excma. Sra. D^o. Fuensanta Coves Botella
Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ilmo. Sr. D. Francisco González Buendía
Consejero de Medio Ambiente del Principado de Asturias

Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz
Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca del Gobierno de Cantabria

Excmo. Sr. D. Alfredo Boné Pueyo
Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Aragón

Excma. Sra. D^o. Rosario Arévalo Sánchez
Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Excmo. Sr. D. Augusto Lorenzo Tejera
Consejero de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias



Honorable Sr. D. Jaume Font Barceló
Conseller de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears

Excma. Sra. D^o. María Jesús Ruiz Ruiz
Consejera de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Castilla-León



Representantes de las Organizaciones Conservacionistas

Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez
Representante de SEO/BirdLife

Sr. D. Enrique Segovia Bernaldo de Quirós
Representante de WWF/ADENA

Sr. D. Theo Oberhuber
Representante de Ecologistas en Acción

Representantes de los Municipios

Sr. D. Alfredo García Álvarez
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cangas de Onís

Sr. D. Alfredo Enrique Prado Fernández
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes

Sr. D. Isaac Valencia Domínguez
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de La Orotava

Presidentes de los Patronatos de los Parques Nacionales

Sr. D. José Luis Gil Díaz
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Los Picos de Europa

Sr. D. Manuel Pizarro Moreno
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Sr. D. Ricardo Melchior Navarro
Presidente del Patronato del Parque Nacional del Teide

Sr. D. Francisco Sánchez Pérez
Presidente del Patronato del Parque Nacional de La Caldera Taburiente

Sr. D. Ramón Companys i Sanfeliu
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Sra. D^o. María Elvira Rodríguez Herrer
Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Doñana

Sr. D. Alejandro Gil Díaz
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel



Sra. D. Concepción Pérez González
Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya

Sr. D. Miguel Ángel Morcuende Hurtado
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Garajonay

Sr. D. Eugenio Aguiló Pérez
Presidente del Patronato del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Sr. D. Antonio Salinas Hernández
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Cabañeros

Sr. D. José María Quintana González
Presidente del Patronato del Parque Nacional de Sierra Nevada

Sr. D. Carlos del Álamo Jiménez
Presidente del Patronato del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia



2.2.1.2 Reuniones y Acuerdos del Consejo de la Red

La única reunión que mantuvo el Consejo de la Red durante el año 2003 fue la celebrada con fecha 24 de septiembre, en la que se adoptaron los acuerdos que se citan a continuación:

- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2002, con las observaciones formuladas.
- Aprobación de la propuesta de resolución de subvenciones estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de la convocatoria de 2003 con el voto en contra del Consejero de Aragón y la abstención de Ecologistas en Acción.
- Aprobación del informe de la convocatoria para 2004 de subvenciones estatales para áreas de influencia socioeconómica en los Parques Nacionales con las observaciones formuladas.
- Aprobación de la Memoria de Parques Nacionales de 2002 y aprobación del Informe de Gestión.

2.2.1.3 Comisiones Mixtas

La composición de los miembros de las Comisiones Mixtas es la correspondiente a 31 de Diciembre de 2003.



▣ 2.2.1.3.1 Parques Nacionales de Castilla-La Mancha

Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Jesús Casas Grande (Presidente Comisión Mixta)

Jefe del Área de Planificación y Programas Técnicos de la Red

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Ilmo. Sr. D. José Ignacio Nicolás Dueñas

Director General Medio Ambiente Natural

Sr. D. Javier Martín Herrero

Jefe de Servicio de Espacios Protegidos y Vida Silvestre

Secretario

Sr. D. José Jiménez García-Herrera

Director-Conservador del Parque Nacional de Cabañeros (segundo semestre)

Sr. D. Manuel Carrasco Redondo

Director-Conservador del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (primer semestre)



Fechas de las reuniones

- 7 de marzo de 2003
- 4 de julio de 2003
- 22 de septiembre de 2003

Acuerdos

- Autorización de la siega de pequeños rodales de enea, en las áreas y épocas del año que la Dirección del Parque estime conveniente, siempre que la misma sea dedicada a actividades artesanales y tradicionales.
- Conformidad a la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel (2001).
- Autorización de la realización de quemas controladas en las zonas que se estime conveniente por la Dirección del Parque, a la vista de la evolución de la vegetación y la situación hidrológica de las mismas.
- Aceptación del acuerdo de colaboración en los términos planteados por la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha y delegar la firma del mismo en D. Manuel Carrasco Redondo, Director Conservador del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- Denegación de la instalación de servicios solicitada por la empresa TURBYCIS en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, aceptando la posibilidad de publicitar específicamente los citados servicios en el interior de la casilla de pescadores, sita en el entorno del Centro de Visitantes del Parque Nacional, donde actualmente se viene ofreciendo información turística de la comarca.
- Solicitud a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información sobre la situación actual del Plan Especial del Alto Guadiana y manifestando el interés de esta Comisión Mixta en poder participar en su redacción definitiva.
- Aceptación de la evacuación de caudales almacenados en la presa de Puente Navarro para mejora de las condiciones ambientales del área, tal y como se recoge en el Plan de Gestión Hídrica del mismo.
- Repetición de la solicitud a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de la instalación, en la anteriormente citada presa de Puente Navarro, de algún sistema de desagüe de fondo que permita la evacuación gradual del agua por ella almacenada, a fin de permitir una mejora de las condiciones ambientales del área.
- Aprobación de un programa de control de poblaciones de jabalí dentro del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, con el fin de evitar daños en los recursos naturales de dicho Parque Nacional, así como en los cultivos agrícolas del entorno.
- Elevación al Consejo de la Red de Parques Nacionales de la propuesta definitiva de subvenciones en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales (convocatoria 2003).
- Manifestación de la conformidad sobre el conjunto de la propuesta formulada por la Comisión de Instrucción del procedimiento para la concesión de subvenciones del Organismo Autónomo, correspondiente al año en curso para los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha, con las siguientes salvedades:



- En relación con la solicitud del Ayuntamiento de Los Navalucillos (Toledo), para la mejora y adecuación del “camino de los Vallejos”, se estima conveniente condicionar expresamente la subvención propuesta, a su aplicación exclusiva sobre los tramos del camino que discurren por suelo urbano o por terrenos agrícolas, limitando las actuaciones sobre tramos que atraviesen terrenos forestales o vegetación natural, a las que cuenten con la correspondiente autorización de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta Comunidades de Castilla-La Mancha, con anterioridad al otorgamiento de la ayuda.



- En las solicitudes de AFAMMER para los Parques Nacionales de Cabañeros y Las Tablas de Daimiel, se estima:
 - a) En el caso de la solicitud de Cabañeros, destinada a subvencionar los gastos corrientes de funcionamiento de una oficina de esta asociación, se propone subvencionar exclusivamente la anualidad en curso (7.934,25 €), por imperativo legal.
 - b) Condicionar ambas subvenciones (Cabañeros y Las Tablas de Daimiel) a la presentación de un detallado programa de actividades a desarrollar.
- Reiteración de la solicitud de redacción de un proyecto que contemple la instalación de algún sistema de desagüe de fondo en la Presa de Puente Navarro que permita la evacuación completa del agua por ella almacenada, a fin de permitir una mejora de las condiciones ambientales del área.
- Encomendar al Organismo Autónomo la realización de las gestiones oportunas ante la Secretaría de Estado de Aguas y Costas a fin de conocer las posibilidades de adquirir todos los predios y derechos de agua pertenecientes a la SAT Obregón dentro del Plan Especial del Alto Guadiana, así como a concluir el proceso de adquisición de los terrenos contemplados en el proyecto Life, aprobado por la Unión Europea para el Parque Nacional, a fin de no incumplir los plazos autorizados para su ejecución.
- Solicitud de “la derivación de 10 hm³ desde el acueducto Tajo-Segura con destino al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel; derivación que, de acuerdo con las condiciones previstas en el Plan de Gestión del Agua anteriormente mencionado, debería acometerse con la mayor inmediatez posible, a fin de alcanzar, ya durante el mes de diciembre, una mejora sustancial de las condiciones ambientales del espacio protegido, lo que permitiría el adecuado desarrollo de los procesos ecológicos esenciales que tienen lugar en el ecosistema”.
- Aprobación del Plan de Actividades de 2003 del Parque Nacional de Cabañeros.
- Declaración de caducidad del expediente PNC-8/02.
- Autorización de instalación temporal de un pastor eléctrico en el paraje “Dehesa de la Tabla Azul”. Expediente PNC-2/03.
- Autorización de retirada de vallas, postes, torretas y cables eléctricos. Expediente PNC-3/03.
- Autorización del aprovechamiento de leña seca en la finca “Candilejo”. Expediente PNC-4/03.
- Autorización de proyecto de investigación. Expediente PNC-9/03.
- Autorización de descorche en las fincas “El Chorrillo” y “Cabañeros”.



- Autorización de construcción de leñera en la finca “Solana de Los Acebuches”. Expediente PNC-06/02
- Autorización de construcción de garaje en la finca “Solana de Los Acebuches”. Expediente PNC-07/02
- Autorización de fotografía expedida a D. Manuel del Castillo. Expediente PNC-14/02
- Autorización de limpieza de monte bajo en comederos en la finca “Torre de Abraham”. Expediente PNC-10/03
- Autorización de solado de explanada en la finca “Chorreras de Muelas”. Expediente I 1/03
- Autorización de instalación de antena para emisoras de guardería en la finca “Chorreras de Muelas”. Expediente PNC-12/03
- Autorización de reforma de casa de guarda en la finca “Ciguiñuelas”. Expediente PNC-13/03
- Informe favorable sobre proyecto de ampliación de vivienda unifamiliar en la finca “El Maíllo”. Expediente I4/03
- Acuerdo de informe sobre el Plan Técnico de Caza de la finca “Cabañeros”
- Acuerdo de informe sobre solicitud de modificación del Plan Técnico de Caza de la finca “Candilejo”

▣ 2.2.1.3.2 Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera



Representantes

Administración General del Estado

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez (Presidente Comisión Mixta)
 Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Alfredo Casares Olmedo
Jefe del Área de Gestión Económica, Administrativa y Régimen Interior.

Govern de les Illes Balears

Honorable Sr. Jaume Font Barceló
Conseller de Medi Ambient

Ilma. Sra. D^a. Joana Xamena Terrassa
Directora General de Biodiversitat



Secretario

Sr. D. Jorge Moreno Pérez
Director-Conservador del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Fechas de las reuniones

- 20 de marzo de 2003
- 28 de agosto de 2003

Acuerdos

- Aprobación del acta de la reunión anterior de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Designación de D^a Margalida Rosselló Pons como presidenta de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Sometimiento a informe del equipo técnico de trabajo (formado por un representante de la Consellería de Medi Ambient y Parques Nacionales) el Plan Regulador de las Actividades Militares en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Acuerdo para que la Consellería de Medi Ambient actualizara en un plazo de quince días el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de les Illes Balears y el Organismo Autónomo Parques Nacionales por el que se encomienda al Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera la gestión para el atraque al muelle de la isla de Cabrera.
- Sustitución de la elaboración de un nuevo estudio de capacidad de carga por el de un Plan de contingencia ante vertidos de hidrocarburos en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, debiendo consultar previamente el plan elaborado por la Comunidad Autónoma de les Illes Balears para no duplicar actuaciones.
- Prórroga para el año 2003 de la adjudicación de las casetas de pescadores del muelle de Cabrera a los mismos beneficiarios del año anterior; y encargar al equipo técnico de trabajo mixto la revisión y actualización del protocolo de uso, conservación y criterios de adjudicación de las citadas casetas.
- Prórroga por un año al actual concesionario la explotación de la cantina del Puerto de Cabrera. Al mismo tiempo se encargará un estudio de viabilidad económica y se iniciará la tramitación de un expediente administrativo para la adjudicación de su concesión.
- Autorización Provisional Extraordinaria para regular el transporte colectivo de visitantes al Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera el año 2003, una vez se hayan revisado las bases y condiciones que deben cumplir las empresas autorizadas para ejercer esta actividad.



- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera para el año 2003, sustituyendo el estudio sobre la capacidad de carga de visitantes previsto por un estudio para la elaboración de un plan de contingencia ante vertidos de hidrocarburos en el Archipiélago de Cabrera.
- Proposición a la Dirección General de Recursos Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de inclusión de la embarcación ESTELLS, matrícula 3ª-PM-1969, en el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en aguas del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, publicado en Resolución del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación de 19 de julio de 2002 (BOE 2 agosto).
- Rechazo de las peticiones de inclusión en el censo de las embarcaciones Jairo, Polaris y Carlos y Elena.
- Instar al Comité de Espacios Naturales del Ministerio de Medio Ambiente para que se solicite formalmente la inclusión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera en la Lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).
- Nombramiento en septiembre de los nuevos miembros de la Comunidad Autónoma de Les Illes Balears, pertenecientes al equipo redactor del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Elevar solicitud al servicio de puertos para la firma con la mayor brevedad de convenio de encomienda de gestión del atraque en el muelle de Cabrera, entre la Conselleria de Obras Públicas y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, previa rectificación del texto en función de la reestructuración de este servicio tras las pasadas elecciones autonómicas.
- Solicitar al Director-Conservador del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera que contacte con la Cofradía de la Colonia de Sant Jordi y explore la posibilidad de que sea ésta la que gestione de forma directa las condiciones de reparto y uso de las casetas entre el colectivo de pescadores del cupo, así como recordarles la normativa y velar por su cumplimiento.
- Aprobación de la propuesta preliminar remitida por la Comisión de Instrucción para la concesión de subvenciones públicas estatales en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, con las modificaciones en las valoraciones que figuran en los cuadros anexos y que deben provocar el oportuno reajuste en la distribución económica final a elaborar por dicha Comisión de Instrucción para su traslado a la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Aprobación de los seis proyectos preseleccionados de investigación del Programa de I+D en Parques Nacionales, convocatoria 2002, para el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera
- Celebración de una reunión previa con los responsables de los proyectos relacionados con la pardela balear para garantizar que en ningún caso se ponen en peligro la continuidad y supervivencia de las poblaciones protegidas en el ámbito del Parque Nacional.
- Redacción de una nota de prensa consensuada entre las dos administraciones para publicar las subvenciones concedidas durante 2003 y las ayudas a proyectos de investigación del mismo año, en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Autorización de un permiso extraordinario de filiación para el Grupo Serra para la realización de un audiovisual marino en aguas del Parque Nacional durante la primera semana de agosto.



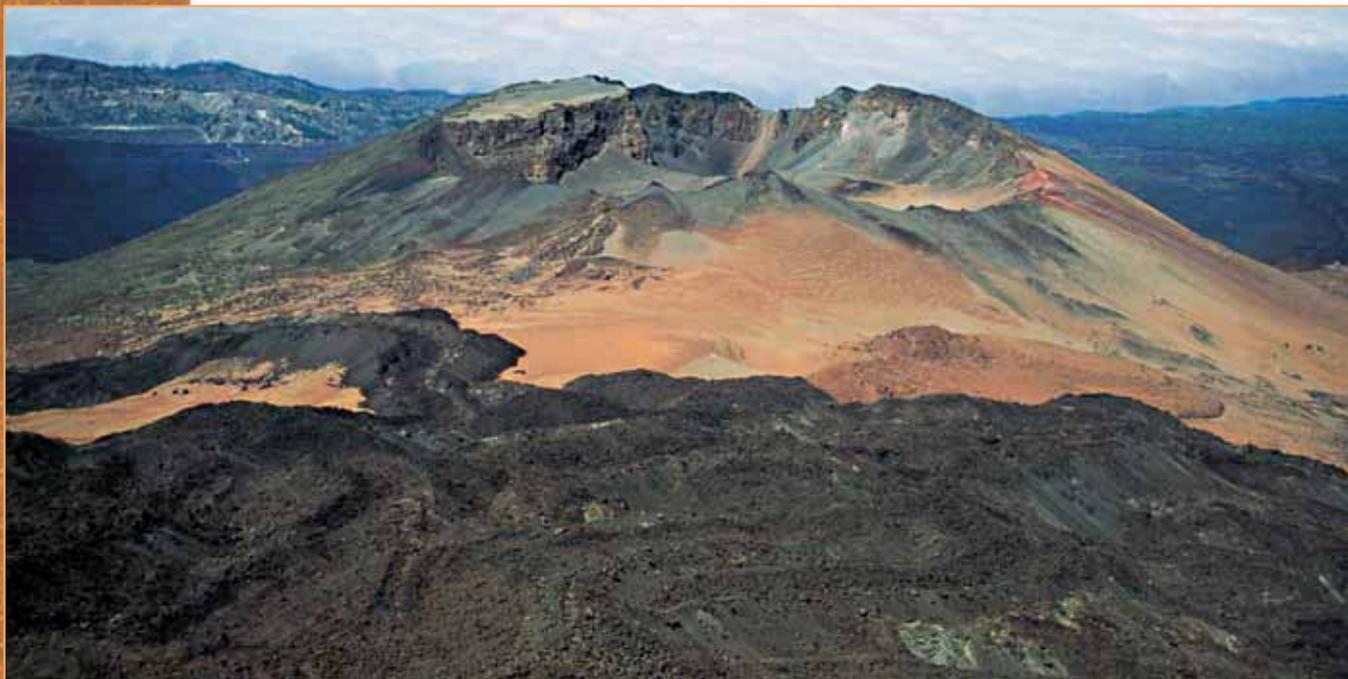
□ 2.2.1.3.3 **Parques Nacionales Canarios**

Representantes

Administración del Estado

Ilma. Sra. D^o. Inés González Doncel

Directora General de Conservación de la Naturaleza



Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez

Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Ilmo. Sr. D. Miguel Castroviejo Bolívar

Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea

Sr. D. Javier Moro Valverde

Director del Centro Lugar Nuevo y Selladores Contadero

Gobierno de Canarias

Ilma. Sra. D^o. Milagros Luis Brito (Presidenta Comisión Mixta)

Viceconsejera de Medio Ambiente

Excmo. Sr. D. José Miguel González Hernández

Portavoz Grupo Parlamentario Coalición Canaria

Excmo. Sr. D. Isidoro Sánchez García

Diputado del Parlamento Europeo por Coalición Canaria

Sr. D. Pedro Sosa Martín

Jefe del Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos



Secretario

D. Manuel Durbán Villalonga.

Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

Fechas de las reuniones

- 20 de febrero de 2003
- 7 de marzo de 2003
- 30 de julio de 2003
- 17 de noviembre de 2003

Acuerdos

- Conformidad Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Nacional de Timanfaya, año 2001.
- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Timanfaya, año 2003.
- Solicitud a los Directores-Conservadores de cada Parque Nacional de un informe/estudio sobre las actividades profesionales de guías de turismo y la problemática que genera el intrusismo profesional en cada uno de estos Espacios Naturales Protegidos, debiendo presentar además, propuestas de actuaciones o estrategias a seguir en cada caso.
- Solicitud para que desde la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales se traslade un escrito de queja dirigido al Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote donde se ponga de manifiesto la preocupación de la Comisión Mixta de Gestión sobre los hechos acontecidos el 18 de enero de 2003 en las Montañas del Fuego, con un trabajador de dicho centro turístico dependiente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, y donde se contemple también, una queja formal por la actitud de un trabajador/funcionario de la referida Corporación Local, rogándole una mayor colaboración entre ambas instituciones.
- Conformidad a la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Nacional de Timanfaya, año 2002.
- Rechazo de la solicitud del Comité de Empresa de Centros Turísticos dado que en la composición de los Patronatos, establecida en el Real Decreto 1760/1998 de 31 de julio, por el que se determina la composición y el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos, no se contempla la participación de representantes sindicales.
- Retraso del informe sobre el “Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de las Montañas del Fuego (Lanzarote)”, abriendo un periodo de reflexión y consulta.
- Posponer el informe sobre el “Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Islote de los Halcones (Lanzarote)”, abriendo un periodo de reflexión y consulta.
- Posponer el informe sobre el “Avance del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de los Volcanes (Lanzarote)”, abriendo un periodo de reflexión y consulta.
- Autorización de las obras de asfaltado de la pista de “El Chinero”, y la correspondiente modifica-



ción del Plan de Actividades del Parque Nacional de Timanfaya para el año 2003, a efectos de que dicha obra sea financiada y ejecutada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- Autorización a la empresa TRAVEL FILM MUNDIAL, representada por Doña Erika Khune, a realizar los trabajos profesionales de imagen en el Islote de Hilario en el Parque Nacional de Timanfaya, por un periodo máximo de una año, previo establecimiento de una fianza de 1.500 euros en la Caja General de Depósitos conforme a las normas específicas aprobadas por esta Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales.



- Denegación de la solicitud del Servicio Insular de Deportes para la visita por parte de 15 personas más sus monitores a la Cueva de la Chifletera.
- Aprobación de la Memoria Anual 2001 Parque Nacional de Garajonay
- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Garajonay 2003.
- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Garajonay 2004.
- Aprobación de la Memoria de Actividades 2001. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Plan de Actividades 2003. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.
- Solicitud a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre para la edición de un sello conmemorativo del aniversario de la declaración de La Caldera como Parque Nacional.
- Propuesta de distribución de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
- Autorización de la realización del proyecto, a desarrollar en parte en el Parque Nacional: "Singularidad ecológica y genética de la población de chova piquirroja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*)".
- Aprobación de los actos a celebrar con motivo del 50 aniversario de la declaración de La Caldera de Taburiente como Parque Nacional.
- Aprobación de la incorporación al borrador del Plan Rector de Uso y Gestión de algunas de las alegaciones que se presentaron en el periodo de información pública, y tramitación del mismo a las administraciones competentes en Planificación Urbanística.
- Según se establece en los artículos 3º y 5º respectivamente, del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias, el presente año 2003, la Presidencia de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias, recaerá en la representante de la Administración General del Estado, Dª. Inés González Doncel y la Secretaría recaerá en el Director-Conservador del Parque Nacional del Teide, D. Manuel Durbán Villalonga.
- Conformidad a la Memoria Anual de Actividades y Resultados del Parque Nacional del Teide, correspondiente al año 2001.
- Remisión a la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, el documento "Propuesta de declaración del Parque Nacional del Teide como Patrimonio de la Humanidad" para su traslado al Parlamento de Canarias, a fin de lograr el apoyo de esta Institución a la citada propuesta.
- Remisión al Consejo de la Red de Parques Nacionales el documento "Propuesta de declaración del



Parque Nacional del Teide como Patrimonio de la Humanidad” a fin de que este Órgano Colegiado se pronuncie y apoye la citada propuesta.

- Remisión a la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales el documento “Propuesta de Declaración del Parque Nacional del Teide como Patrimonio de la Humanidad” a fin de que este Organismo solicite al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que promueva la inclusión de la candidatura del Parque Nacional del Teide como Patrimonio de la Humanidad en un lugar preferente de la lista indicativa de los sitios situados en el territorio español con valor universal excepcional.
- Aprobación el Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide, correspondiente al año 2003.
- Aprobación del documento “Propuesta de campaña de control del muflón en el Parque Nacional del Teide para el año 2003”.
- Dirigirse al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife con el fin de solicitarle el inicio de las gestiones necesarias que permita un desarrollo efectivo de la Campaña de control de muflón para el presente año 2003, de forma que las actuaciones a realizar tanto en los cuarteles de caza de la Isla como en los del interior del Parque Nacional del Teide, se realicen de forma coordinada, de manera similar a la Campaña del año 2002.
- Solicitud a los Directores-Conservadores de cada Parque Nacional de un informe/estudio sobre las actividades profesionales de guías de turismo y la problemática que genera el intrusismo profesional en cada uno de estos Espacios Naturales Protegidos, debiendo presentar además, propuestas de actuaciones o estrategias a seguir en cada caso.
- Aprobación del sistema de gestión medioambiental EMAS del Parque Nacional del Teide.
- Informar desfavorablemente la petición presentada por D. Julián Álvarez Dorta. Vista la solicitud presentada por D. Julián Álvarez Dorta, y teniendo en cuenta lo que se especifica el artículo “12.2. Pistas y senderos” del Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, y dado que no presenta documentación alguna que acredite la propiedad o titularidad del inmueble ubicado en el interior del Parque Nacional al que hace referencia en su escrito.
- Instar al Organismo Autónomo Parques Nacionales para que contacte con la Presidencia de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y realice las gestiones necesarias que permitan la edición de una colección de sellos conmemorativos del 50 aniversario de la declaración de los Parques Nacionales del Teide y de La Caldera de Taburiente que se celebrará el próximo año 2004.
- Solicitud a la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales que realice las gestiones oportunas que permitan la participación, en el Comité Científico de Parques Nacionales, de algún científico de prestigio en representación de las Universidad de La Laguna y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Aprobación del Acta número 19 de la reunión plenaria celebrada los días 20 de febrero y 7 de marzo de 2003.
- Remisión a todos los miembros de la Comisión Mixta de Gestión el listado de proyectos presentados en la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en la Red de Parques Nacionales (ORDEN MAM/284/2002) referidos a los Parques Nacionales de Canarias.
- Posponer el informe sobre el “Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Teide (Tenerife)”, abriendo un periodo de reflexión y consulta.



- Posponer el informe sobre el “Avance del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de La Corona Forestal (Tenerife)”, abriendo un periodo de reflexión y consulta.
- Informar negativamente la solicitud del Comité de Empresa de Centros Turísticos dado que en la composición de los Patronatos, establecida en el Real Decreto 1760/1998 de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de las Comisiones Mixtas de gestión de dichos Parques y de sus Patronatos, no se contempla la participación de representantes sindicales.



- Apoyar las decisiones que, previos los estudios científicos necesarios, puedan tomar la Consejería de Medio Ambiente y el Cabildo Insular de Tenerife respecto a la reintroducción del guirre en la isla de Tenerife.
- Aprobación de la propuesta preliminar remitida por la Comisión de Instrucción para la concesión de subvenciones públicas estatales en el área de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Canarias, con las modificaciones en las valoraciones y/o condicionados que figuran en los cuadros anexos y que deben provocar el oportuno reajuste en la distribución económica final a elaborar por dicha

Comisión de Instrucción para su traslado a la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional del Teide, correspondiente al año 2004.
- Dirigirse nuevamente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre al efecto de llevar a buen fin la edición de la referida colección de sellos. Reiterando la conveniencia de contar con una edición especial de sellos de correos, conmemorativos del 50 aniversario de la Declaración de los Parques Nacionales del Teide y La Caldera de Taburiente. Acuerdo adoptado en la reunión nº 19 celebrada los días 20 de febrero y 7 de marzo de 2003.
- Encomendar a la Dirección del Parque Nacional del Teide que promueva la coordinación de todos los actos previstos relacionados con el 50 aniversario de la Declaración de los Parques Nacionales del Teide y La Caldera de Taburiente y de las actuaciones o actividades previstas por otras Administraciones, Instituciones o Asociaciones en este mismo sentido.
- Dirigirse al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para manifestarle que el Parque Nacional del Teide no puede hacerse cargo, de momento, de la gestión del Refugio de Altavista, teniendo en cuenta el presupuesto disponible. A la vista de los cuantiosos gastos de personal y/o gastos corrientes que supondría el asumir por parte del Parque Nacional del Teide, la vigilancia, atención a los visitantes y mantenimiento del citado Refugio.
- Que la orden por la que se aprueban las Normas de Conservación del Monumento Natural del Teide, incluido en el Parque Nacional del Teide, debería remitir exclusivamente al Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, sin entrar a detallar normas específicas, aun cuando éstas fueran idénticas a las del Plan Rector. La citada norma podría igualmente proceder a la calificación del suelo.
- Que el documento referente al Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Corona Forestal, debería remitirse en materia de zonificación y normativa, al Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide en aquellas zonas en las que se solapan ambos Espacios Naturales Protegidos, siendo en estas áreas de exclusiva aplicación, lo dispuesto en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.



- No autorizar la solicitud presentada para realizar actividades comerciales con tres telescopios solares en el Mirador de Los Roques de García (Parque Nacional del Teide) presentada por los Sres. Naldoni, en aplicación a lo que establece el punto 5.2.2. del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (Decreto 153/2002 de 24 de octubre).

□ 2.2.1.3.4 Parques Nacionales Andaluces



Representantes

Administración del Estado

Ilmo. Sr. D. Juan del Álamo Jiménez
Secretario General de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Junta de Andalucía

Ilma. Sra. D.ª Isabel Mateos Guilarte (Presidenta Comisión Mixta)
Viceconsejera de Medio Ambiente

Ilmo. Sr. D. Hermelindo Castro Nogueira
Director General de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía

Secretario

Sr. D. Alberto Ruiz de Larramendi García
Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana

Sr. D. Javier Sánchez Gutiérrez
Director-Conservador del Parque Nacional de Sierra Nevada

Fechas de las reuniones

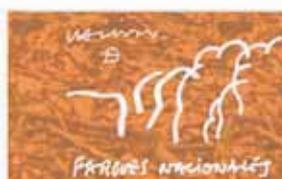
- 6 de mayo de 2003
- 24 de julio de 2003
- 20 de octubre de 2003

Acuerdos

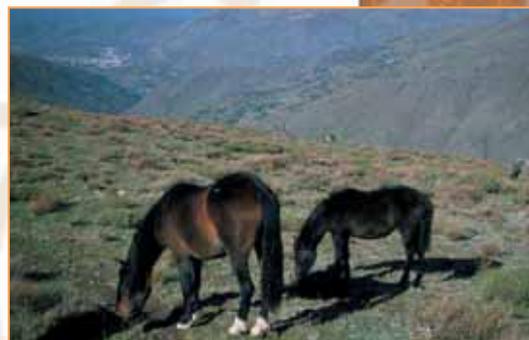
- Aprobación de la propuesta de nombramiento de la Excm. Ministra de Medio Ambiente D^a. Elvira Rodríguez Herrero como Presidenta del Patronato del Parque Nacional de Doñana, de acuerdo con el art. 23 bis. 3 de la Ley 41/97, de 5 de noviembre.



- Aprobación del Plan Anual de Trabajos e Inversiones del Parque Nacional de Doñana para el año 2003.
- Articulación de un mecanismo para que el Anteproyecto del Presupuesto del Parque Nacional de Doñana, pueda ser conocido por la Consejería de Medio Ambiente a finales del año anterior.
- Aprobación de los Proyectos de Investigación 19/2002, 20/2002, 21/2002, 22/2002, 2/2003, 3/2003, 4/2003, 5/2003, 6/2003, 7/2003, 9/2003, 10/2003, 11/2003, 12/2003, 14/2003, 15/2003, y su inclusión en el Plan Anual de Trabajos 2003. Investigación.
- Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos de gestión de los servicios públicos “Recorrido Interior Acebuche-La Plancha-Acebuche” y “Tienda-Cafetería del Centro de Visitantes del Acebuche”
- Creación una comisión integrada por D. Alberto Ruiz de Larramendi, D. Hermelindo Castro y un funcionario del Organismo Autónomo Parques Nacionales a designar por su Director, para que entable contacto con las entidades que han mostrado posiciones contrarias a la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana, a fin de crear un consenso ante la próxima presentación de este documento en el Patronato del Parque Nacional para su aprobación.
- Dejar en suspenso la petición de la Comisión ganadera del Parque Nacional de Doñana a esta Comisión de vallar las fincas externas para el apoyo de las actuaciones del Plan Ganadero.
- Aprobación de la revisión de las tarifas del recorrido fluvial Sanlúcar de Barrameda-La Plancha-Sanlúcar de Barrameda, solicitada por la empresa concesionaria Cristóbal Anillo, S.L.
- Solicitud al Sr. Fernando Hiraldo, Director de la Estación Biológica de Doñana, su opinión y valoración científica con respecto a la colonia de flamencos asentada en Los Vetones del Burro, de cara a la toma de decisiones en cuanto a las medidas de conservación a adoptar.
- Aprobación de la propuesta preliminar remitida por la Comisión de Instrucción para la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada, con las modificaciones en las valoraciones que figuran en los cuadros del anexo I y que deben provocar el oportuno reajuste en la distribución económica final elaborada por dicha Comisión de Instrucción, para su traslado a la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales.
- Dar la conformidad a la Memoria de Actividades y Resultados del año 2002 del Parque Nacional de Doñana.
- Aprobación de los Proyectos de Investigación 17/2003, 18/2003, 22/2003, 27/2003, 28/2003, 29/2003, 31/2003, 32/2003.
- Aprobación de los Proyectos de Investigación que figuran en la lista priorizada emitida por el Comité Científico especializado de Parques Nacionales y que se desarrollan en los Parques Nacionales de Andalucía.



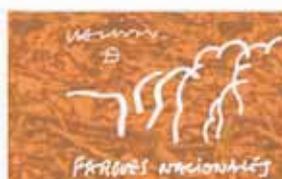
- Aprobación de la elaboración de unos nuevos Pliegos para la adjudicación del Concurso de gestión de servicios públicos “Recorrido Acebuche-La Plancha-Acebuche” y “Tienda Cafetería del Centro de Visitantes del Acebuche”, alzando el canon y primando los criterios de Mejoras e Idoneidad de medios frente al Económico en la valoración.
- Aprobación de la inclusión en el proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión de la ejecución de un Proyecto que permita integrar la urbanización Playa de Matalascañas y el Parque Nacional de Doñana, en el borde conocido como carretera Norte, a instancias del Ayuntamiento de Almonte.
- Aprobación de la inclusión en el proyecto del Plan Rector de Uso y Gestión de la instalación de la Oficina de Relaciones con el Entorno del Parque Nacional de Doñana en el municipio de Almonte, a instancias del Ayuntamiento de Almonte.
- Aprobación de la propuesta del Director-Conservador del Parque Nacional de Doñana para la aplicación de una nueva tarifa del servicio público “Recorrido Acebuche-La Plancha- Acebuche” para el año 2004, con vigencia a partir del 1 de enero de dicho año.
- Aprobación de los Proyectos de Investigación 35/2003, 38/2003, 39/2003, 40/2003.
- Aprobación de la realización de actuaciones consideradas dentro del Life del lince Ibérico, a desarrollar dentro de la Reserva Biológica de Doñana, con la conformidad del Director-Conservador de este Parque Nacional.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajos e Inversiones del Parque Nacional de Sierra Nevada, año 2003.
- No autorización de la captura de las especies solicitadas por el Dr. Carlos Feliz, del Dpto. de Microbiología y Parasitología Sanitaria de la Universidad de Barcelona, en el interior del Parque Nacional de Sierra Nevada, pues todas ellas, excepto el topillo nival, viven en ambientes urbanos o periurbanos, por lo que pueden capturarse fuera del Parque Nacional, y no autorizar la captura de 30 individuos de la especie *Chyonomis nivalis* (topillo nival), pues el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía cataloga esta especie como “en peligro de extinción”.
- Autorización al Dr. Antonio Castillo Martín, del Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra (Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada), la toma de muestras e instalación de 40 hitos positivos de referencia del nivel de agua en ciertas lagunas ubicadas en el Parque Nacional: Lagunas de Lanjarón, Laguna de Charca Pala, Laguna de Bolaños, Laguna Cuadrada, Laguna de Nájera, Laguna del Caballero, Laguna del Carnero, Laguna de la Mula, Lagunillos de la Virgen, Laguna de Aguas Verdes, Lagunas de Río Seco, Laguna Larga, Laguna de la Caldera, Laguna de la Mosca, Siete Lagunas y Laguna de Vacares.
- Asumir los planteamientos generales recogidos en el “Estudio para la Ordenación de Usos Deportivos y Recreativos en el Puerto de la Ragua”. En particular, se acepta el modelo de ordenación propuesto conforme a los programas de actuación propuestos.
- Autorización de la construcción de la nave de mantenimiento y maquinaria solicitada con fecha 4/12/02, con un máximo de 278,16 m² de superficie útil y 300 m² de superficie construida, en la zona de ocupación de la futura ampliación del albergue. Dicha nave será completamente subterránea.
- Requerir al Consorcio de la Estación Recreativa del Puerto de la Ragua la urgente legalización de



los servicios y actividades que presta en la zona. A estos efectos, e independientemente de la tramitación de los procedimientos administrativos pertinentes para la obtención de las licencias de actividades, el Consorcio estará obligado a solicitar ante esta Comisión Mixta autorización para el desarrollo de los servicios que programe en el Parque Nacional de Sierra Nevada. En aplicación de lo previsto por los apartados 3.3.h) y 3.3.j) del Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/1999 de 26 de noviembre), el Consorcio deberá estar en posesión de la oportuna autorización o concesión para la prestación de estos servicios.



- Proponer al órgano competente la descatalogación de las carreteras GR-420 (Granada – Collado de la Carihuela), así como de la carretera GR-411 (Pampaneira – Collado de la Carihuela) existentes en el interior del Parque Nacional de Sierra Nevada, debido a su régimen de utilización.
- Los principales acuerdos adoptados en la **sesión nº 20, de 2010/03**, por lo que se refiere al Parque Nacional de Sierra Nevada, fueron los siguientes:
 - Recreativa del Puerto de la Ragua, la presentación de documentación actualizada que contemple la totalidad de instalaciones, servicios y actividades que presta en el Puerto de la Ragua, sometiéndose a la legislación en materia de prevención ambiental y de Parques Nacionales. Todo ello en virtud del acuerdo 18.12, adoptado por la Comisión Mixta en la sesión nº18 (6 de mayo de 2003), así como del escrito remitido por la Dirección del Parque Nacional de Sierra Nevada con fecha 18/03/03.
 - Condicionar el informe del Plan Anual de Servicios y Actividades, temporada 2003 / 2004 a la obtención de cuantas autorizaciones y licencias sean preceptivas para desarrollar todos y cada uno de los servicios propuestos.
- Autorización de dicho Plan en el momento que se disponga de las autorizaciones y licencias citadas anteriormente, previa presentación de las mismas ante esta Comisión Mixta.
- En cuanto a la solicitud de autorización para la adaptación del sendero y las instalaciones para la práctica de la escalada, la Comisión Mixta acordó lo siguiente:
 - Autorizar la adecuación del citado sendero al mirador de Ferreira con sujeción a las condiciones contempladas en la memoria presentada por el promotor, debiendo estar para ello en posesión de cuantas otras autorizaciones o licencias sean preceptivas en aplicación de la legislación vigente.
 - No autorización a la construcción del mirador interpretativo en el Puntal de Ferreira, que será abordado directamente por el Parque Nacional con cargo a su programa de actividades en materia de uso público.
 - No autorizar las instalaciones para la práctica de la escalada (escuela de escalada y vía ferrata), en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 3/1999 de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada.
- Aprobación de la propuesta de modificaciones al “Plan Específico de Gestión del Jabalí (*Sus scrofa*) en el Parque Nacional de Sierra Nevada”.
- Solicitud a la Confederación Hidrográfica del Sur la determinación urgente del caudal ecológico, así como la adopción de medidas eficaces de control y vigilancia de las concesiones y aprovechamientos de agua en el río Trevélez.



□ 2.2.1.3.5 Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Representantes

Administración del Estado

Ilma. Sra. D.ª Inés González Doncel (Presidenta Comisión Mixta)
Directora General de Conservación de la Naturaleza

Sr. D. Juan Garay Zabala
Jefe del Área de Proyección y Desarrollo de la Red de Parques Nacionales

Generalitat de Catalunya

Ilmo. Sr. D. Pere Maluquer i Ferrer
Director General de Patrimoni Natural i Medi Físic

Sr. D. Jaume Vicens i Perpinyà
Jefe Servicio de Parques y Espacios Naturales



Secretaria

Sra. Dña. Mercé Aniz i Montes
Directora-Conservadora del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Fechas de las reuniones

- 17 de julio de 2003
- 18 de diciembre de 2003

Acuerdos

- Dar conformidad a la Memoria Anual de Actividades y Resultado 2002.
- Aprobación del Plan de Objetivos y Actividades modificado 2003.
- Informar favorablemente y ratificar la propuesta de distribución de la Comisión de Instrucción de las subvenciones a la zona de influencia socioeconómica.
- Informar favorablemente el “Estudio hidrológico y bioquímico de la red hídrica de la Vall de Sant Nicolau: Implicaciones sobre los ecosistemas y aplicación de los caudales ecológicos” presentado por el Centro de Estudios Avanzados de Blanes-CSIC presentado en la convocatoria de subvenciones a la investigación del 2003.
- Informar favorablemente la presentación de la candidatura del Parque Nacional para la inclusión en la lista de Convenio Ramsar.
- Aprobación del Plan de Objetivos y Actividades 2004

□ 2.2.1.3.6 Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido



Representantes

Administración del Estado

Ilma. Sra. D^a. Inés González Doncel (Presidenta Comisión Mixta)
Directora General de Conservación de la Naturaleza

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales



Diputación General de Aragón

Ilmo. Sr. D. Alberto Contreras Treviño
Director General de Medio Natural

Sr. D. Horacio Palacio Sesé
Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos Caza y Pesca

Secretario

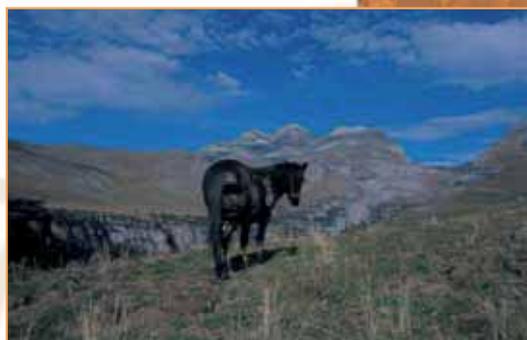
Sr. D. Luis Marquina Murlanch
Director Adjunto del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Fechas de las Reuniones

- 15 de abril de 2003
- 30 de julio de 2003

Acuerdos

- Nombrar Presidenta de la Comisión Mixta hasta el 31 de diciembre de 2003, a D^a Inés González Doncel.
- Aprobación del Plan de Actividades del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido año 2003.
- Informar favorablemente el texto del Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Ayuntamiento de Fanlo, el Ayuntamiento de Fiscal y la Federación Aragonesa de Montañismo, para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo de ambos municipios, establecer pautas para la gestión del Refugio de Góriz y el desarrollo de campañas de divulgación.
- La Comisión Mixta habilita al Director-Conservador del Parque Nacional para convocar y celebrar una reunión a nivel técnico con la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro y ENDESA dado que la información que la Comisión posee actualmente tanto a nivel de las obras a realizar, el procedimiento de desembalse como de la situación de la concesión no se conoce con exactitud. De los resultados de la citada reunión se dará cuenta a la Comisión con objeto de valorar la posibilidad de celebrar una reunión a un nivel superior.
- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas relativo al sistema de acceso público al valle de Ordesa para el año 2003.
- Informar favorablemente la propuesta de distribución de subvenciones públicas estatales relativa al área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido elaborada por la Comisión de Instrucción constituida en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, según la Resolución de 31 de julio de 2002 de la Presidencia de dicho Organismo.
- Remisión de ambas Administraciones de texto definitivo y conforme al Pliego de Condiciones de la ocupación del monte de utilidad pública HU-0067 para la instalación del Refugio de Góriz, al objeto de aprobarlo mediante procedimiento escrito.
- Informar favorablemente el proyecto propuesto por el Comité Científico Especializado de Parques Nacionales "Valoración Ecológica y Productiva de los Pastos Supraforestales en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido" según la Convocatoria de Ayudas a la Investigación en la Red de Parques Nacionales realizada según Orden MAM/2484/2002, de 4 de octubre de 2002.



□ 2.2.1.3.7 *Parque Nacional de los Picos de Europa*

Representantes

Administración del Estado

Ilmo. Sr. D. Juan del Álamo Jiménez
Secretario General de Medio Ambiente



Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales

Sr. D. Jesús Casas Grande
Jefe del Área de Planificación y Programas Técnicos de la Red

Comunidades Autónomas

Ilmo. Sr. D. Francisco González Buendía (Presidente Comisión Mixta)
Consejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras de Asturias

Excmo. Sr. D. Jesús Miguel Oria Díaz
Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca de Cantabria



Excma. Sra. D^o. Maria Jesús Ruiz Ruiz
Consejera de Medio Ambiente de Castilla y León

Secretaria

Sra. D^o. Victoria Delgado Cambor
Directora-Conservadora del Parque Nacional de Los Picos de Europa.

Fechas de las Reuniones

- 8 de mayo de 2003
- 18 de septiembre de 2003

Acuerdos

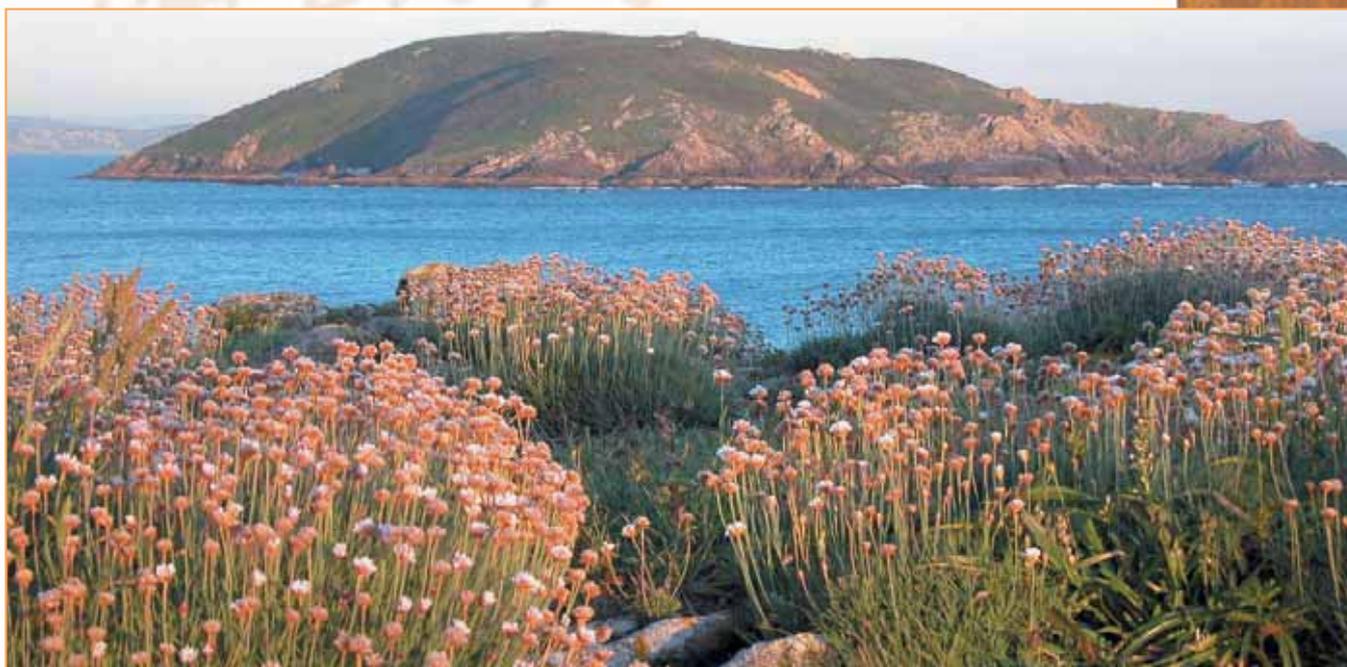
- Impulsar la tramitación del expediente del Parque Nacional de Los Picos de Europa como Reserva de la Biosfera
- Prestar la conformidad a la ejecución del proyecto subvencionado, titulado “Inventariación de la diversidad líquénica del Parque Nacional de Los Picos de Europa” y a la propuesta de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales para el año 2003
- Creación de una Comisión de trabajo para que informe sobre el desarrollo sobre el estado de tramitación del Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Nacional de Los Picos de Europa
- Acuerdo para que las Comunidades Autónomas remitan al Organismo Autónomo Parques Nacionales las propuestas de ampliación a la declaración del Parque Nacional de Los Picos de Europa como Reserva de la Biosfera.

□ 2.2.1.3.8 Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Representantes

Administración del Estado

Ilmo. Sr. D. Basilio Rada Martínez
Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales



Ilmo. Sr. .D. Miguel Castroviejo Bolibar

Consejero de Medio Ambiente de la Representación Permanente de España en la Unión Europea

Xunta de Galicia

Ilmo. Sr. D. Justo de Benito Basanta (Presidente Comisión Mixta)

Secretario General de la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia

Ilmo. Sr. D. Javier Ruiz de Almirón Schlung

Director General de Conservación de la Naturaleza

Secretario

Sr. D. Emilio Esteban Rodríguez Merino

Director-Conservador en funciones del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia.

Fechas de las Reuniones

- 7 de enero de 2003
- 16 de febrero de 2003
- 12 de marzo de 2003
- 9 de junio de 2003
- 2 de septiembre de 2003

Acuerdos

- Aprobación del Plan de limpieza de los fondos marinos del Parque Nacional.
- Aprobación del modelo de autorización excepcional de carácter transitorio para las navieras que realizan servicios de transporte marítimo de pasajeros.
- Acuerdo para autorizar campos de trabajo organizados por la Dirección General de Voluntariado de la Xunta de Galicia.
- Acuerdo para dar el visto bueno a la Propuesta de Subvenciones del año 2003.
- Acuerdo para estudiar la ubicación de la sede definitiva de la oficina técnico-administrativa del Parque Nacional.



2.2.2 Los Parques Nacionales

Los Parques Nacionales constituyen espacios naturales en los que quedan representados los más diversos ecosistemas, agrupando una gran riqueza y variedad florística y faunística y siendo testigos de las más variadas formas geomorfológicas, fruto sin duda de un largo proceso de evolución natural.

Además, poseen unos valores estéticos, paisajísticos, educativos y científicos, cuya conservación constituye una labor prioritaria.



También hay que destacar otros objetivos de la Red, como su uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

Por todo ello, estos espacios se han convertido en lugares de gran importancia para el conjunto de la sociedad.

2.2.2.1 Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Situado en el Pirineo leridano, constituye un verdadero paraíso natural en el que el agua es el principal protagonista gracias a sus torrentes, cascadas, a sus característicos meandros de alta montaña (las aigüestortes) y sobre todo, a la presencia de los más de 300 lagos y estanys (lagunas glaciares). Conforman una magnífica representación de los ecosistemas de la alta montaña de la cordillera axial pirenaica y una impresionante muestra de la acción de los glaciares del cuaternario. Sus impresionantes riscos, y los bosques de abeto, pino negro, pino silvestre y hayas que cubren el Parque, junto con sus pastizales, dan cobijo a una rica y variada fauna, destacando el urogallo, el pito negro, el sarrio o el quebrantahuesos (en peligro de extinción).



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

Región Eurosiberiana. Provincia Pirenaica

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a formaciones lacustres y rocas de origen plutónico y fenómenos de glaciario

Comunidad Autónoma: **Cataluña**
Provincia: **Lleida**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 93,71%
- Privada: 6,29%

Sup. Parque: **14.119 ha.**
Sup. Zona Protección: **26.733 ha.**

Figuras de protección:

- ZEPA: Propuesta de acuerdo del Gobierno de la Generalitat de Catalunya por la cual se aprueba la ampliación de la Zona Especial Protección para las Aves (ZEPA) del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Inclusión en la lista inicial de Lugares de Importancia Comunitaria de la Región Biogeográfica Alpina (Red Natura 2000)- LIC Aigüestortes
- Trabajos previos para la inclusión del Parque Nacional en el convenio Ramsar.

Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica: Vall de Boí, Espot, Alt Àneu, Esterri d'Àneu, La Guingueta d'Àneu, Naut Aran, Sort, Torre de Cabdella, Vielha e Mijaran, Vilaller

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Vall de Boí	34,66
Espot	18,46
Naut Aran	12,37
Alt Àneu	12,37
Torre de Cabdella	10,08
Sort	3,58
Vilaller	3,52
La Guingueta d'Àneu	0,88
Vielha e Mijaran	0,57
Esterrí d'Àneu	0,41



2.2.2.2 Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Situado al sureste de la isla de Mallorca, el Archipiélago de Cabrera constituye desde 1991 el mejor ecosistema insular del Mediterráneo, cuyas características hacen que posea una gran diversidad faunística y florística, cobijando una importante comunidad aviar residente, invernante y de paso, y dando sustento a una gran riqueza natural y paisajística, con uno de los fondos marinos mejor conservados de nuestro litoral.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

Región Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Comunidad Autónoma: **Illes Balears**

Provincia: **Illes Balears**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 100%
- Privada: 0%

Sup. Parque: **10.020 ha.**

Sup. Zona Protección: **10.020 ha.**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)



Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Palma, Ses Salines

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Palma de Mallorca	100

2.2.2.3 Parque Nacional de Cabañeros

Situado en los Montes de Toledo, simbolizan la máxima representación del ecosistema de bosque mediterráneo, siendo además de gran importancia por su buen estado de conservación. Sus sierras y macizos dan cobijo a una gran variedad de aves y mamíferos entre las que se encuentran tanto especies mediterráneas de muy alto valor de conservación y en constante vigilancia y seguimiento como el buitre negro o el águila imperial, como especies de afinidad atlántica como el tejo, el abedul o el acebo. Además, en Cabañeros existen grandes poblaciones de ungulados.



Parque Nacional de Cabañeros

Región Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados al bosque mediterráneo

Comunidad Autónoma: **Castilla La Mancha**

Provincias: **Ciudad Real y Toledo**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 53,43%
- Privada: 46,57%

Sup. Parque: **39.015,739 ha.**

Sup. Zona Protección: **No tiene**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: En Ciudad Real: Horcajo de los Montes, Retuerta del Bullaque, Alcoba de los Montes y Navas de Estena. En Toledo: Los Navalucillos y Hontanar.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Horcajo de los Montes	15,83
Retuerta del Bullaque	9,59
Alcoba de los Montes	39,78
Navas de Estena	25,16
Los Navalucillos	2,04
Hontanar	7,60

2.2.2.4 Parque Nacional de La Caldera de Taburiente

Situado en el interior de la isla canaria de La Palma, el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente presenta una escarpada orografía caracterizada por ser un enorme circo de 8 kilómetros de diámetro con aspecto de caldera, donde múltiples erupciones volcánicas, grandes deslizamientos, la fuerza erosiva del agua y el tiempo han ido modelando su geomorfología, convirtiéndola en un escarpado paisaje con casi 2.000 m de desnivel y con una red de arroyos y torrentes espectacular y de gran fuerza erosiva. En este medio se han desarrollado una gran variedad de especies vegetales y animales, que incluyen un gran número de endemismos de gran valor natural, entre las que destacan las formaciones de pino canario.



Parque Nacional de La Caldera de Taburiente

Región Macaronésica

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada

Comunidad Autónoma: **Canarias**
Provincia: **Santa Cruz de Tenerife.**
Isla de la Palma

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 14%
- Privada: 86%

Sup. Parque: **4.699 ha.**
Sup. Zona Protección: **5.956 ha.**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Monumento Natural Roque de Idafe
- Reserva de la Biosfera (toda la Isla)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: El Paso, Tijarafe, Puntagorda, Garafía, Barlovento, San Andrés y Sauces, Puntallana, Santa Cruz de la Palma y Beña Alta.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
El Paso	100



2.2.2.5 Parque Nacional de Doñana

Situado en la margen derecha del río Guadalquivir a su paso por el sur de las provincias de Huelva y Sevilla, se caracteriza por presentar un mosaico de ecosistemas (las marismas, las dunas vivas y las arenas estabilizadas o “cotos”) que albergan una biodiversidad única en Europa. Destaca la marisma por su extraordinaria importancia como lugar de paso, cría e invernada para miles de aves europeas y africanas. En el Parque viven especies únicas y en serio peligro de extinción, como el águila imperial ibérica o el linco, además de presentar una variada avifauna y un extraordinario conjunto de valores naturales.



Parque Nacional de Doñana	
Región Mediterránea	
Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a zonas húmedas con influencia marina	
Comunidad Autónoma: Andalucía Provincias: Huelva y Sevilla	Titularidad de los terrenos: <ul style="list-style-type: none"> • Pública: 83,32% (16% municipal) • Privada: 16,68%
Sup. Parque: 50.720 ha. Sup. Zona Protección: 13.540 ha.	Figuras de protección: <ul style="list-style-type: none"> • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Reserva de la Biosfera, • Patrimonio de la Humanidad, • Convenio Ramsar, • Diploma del Consejo de Europa a la Conservación • Lugar de Interés Comunitario

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Almonte y Aznalcázar en Huelva e Hinojos y Puebla del Río, en la provincia de Sevilla.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:	
MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Almonte	56,44
Aznalcázar	21,75
Hinojos	20,96
Puebla del Río	0,85

2.2.2.6 Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

Este Parque Nacional está formado por los archipiélagos de las islas Cíes, Ons y Onza, Sálvora e islotas adyacentes, la isla de Cortegada, Malveiras y otras islas próximas en la ría de Arousa y se caracteriza por albergar una singular y rica variedad faunística, una gran variedad de formaciones vegetales y un espectacular mosaico de variados paisajes.



El Parque integra el medio marino y el terrestre. El medio marino es muy rico tanto en la flora como en la fauna asociada, albergando más de 300 tipos de algas y numerosos invertebrados asociados a este tipo de vegetación; existen además dos especies de tortugas, otras de marsopa y ballena, una especie de foca y cuatro de delfines. Entre las aves cabe mencionar la mayor colonia de cría de España de cormorán moñudo, la presencia del arao (rara y amenazada en España) y una población insular de chova piquirroja.

El medio terrestre se divide en tres ecosistemas principales: los acantilados, las playas y la marisma. La gran diversidad de estos ecosistemas se manifiesta en una gran riqueza de su flora y fauna. Este medio posee 200 especies vegetales, 55 de ellas son endemismos (además de otras muchas cuya área de distribución está limitada a este tipo de ambientes). Respecto a su fauna se han inventariado más de 150 especies de vertebrados e invertebrados, entre los que aparecen 63 protegidos por distintos convenios internacionales.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

Región Eurosiberiana.

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a zonas costeras y plataforma continental

Comunidad Autónoma: **Galicia**
Provincias: **A Coruña y Pontevedra**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 73%
- Privada: 27%

Sup. Parque: **8.480 ha.**
Sup. Zona Protección: **No tiene**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Islas Cíes (1998) e Isla de Ons (2001).

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Vigo, Bueu y Vilagarcía de Arousa en Pontevedra, y Ribeira en A Coruña.

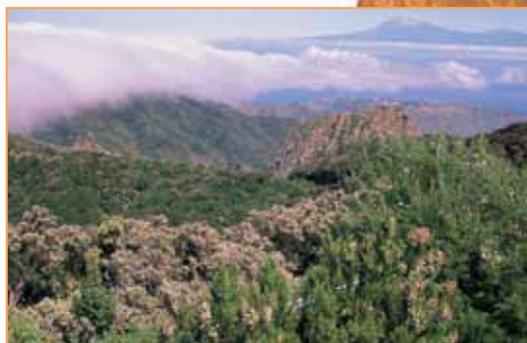
Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Vigo	36,24
Bueu	39,34
Vilagarcía de Arousa	3,66
Ribeira	20,76



2.2.2.7 Parque Nacional de Garajonay

Situado en la parte alta de la isla de La Gomera, engloba los bosques de laurisilva o “monteverde”, constituyendo el ecosistema de este tipo mejor conservado de todo el archipiélago canario y que representa los últimos vestigios supervivientes de las ancestrales selvas subtropicales que hace millones de años poblaron el área mediterránea y gracias a la cual se genera un ambiente característico de continua humedad y persistentes nieblas. Esta magnífica vegetación se asienta sobre materiales volcánicos relativamente recientes, con formaciones como roques y fortalezas que confieren al Parque un alto interés geológico.



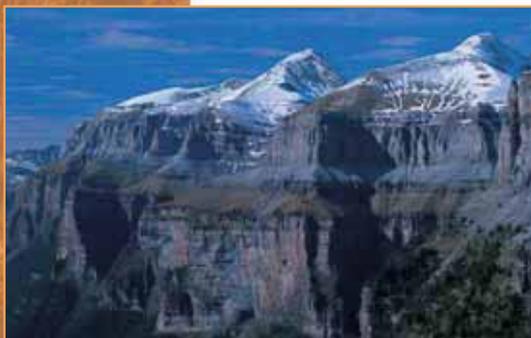
Parque Nacional de Garajonay	
Región Macaronésica Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a la laurisilva	
Comunidad Autónoma: Canarias Provincia: Santa Cruz de Tenerife (Isla de La Gomera)	Titularidad de los terrenos: • Pública: 100% • Privada: 0%
Sup. Parque: 3.986 ha. Sup. Zona Protección: 4.160 ha.	Figuras de protección: • Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) • Patrimonio Mundial de la UNESCO • Monumento Natural.

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: San Sebastián de La Gomera, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey y Alajeró

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:	
MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
San Sebastián de La Gomera	7,2
Hermigua	25,7
Agulo	19,3
Vallehermoso	32,7
Valle Gran Rey	8,8
Alajeró	6,3

2.2.2.8 Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Situado en el Pirineo oscense, domina su orografía el macizo de Monte Perdido (3.355 m), con las cimas de Las Tres Sororas, desde donde derivan los valles de Ordesa, Pineta, Añisclo y Escuaín. Presenta un mosaico de ecosistemas donde se encuentra una gran diversidad florística y faunística, debido a la combinación de modelados glaciares y kársticos, de cañones y valles, y la variabilidad altitudinal, climática y de orientaciones existente en todo el Parque. Constituye un paisaje de grandes contrastes: la extrema aridez de las zonas altas, donde el agua de lluvia y deshielo se filtra por grietas y sumideros, contrasta con los verdes valles cubiertos por bosques y prados, donde el agua forma cascadas y atraviesa cañones y barrancos. Gracias a ello, Ordesa cuenta con diversas formaciones vegetales que van desde los bosques de ribera hasta los pastizales de alta montaña, pasando por bosques donde el pino silvestre, las hayas, el pino negro y los abetos dominan sobre el resto de las especies.



Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Región Eurosiberiana. Provincia Pirenaica

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a formaciones de erosión y rocas de origen sedimentario

Comunidad Autónoma: **Aragón**

Provincia: **Huesca**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 93,7% (4,7% estatal y 89% municipal)
- Privada: 6,3%

Sup. Parque: **15.608 ha.**

Sup. Zona Protección: **19.679 ha.**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) 1988.
- Reserva de la Biosfera. 1977.
- Diploma del Consejo de Europa a la Conservación. 1988, 1993, 1998 y 2003.
- Patrimonio Mundial de la UNESCO. 1997.

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Bielsa, Broto, Fanlo, Puértolas, Tella-Sin y Torla

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Bielsa	11,68
Fanlo	52,95
Puértolas	15,84
Tella-Sin	4,68
Torla	14,83



2.2.2.9 Parque Nacional de Los Picos de Europa

El Parque Nacional de Los Picos de Europa se encuentra entre Asturias, León y Cantabria, en la Cordillera Cantábrica. Representa los ecosistemas ligados al bosque atlántico y presentan la mayor formación caliza de la Europa Atlántica, con importantes procesos kársticos, simas que llegan a los 1.000 m, erosión glaciaria muy patente y presencia de lagos. La vertiente norte de las formaciones montañosas que lo conforman es de carácter eurosiberiano, mientras que por los valles que la atraviesan desde el sur penetran especies mediterráneas. La presencia de especies como el lobo, el oso, el salmón, el rebeco o las grandes rapaces como el buitre leonado y el águila real, constituyen el gran valor natural de este Parque, que alberga además a más de 140 aves distintas, entre las que destacan el pito negro y el urogallo.



Parque Nacional de Los Picos de Europa

Región Eurosiberiana. Provincia Orocantábrica
Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados al bosque atlántico

Comunidad Autónoma: **Cantabria, Castilla León y Principado de Asturias.**
Provincias: **Asturias, León y Cantabria**

Titularidad de los terrenos:
pendiente del estudio de titularidad

Sup. Parque: **64.660 ha.**
Sup. Zona Protección: **No tiene**

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Afecta a toda la superficie del antiguo Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.
- Parque Regional de Los Picos de Europa. Afecta a toda la superficie del Parque Nacional en León.
- Reserva de la Biosfera. 2003

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Amieva, Cabrales, Cangas de Onís, Onís y Peñamellera baja en Asturias; Camaleño, Tresviso y Cillorigo de Liébana en Cantabria; y Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón en León.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Amieva	6,19
Cabrales	16,70
Cangas de Onís	11,01
Onís	3,78
Peñamellera baja	0,30
Camaleño	15,68
Tresviso	2,50
Cillorigo de Liébana	5,60
Oseja de Sajambre	12,61
Posada de Valdeón	25,62

2.2.2.10 Parque Nacional de Sierra Nevada

El Parque Nacional de Sierra Nevada está situado entre las provincias de Granada y Almería, y representa en la Red de Parques Nacionales los ecosistemas de media y alta montaña mediterránea. En él se encuentran los dos picos más altos de la Península Ibérica, el Veleta (3.392 m) y el Mulhacén (3.482m), y son precisamente estas características altitudinales las que han propiciado el desarrollo de más de 2.000 especies vegetales (66 endemismos exclusivos), de gran vistosidad y colorido, que viven en el Parque. Anfibios, reptiles, mamíferos, aves y una rica entomofauna (80 endemismos exclusivos), conforman la fauna de Sierra Nevada, especialmente ligada a los hábitats de la alta montaña. La cabra montés, habitual de las altas cumbres, es la especie más característica.



Parque Nacional de Sierra Nevada

Región Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a la alta montaña mediterránea

Comunidad Autónoma: **Andalucía**

Provincias: **Almería y Granada**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 69,02%
- Privada: 30,98%

Sup. Parque: **86.208 ha.**

Sup. Zona Protección: La zona que rodea al Parque Nacional está declarada Parque Natural y tiene una extensión de 85.750 hectáreas.

Figuras de protección:

- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) 2002.
- Reserva de la Biosfera. 1986.

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: 44 municipios

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (%)
ALMERÍA	Abla	0,68
	Abrucena	3,02
	Alboloduy	0,86
	Alsodux	0,15
	Bayárcal	2,50
	Beires	1,51
	Canjáyar	0,41
	Fiñana	1,58
	Fondón	0,56
	Laujar de Andarax	1,76



PROVINCIA	TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE (%)
ALMERÍA	Nacimiento	0,38
	Ohanes	1,56
	Paterna del Río	2,13
	Rágol	0,04
	Tres Villas, Las	0,54
GRANADA	Aldeire	2,96
	Alpujarra de la Sierra	2,78
	Bérchules	4,89
	Bubión	1,23
	Busquístar	0,08
	Cáñar	1,61
	Capileira	5,45
	Dílar	4,80
	Dólar	0,92
	Dúrcal	4,03
	Ferreira	1,07
	Güéjar Sierra	11,77
	Huéneja	2,07
	Jérez del Marquesado	5,73
	Juñeres	0,27
	Lanjarón	2,72
	Lanteira	3,21
	Lecrín	0,25
	Lugros	3,33
	Monachil	5,19
	Nevada	5,53,76
	Nigüelas	1,30
	Pampaneira	1,00
	Pórtugos	1,55
	Soportújar	0,83
	Tahá, La	0,22
	Trevélez	9,68
Válor	1,78	
Zubia, La	0,01	

2.2.2.11 Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Este Parque constituye el último representante de un ecosistema denominado “tablas” fluviales o desbordamiento de los cursos medios de los ríos, en este caso el Cigüela y el Guadiana, y que conforman un tipo de humedal característico del centro peninsular que está en clara regresión. Este humedal es

hábitat y lugar de supervivencia de la avifauna, que utiliza estas zonas como área de invernada, mancada y nidificación, creando una Zona Integral de aves acuáticas. Destacan por su importancia y adaptación, el somormujo lavanco, el zampullín común y el zampullín cuellinegro, las garzas, las garcillas, los martinetes y todo tipo de anátidas ibéricas. En cuanto a la flora, son las plantas acuáticas las que adquieren un protagonismo casi único, al estar desprovisto el Parque de vegetación arbórea, a excepción de los tayares.



Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Región Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a zonas húmedas continentales

Comunidad Autónoma: **Castilla La Mancha**
Provincia: **Ciudad Real**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 97,45%
- Privada: 2,55%

Sup. Parque: **1.928 ha.**
Sup. Zona Protección: **5.410 ha.**

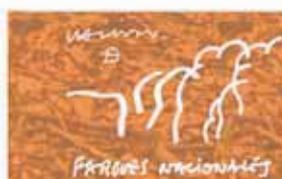
Figuras de protección:

- Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda (Unesco 1980).
- Convenio Ramsar de importancia internacional (1982)
- Zona de Especial Protección para las Aves ZEPA (1988)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Torralba de Calatrava

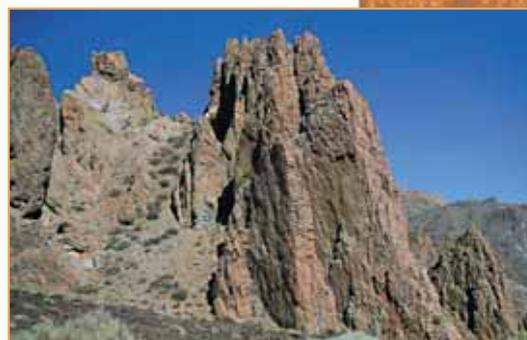
Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Daimiel	82
Villarrubia de los Ojos	18



2.2.2.12 Parque Nacional del Teide

Situado en el interior de la isla de Tenerife, contiene el majestuoso Pico del Teide, volcán asentado sobre una extensa y antigua caldera volcánica, llamada Las Cañadas, en el que los conos volcánicos y las coladas de lava forman uno de los paisajes más impresionantes que se pueden contemplar. Presenta una original y vulnerable fauna autóctona, con una importante representación de invertebrados en cuanto a número y exclusividad, y con una gran riqueza de especies vegetales, muchas de ellas de carácter endémico.



Parque Nacional del Teide

Región Macaronésica

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada

Comunidad Autónoma: **Canarias**
 Provincia: **Santa Cruz de Tenerife**
(Isla de Tenerife)

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 99,9%
- Privada: 0,1%

Sup. Parque: **18.990 ha.**
 Sup. Zona Protección: **6.864 ha.**

Figuras de protección:

- Diploma Europeo, concedido por el Consejo de Europa (en 1989 y renovado en 1994 y 1999)
- Lugar de Interés Comunitario (LIC)
- Área de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico
- La parte ampliada en 1999, que antes entonces era Parque Natural de la Corona Forestal, está catalogada como ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: La Orotava, Guía de Isora, Icod de los Vinos, Fasnia, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Adeje, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Arico y Güímar.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
La Orotava	72,4
Guía de Isora	8,9
Icod de los Vinos	6,6
Fasnia	5
Granadilla de Abona	2
La Guancha	1,2
San Juan de la Rambla	1,2
Adeje	1,1
Santiago del Teide	0,8
Los Realejos	0,4
Vilaflor	0,3
Garachico	0,1

2.2.2.13 Parque Nacional de Timanfaya

El Parque Nacional de Timanfaya está situado en la isla de Lanzarote y representa los episodios volcánicos más recientes, ocurriendo la última erupción en 1824 y el episodio más relevante el que transcurrió en 1730. Es de gran belleza y curiosidad observar los procesos de colonización vegetal que han sufrido los materiales volcánicos desnudos, siendo de especial relevancia los que han llevado a cabo las comunidades liquénicas, cubriéndolos de diversas tonalidades. No se puede olvidar su riqueza biológica y el gran número de endemismos vegetales y animales.



Parque Nacional de Timanfaya

Región Macaronésica

Sistema Natural al que representa: Sistemas ligados a procesos volcánicos y vegetación asociada

Comunidad Autónoma: **Canarias**
Provincia: **Las Palmas (Isla de Lanzarote)**

Titularidad de los terrenos:

- Pública: 95,9%
- Privada: 4,1%

Sup. Parque: **5.107 ha.**
Sup. Zona Protección: No hay zona de protección.

Figuras de protección:

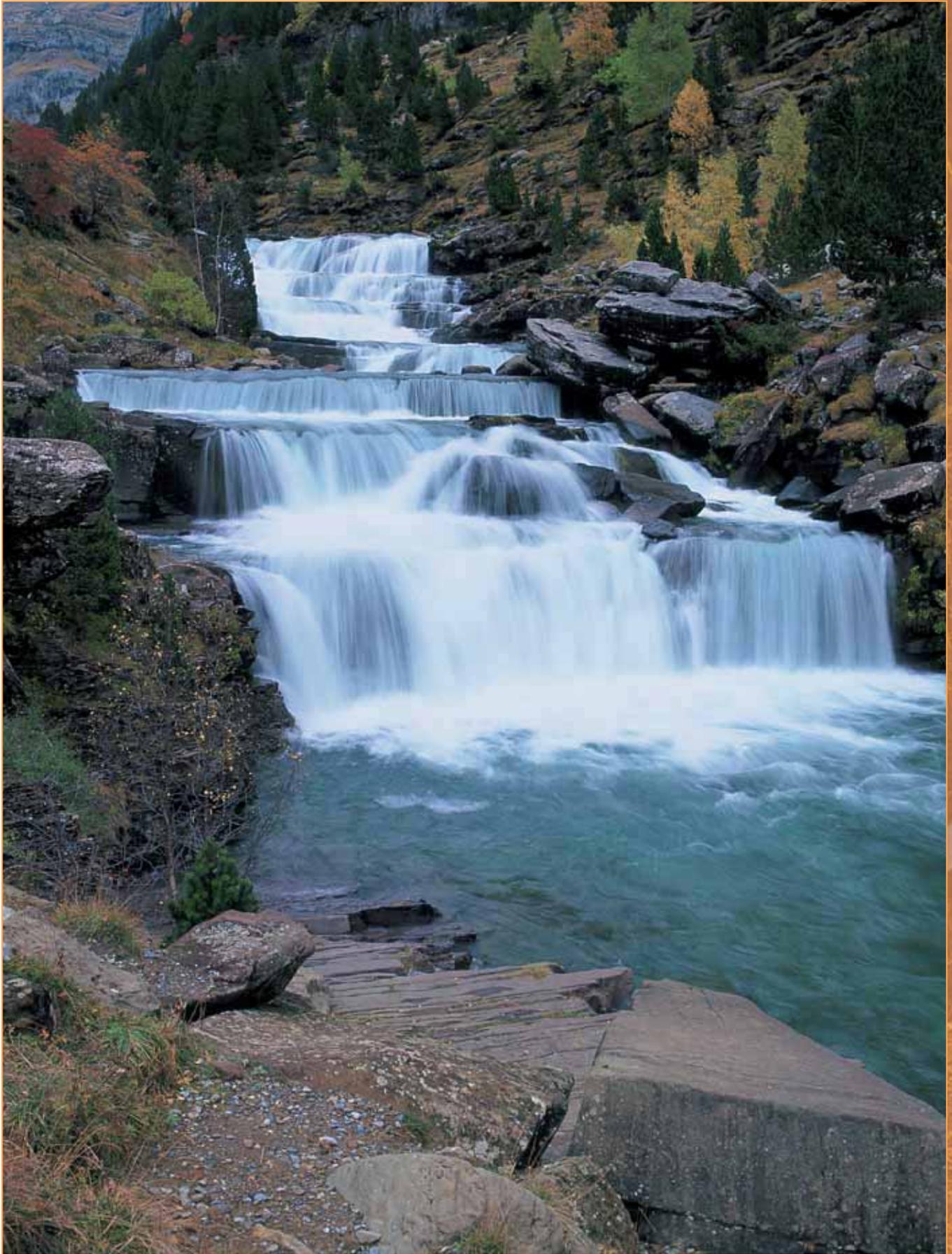
- Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
- Reserva de la Biosfera (toda la isla).

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica: Yaiza y Tinajo.

Municipios y porcentaje de superficie por término municipal en los que se incluye el Parque:

MUNICIPIO	SUPERFICIE (%)
Tinajo	43,2
Yaiza	56,8





2003
Memoria



3

Memoria
B
PARQUES NACIONALES

Recursos Humanos

3.1 Análisis Cuantitativo y Cualitativo

Durante 2003, los recursos humanos disponibles al servicio de la Red de Parques Nacionales se han ido incrementando, aunque sin llegar a cubrir plenamente las necesidades en este área. Sin dejar de ser ello importante, lo más significativo es que se han producido determinados cambios, tanto cuantitativos como cualitativos, en el desarrollo de los recursos humanos de la Red.

Por lo que respecta a los cuantitativos, hay que destacar la ampliación de jornada del personal del Parque Nacional de Los Picos de Europa, desde los 8 meses a tiempo completo, que ha afectado a un total de 45 trabajadores. Igualmente, se ha ampliado la jornada del personal del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido desde los 4 meses a jornada completa, que ha afectado a 12 trabajadores.

Por otra parte, en el Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia durante el año 2003 se ha contratado interinamente a la totalidad de la plantilla de personal laboral aprobada en su día (14 personas).

Desde el punto de vista cualitativo, durante el año 2003, se ha iniciado y producido la consolidación del empleo de personal laboral de la Red de Parques Nacionales, en número de 44 personas, consolidación que debe redundar en la mejora del desempeño de las funciones que dicho personal tiene encomendadas. Con ello, se ha puesto fin a la temporalidad de las contrataciones. Previsiblemente, esta consolidación finalizará durante 2004.

De igual forma, se ha producido durante el año 2003 un cambio cualitativamente muy importante en cuanto a la gestión de los Parques Nacionales. La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social creó la Escala de Agentes Medioambientales de Parques Nacionales. Con objeto de dar contenido a la citada Escala, durante este año se convocaron 15 plazas de Agentes



Medioambientales a provisionar mediante el procedimiento de promoción interna, así como otras 10 plazas de nuevo ingreso. Esto supone un nuevo avance en la consecución de los fines marcados por la Ley 4/1989, de 27 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

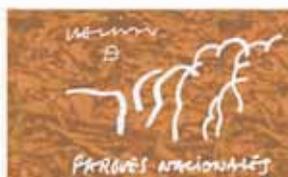
En la tabla adjunta se muestra el personal del Organismo Autónomo en la Red de Parques Nacionales a 31 de diciembre de 2003, según una clasificación por funciones:

PERSONAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

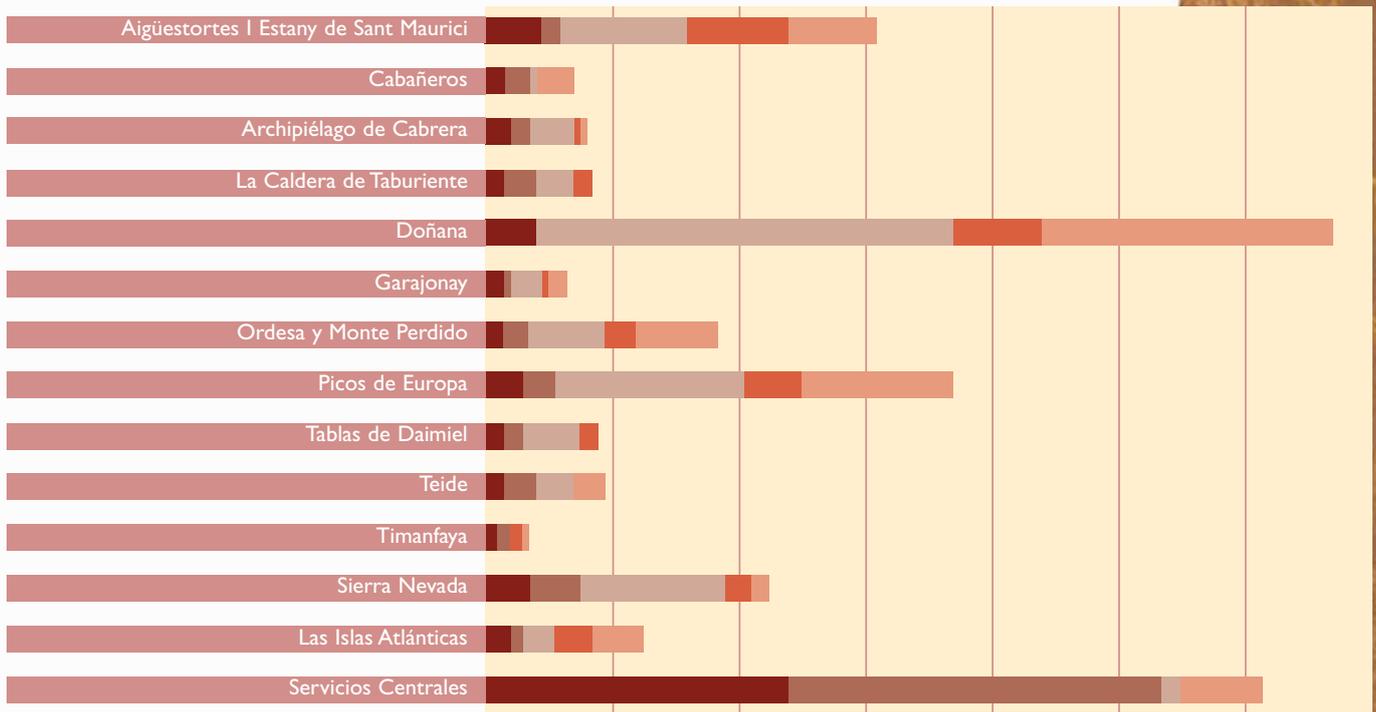
PARQUES NACIONALES	Personal laboral	Personal funcionario	Técnicos	Admtvos	Vigilantes	Uso público	Mantenimiento	Total
Cabañeros	7	7	3	4	1	0	6	14
Archipiélago de Cabrera	6	10	4	3	7	1	1	16
La Caldera de Taburiente	8	9	3	5	6	3	0	17
Doñana	110	24	8	0	66	14	46	134
Garajonay	5	8	3	1	5	1	3	13
Ordesa y Monte Perdido	26	11	3	4	12	5	13	37
Picos de Europa	56	18	6	5	30	9	24	74
Tablas de Daimiel	8	10	3	3	9	3	0	18
Teide	12	7	3	5	6	0	5	19
Timanfaya	3	3	1	2	0	2	1	6
Sierra Nevada	23	22	7	8	23	4	3	45
Las Islas Atlánticas	14	11	4	4	5	6	6	25
TOTAL PARQUES	178	140	48	44	170	48	108	418
Servicios Centrales	18	106	49	59	3	0	13	124
TOTAL	296	246	97	103	173	48	121	542



En el caso del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, la totalidad del personal depende de la Generalitat de Catalunya, no estando adscrito al Organismo Autónomo, y en total son 24 funcionarios y 42 laborales. Otros Parques con personal de las respectivas administraciones autonómicas son: Cabañeros, con tres funcionarios que desempeñan labores de vigilancia y dos laborales (un celador y un encargado de obras), Sierra Nevada con un funcionario en el área técnica; y Las Islas Atlánticas de Galicia, con un funcionario y cinco laborales desarrollando labores de vigilancia, más nueve laborales en tareas de mantenimiento.



DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA RED

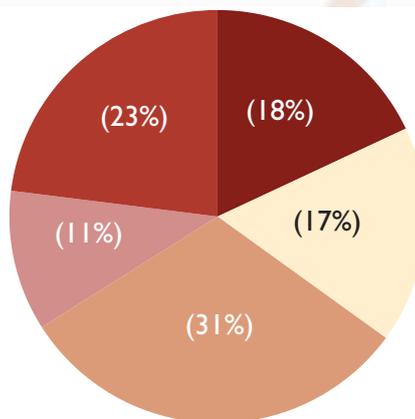


Técnicos
 Admtvos.
 Vigilantes
 Uso público
 Mantenimiento

En el diagrama adjunto se aprecia que en la distribución por funciones desempeñadas, la vigilancia y el mantenimiento ocupan un porcentaje alto del personal, siendo un porcentaje muy inferior el de las personas dedicadas a funciones de uso público.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR ACTIVIDAD EN PARQUES NACIONALES

Técnicos
 Admtvos.
 Vigilantes
 Uso público
 Mantenimiento





Además de contar con el personal propio, en los Parques Nacionales se contratan servicios y asistencias técnicas para complementar el desarrollo de las tareas de gestión, fundamentalmente en las áreas de uso público y vigilancia. El personal resultante que apoya estas actividades por Parques es el siguiente:

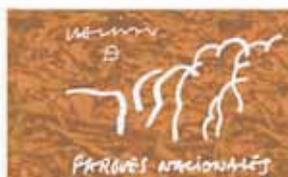
PERSONAL DE APOYO

PARQUE NACIONAL	Técnicos	Uso Público	Vigilancia	Administración
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	5	–	–	–
Cabañeros	1	16	7	–
Doñana	2	–	–	–
Las Islas Atlánticas	1	6*	–	–
Garajonay	2	4	2	–
Ordesa y Monte Perdido¹	4	25	20	–
Sierra Nevada	2	6	5	4
El Teide	7	17	11	2
Timanfaya	2	7	9	2

* contratados durante 122 días

No se incluye personal de mantenimiento ni la contratación de los operativos de lucha contra incendios.

¹Personal de vigilancia y uso público solo en período estival.



3.2 Formación

3.2.1 Formación Interna

Dentro del programa de formación interna del año 2003 se impartieron cursos técnicos y de gestión, que se resumen en la siguiente tabla, indicando las fechas, el número de asistentes por curso, y el lugar de celebración:

CURSO	Fechas de realización	Nº de alumnos	Lugar de celebración
Gestión de personal laboral y funcionario	16 a 19 sep.	10	Servicios Centrales
Prevención de riesgos laborales	30 sep a 3 oct	6	Servicios Centrales
Inglés ambiental	7 al 10 octubre	13	CENEAM
Uso de GPS y ArcView usuario	14 al 17 octubre	15	P.N. Cabañeros
Contratación y gestión económica	27 al 31 octubre	22	Servicios Centrales
Avanzado de ArcGis	28 al 31 octubre	10	Servicios Centrales
Derecho ambiental	4 al 7 noviembre	13	Servicios Centrales
Atención e información al visitante	11 al 14 noviembre	15	P.N. de Doñana
Dirección de equipos y toma de decisiones	18 al 21 noviembre	13	Servicios Centrales
Dirección de equipos y toma de decisiones	25 al 28 noviembre	10	Servicios Centrales

3.2.2 Asistencia a otros cursos, jornadas y seminarios

A continuación se indican otros cursos de formación a los que ha asistido el personal de la Red, diferentes a los organizados por el propio Organismo Autónomo Parques Nacionales. En este apartado se incluyen aquéllos impartidos por el Ministerio de Medio Ambiente o cualquier otra entidad o empresa que han completado de forma particular al personal de cada Parque.

En cada Parque se indicará el título del curso y el organismo o empresa que lo imparte.

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

“Manejo y seguridad con motosierras”. Poble de Segur: Forestal Catalana S.A.

“III Simposium de Espacios Naturales protegidos de Montaña: Protección medioambiental, desarrollo sostenible y calidad”. Parque Nacional y Centre Tecnològic Forestal de Catalunya.

Formación y seguimiento sobre el sistema de calidad de espacios naturales protegidos. ECOTONO.

Sesión informativa sobre el plan de autoprotección del Parque Nacional. Espot y Boí. Parque Nacional.



Forum "Estratègia Catalana per a l'Educació Ambiental". Generalitat de Catalunya.

Seminario "Estratègia Catalana per a l'Educació Ambiental". Universitat de Girona.



Parque Nacional de Doñana

Administración de Redes Informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Curso de Apoyo a la Formación del Personal Laboral. Ministerio de Medio Ambiente.

Curso de Primeros Auxilios. Ministerio de Medio Ambiente.

Curso de Procedimiento Administrativo. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente

Windows-Word 97. Ministerio de Medio Ambiente.

Planes de manejo de especies, control de especies alóctonas. Ministerio de Medio Ambiente.

Administración de redes informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

Seminario Móvil en Centroamérica. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras áreas protegidas.

Administración de redes informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de Sierra Nevada

Técnicas de Gestión Presupuestaria. Ministerio de Medio Ambiente.

Primeros Auxilios. Ministerio de Medio Ambiente.

Word avanzado. Ministerio de Medio Ambiente.

Pagos a justificar y anticipos de caja fija. Instituto Nacional de Administración Pública.

Gestión y organización de archivos. Ministerio de Medio Ambiente.

Conducción de vehículos todo terreno y seguridad vial. Ministerio de Medio Ambiente.

Gestión económica y presupuestaria. Ministerio de Medio Ambiente.

Control y vigilancia de obras. Ministerio de Medio Ambiente.

Planes de manejo de especies, control de especies alóctonas. Ministerio de Medio Ambiente.

Administración de redes informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Postgrado de Especialista en Gestión de Espacios Naturales Protegidos. Universidad Autónoma de Madrid / Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa (EUROPARC).

Ética del Servicio Público. Instituto Nacional de Administración Pública.



Parque Nacional de Cabañeros

Gestión de Archivo. Instituto Nacional de Administración Pública.

Administración de Redes Informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de Timanfaya

La administración económica. Instituto Nacional de Administración Pública.

La nueva dirección para el siglo XXI: el desarrollo de las personas como eje de motivación, eficacia y calidad en la administración pública. Módulo II Instituto Nacional de Administración Pública.

Gestión y administración de archivos. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Apoyo a la formación de personal laboral. Ministerio de Medio Ambiente.

Administración de Redes Informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Jornadas pirenaicas sobre el sarrío. DGA/IPE-EGA-Universidad de Zaragoza.

Seminario de conservación y desarrollo sostenible en áreas de montaña. Ministerio de Medio Ambiente.

Vigilancia del dominio público. Ministerio de Medio Ambiente.

Hidráulica. Ministerio de Medio Ambiente.

Parque Nacional de los Picos de Europa

Especialista en espacios naturales protegidos. Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Fundación Fernando González Bernaldez y Europarc-España.

Procedimiento administrativo. Centro de Estudios Superiores de la función pública.

Jornadas sobre salud ambiental. Delegación del Gobierno del Principado de Asturias.

Primeros auxilios. Ministerio de Medio Ambiente.

Planes de manejo de especies. Control de especies alóctonas. Ministerio de Medio Ambiente.

Administrador de Redes Informáticas. Ministerio de Medio Ambiente.

Conducción de vehículos todoterreno y seguridad vial. Ministerio de Medio Ambiente.

Técnica de gestión presupuestarias. Ministerio de Medio Ambiente.

Higiene industrial y medicina del trabajo. Ministerio de Administraciones Públicas.

Ergonomía y psicología aplicada. Ministerio de Administraciones Públicas.



Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

Congreso galaico-portugués de educación ambiental. Asociación portuguesa de educación ambiental-sociedade galega de educación ambiental.

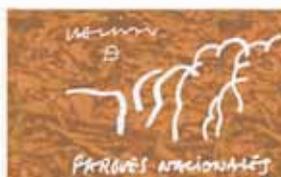
XVIII Curso de saúde ambiental. Sociedad española de sanidad ambiental. Universidade de Vigo.

3.2.3 Cursos del Fondo Social Europeo

En este tercer bloque se listan los cursos incluidos en el programa Aula Abierta que organiza el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Se desarrollan en las instalaciones del CENEAM, en el entorno de los Parques Nacionales y en otras instalaciones como el Vivero Escuela Río Guadarrama, Oficinas Centrales de RENFE y Pueblos Abandonados. Están destinados al público en general, tratando de dar información sobre los Parques Nacionales y otras materias relacionadas.

Durante el año 2003 han participado en los 27 cursos realizados en el Aula Abierta, 616 alumnos, habiéndose realizado 1.700 solicitudes de inscripción.



Cursos realizados en el Aula Abierta	Valoración Global
Parques para educar. Los espacios naturales protegidos, una herramienta para la educación ambiental.	8,2
Desarrollo sostenible urbano.	5,7
Tercer curso para los guías con actividades en el Parque Nacional de Garajonay	9,2
Actividades y técnicas de animación para fomentar la participación en educación ambiental.	8,1
Recuperación, reciclado, regeneración y destrucción de sustancias que agotan la capa de ozono: manipulación de gases refrigerantes.	7,4
Turismo sostenible en el Parque Nacional de Sierra Nevada	8,1
Monitor de educación ambiental y tiempo libre para el turismo en vías verdes	7,4
El huerto ecológico	8,6
III Curso de formación de informadores externos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido	7,7
Propuestas educativas para la intervención ambiental	7,5
Curso de acreditación de conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional de Los Picos de Europa	7,7
XII Curso superior de formación de guías de turismo para su acreditación en el Parque Nacional de Timanfaya. Nivel superior	8,3
Curso de formación para guías turísticos e informadores en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y su entorno (rutas de interés ambiental)	8,5
Curso de acreditación de conocimientos para ejercer de guía en el Parque Nacional del Teide	8,2
Diseño de itinerarios y su interpretación ambiental en los fondos marinos del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia	8,7
Atención a personas con disminuciones físicas en el medio natural	7,0
Prevención de riesgos para guías del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente	7,5
Diseño de campañas de comunicación ambiental	7,6
Emprendedores turísticos de vías verdes	7,9
Restauración y principios de turismo sostenible en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros	9,0
Información y documentación ambiental	8,4
Formación de personal especializado en la gestión de los neumáticos fuera de uso (NUFS)	8,0
V Curso de formación de guías: el patrimonio natural y cultural del Parque Nacional de Doñana	8,4
Propuestas prácticas para desarrollar la educación ambiental	8,6
Monitor de educación ambiental, ocio y tiempo libre para discapacitados	7,9
Ambientalización en instalaciones de turismo rural y equipamientos ambientales: bioconstrucción, energías renovables y gestión de aguas y residuos	5,9
Ganadería ecológica	8,7

La media de las valoraciones globales de los cursos por parte de los participantes ha sido de 7,93.

2003
Memoria



4

Memoria
B
PARQUES NACIONALES

Recursos Económicos

4.1 Inversiones realizadas en la Red de Parques

Para poder desarrollar los objetivos generales señalados en el vigente Plan Director y sin perjuicio de las actuaciones propias de los Parques y de las determinadas en los Planes Rectores de Uso y Gestión que igualmente ha de llevar a cabo, el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispuso, para el año 2003, de un presupuesto total de gastos de 133 millones de euros, siendo prácticamente su única fuente de financiación los Fondos del Estado.

Dentro del presupuesto ordinario cabe distinguirse, como capítulos destinados a inversiones, el 6 y el 7. Los créditos definitivos asignados en el presupuesto a estos capítulos son los siguientes:

		Miles de euros
Capítulo 6.	Inversiones reales	53.967
Capítulo 7.	Transferencias de Capital	27.144

Este Presupuesto se ejecutó ajustándose a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normas que rigen en la materia, siendo la totalidad de los gastos fiscalizados favorablemente, previamente a su ejecución, por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda.

El capítulo 7, en su mayor parte, es destinado a compensaciones socioeconómicas en áreas de influencia de los Parques Nacionales, a través de corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

En cuanto a las inversiones reales, ejecutadas a través del capítulo 6 del presupuesto, son llevadas a cabo directamente por los Servicios



Centrales en un 44,47 %, o bien por los Parques Nacionales en un 55,53 %. Ambos porcentajes sobre la totalidad de inversiones efectuadas en los Parques Nacionales e independientemente de otras inversiones que el Organismo lleva a cabo en Centros cuya gestión igualmente le está encomendada.

En las tablas siguientes se contemplan las inversiones reales ejecutadas directamente por los Parques Nacionales, o bien a través de los Servicios Centrales del Organismo.

INVERSIONES REALIZADAS EN LOS PARQUES NACIONALES EN 2003

PARQUES NACIONALES	Inversión (€)	Superficie (ha)	Ratio (€/ha)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	803.262	14.119	56,89
Doñana	5.153.777	50.720	101,61
Garajonay	997.075	3.986	250,14
La Caldera de Taburiente	996.511	4.699	212,07
Tablas de Daimiel	763.052	1.928	395,77
Ordesa y Monte Perdido	1.133.303	15.608	72,61
Los Picos de Europa	1.488.706	64.660	23,02
Sierra Nevada	2.841.735	86.208	32,96
Archipiélago de Cabrera	366.209	10.020	36,55
Teide	1.241.248	18.990	65,36
Cabañeros	1.253.651	39.015	32,13
Timanfaya	391.286	5.107	76,62
Las Islas Atlánticas	5.440.965	8.333	652,96
TOTAL	22.870.782	323.394	

INVERSIONES REALIZADAS EN SERVICIOS CENTRALES EN 2003

Conceptos	Inversión (€)
Adquisiciones centralizadas	2.876.417
Adquisiciones patrimoniales	812.428
Otras actuaciones centralizadas	2.079.641
Plan Estrella	10.582.346
Plan Estrella Verde	1.964.408
TOTAL	18.315.240



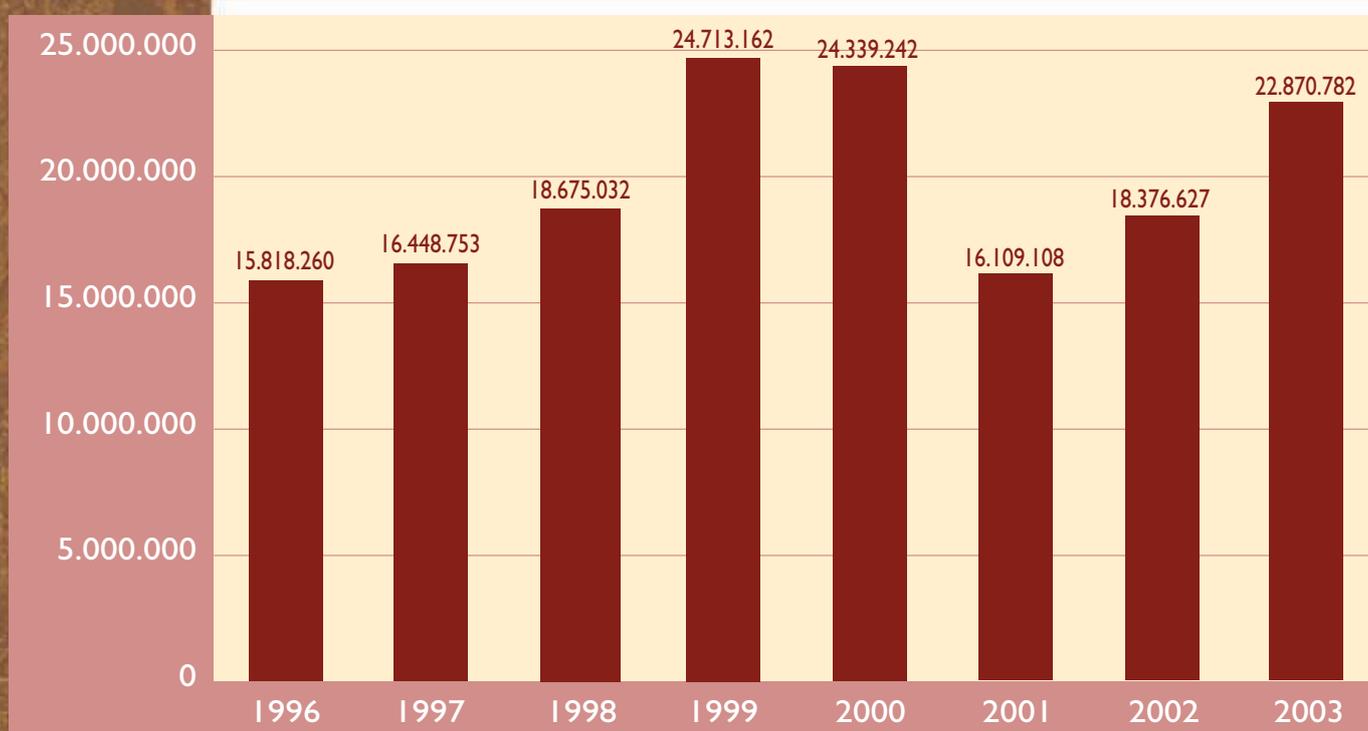
En el capítulo 5.1 “Actuaciones en Red” se definen los conceptos Programa Estrella y Programa Estrella Verde.

En las siguientes tablas se muestra la evolución de las inversiones realizadas entre los años 1996 y 2003.

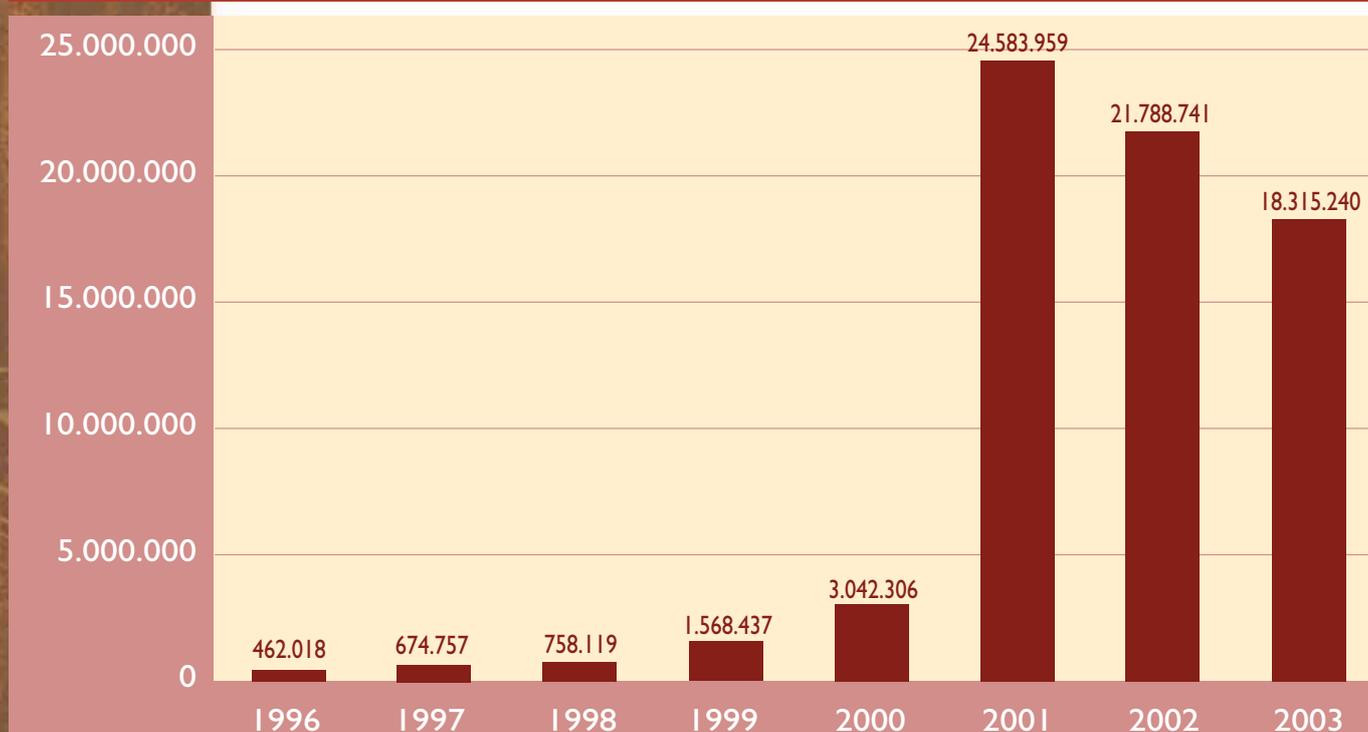
EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA RED DE PARQUES NACIONALES ENTRE 1996 Y 2003								
PARQUE NACIONAL (€)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	-	-	-	33.784	599.244	34.388	613.415	803.262
Archipiélago de Cabrera	618.979	479.818	628.274	970.564	1.186.407	1.056.691	741.370	366.209
Cabañeros	810.398	1.215.816	2.038.462	5.712.746	8.829.609	1.719.075	1.478.471	1.253.651
La Caldera de Taburiente	573.661	965.347	1.124.011	920.133	838.738	732.386	983.369	996.511
Doñana	8.878.868	8.084.648	7.719.155	7.585.242	4.577.390	4.568.353	4.464.652	5.153.777
Garajonay	795.101	865.601	1.001.537	1.260.213	1.057.644	1.121.641	1.312.223	997.075
Ordesa y Monte Perdido	1.122.095	1.511.826	1.716.949	1.300.722	1.556.170	1.409.437	1.225.962	1.133.303
Picos de Europa	370.638	1.125.593	1.590.815	2.934.632	1.242.105	1.647.911	2.187.158	1.488.706
Sierra Nevada	-	-	-	715.289	1.589.179	1.724.511	2.104.618	2.841.735
Tablas de Daimiel	538.912	465.447	1.023.074	671.167	1.377.098	809.612	1.118.949	763.052
Teide	1.477.125	1.190.878	1.145.798	1.933.653	1.261.556	933.873	1.716.725	1.241.248
Timanfaya	632.484	543.781	686.956	675.019	224.102	351.229	429.716	391.286
Las Islas Atlánticas								5.440.965,25
TOTAL PARQUES NACIONALES	15.818.260	16.448.753	18.675.032	24.713.162	24.339.242	16.109.108	18.376.627	22.870.782
SERVICIOS CENTRALES(€)	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Adquisiciones Patrimoniales						15.849.913	7.042.638	812.428
Programa Estrella						3.982.881	7.072.141	10.582.346
Adquisiciones centralizadas					281.145	2.466.005	1.916.247	2.876.417
Otras actuaciones centralizadas	462.018	674.757	758.119	1.568.437	2.761.161	2.285.160	5.757.715	2.079.641
Plan Estrella Verde								1.964.408
TOTAL SERVICIOS CENTRALES	462.018	674.757	758.119	1.568.437	3.042.306	24.583.959	21.788.741	18.315.240
TOTAL RED DE PARQUES	16.280.278	17.123.510	19.433.151	26.281.599	27.381.548	40.693.067	40.165.368	41.186.022

En los siguientes gráficos se muestra la evolución de las inversiones realizadas en los Parques Nacionales, en los Servicios Centrales y en la Red de Parques Nacionales en su conjunto.

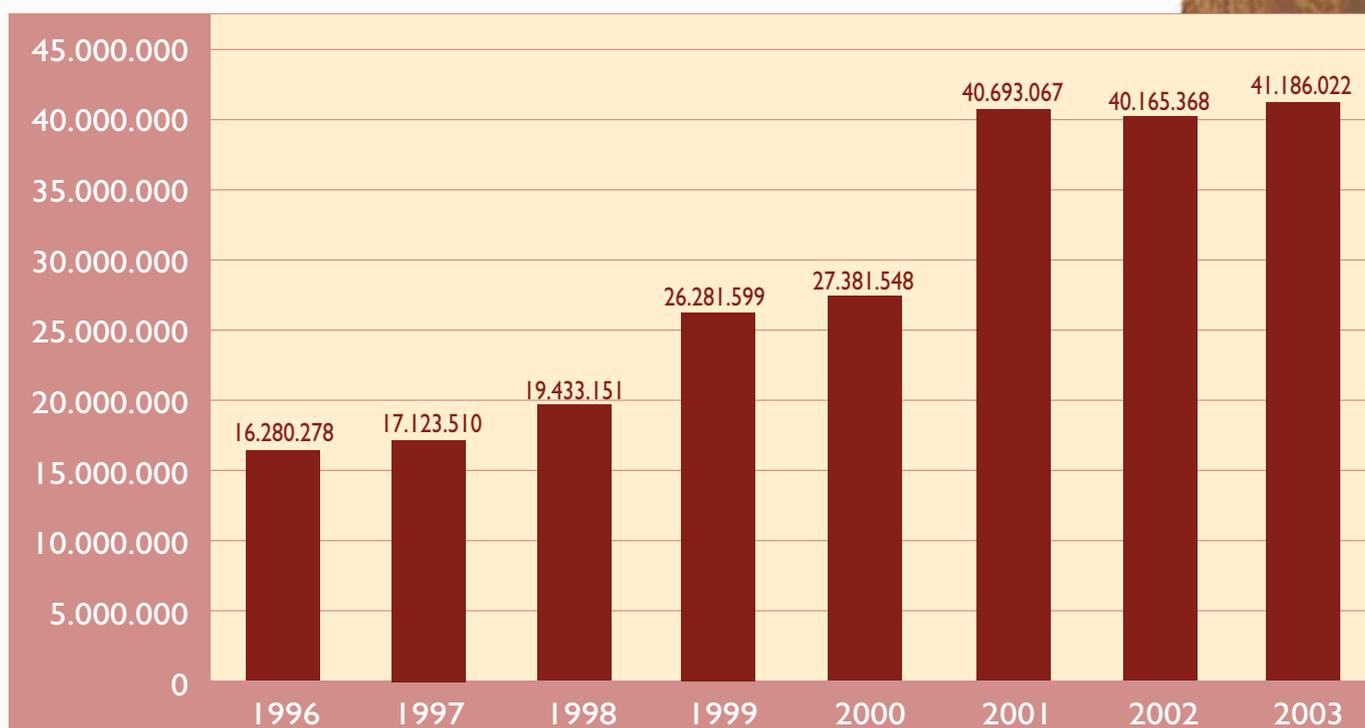
EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN PARQUES NACIONALES



EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN SERVICIOS CENTRALES



EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA RED DE PARQUES



El análisis de los datos reflejados en las tablas anteriores muestra que la cuantía de inversiones totales realizadas en la Red de Parques Nacionales (Servicios Centrales y Parques Nacionales) se ha mantenido prácticamente constante en los tres últimos años, aumentando en 2003 un 2,5% y un 1,2% con respecto a los años 2002 y 2001.

En relación con el año 2002, se ha experimentado una disminución del 16% en las inversiones realizadas en los Servicios Centrales y un aumento del 24,5% en las inversiones realizadas en los Parques Nacionales.

Dentro de los Servicios Centrales, en 2003 las mayores inversiones se han destinado al Plan Estrella (10.582.346 €), lo que supone un incremento del 50% con respecto al año anterior para el mismo concepto, mientras que las adquisiciones patrimoniales han disminuido en un 50%. Como novedad, en el año 2003 un 10,7% de las inversiones se ha destinado al Plan Estrella Verde, que hasta 2002 estaban integradas en el concepto "Programa Estrella", lo cual hace aun más significativo el aumento de este último en 2003 respecto a 2002.

En los Parques Nacionales las inversiones realizadas en 2003 han sido similares a las del año 2002 con la excepción del Archipiélago de Cabrera, en el que han disminuido un 50%. En el Parque de Las Islas Atlánticas de Galicia, de reciente creación, se ha realizado un gasto de 5.440.965 €, el cual es notablemente alto debido a las necesidades de restauración y limpieza surgidas con motivo del vertido del buque Prestige.



Las actuaciones que han recibido estas inversiones se han clasificado en tres grupos: conservación, funcionamiento general, y uso público.

Dentro de conservación se incluyen las actividades destinadas a la conservación de espacios, adquisición de fincas, realización de estudios e investigación, conservación de especies, medidas prevención y extinción de incendios, ordenación de actividades e infraestructuras de apoyo a la conservación, seguimiento ambiental, etc.

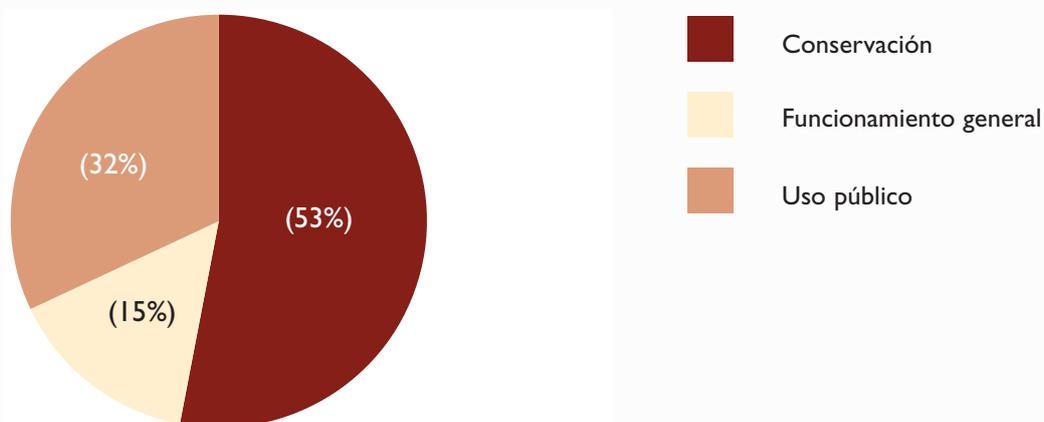


Las actuaciones de funcionamiento general comprenden aquellas realizadas directamente para el desarrollo de la planificación, la gestión y la administración de los Parques e incluyen la adquisición de materiales, la creación y el mantenimiento de infraestructuras de gestión, entre otras.

Bajo la categoría de uso público se incluyen las actuaciones relativas a educación ambiental, información y difusión de los valores de los Parques, estudios, encuestas y seguimiento del uso público, señalización, construcción y mantenimiento de infraestructuras para este uso.

Considerando el total de inversiones realizadas en la Red de Parques Nacionales se observa que la mayor parte se ha destinado a actuaciones de conservación (53%). El resto se ha repartido entre labores de uso público (32%) y de funcionamiento general (15%).

INVERSIONES REALIZADAS EN 2003

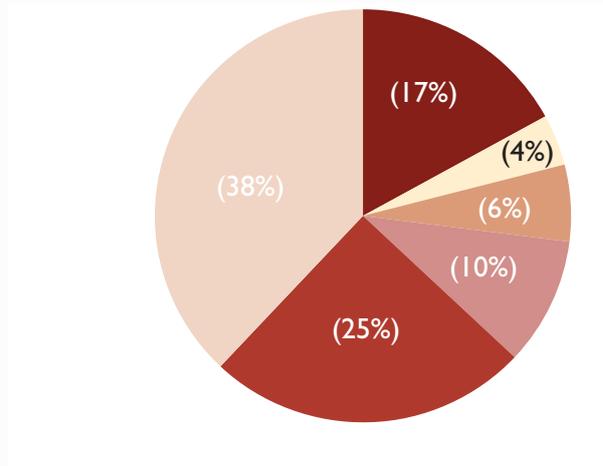


Si se consideran únicamente las inversiones relacionadas con la conservación, se observa que el mayor gasto se ha realizado en la ordenación de actividades e infraestructuras de apoyo a la conservación (38%), seguido de las actuaciones para la prevención y extinción de incendios (25%) y la conservación de espacios (17%). A la adquisición de fincas se le ha destinado un 4% del total de su grupo, lo que representa una disminución del 88% con respecto a la cantidad invertida en el año 2002 en este concepto.



INVERSIONES EN CONSERVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO RECURSOS 2003

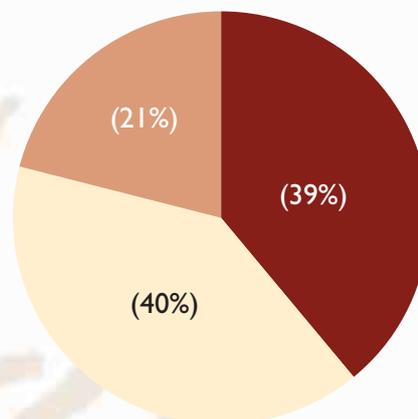
-  Conservación de espacios
-  Adquisición de fincas
-  Estudios e investigación
-  Conservación de especies
-  Prevención y extinción de incendios
-  Ordenación de actividades



Considerando únicamente las inversiones relacionadas con el funcionamiento general, un 40% se han empleado en infraestructuras de gestión, un 39% en adquisición de material y un 21% en instrumentos de planificación y apoyo a la gestión. En relación con los valores obtenidos el año anterior, en 2003 ha disminuido el gasto en un 8,6%, aunque la inversión en infraestructuras de gestión ha aumentado un 14%.

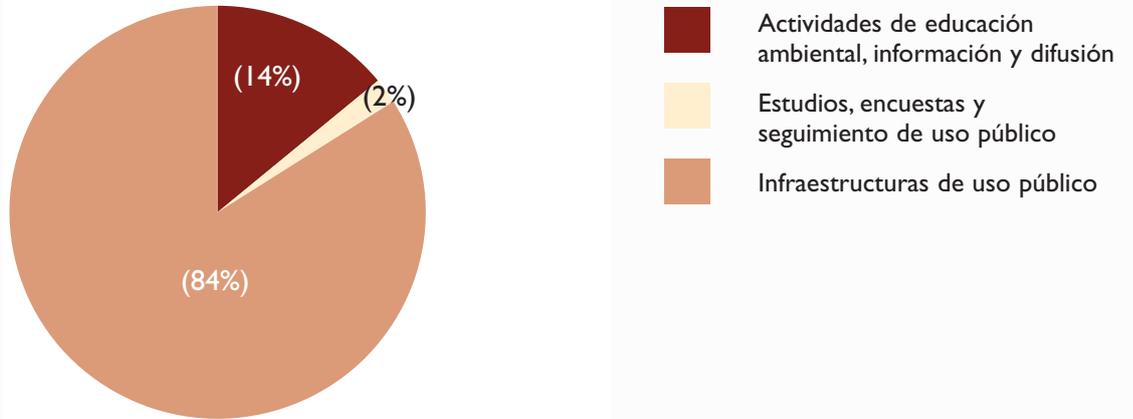
INVERSIONES EN FUNCIONAMIENTO GENERAL 2003

-  Adquisición de material
-  Infraestructuras de gestión
-  Instrumentos de planificación y apoyo a la gestión



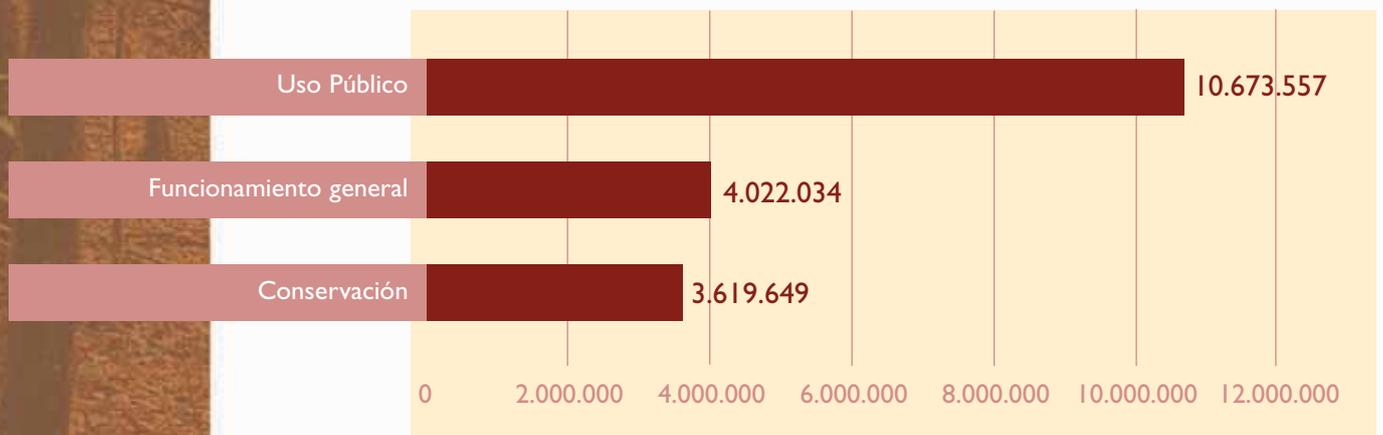
Respecto a las inversiones para el uso público, la mayor parte se ha destinado a las infraestructuras de uso público (84%). El resto se ha dedicado a actividades de educación ambiental (14%) y una pequeña parte (2%) a la realización de estudios, encuestas y seguimiento del uso público. Comparando estos datos con los obtenidos en 2002 se observa que las inversiones en uso público han aumentado en un 32,6%, mientras que el gasto en la realización de estudios, encuestas y seguimiento de uso público ha disminuido en un 41,8%.

INVERSIONES EN USO PÚBLICO 2003



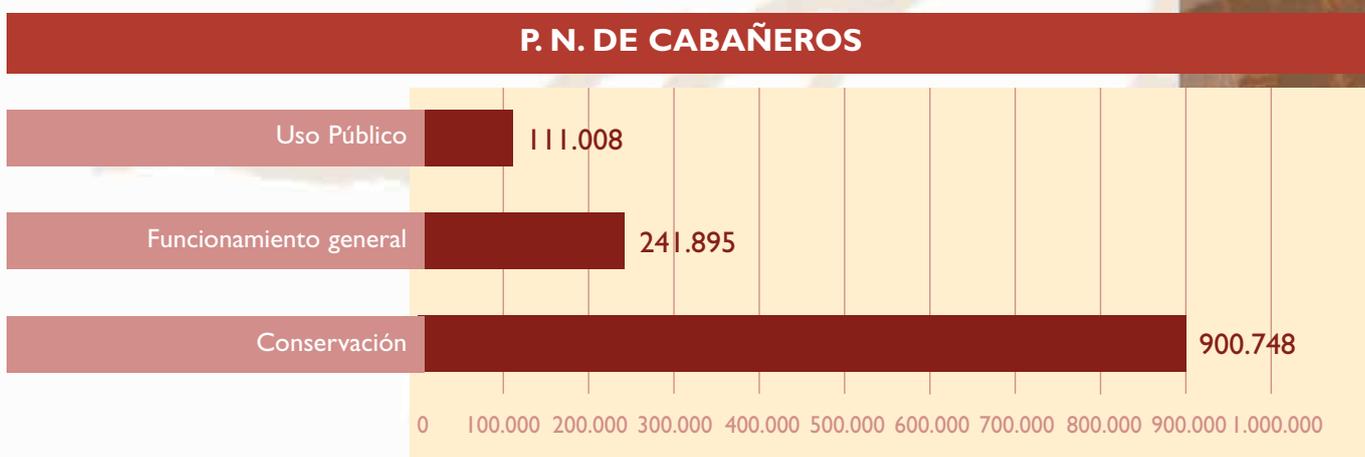
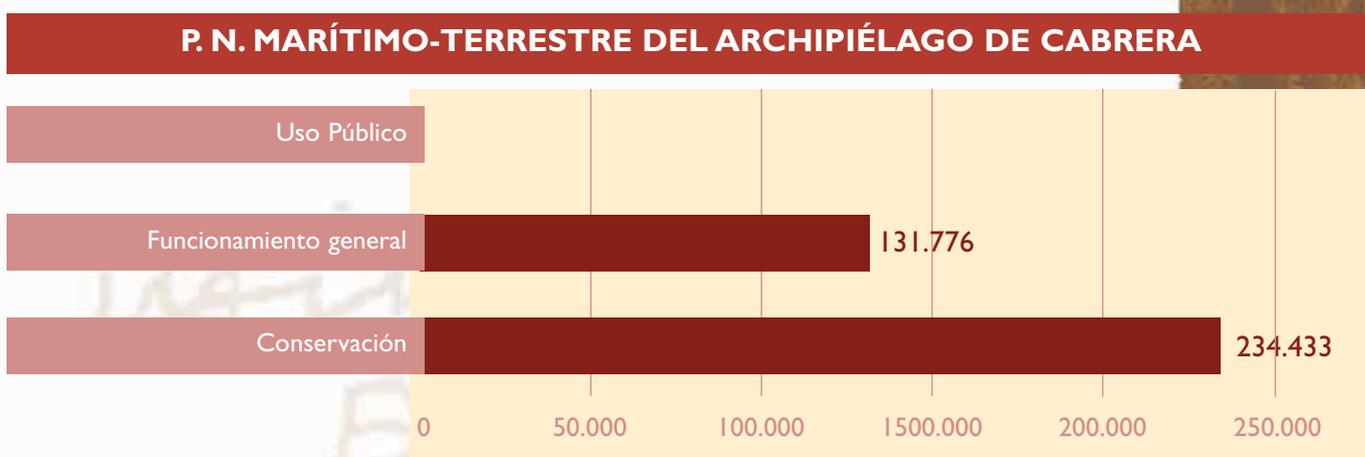
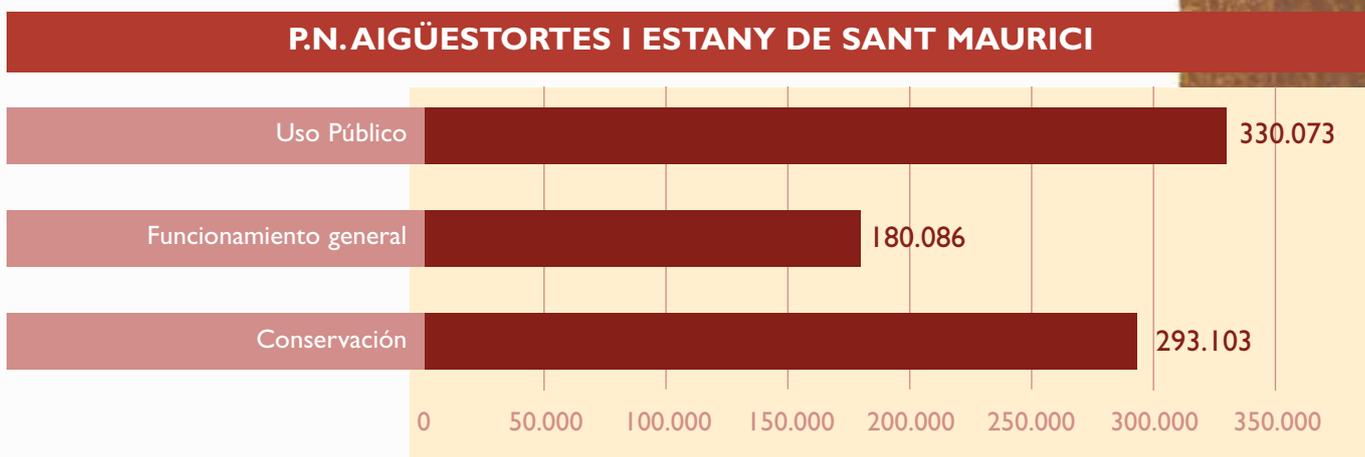
Del total de las inversiones realizadas en los Servicios Centrales en 2003, la mayor parte se ha dedicado a las actuaciones relacionadas con el uso público (58,3%), lo que representa un incremento del 56,7% con respecto al año anterior para el mismo concepto. Esto se debe al impulso que ha tenido el desarrollo del Programa Estrella en 2003.

INVERSIONES SERVICIOS CENTRALES

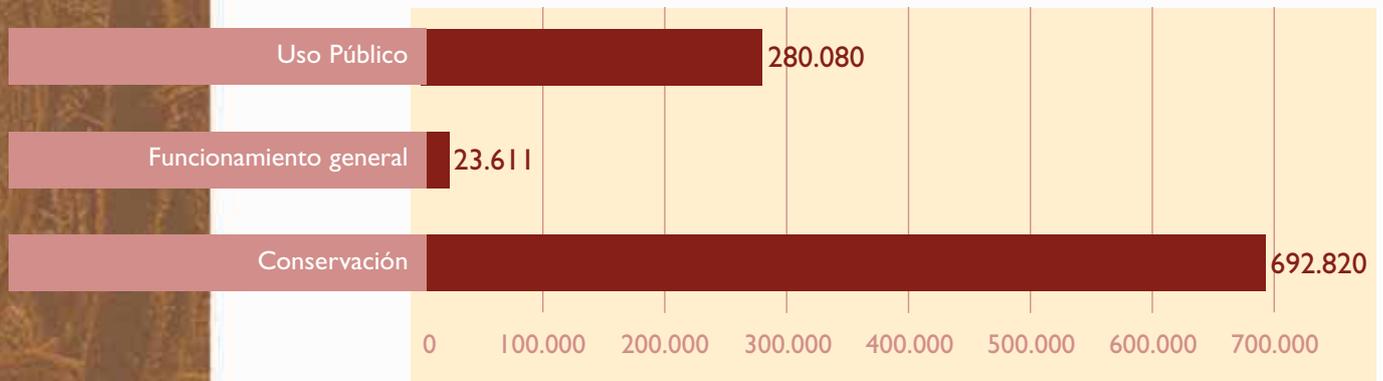


En la mayoría de los Parques Nacionales las principales inversiones se han destinado a la realización de labores de conservación, a excepción de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y Timanfaya, en los que el principal esfuerzo económico se ha realizado en actuaciones relacionadas con el uso público. En Las Islas Atlánticas todo el gasto se ha efectuado en actividades de conservación derivadas en su mayoría del accidente del buque Prestige.

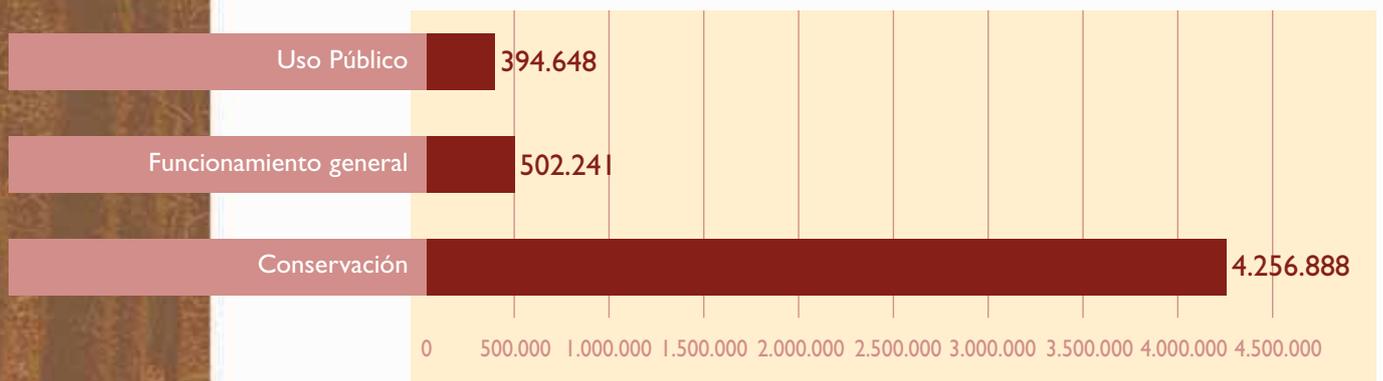
En los gráficos siguientes aparecen las inversiones realizadas en cada uno de los Parques Nacionales desglosadas según las tres grandes divisiones que se han establecido:



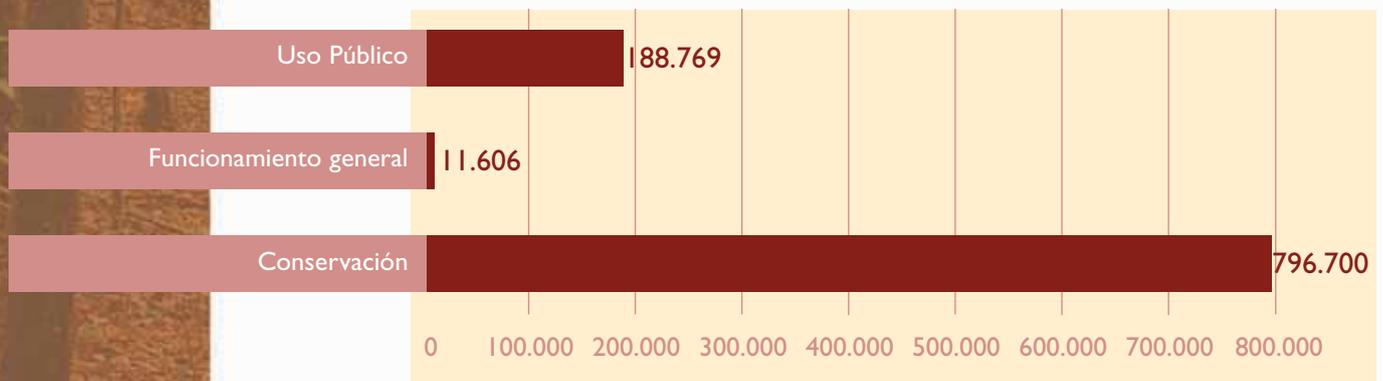
P. N. DE LA CALDERA DE TABURIENTE



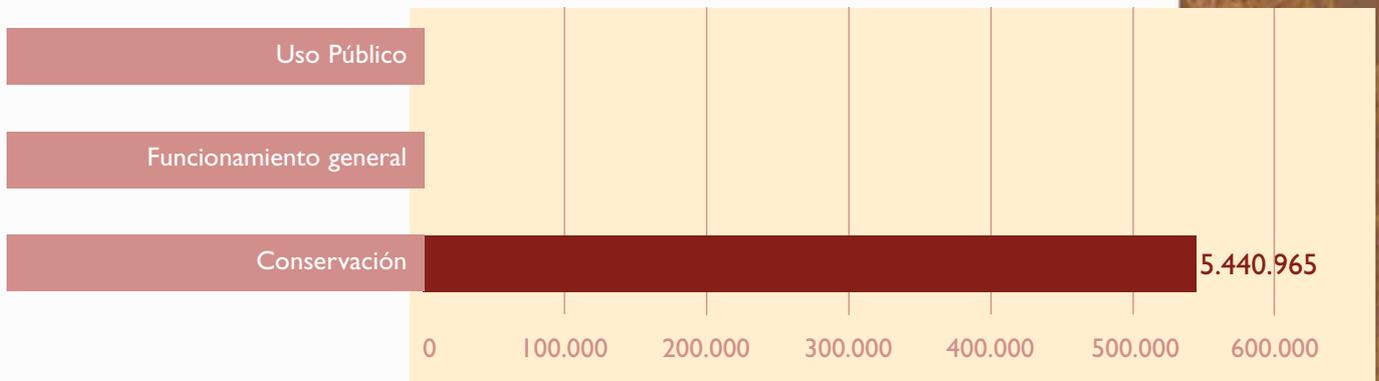
P. N. DE DOÑANA



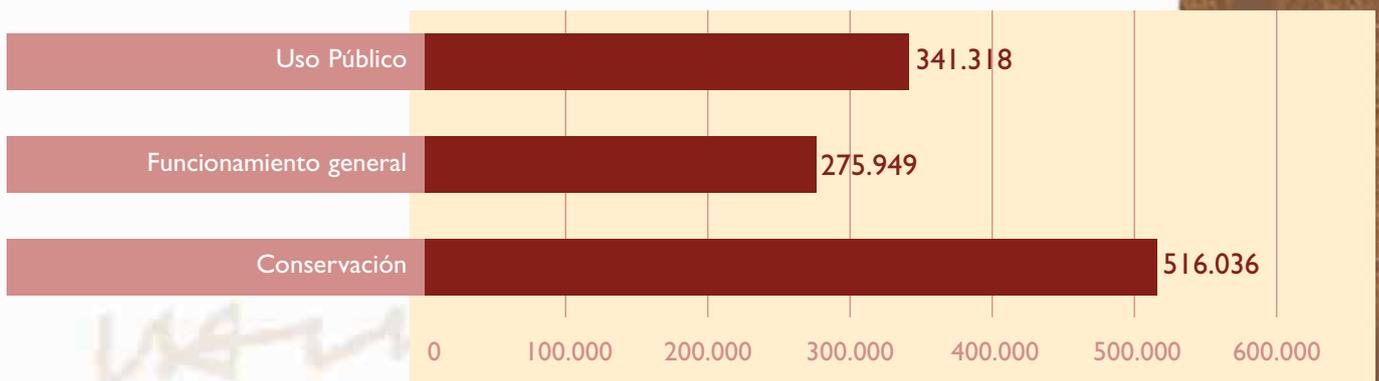
P. N. DE GARAJONAY



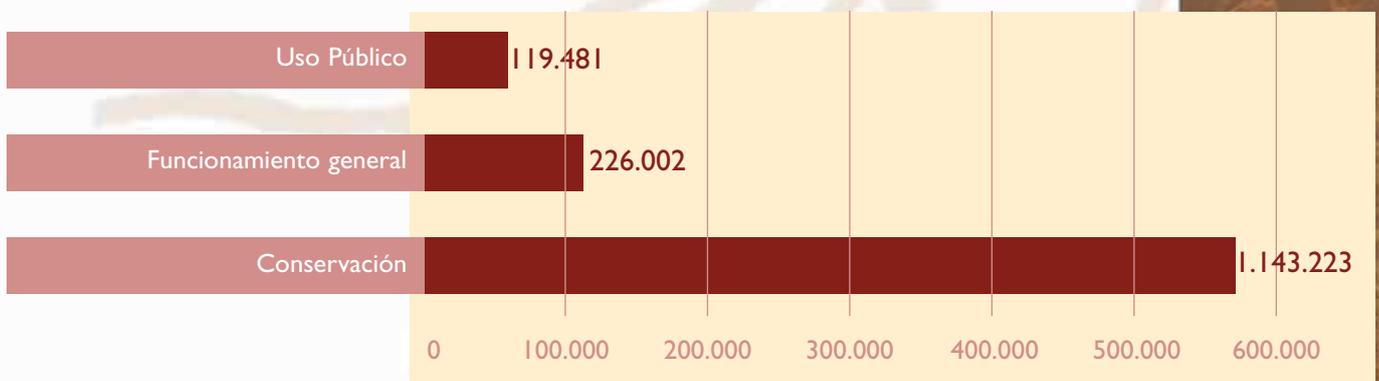
P. N. MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA



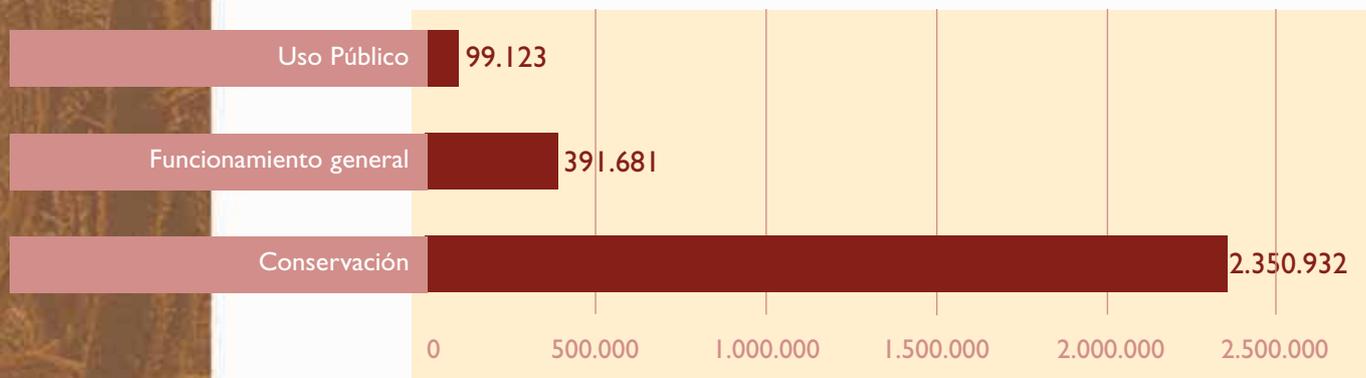
P. N. DE ORDESA Y MONTE PERDIDO



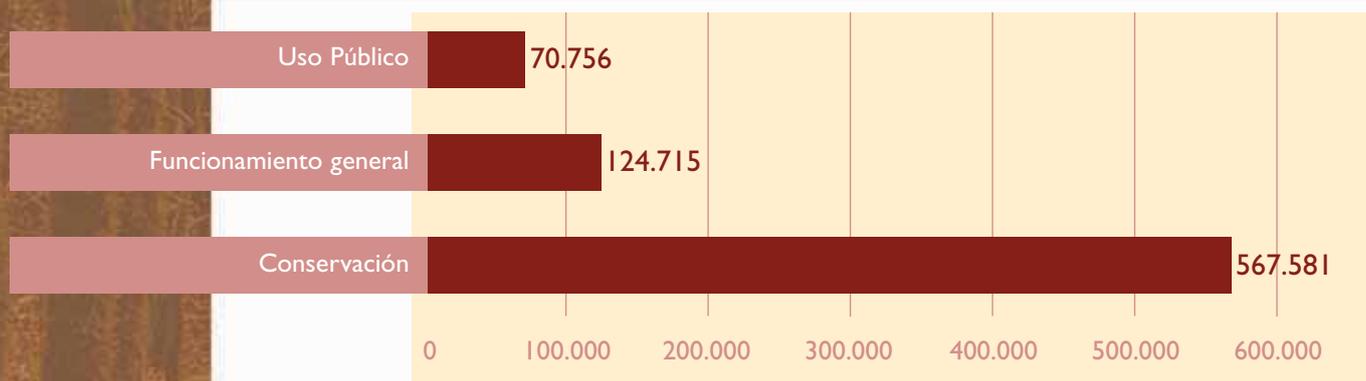
P. N. DE LOS PICOS DE EUROPA



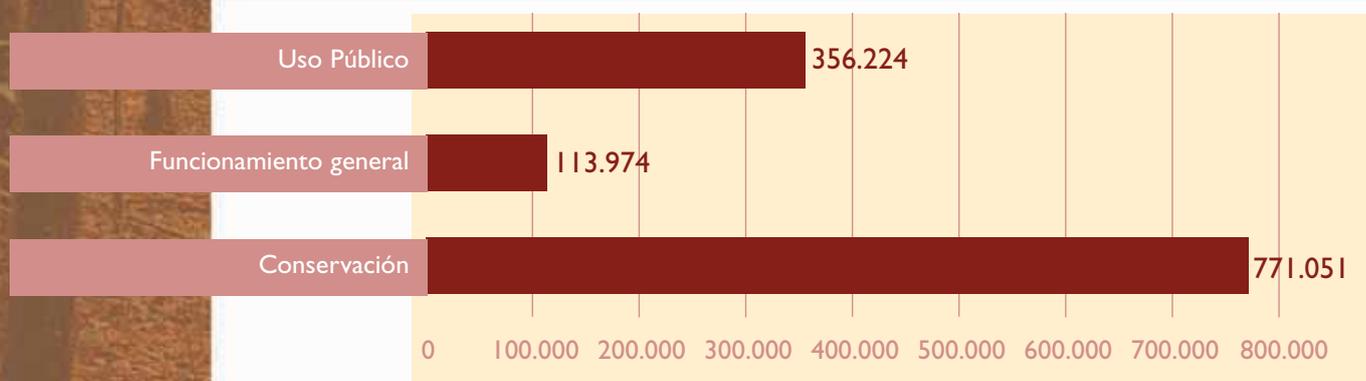
P. N. DE SIERRA NEVADA



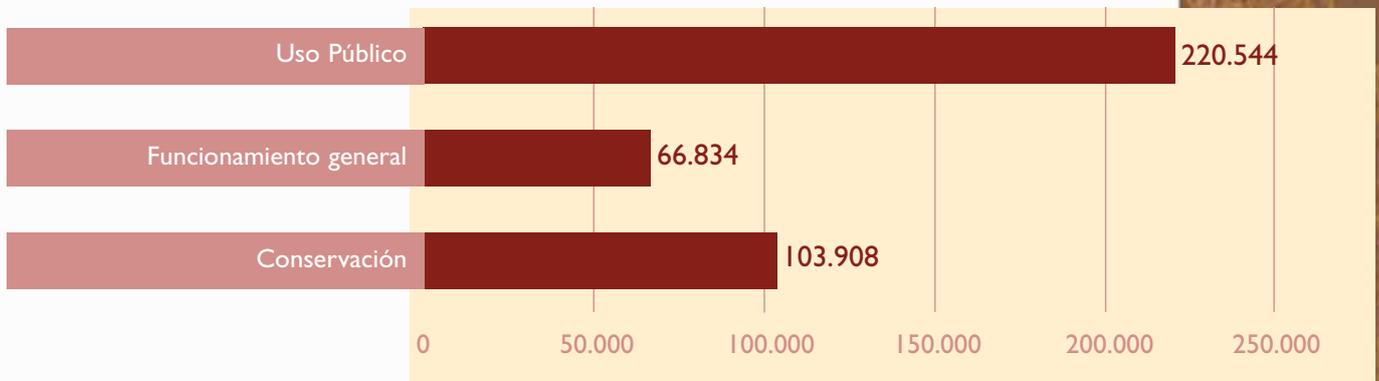
P. N. DE LAS TABLAS DE DAIMIEL



P. N. DEL TEIDE



P. N. DE TIMANFAYA



4.2 Subvenciones

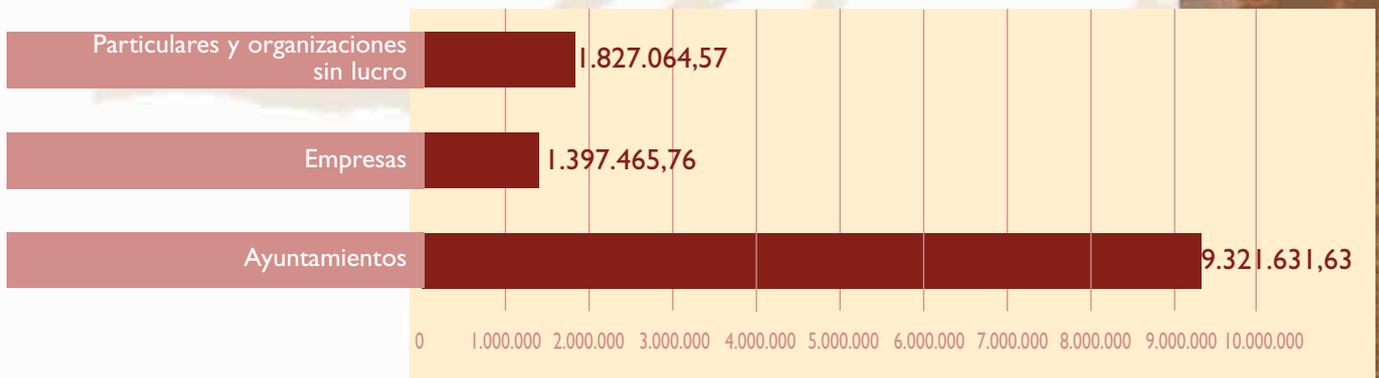
La concesión de ayudas y subvenciones forma parte de la actividad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, tal y como se refleja en el Real Decreto 940/1999 por el que se aprueba el Reglamento que regula la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en los Parques Nacionales.

En 2003 se han concedido subvenciones por un valor de 13.150.899,09 euros para la realización de 358 proyectos de distinta naturaleza. De estos proyectos, uno concierne a toda la Red de Parques Nacionales y el resto se desarrolla en alguno de los diferentes Parques Nacionales.

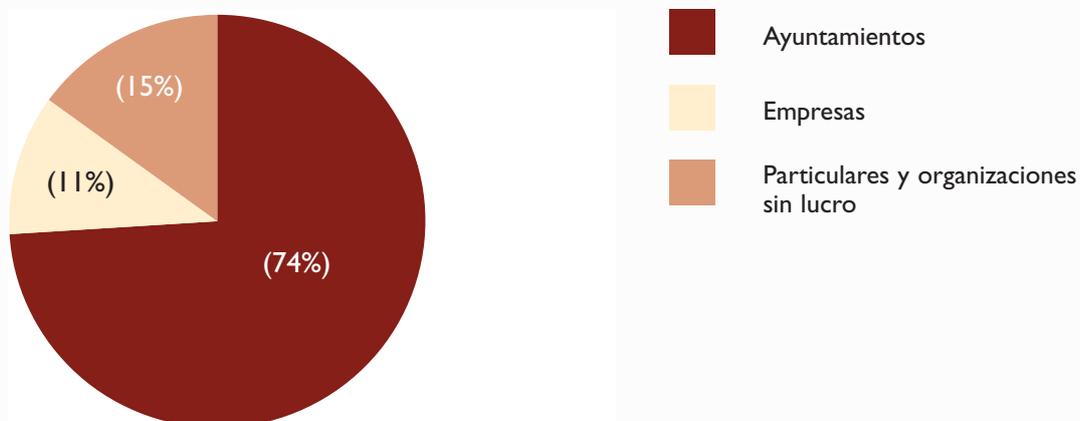
Las subvenciones se destinan a tres grupos: Ayuntamientos, empresas privadas y particulares y a organizaciones sin ánimo de lucro, que desarrollan sus actividades tanto en el área de influencia de los Parques Nacionales como en su interior.

En las siguientes gráficas se muestra la distribución por destinatario, del importe de las subvenciones y del número de proyectos subvencionados (sin considerar la subvención con ámbito en la Red).

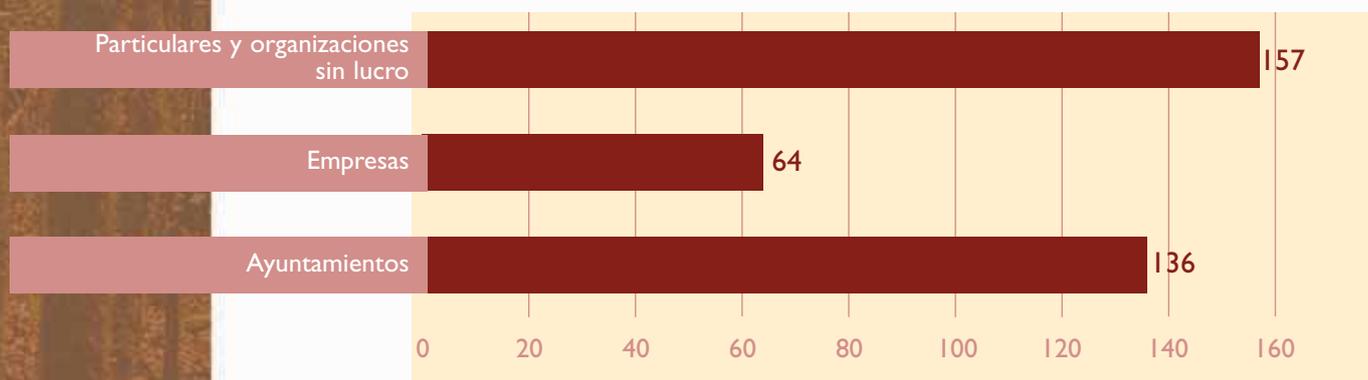
DISTRIBUCIÓN POR DESTINATARIO DE IMPORTE SUBVENCIONADO (€)



DISTRIBUCIÓN POR DESTINATARIO DE IMPORTE SUBVENCIONADO (€)



DISTRIBUCIÓN POR DESTINATARIO DEL N° DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS

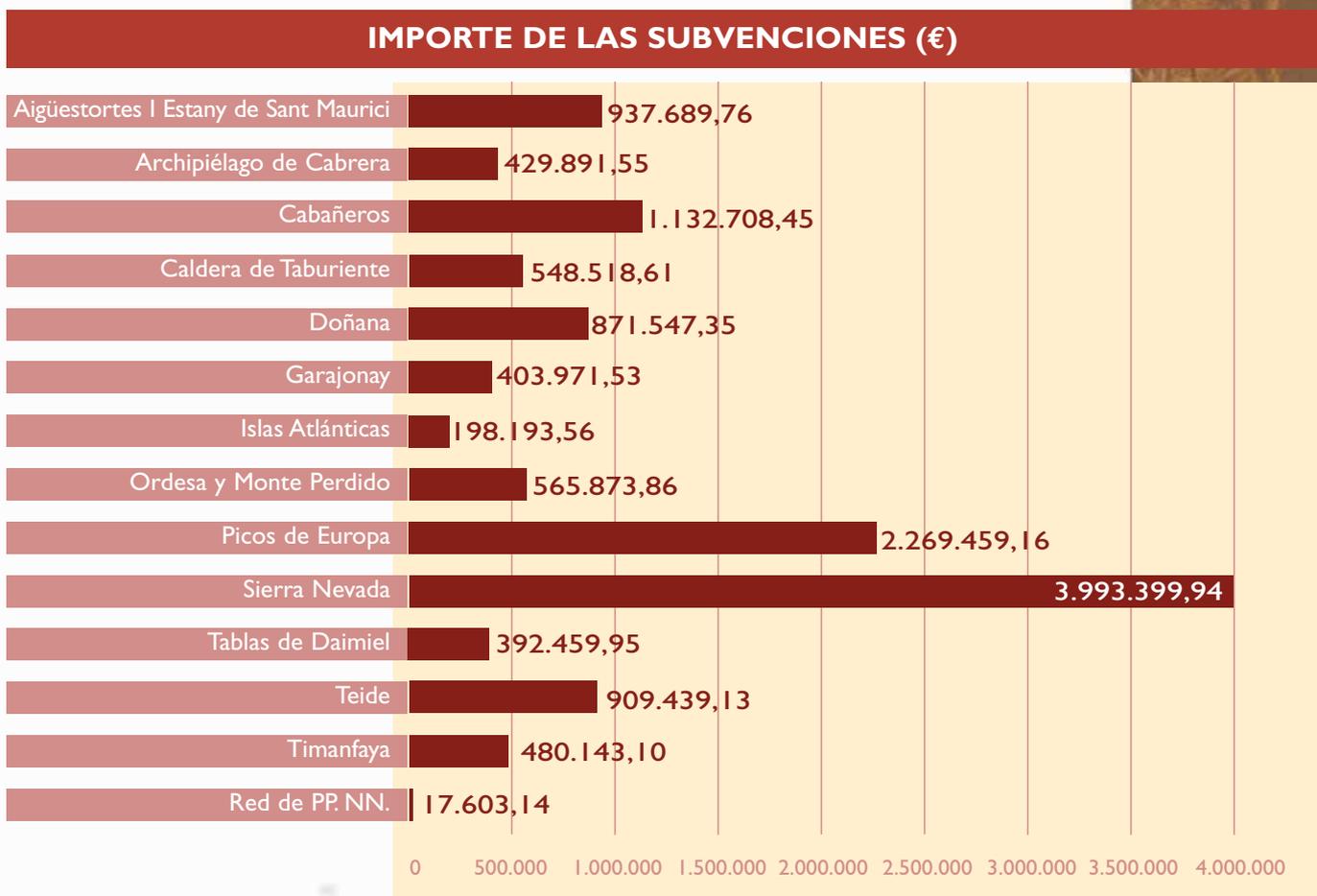


La mayor cuantía de las subvenciones (74%) se ha concedido a Ayuntamientos. El resto se reparte entre empresas (11%) e instituciones sin ánimo de lucro o particulares (15%).

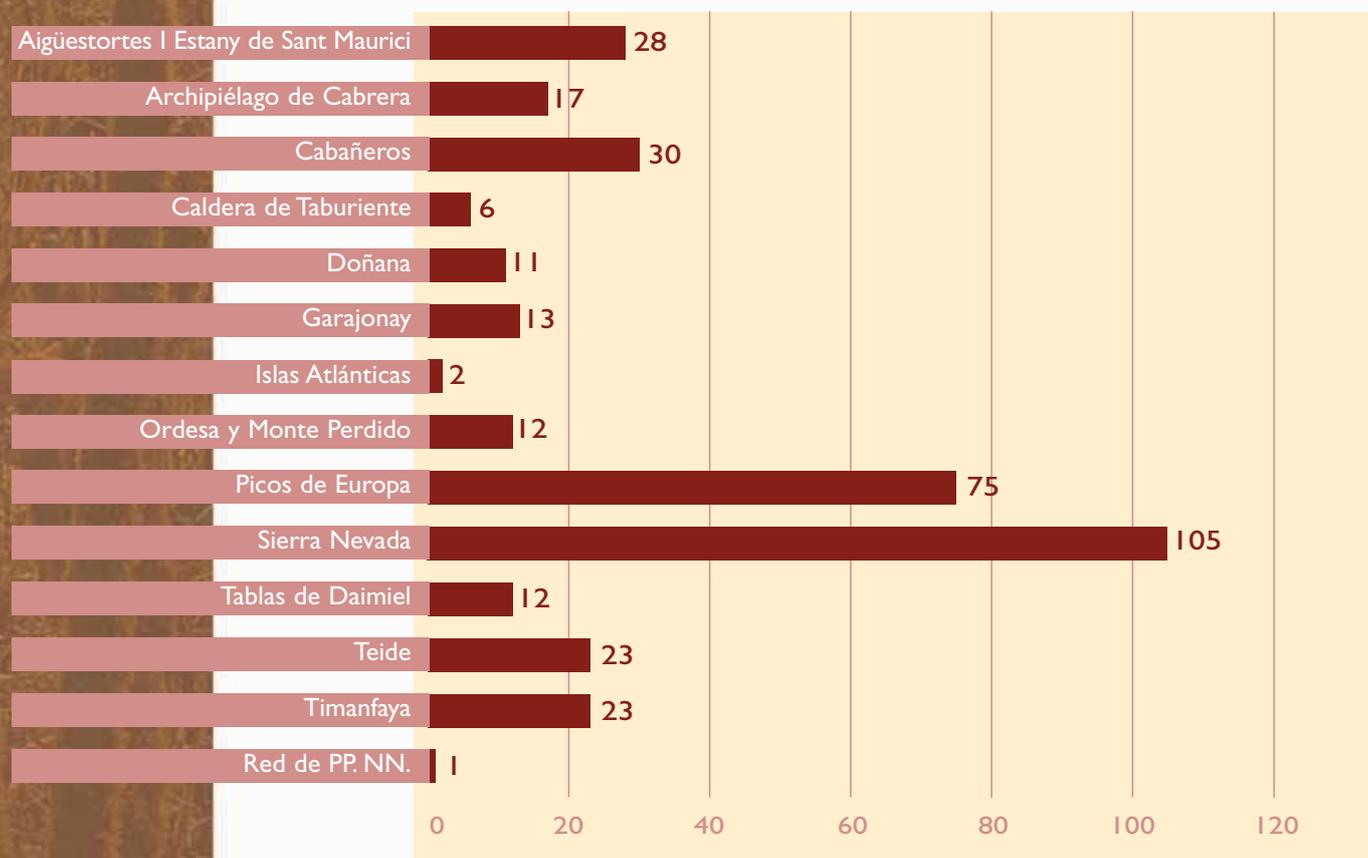
El mayor número de proyectos subvencionados le ha correspondido a particulares y organizaciones sin lucro (43,9%) y el menor a las empresas (17,9%).



En los gráficos siguientes se muestra la distribución del importe y del número de proyectos subvencionados.



Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS



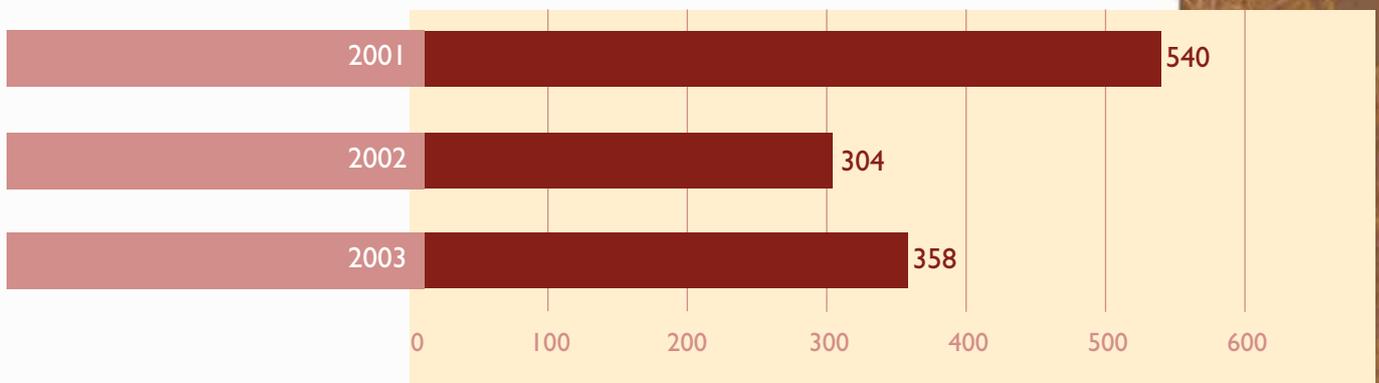
Analizando los datos por Parque Nacional, se observa que el espacio natural con más subvenciones ha sido Sierra Nevada, que además cuenta con el mayor número de proyectos desarrollados. Por el contrario el Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia es el que ha dispuesto de una menor subvención y un menor número de proyectos realizados.

El importe medio dedicado a cada proyecto subvencionado es de 36.734€/proyecto, siendo el mayor de 99.097 €/proyecto, en el Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia y el menor de 20.876 €/proyecto, en el caso de Timanfaya.

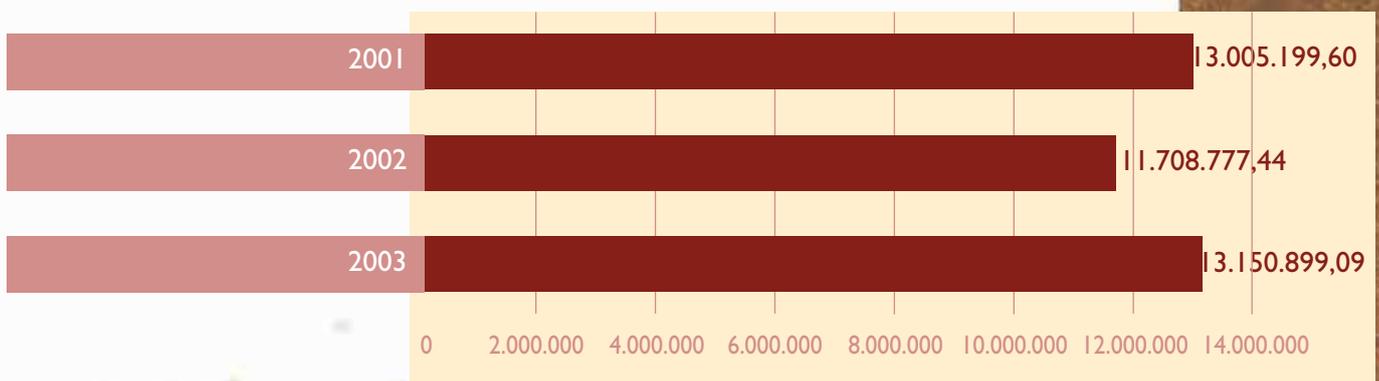
Comparando los datos obtenidos con los de los dos años anteriores, se observa que el número total de proyectos subvencionados ha aumentado en un 18% con respecto al año 2002 aunque sigue siendo casi un 34% inferior al número de proyectos subvencionados del año 2001. No obstante, el importe de las inversiones ha aumentado en un 12% con respecto a 2002 y en un 1% en relación con 2001.



EVOLUCIÓN DEL N° DE PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN LA RED



EVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES EN LA RED



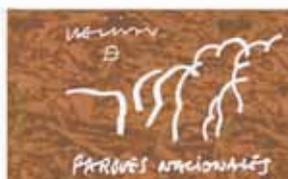
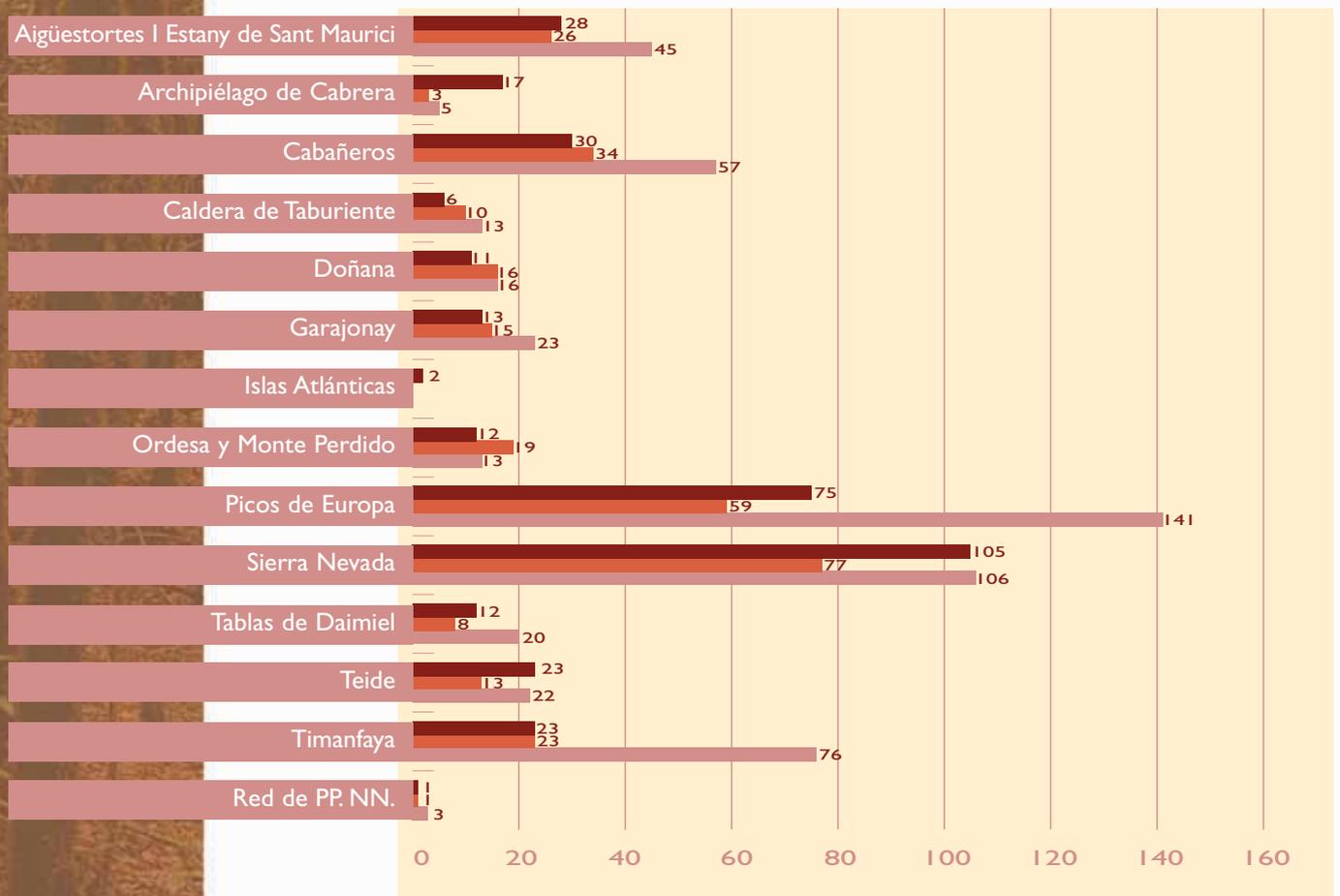
Los Parques Nacionales en los que se ha visto incrementado el número de proyectos subvencionados en relación con el año anterior han sido El Teide, Las Tablas de Daimiel, Sierra Nevada, Los Picos de Europa, El Archipiélago de Cabrera y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. En Timanfaya se mantiene el mismo número que el año anterior y en el resto de Parques ha disminuido.



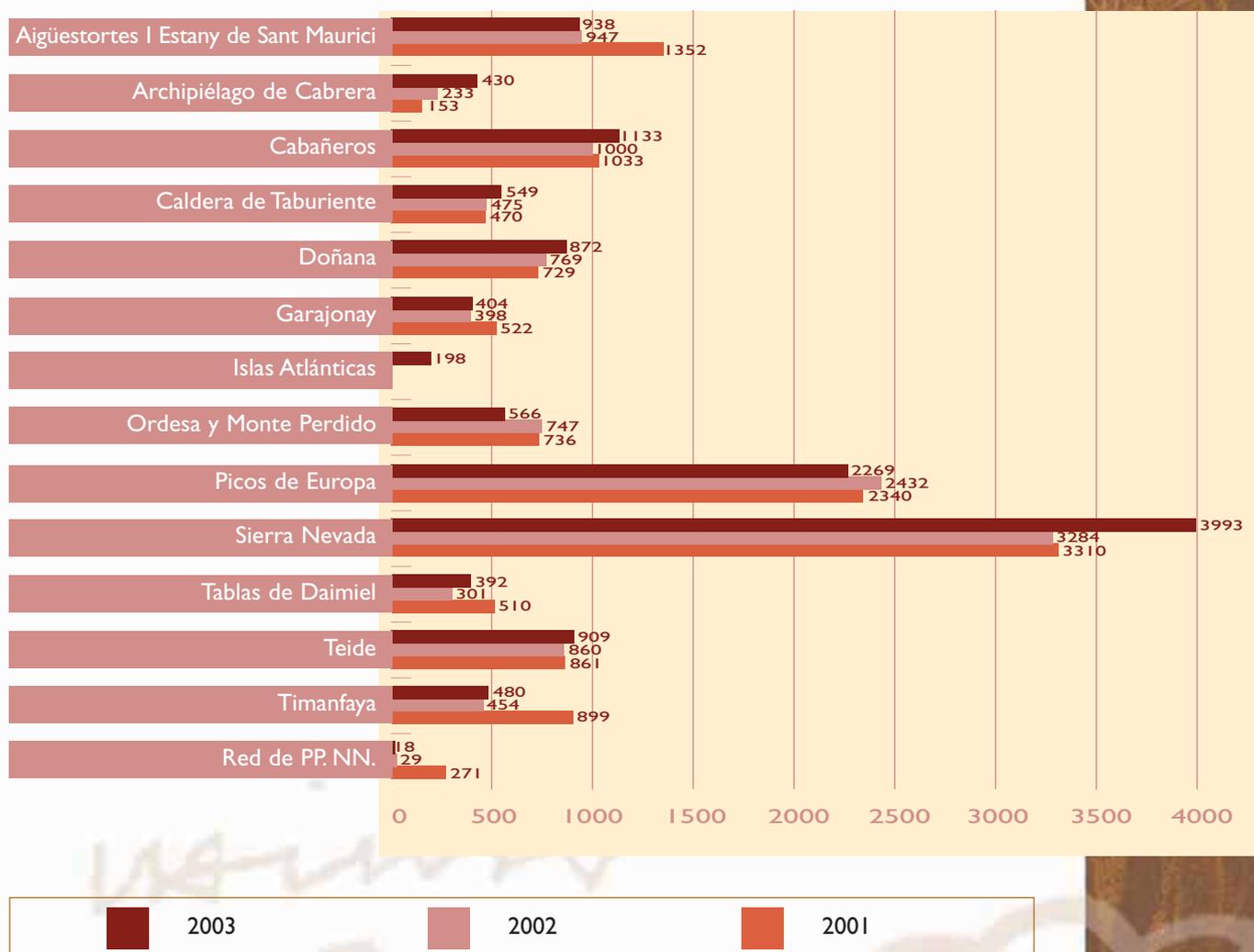
El importe de las inversiones ha aumentado con respecto al año 2002 en la mayoría de los Parques, entre los que se encuentran Timanfaya, El Teide, Las Tablas, Sierra Nevada, Doñana, La Caldera de Taburiente, Cabañeros, El Archipiélago de Cabrera, Garajonay y Las Islas Atlánticas de Galicia.



EVOLUCIÓN DEL N° DE PROYECTOS



EVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

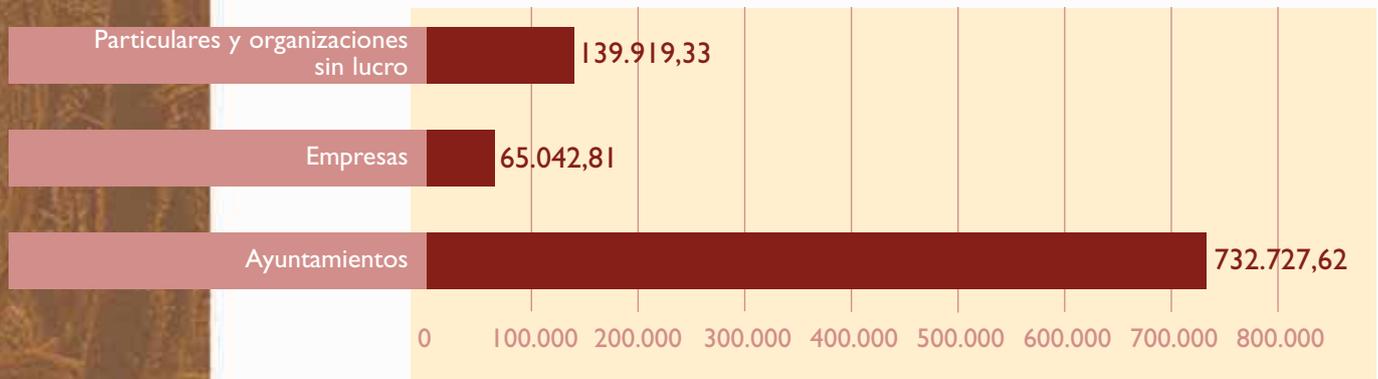


En los gráficos que se muestran a continuación, se describe el valor de las subvenciones para cada Parque Nacional, desagregadas por destinatario (particulares y organizaciones sin ánimo de lucro, empresas y Ayuntamientos).

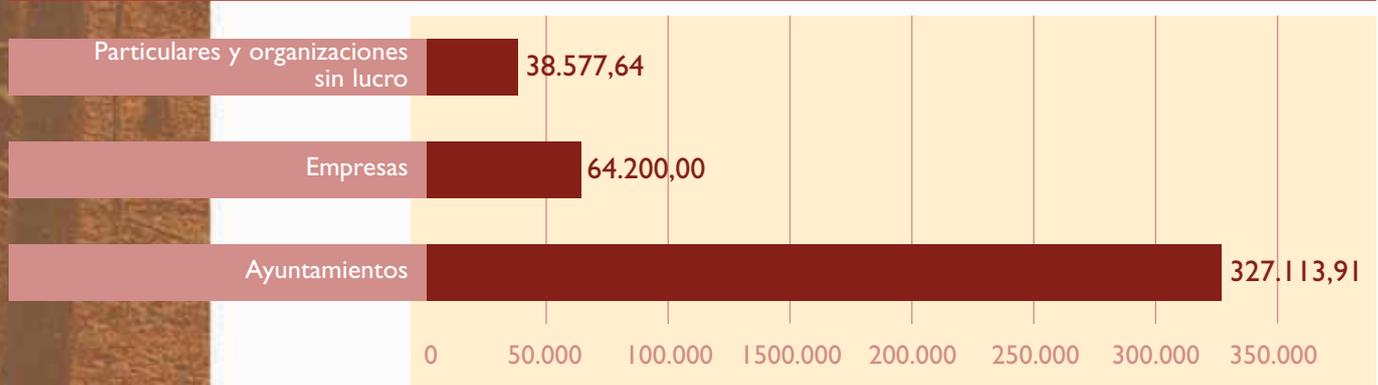
Se observa que en todos los casos el mayor importe de las subvenciones se ha destinado a Ayuntamientos a excepción de Timanfaya en el que han sido concedidas principalmente a particulares y organizaciones sin lucro.



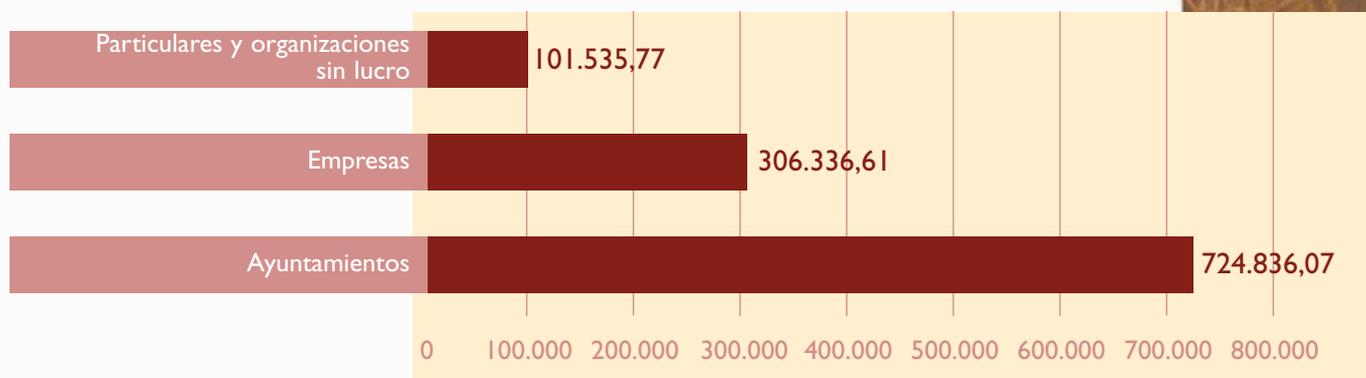
AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI



ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA



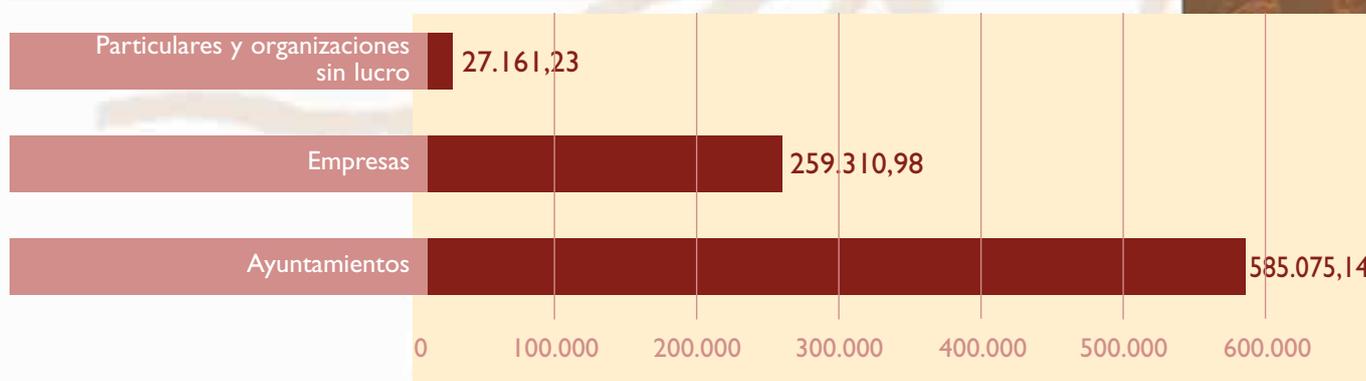
CABAÑEROS



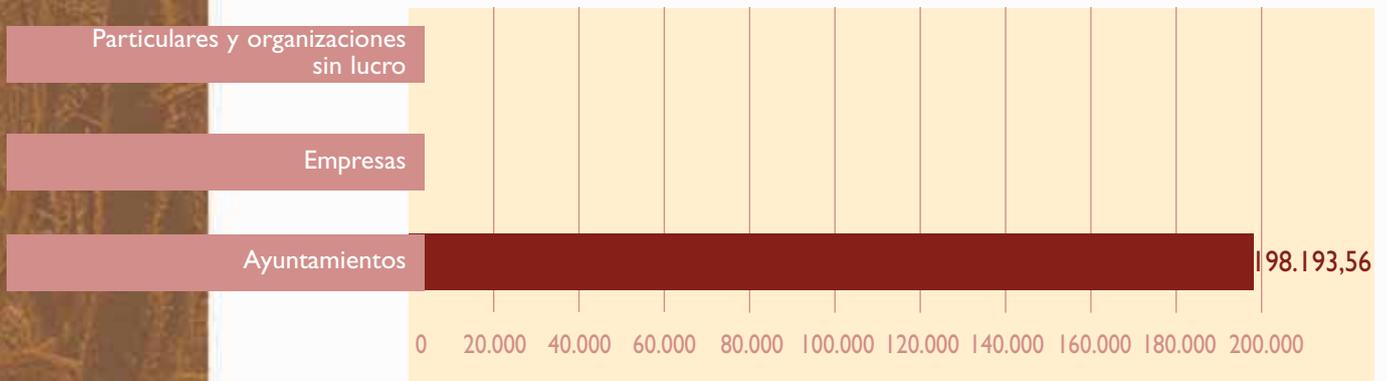
CALDERA DE TABURIENTE



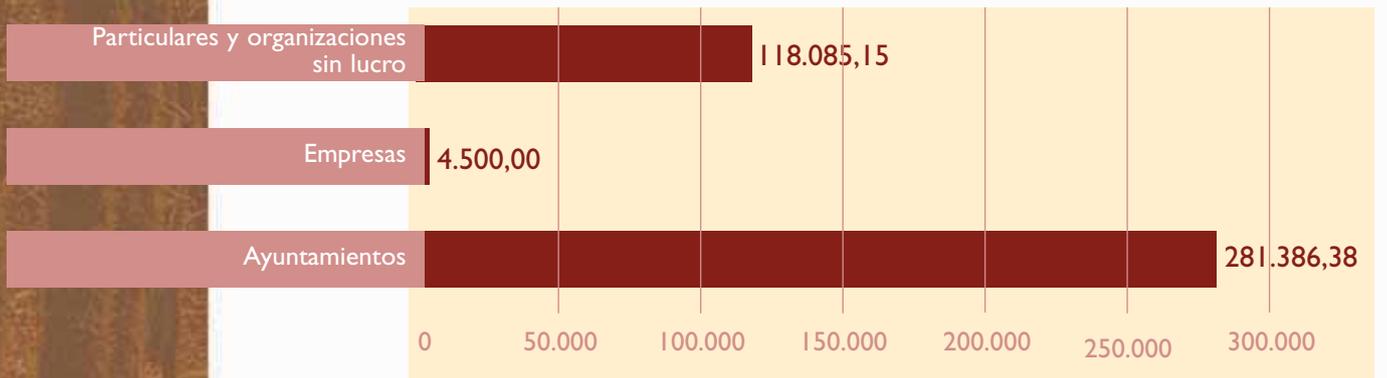
DOÑANA



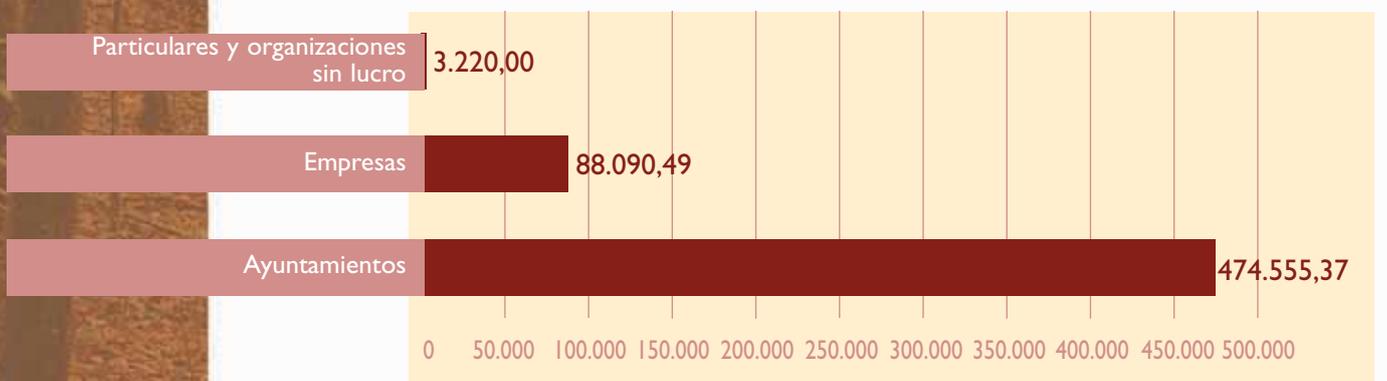
ISLAS ATLÁNTICAS



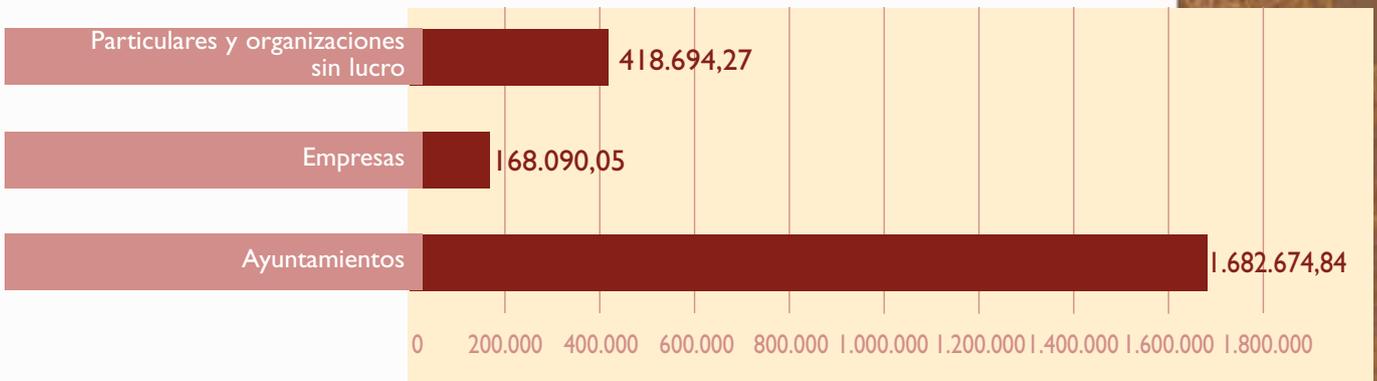
GARAJONAY



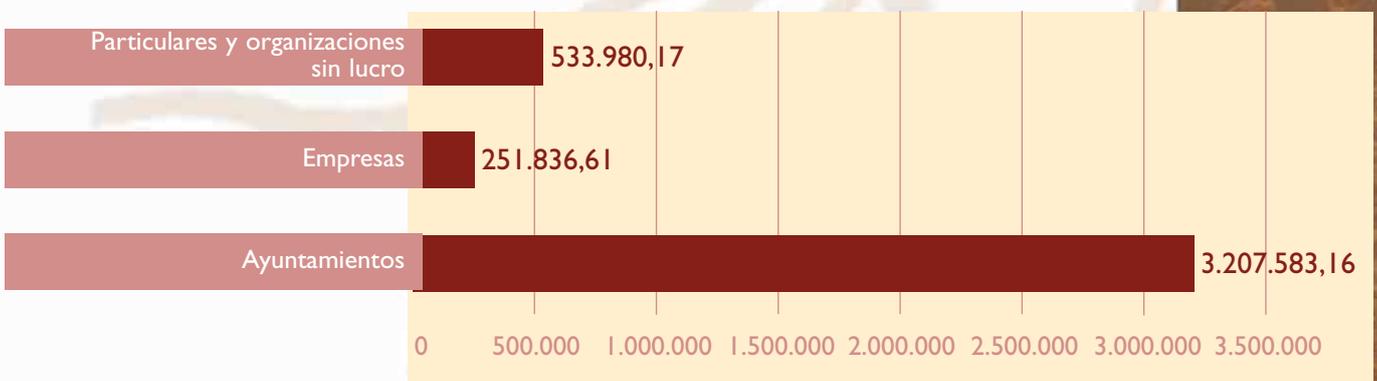
ORDESA Y MONTE PERDIDO



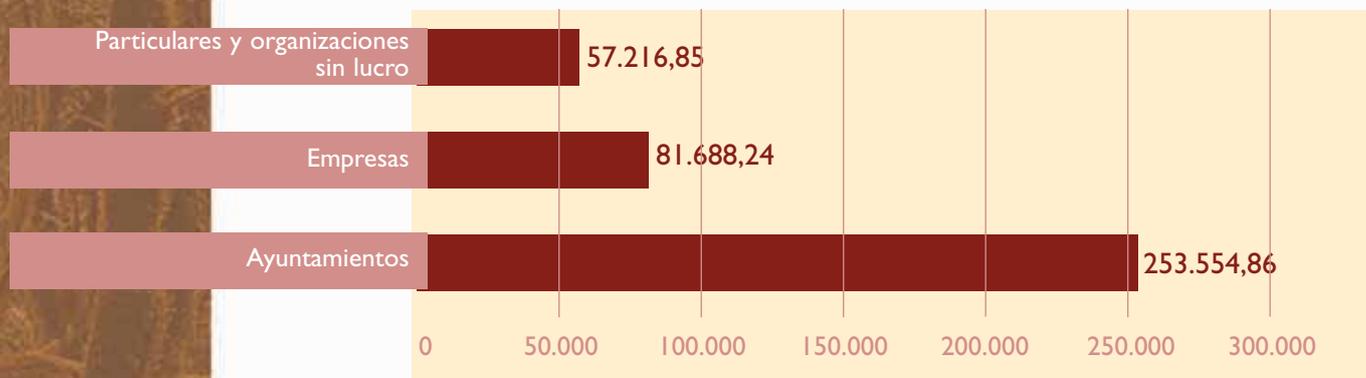
PICOS DE EUROPA



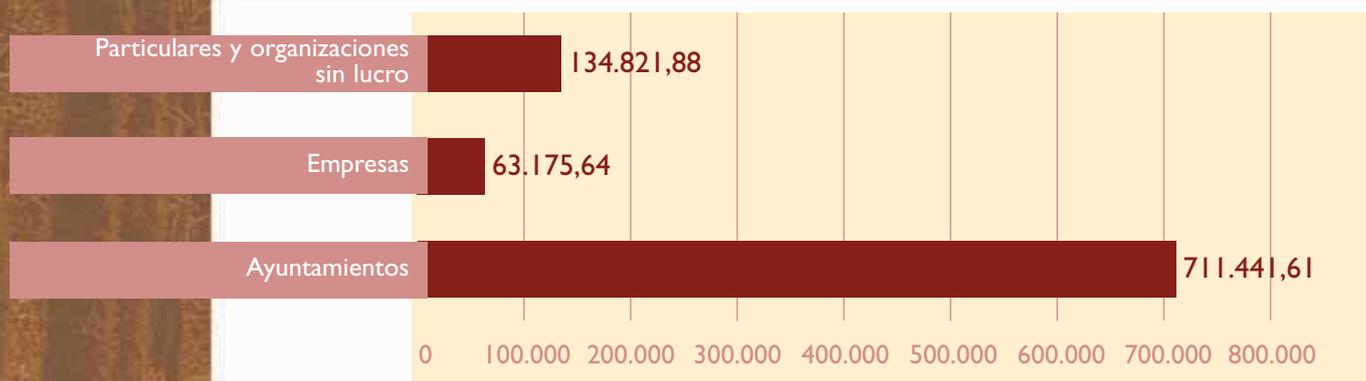
SIERRA NEVADA



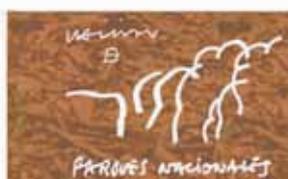
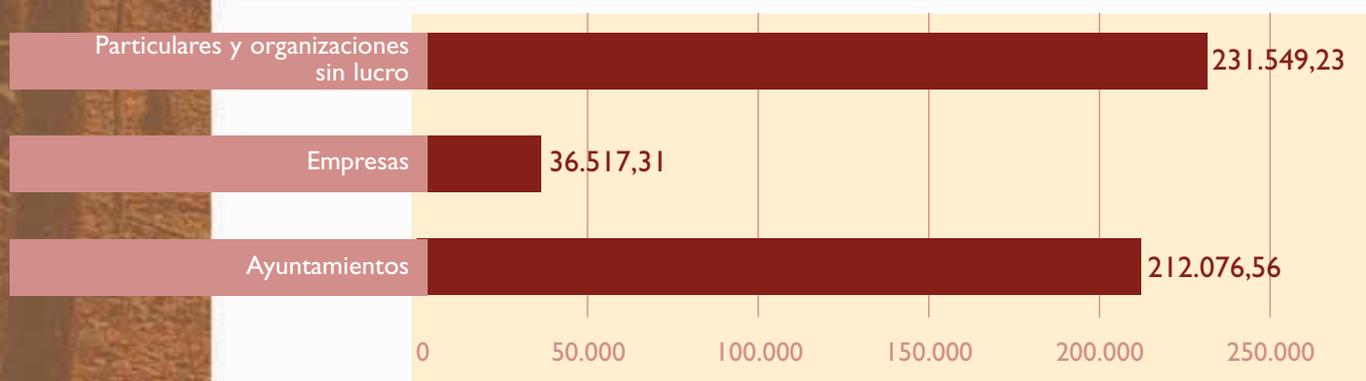
TABLAS DE DAIMIEL

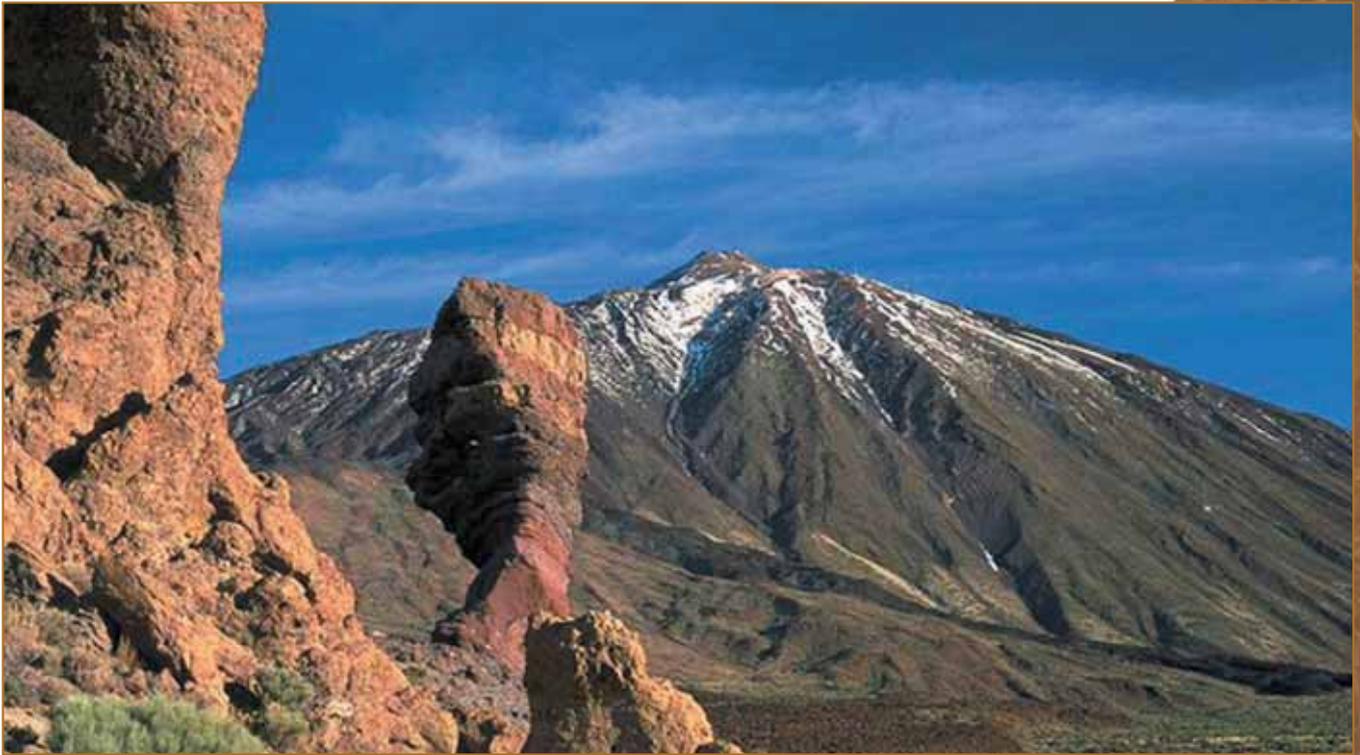


TEIDE

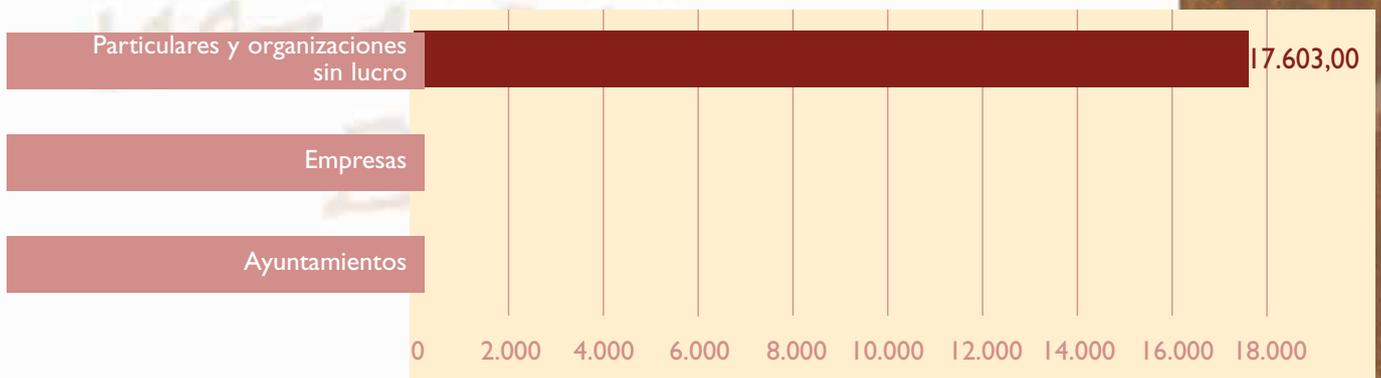


TIMANFAYA





SERVICIOS CENTRALES



2003
Memoria



5

Memoria
B
PARQUES NACIONALES

Actuaciones Realizadas

5.1 Actuaciones en Red

Se consideran “Actuaciones en Red” aquellas que se emprenden y coordinan desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo, bien porque su ámbito abarca a más de un Parque Nacional, o porque responden a objetivos comunes para la Red de Parques Nacionales y se han decidido gestionar de forma conjunta.

Dentro de este capítulo se contemplan el seguimiento de Planes y Programas, los programas “Estrella” y “Estrella Verde”, las actuaciones de carácter patrimonial y un apartado que se denominará “otras actuaciones”.

5.1.1 Seguimiento de planes y programas

Existen dos líneas de trabajo dentro de este capítulo. Por un lado el seguimiento de la elaboración de los Planes Rectores, por otro el correspondiente al desarrollo del Plan Director.



5.1.1.1 Estado de los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG)

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene en marcha todo el proceso de coordinación de la elaboración y tramitación hasta su aprobación definitiva, de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Parques Nacionales, tal como establece el Plan Director.

La situación a 31 de diciembre de 2003 es la que se indica en la siguiente tabla.

Parque Nacional	Estado del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)
Doñana	Finalizada la 1ª Revisión del PRUG y pendiente de ser aprobada definitivamente por la Junta de Andalucía mediante Decreto.
Sierra Nevada	La propuesta de PRUG ha sido elevada a la Comisión Mixta para su aprobación y posterior trámite de información pública.
Cabañeros	Elaborado por la Comisión Mixta y finalizado el proceso de participación, está pendiente de que la Comunidad Autónoma inicie el trámite de información pública.
Tablas de Daimiel	En redacción
Picos de Europa	Aprobado. Publicado en el BOE el 18 de mayo de 2002 (Real Decreto 384/2002)
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	Aprobado. Publicado en el DOGC el 19 de febrero de 2003 (Decreto 39/2003)
Ordesa y Monte Perdido	Elaborado y en discusión en el seno de la Comisión Mixta antes de iniciar el proceso de información pública.
Teide	Aprobado. Publicación en el BOC el 11 de diciembre de 2002 (Decreto 153/2002)
Caldera de Taburiente	Finalizada la información pública y pendiente de la aprobación final por la Comisión Mixta.
Timanfaya	En redacción
Garajonay	En redacción
Islas Atlánticas de Galicia	En redacción
Archipiélago de Cabrera	Se han analizado los resultados de la participación pública de cara a su elevación a la Comisión Mixta.

5.1.1.2 Seguimiento del Plan Director

El Plan Director (Real Decreto 1803/99, de 26 de noviembre) constituye el marco de referencia básico para la gestión y planificación de la Red de Parques Nacionales. Establece, además, una serie de objetivos a alcanzar durante su periodo de vigencia y un programa de actuaciones de carácter horizontal que debe desarrollar el Organismo Autónomo Parques Nacionales para lograr el cumplimiento de dichos objetivos.

Una pieza fundamental del Plan Director es el programa de seguimiento y evaluación del mismo, que permite conocer en cada momento el grado de avance en el que se encuentran las actuaciones programadas y en qué medida la gestión de la Red de Parques Nacionales se ajusta a las directrices generales del Plan. Además, la evaluación continuada contribuye a la detección de las posibles disfunciones del sistema así como a la reorientación de aquellas actuaciones en las que se observasen desviaciones con respecto a los objetivos establecidos. Por otro lado, las conclusiones del seguimiento y la evaluación son las claves sobre las que deben apoyarse las futuras revisiones del Plan Director.



El programa de seguimiento y evaluación del Plan Director, que comenzó a implantarse en el Organismo Autónomo Parques Nacionales a mediados del año 2002, considera los siguientes aspectos clave:

- **Seguimiento del desarrollo de las actuaciones.** Conocimiento actualizado, homogéneo y objetivo del grado de desarrollo de las actuaciones programadas y su concordancia con las directrices del Plan Director.
- **Seguimiento de resultados de las actuaciones.** Mantenimiento de un protocolo de seguimiento a medio y largo plazo para valorar en qué medida los resultados de las actuaciones programadas contribuyen a alcanzar los objetivos definidos por el Plan Director.
- **Recopilación de iniciativas emprendidas en la Red de Parques Nacionales.** Conocimiento sistemático de las iniciativas emprendidas en la Red de Parques Nacionales de manera que puedan incorporarse como un recurso al Plan Director y evaluarse desde las directrices emanadas de éste.
- **Flujo de información.** El flujo de información en la Red es un factor estratégico en el desarrollo del Plan Director, que requiere un potente banco de datos y sistema de información geográfico. La gestión de esta información redundará en una adecuada comunicación interna y difusión pública del Plan Director.
- **Revisión del Plan Director.** La revisión del Plan Director debe fundarse en una valoración objetiva, continuada y sistemática de las actuaciones, así como en el enriquecimiento, reformulación o adaptación de las directrices, a la vista de los resultados globales obtenidos.

PLAN DIRECTOR



Esquema del programa de seguimiento y evaluación del Plan Director

El programa de actuaciones del Plan Director se encuentra estructurado en una serie de bloques que se corresponden con los objetivos establecidos, y en los que se agrupan las distintas actuaciones. En el desarrollo del programa cabe distinguir una vertiente de carácter estratégico, consistente en la aplicación de los criterios del Plan Director mediante la aplicación de diversos instrumentos (grupos de trabajo, metodologías, protocolos, programas demostrativos,...). Esta vertiente estratégica se considera especialmente relevante y su nivel de desarrollo se representa en el siguiente gráfico.

Bloque	Actuación	Trabajos Preliminares	Desarrollo	Definición Final
Actuaciones Generales y Consolidación de la Red	Identificación de Áreas Representativas			
	Planificación			
	Supresión de Actividades Incompatibles. Evaluación y Regulación de titulares de Derechos			
	Consolidación de Propiedad Pública			
	Seguimiento General			
Conservación de los Valores Naturales	Conservación de Biodiversidad			
	Metodología de Evaluación Ambiental			
Uso Público y Participación Social en la Red	Evaluación de Calidad Ambiental			
	Capacidad de Acogida			
	Contenidos Interpretativos			
	Infraestructuras y Dotaciones básicas de uso Público			
	Los Parques Nacionales en la Enseñanza			
	Centro Nacional de visitantes			
	Voluntariado			
Investigación en la Red	Comité Científico			
	Programa de Investigación			
	Atlas Científico			
Desarrollo e Integración Social	Mantenimiento de Actividades tradicionales			
	Programa de Subvenciones			
Presencia Internacional	Foros Institucionales Internacionales			
	Colaboración y Cooperación Internacional			
	Hermanamientos y Acuerdos Internacionales de colaboración con Parques Nacionales Españoles			
Proyección Exterior	Imagen Corporativa			
	Publicaciones			
	Difusión y Comunicación Exterior Red In-Par			
	Mecenazgo			
Organización Interna	Criterios de Financiación			
	Centro de Documentación			
	Programa de Formación			



5.1.2 Programa Estrella y Estrella Verde

5.1.2.1 Programa Estrella

El “Programa Estrella” es un programa integral de inversiones de características comunes para toda la Red de Parques Nacionales como conjunto, cuyo fin es consolidar la función de la Red a través de unas dotaciones singulares y de prestigio, que se materializan a través de actuaciones de carácter infraestructural.

5.1.2.1.1 Actuaciones en fase de ejecución de obra

Todos los proyectos en ejecución han sido aprobados en la correspondiente Comisión Mixta.

CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA. Parque Nacional de Los Picos de Europa. La recepción del edificio del Centro de Visitantes se realizó el 13 de noviembre de 2003. La ejecución de la Adecuación Interpretativa del Centro de Visitantes se inició el 02/09/03 y está en fase de desarrollo.

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE EL ACEBUCHE. Parque Nacional de Doñana. Obra iniciada el 6 de septiembre de 2002 y ejecutada por Vías y Construcciones.

CENTRO DE VISITANTES DE SES SALINES. Parque Nacional Marítimo–Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Actuación en desarrollo. La ejecución de la Adecuación Interpretativa del Centro de Visitantes se inició el 3 de septiembre de 2003. En diciembre se recibió el Proyecto de elaboración del mural artístico “La Cultura del Mediterráneo en el Centro de Visitantes de Ses Salines” y se ejecutará en 2004.

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE UNA SERIE DE EDIFICIOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA. PRIMERA FASE. Parque Nacional Marítimo–Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Actuación en desarrollo.

CENTRO RESIDENCIAL DE USOS POLIVALENTES. Parque Nacional de Doñana. Reanudación de las obras.

REHABILITACIÓN DE LA RESIDENCIA DE RIBAVELLOSA. Finca de Ribavellosa. Reanudación de las obras.

CENTRO DE VISITANTES DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Actuación en desarrollo.

CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide. La obra se adjudicó a la empresa DRAGADOS y se inició el 19 de diciembre de 2003.

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE UNA SERIE DE EDIFICIOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo–Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Solicitada la Licencia para proceder al inicio de obra.



5.1.2.1.2 Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo

ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN. Parque Nacional de Los Picos de Europa. Aprobación técnica y administrativa del Proyecto de Ejecución del Acondicionamiento de la Carretera de Cordiñáres-Caín, tramo de 800 metros, en el Parque Nacional de Los Picos de Europa. Está pendiente que el Ayuntamiento de Posada de Valdeón elabore el Proyecto de Expropiaciones.



CENTRO DE VISITANTES DE RIBAVELLOSA. Finca de Ribavellosa. Está en fase de concurso la ejecución de la obra..

CENTRO DEL SABER DE RIBAVELLOSA. Finca de Ribavellosa. Proyecto visado por la Oficina de Supervisión de Proyectos y recibido.

CENTRO DE VISITANTES DE TORRE D'EN PAU. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Una vez rubricado el Convenio de Cesión de uso del Parque Municipal Torre d'en Pau por parte del Ayuntamiento de Palma de Mallorca al Organismo Autónomo Parques Nacionales, se está redactando el proyecto de construcción del nuevo centro administrativo.

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE UNA SERIE DE EDIFICIOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA. SEGUNDA FASE. Después de la firma del acuerdo entre el Ministerio de Defensa y el de Medio Ambiente para el uso de las instalaciones militares presentes en el Parque, y junto con las alegaciones y sugerencias de la Comisión Mixta, del Ministerio de Defensa y de Greenpeace - GOB, se ha redactado el proyecto que engloba todas la actuaciones restantes en la isla de Cabrera. Redacción del Proyecto.



CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros. Una vez celebrado el concurso, la redacción del proyecto se ha adjudicado al arquitecto Álvaro Planchuelo Martínez de Haro.



CENTRO DE VISITANTES DE YAIZA. Parque Nacional de Timanfaya. Está en fase de Concurso la Redacción del Proyecto de Ejecución.

CENTRO DE VISITANTES DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS. Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Está en fase de Concurso la Redacción del Proyecto de Ejecución.

5.1.2.1.3 Actuaciones en fases de diseño y evaluación

MUSEO DE LA MADERA. Aserradero de Valsain. Está previsto un concurso público para la contratación del anteproyecto y Diseño de ideas.

CENTRO DE VISITANTES DE ROQUE DE LOS MUCHACHOS. Parque Nacional de La Caldera de Taburiente. Ante la petición del Ayuntamiento de Garafía de la posible ubicación del Centro de Visitantes dentro de su municipio, se ha procedido a la evaluación de un emplazamiento alternativo de dicho Centro, y se ha enviado informe de la actuación al Ayuntamiento para iniciar los trámites de cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento palmero. A la espera de una respuesta del Ayuntamiento.

REMODELACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN Y CENTRO DE VISITANTES. Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel. Esta actuación está en fase de reconversión dada la posibilidad de adquirir unas fincas colindantes al Parque y que corresponden a un lugar idóneo para la construcción de un nuevo Centro de Visitantes, actuación de mayor interés y que justifica su inclusión en el Programa Estrella.

ADECUACIÓN DE ACCESOS Y ÁREAS INTERPRETATIVAS EN SIERRA NEVADA. Parque Nacional de Sierra Nevada. Cambio de titularidad del antiguo Parador en el Patrimonio del Estado. Comenzados los estudios previos.

CENTRO DE VISITANTES EN EL MUNICIPIO DE TELLA-SIN. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El Ayuntamiento de Tella – Sin está dispuesto a ceder unos terrenos para la futura construcción de un Centro de Visitantes que vendría a reforzar la infraestructura de Uso Público ya existente del Parque en su parte oriental.

ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE VISITANTES DE LA FONSEYA. Parque Nacional de Los Picos de Europa. Tanto esta actuación como la siguiente, han sido evaluadas positivamente en 2003 por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y se llevarán a cabo en el futuro.

ANTEPROYECTO DE SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.



5.1.2.1.4 Actuaciones en fase de estudio

MEJORA DE LOS ACCESOS AL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE Parque Nacional del Teide.

URBANIZACIÓN DEL SOLAR DE EMPLAZAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide.

MEJORA DE LOS ACCESOS AL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE Y REGULACIÓN DEL TRÁFICO POR LOS MISMOS. Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.



CENTRO DE VISITANTES DE POSADA DE VALDEÓN. Parque Nacional de Los Picos de Europa.

CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DE BOÍ. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

ANTEPROYECTOS DE APARCAMIENTOS EN TIMANFAYA. Parque Nacional de Timanfaya.

ANTEPROYECTOS DE APARCAMIENTOS EN COVADONGA. Parque Nacional de Los Picos de Europa.

5.1.2.2 Programa Estrella Verde

El "Programa Estrella Verde", es un plan de inversiones destinado a actuaciones de conservación de espacios y especies de carácter relevante y atendiendo a objetivos de Red.

5.1.2.2.1 Actuaciones en ejecución

PLAN DE MANEJO DEL LINCE. Centro de Lugar Nuevo y Selladores – Contadero. Este plan se puso en marcha en octubre de 2001, tiene una duración prevista de 39 meses y se ejecuta según lo previsto. Se ha redactado un Proyecto Modificado que no supera el 20% del presupuesto inicial y que está a la espera de ser informado por la Oficina de Supervisión de Proyectos.

RESTAURACIÓN DE HÁBITATS AMENAZADOS OCUPADOS POR PINARES RECIENTES. Parque Nacional de Doñana. Actuación en desarrollo.

5.1.2.2.2 Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXSITU DEL LINCE IBÉRICO EN DOÑANA. Parque Nacional de Doñana. Son actuaciones derivadas del Programa de Cría en Cautividad del lince ibérico, descrito en el apartado de actuaciones relevantes.

5.1.2.2.3 Actuaciones en fase de estudio

ADECUACIÓN DEL TRÁNSITO AUTOGUIADO DE LA SENDA DEL ARCEDIANO. Parque Nacional de Los Picos de Europa.

RESTAURACIÓN DE LOS SOTOSY LA VERA DEL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA. Parque Nacional de Doñana.

POTENCIACIÓN DE POBLACIONES DE CONEJO EN EL PARQUE NACIONAL DE DOÑANA. Parque Nacional de Doñana.

5.1.2.2.4 Actuaciones finalizadas

RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO. Parque Nacional de Doñana.



5.1.3 Actuaciones de carácter patrimonial

5.1.3.1 Adquisiciones Patrimoniales

Durante el año 2003, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio por el procedimiento de compraventa una superficie de 55,0134 hectáreas, que han supuesto una inversión total de 750.649,19€. Las fincas incorporadas son las siguientes:



5.1.3.1.1 Parque Nacional de Doñana

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene entre sus objetivos la progresiva desprivatización de los territorios situados entre los actuales límites del Parque Nacional de Doñana y la carretera Almonte-Matalascañas. Esta área limítrofe a la carretera H-612 es conocida como “Triángulo Oeste”.

Dentro del “Triángulo Oeste”, sólo quedaban una serie de enclaves de propiedad privada en la antigua finca Najarsa (28 parcelas). Del total de las 28 parcelas de Najarsa que permanecían en manos privadas, este Organismo adquirió en el ejercicio 2002, 5 parcelas (6, 7, 63, 64 y 65) y en el ejercicio 2003 catorce parcelas, todas ellas cofinanciadas por un proyecto LIFE.

5.1.3.1.2 Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel

El Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es el último ejemplo de un ecosistema característico de la llanura central de la Península Ibérica, conocido como tablas fluviales con unas condiciones ideales para la formación de una singular cubierta vegetal que constituye a su vez, un magnífico hábitat para toda la fauna asociada al medio acuático.



Las parcelas adquiridas por el Organismo en el año 2003 han sido un objetivo estratégico del Parque Nacional, de cara a la recuperación de hábitats valiosos, algunas de ellas consideradas como prioritarias por la Directiva Europea de Hábitats.

Las parcelas han sido adquiridas con sus derechos de agua y todas ellas cofinanciadas por un proyecto LIFE.

FINCAS INTEGRADAS POR COMPRAVENTA EN EL PATRIMONIO DE PARQUES NACIONALES EN EL 2003

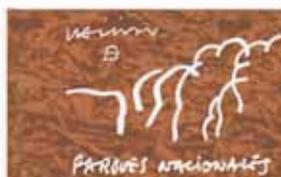
Denominación	Centro	Naturaleza	Sup. (ha)	Valor
PARCELAS 66, 67 y 68 (Najarsa)	P. N. Doñana	Rústica	3,0000	28.789,68
PARCELAS 8, 9, 12, 13,A-1,A-3, 419, 420 Y 482 (Najarsa)	P. N. Doñana	Rústica	10,5204	100.959,65
PARCELA 69 (Najarsa)	P. N. Doñana	Rústica	1,0000	9.596,56
PARCELA 70 (Najarsa)	P. N. Doñana	Rústica	1,0000	9.596,56
CERRO LONGO I	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	14,9792	234.069,69
CERRO LONGO II	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	4,2369	25.464,28
CERRO LONGO III	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	4,1171	64.335,10
SUERTE DE D. FÉLIX I	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	9,2768	139.386,73
CERRO POCHELA I	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	1,0822	9.756,22
CERRILLO DE LOS PITOS	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	0,6868	4.127,75
SUERTE DE D. FÉLIX II	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	4,5100	108.243,18
CERRO POCHELA III	P. N. Tablas de Daimiel	Rústica	0,6040	16.323,79
			55,0134	750.649,19

5.1.3.2 Adscripciones

5.1.3.2.1 Isla de la Graciosa. Lanzarote

La Isla de la Graciosa se encuentra ubicada en el archipiélago El Chinijo, constituido por cinco islotes al norte de la isla de Lanzarote, dentro del término municipal de Tegüise. Tiene una superficie de 2.564 hectáreas y un perímetro costero de 30,4 kilómetros, existiendo dos núcleos de población: Caleta de Sebo y Caleta de Pedro-Barba con cerca de 600 habitantes. La superficie de los cascos urbanos ha sido descontada de la superficie referida. Tiene importancia geológica debido a la existencia de conos volcánicos de hasta 266 metros de altitud y riqueza biológica debido a la existencia de varias especies amenazadas y protegidas. Así como punto de recalada para la ornitofauna migratoria. No existen en la isla carreteras asfaltadas.

Fue declarada integrante del "Parque Natural del Archipiélago Chinijo" por Decreto 89/1986 de 9 de mayo y reclasificado por la Ley 12/94 como Parque Natural. Todo el área ha sido declarada ZEPA; es un área de Sensibilidad Ecológica a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990 del Gobierno de Canarias y por otro lado el Decreto 62/1995 establece una Reserva Marina de interés pesquero en su entorno.



La isla es propiedad del Estado, que a través del acta de adscripción firmada el 20 de enero de 2003, pasa a formar parte del patrimonio adscrito del Organismo Autónomo Parques Nacionales, en cumplimiento de la Orden Ministerial de adscripción de 10 de octubre de 2002 del Ministerio de Hacienda, en virtud de los artículos 80-83 de la Ley de Patrimonio del Estado y artículos 165-169 de su Reglamento.

Una vez adscrito el inmueble, éste se integra en el dominio público, correspondiendo a Parques Nacionales las competencias de su administración y conservación, ejerciendo la tutela de los intereses del Estado frente a las intervenciones a terceros.

5.1.3.3 Cesiones de terrenos por Entidades Locales

Para el desarrollo de los respectivos Planes Rectores de Uso y Gestión, el Organismo Autónomo Parques Nacionales puede aceptar acuerdos de cesión gratuita de uso, por parte de Entidades Locales, de terrenos y edificaciones.

Se han formalizado, durante el año 2003, las siguientes cesiones entre Ayuntamientos y Parques Nacionales:

1. El Ayuntamiento de Torla por acuerdo municipal de 18 de junio de 2002, aprueba ceder las fincas Closa I y Closa II, para la gestión y ampliación de un aparcamiento construido anteriormente y para la construcción de un Centro de Visitantes de uso general del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. El acuerdo de cesión se elevó a escritura pública el 23 de enero de 2003.
2. El Ayuntamiento de la Villa de la Orotava aprobó el 30 de noviembre de 2001 la cesión a Parques Nacionales de la finca urbana sita en la Urbanización El Mayorazgo, de mil setecientos siete metros cuadrados y treinta y un decímetros cuadrados, para ser destinada a la construcción de un Centro de Administrativo y de visitantes del Parque Nacional del Teide. Se formalizó mediante escritura pública de cesión de 11 de abril de 2003.
3. El Ayuntamiento de Palma de Mallorca realiza a través de un acuerdo municipal de 18 de diciembre de 2003, la cesión de uso del Fortín Torre d'en Pau para la dotación de oficinas y un Centro de Visitantes y Proyección, del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera, la superficie del inmueble es de 3.000 m² aproximadamente.

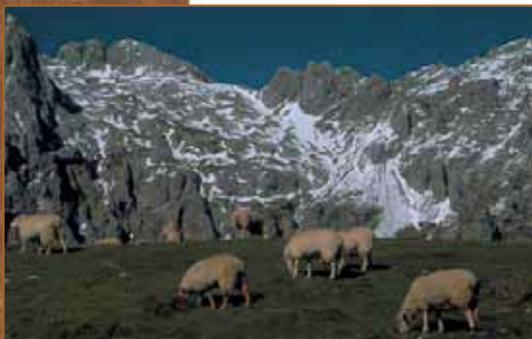
5.1.3.4 Incorporación de bienes del Organismo al Patrimonio del Estado

Parques Nacionales, de conformidad con su norma fundacional, se hace cargo de los bienes, derechos y obligaciones de los Organismos ICONA e IRYDA refundidos en él. En consecuencia, en su patrimonio se integran un conjunto de bienes rústicos y urbanos, la mayor parte de los cuales son necesarios para el cumplimiento de sus fines y objetivos de acuerdo con las competencias que le corresponden. Asimismo, se integran bienes procedentes fundamentalmente del extinguido IRYDA, que no son adecuados para el Organismo y como además motivan una compleja gestión patrimonial, se está llevando a cabo un proceso de desadscripción de Parques Nacionales.



Durante el ejercicio 2003, han causado baja en el Inventario de Bienes del Organismo las siguientes fincas:

- Finca “San Andrés y Buenavista” radicada en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz) con una superficie de 252,1224 hectáreas en la que desarrolla su actividad la Cooperativa “La Pequeña Holanda”.
- Parcela de terreno urbano en Torrent (Valencia) con una superficie de 860 m².
- Seis lotes de fincas en el “Dehesón del Roble” término municipal de Oropesa (Toledo) con una superficie total de 151,350 hectáreas.



5.1.3.5 Defensa de la propiedad

Para la defensa de su patrimonio el Organismo tiene la facultad de deslindar en vía administrativa los inmuebles de su titularidad.

En uso de esta facultad por Resolución de la Presidencia, publicada en el BOE de 7 de noviembre, se aprueba el deslindar de la finca “Quintos de la Esperanza”, sita en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel, en el término municipal de Villarubia de los Ojos con una superficie de 305 Ha 97 a 31 ca.

5.1.3.6 Regularización del Patrimonio de Parques Nacionales

Una vez finalizada una primera fase de regularización patrimonial de las fincas situadas en el ámbito de los Parques Nacionales y Centros de Montes, de forma que han sido convenientemente inscritas en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, conforme es preceptivo, se ha iniciado una segunda fase que corresponde a la inscripción registral de todas las fincas propiedad de Parques Nacionales, a favor del Organismo.

5.1.4 Otras actuaciones en Red

5.1.4.1 Informatización de la Red

En el año 2002 el Organismo Autónomo Parques Nacionales inició el proceso de informatización y comunicación, por banda ancha, de las diferentes sedes periféricas dependientes del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Durante el año 2003 se ha venido desarrollando el proyecto iniciado en el año anterior. Esta actuación ha consistido básicamente en la constitución de una Red de Área Local (LAN) en cada una de las oficinas principales de los diferentes centros, dotando a todos ellos de la infraestructura informática adecuada. También se ha procedido a la interconexión de las mismas con la Red de Área Extensa (WAN) del Ministerio de Medio Ambiente, utilizando en este proceso la mejor tecnología disponible para cada situación.

La distribución de los centros que se encuentran integrados en la red informática de Parques Nacionales es la siguiente:

PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

Pinos Genil (Granada)



PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

Palma de Mallorca (Illes Balears)

PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

Oviedo (Asturias)

Cangas de Onís (Asturias)

PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

Pueblo Nuevo de Bullaque (Ciudad Real)

PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

Daimiel (Ciudad Real)

PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

El Acebuche-Matalascañas-Almonte (Huelva)

PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

Huesca (Huesca)

Torla (Huesca)

PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)

PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

El Paso-Isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife)

PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

San Sebastián de la Gomera-Isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

Agulo-Isla de La Gomera (Santa Cruz de Tenerife)

PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA

Tinajo-Isla de Lanzarote (Las Palmas)

Mancha Blanca-Tinajo-Isla de Lanzarote (Las Palmas)

PARQUE NACIONAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

Pontevedra (Pontevedra)

PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

Boí (Lleida)

Espot (Lleida)



5.1.4.2 Ayudas a proyectos de investigación

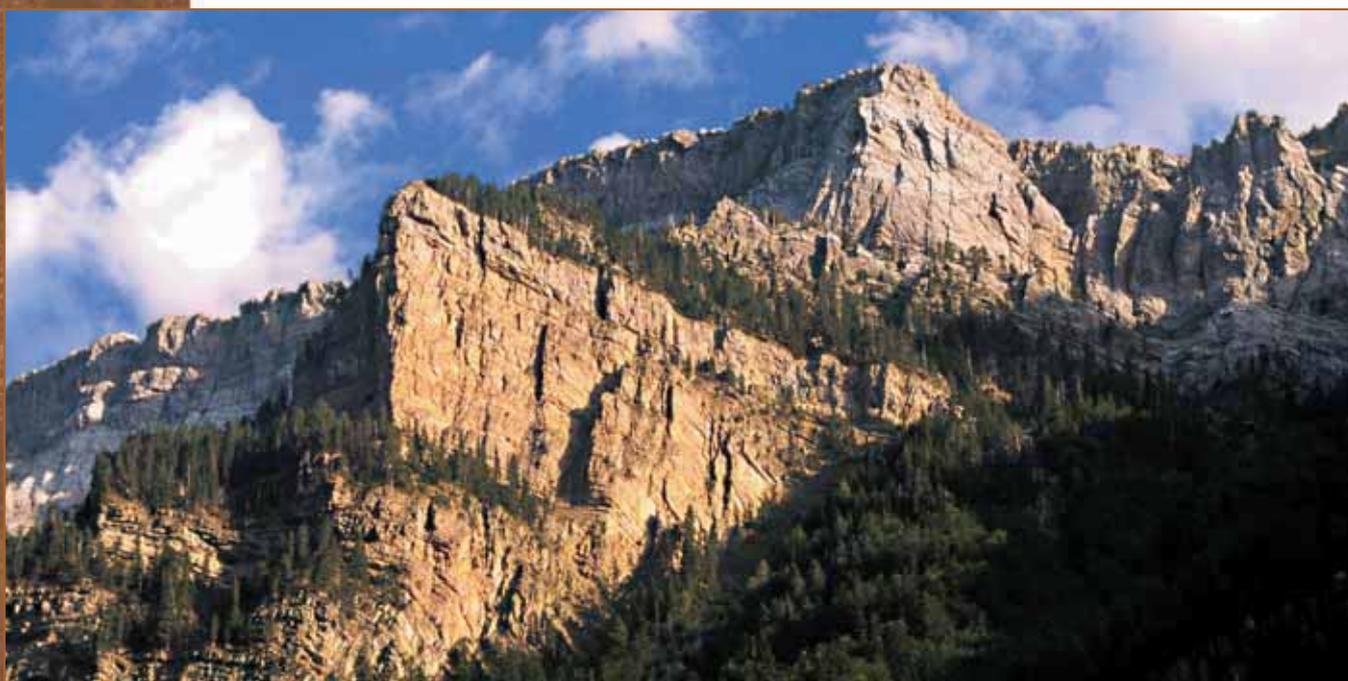
El Plan Director de la Red de Parques Nacionales (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, ha elaborado a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho programa de investigación en el que se incluyen distintas líneas de actuación, entre las que destaca la convocatoria de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. Dichas ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002, dentro de la acción estratégica "Espacios Naturales Protegidos" del "Área de Recursos Naturales".



La primera convocatoria de ayudas fue publicada por Orden MAM/2494/2002, de 4 de octubre de 2002, estableciéndose la base reguladora de estas ayudas, que especifica detalladamente los requisitos exigibles a los proyectos y establece el procedimiento tanto para la presentación de solicitudes, como para la evaluación de las mismas y posterior resolución y tramitación. A dicha convocatoria se presentaron un total de 116 proyectos, de los cuales 12 tuvieron que ser excluidos por no cumplir las condiciones establecidas en las bases. En total los 104 proyectos evaluables solicitaban subvención por un importe aproximado de 12.600.000 €.

Durante el año 2003, tras la evaluación de los proyectos por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Comité Científico Especializado de Parques Nacionales, se concedieron un total de 26 proyectos, asignando un presupuesto total de 1.358.706 €.



La mayoría de ellos (69%) se centran en estudios para la conservación de especies singulares y la caracterización de componentes bióticos del medio, perteneciendo la mitad de ellos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la otra mitad a diferentes universidades públicas. Doñana, Cabrera y Cabañeros son los Parques Nacionales en los que se realizarán un mayor número de proyectos (18 en concreto). Los 8 restantes se desarrollarán en Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, La Caldera de Taburiente, Las Islas Atlánticas de Galicia, Ordesa y Monte Perdido, Los Picos de Europa y Sierra Nevada.



Todos estos proyectos han comenzado sus trabajos a finales del mes de diciembre de 2003 y tienen una duración de tres años, periodo durante el cual se hará un seguimiento de los mismos a través de informes y memorias que aportarán anualmente los investigadores.

Una vez concluida la primera convocatoria, en la cual se han tenido que superar numerosos problemas debido a la novedad del proceso, se ha iniciado la tramitación de la segunda con la intención de reducir los plazos de resolución. Esta segunda convocatoria de ayudas a la investigación ha sido publicada por Resolución de 7 de octubre de 2003. Al finalizar el año 2003, está en proceso la fase de análisis de la documentación recibida.

5.2 Actuaciones realizadas en los Parques Nacionales

5.2.1 PARQUE NACIONAL DE AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI

5.2.1.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Se han realizado los siguientes **inventarios y censos**: control y éxito reproductor de los 6 territorios de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) vinculados al Parque, del águila real (*Aquila chrysaetos*) en el ámbito del Parque y en la Zona de Influencia (se incluye el control de la alimentación) y control de la densidad y del éxito reproductor del lagópodo alpino (*Lagopus mutus*) y censos de urogallo (*Tetrao urogallus*) en primavera y verano, y de sarrio (*Rupicapra pyrenaica*) en primavera y otoño en el Parque Nacional y la zona periférica. También se han realizado los trabajos de campo finales para la elaboración del Atlas Ornitológico de aves reproductoras del Parque Nacional.

Control de poblaciones y especies introducidas con la realización del censo anual del ganado que pasta en el Parque Nacional.

Las actuaciones relacionadas con la **prevención y extinción de incendios** han sido la coordinación con los Parques de Bomberos de la zona de influencia y la mejora de 22 kilómetros de pistas forestales de la zona periférica para prevención de incendios.

Se han realizado los siguientes **planes de conservación de especies**: redacción del Plan de Manejo del urogallo y el lagópodo alpino, la constitución del Grupo de Trabajo urogallo pirenaico y la alimentación suplementaria del quebrantahuesos.

Se ha llevado a cabo la **restauración del medio** natural en zonas degradadas por el uso público en la Vall Fosca, Gerber y Besiberri.

Las actuaciones de **seguimiento ambiental** realizadas han sido: el estudio de quirópteros de la zona central del Parque, la redacción de la revisión del Proyecto de Ordenación del Monte de Utilidad Pública 321 "Muntanya d'Espot", y el seguimiento de la calidad del agua afluente de las fosas sépticas de los refugios del Parque Nacional.



5.2.1.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación realizadas se incluyen el Plan de Manejo del urogallo y la perdiz nival, la creación de bases de datos de Flora, el inventario y cartografía de los neveros del Parque Nacional y las actuaciones de conservación de micromamíferos .



Además, se han concedido 17 autorizaciones para investigación: 1 para la realización de cartografía de los neveros del Parque, 8 para la realización de diversos proyectos, 4 para estudios, 2 para tesis, 1 propuesta de trabajo y la autorización para el anillamiento científico de aves.

5.2.1.3 Infraestructuras y Equipamientos

Se han realizado actuaciones de mantenimiento de edificaciones para la gestión y administración en la Casa del Parque de Espot y de su jardín, en la Casa Forestal de Erill y su jardín, en los 6 puntos de control e información y en el almacén de Erill la Vall.

Se ha inaugurado el nuevo Centro administrativo y de información y la Casa del Parque en Boí "Ca de Simamet".

Se han realizado actuaciones de mantenimiento de la red viaria que incluyen la mejora de pistas y caminos y la colocación de vallas de seguridad.

Se ha renovado la señalización de prohibición de acceso a pistas forestales con vehículos.

Se ha realizado la construcción y mantenimiento de diversos puentes y pasarelas.

Se han terminado las obras de adecuación de un centro de información e interpretación en Estany Gento y se han realizado diversas mejoras y actuaciones de mantenimiento en los refugios de Estany Llong, Pla de La Font, y Ventosa i Calvell.

Las actuaciones realizadas de mantenimiento y creación de infraestructuras para usos tradicionales han sido la construcción de una cabaña de pastores en Llubriqueto y de un paso canadiense en la carretera de acceso a Cavallers.

Para la mejora y protección del paisaje se han demolido las ruinas hidroeléctricas en la Vall Fosca, concretamente en Morera y Colomina, y se han iniciado los trabajos de retirada de la línea eléctrica de Sant Maurici por parte de la empresa Endesa Generación S.A.

5.2.1.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido:

Se ha llevado a cabo la instalación de la exposición interpretativa de la Casa del Parque de Boí "Los Pirineos: fuente de diversidad biológica y cultural", e instalación de la exposición interpretativa del Centro de Estany Gento "Los Pirineos, fuente de agua, vida y conocimiento".



Se han realizado dos Programas de Educación Ambiental: “Travessem les nostres muntanyes” y “El Parc i les Escoles”.

Se han impartido los siguientes cursos: “Meteorología para todos”, “El Parque Nacional para informadores turísticos”, “Los lagos pirenaicos. Indicadores de cambios ambientales globales”, “XI Curso de guías interpretadores del Parque Nacional”, “Conducción de personas con disminuciones físicas en el medio natural”, “La protección y gestión del medio natural.” (Curso sobre experiencias de desarrollo en el Pirineo).

Se han impartido numerosas charlas sobre distintos temas dirigidas a diferentes grupos de alumnos y asociaciones.

Se han realizado un total de doce exposiciones de difusión sobre el Parque Nacional.

Entre las actuaciones de educación ambiental se incluye la instalación de paneles en los refugios del Parque y la renovación de señalización diversa.

Las actuaciones relacionadas con la información al visitante se han centrado en la colaboración con las oficinas y Patronatos de Turismo de las comarcas de la zona de influencia, la participación en la campaña “Pirineos seguros” y la edición de un folleto de información y consejos de seguridad a los visitantes “Consejos y recomendaciones”.

En lo que respecta a la interpretación del Patrimonio se han realizado 129 itinerarios guiados con un total de 2.213 personas, y se ha redactado el proyecto de exposición interpretativa del centro de información de València d'Àneu.

Las actuaciones realizadas en lo relativo a planificación y seguimiento de la capacidad de acogida han sido el aforo de vehículos y personas y trabajos de obtención de datos de frecuentación.

5.2.1.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Las actuaciones realizadas han sido la celebración del Día Europeo de los Parques, la organización del X Concurso de Fotografía del Parque Nacional, y la participación en diversas ferias.

También se han realizado dos colaboraciones con Patronatos de Turismo (con el Patronato de la Vall de Boí y con el Patronato de Turismo del Pallars Sobirà).

5.2.1.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado han consistido en la organización de campos de trabajo (dos campos de trabajo de investigación y colaboración con el Parque en Espot, con un total de 50 participantes, y un campo de trabajo de recuperación de senderos en el campamento de Toirigo, con un total de 14 participantes). Se ha realizado la recogida selectiva de desperdicios en el Parque Nacional por parte de los campos de trabajo.



También se ha cedido la Casa del Parque de Boí para el curso “Los lagos pirenaicos. Indicadores de cambios ambientales globales” y la estancia de 24 voluntarios del Organismo Autónomo Parques Nacionales -SEO Birdlife en el Campamento de Toirigo, así como la participación de 10 estudiantes en prácticas.



5.2.1.7 Otras

Otras actuaciones realizadas han sido la digitalización y banco de datos del fondo fotográfico (TRAGSA), y la recepción de las siguientes visitas oficiales de carácter institucional:

Sabin Intxaurreaga. Consejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco. Días 11 y 12 de abril.

Josep Maria Pelegrí. Conseller de Governació de la Generalitat de Catalunya. Día 29 de marzo.

Ramon Espadaler. Conseller de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya. Día 17 de abril.

5.2.2 PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA

5.2.2.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Se ha realizado el monitoreo de praderas fanerógamas marinas en Cala Santa María y Es Port.

Para el control de plagas y enfermedades se ha revisado el estado sanitario de los árboles y se han realizado distintas actuaciones contra la procesionaria del pino y de las plagas que afectan a *Medicago citrina*.

Se han realizado actuaciones para el control de especies ratas y de *Carpobrotus sp.*

En lo relativo a las actuaciones de prevención de incendios se ha llevado a cabo un refuerzo de la vigilancia en el dispositivo anual.

Las actuaciones relacionadas con la conservación de especies se han centrado en *Puffinus mauretanicus*, el control de gaviota patiamarilla, la recuperación de ejemplares de *Caretta caretta*, la prospección de *Apis melifera* en el archipiélago de Cabrera, el seguimiento de la instalación de un nido artificial de águila pescadora y el Plan de Conservación de *Medicago citrina*.

Las actuaciones de seguimiento ambiental realizadas han sido: el seguimiento del paso migratorio de passeriformes y de las praderas fanerógamas marinas, la continuación del proyecto “Prospección de himenópteros *Apis melifera*”, iniciado en mayo de 2002, y la prospección a alta resolución de los fondos marinos de plataforma Cabo Blco. Mca.

También se ha realizado el seguimiento de las pesquerías artesanales.



5.2.2.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluyen: estudio sobre *Cneorum tricoccon*, estudio del boj (*Buxus balearica*), estudio de pesca experimental de langosta roja con nasa y seguimiento de fauna de peces, estudio de la filogeografía de endemismos vegetales, el estudio de viabilidad genética de *Crepis triasi* y la campaña de prospección pesquera BALAR – 0502.



5.2.2.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado las siguientes actuaciones de mantenimiento y creación de edificaciones y equipamientos para la gestión y administración: Jardín Botánico, edificaciones del puerto de Cabrera Gran, y edificaciones del campamento de Cabrera Gran, todas ellas en curso.

Se ha construido el Centro de Visitantes de la Colonia de Sant Jordi y se han realizado obras de remodelación del puerto de Cabrera y de recuperación del antiguo camino peatonal de subida al castillo.



5.2.2.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido el Programa Descubrir Cabrera, la exposición itinerante primaria y la edición de diverso material didáctico.

En lo relativo a la gestión de actividades de uso público se ha establecido un sistema de concesión y control de permisos y las bases para la concesión de autorizaciones para el transporte colectivo.

5.2.2.5 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado han consistido en la realización de campamentos de voluntariado ambiental (incluido dentro del convenio Voluntariado SEA- Organismo Autónomo Parques Nacionales).



5.2.2.6 Otras

Se ha realizado la visita al Parque Nacional de Zakynthos, Grecia.

5.2.3 PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS

5.2.3.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Actuaciones de seguimiento y análisis de la evolución de distintas especies animales como ungulados, conejo de monte, cigüeña común, de comunidades de carnívoros mediante fototrampeo, de la colonia de buitres negro y de especies vegetales como las loreras (*Prunus lusitanica*) y *Echinopartum barnadesii*. Asimismo, también se han realizado estudios cualitativos de la ictiofauna autóctona del río Estena.

Para el control de plagas y enfermedades se han realizado actuaciones de control y seguimiento de *Dociostaurus maroccanus*, seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales y tratamiento de *Coraeus*, el control del estado ambiental del río Estena y el seguimiento veterinario de la fauna.

En lo que respecta al control de poblaciones y especies introducidas se ha llevado a cabo la eliminación de muflones (*Ovis ammon*), y actuaciones de control de la fauna piscícola alóctona y de poblaciones de ciervo en vivo, así como la eliminación de pinares, eucaliptares y de *Ulex europaeus*.

Se ha puesto en marcha el dispositivo anual de lucha contra incendios y se ha realizado la limpieza selectiva manual de cortafuegos.

Las actuaciones de restauración de áreas naturales se han concretado en la repoblación con especies autóctonas, la retirada de residuos en Piedras Picadas, la recuperación de turberas y dentro del programa LIFE, la adecuación de hábitats de conejo, vivares y refugios.

Otras actuaciones de conservación realizadas han sido el seguimiento de la incidencia de herbívoros sobre la vegetación, la instalación de cercas de exclusión para herbívoros, la ejecución de quemadas controladas y la producción en vivero forestal de especies autóctonas amenazadas.

5.2.3.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluyen: la realización de una cartografía predictiva de flora y fauna y bases para su seguimiento (Proyecto BioMap), el desarrollo de instrumentos de evaluación de la biodiversidad en ecosistemas (Proyecto BioAsses), el estudio de la Biodiversidad



Entomológica del Parque Nacional de Cabañeros (caracterización mediante un Sistema de Información Geográfica y propuestas para el Plan de Uso y Gestión), el estudio de la comunidad de peces del Parque Nacional de Cabañeros (impacto y control de las especies de peces invasoras) y la caracterización genética de las poblaciones de conejo (*Oryctolagus cuniculus*) en el Parque Nacional de Cabañeros.

También se ha desarrollado un protocolo de seguimiento a largo plazo de los organismos clave para el funcionamiento de los bosques mediterráneos.



5.2.3.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado construcciones y reparaciones de infraestructuras y equipamientos tales como reparación de casas de Navalgallo y Labradillos y de tejados en La Alcornquera y la construcción de servicios para las visitas en La Alcornquera, así como la sustitución de vallado metálico por cercado de piedra en la carretera de Santa Quiteria.

También se han realizado actuaciones para la conservación de caminos.

5.2.3.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido: atención e información personalizada al visitante en Centros de Visitantes y rutas guiadas, colaboración con oficinas de turismo, elaboración del folleto desplegable Organismo Autónomo. Parques Nacionales- Parque Nacional Cabañeros, Guía de Aves comunes del Parque Nacional de Cabañeros (Seo/BirdLife-Organismo Autónomo Parques Nacionales), servicio de visitas de escolares al Parque Nacional, exposiciones, cuadernos de campo y rutas guiadas.



Las actuaciones realizadas en lo relativo a infraestructuras de uso público han sido: la puesta en funcionamiento de Centro de Visitantes “Torre de Abraham”, de un Sendero Interpretativo, de un observatorio dotado de paneles interpretativos, del Aula Educativa “Anchurones”, y la señalización corporativa de límites, información general de puntos de información e itinerarios y rutas.

Las actuaciones relacionadas con el seguimiento del uso público han sido el seguimiento del número y de la tipología de visitas.



5.2.3.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se ha realizado un curso de “Restauración y Principios de Turismo Sostenible en el Parque Nacional de Cabañeros” para formación de profesionales locales y potenciación del turismo y sostenibilidad de los recursos.

5.2.3.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado han consistido en la construcción y restauración de vivares de conejo de monte, el seguimiento de puntos de muestreo de ortópteros, la restauración de nidos de cigüeña común, la recogida de semilla de especies autóctonas, la revisión de protectores de vegetación y la limpieza de semillas y colaboración en otras tareas en el vivero forestal.

Han participado cinco grupos de voluntarios en distintos programas de WWF/Adena y SEO/BirdLife con un número de voluntarios de 69,10,13, 14 y 14 respectivamente.

5.2.3.7 Otras

Otras actuaciones realizadas han sido la celebración del Día de las Aves, en octubre de 2003 y las siguientes visitas institucionales:

Funcionarios de la Administración Nacional de Turismo de Vietnam (VNAT). Proyecto “Capacitación para el Desarrollo del Turismo en Vietnam”

Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez

Sra. Ministra D^a Elvira Rodríguez. Inauguración Plaza de Alcoba de los Montes. Proyecto subvencionado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales

Técnicos de Parques Nacionales colombianos. Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales-Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, para el “Intercambio de técnicos en análisis comparativos de procedimientos de control y vigilancia”

Parques Nacionales de Tanzania

Director del Parque Nacional de Cabañeros a Parques Nacionales vietnamitas. Elaboración de proyecto de ecoturismo para Vietnam. (Noviembre-2003).



5.2.4 PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE

5.2.4.1 Conservación

En lo relativo a inventarios y censos, se ha realizado la 1ª revisión del inventario de flora y vegetación del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente mediante el rastreo de las 96 parcelas instaladas, se ha continuado inventariando la población de genista que no se revisaba desde el año 2000, localizando cada individuo con sus coordenadas UTM, se ha llevado a cabo el seguimiento especial a la floración de bencomia, detectando 153 ejemplares adultos y la realización de un inventario durante el verano de *Helianthemum cirae*. Además se revisaron e inventariaron las parcelas de experimentación de la flora de cumbres y en otoño se sembraron 234 frutos de *Sorbus aria* por parcela, de acuerdo a lo previsto en el borrador del Plan de Conservación del Hábitat de Cumbre.

En cuanto al control de plagas y enfermedades, se detectaron e identificaron en plantas de bencomia dos especies de coleópteros de hábitos nocturnos.

En el capítulo de especies introducidas se procedió al control de herbívoros (arrués, cabras cimarronas y conejos).

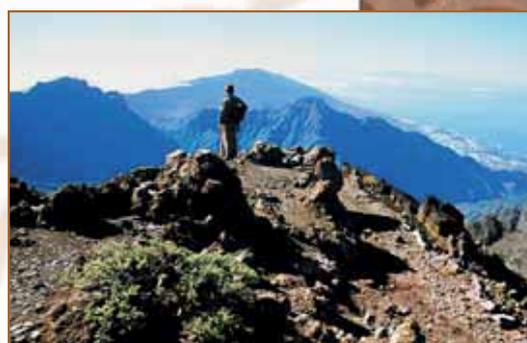
Se ha realizado la limpieza de codesos en parcelas de repoblación, la limpieza de cortafuegos, podas y limpieza de pinocha en la zona de acampada y el Riachuelo.

Las actuaciones de restauración del medio natural comprendieron repoblaciones con diversas especies de matorrales: *Genista*, *Spartocytisus*, *Chamaecytisus*, *Teline*, *Echium*, en el entorno Izcagua-Dornajito, y de *Bencomia stipulata* en el entorno de Jieque, Izcagua-Dornajito y en una parcela quemada.

Para la conservación de especies se ha empezado a aplicar la información del estudio genético de bencomia y se mantiene una colaboración del Departamento de Fisiología Vegetal de la Universidad de La Laguna para estudiar el cultivo “in vitro” de bencomia, poniendo la técnica a punto para intentar reproducir los juveniles de la población natural de pequeño tamaño. Además se recolectaron semillas de bencomia, de genista, de *Spartocytisus* y de *Convolvulus fruticosus*, *Cicer canariense* y *Helianthemum cirae*, para emplearlas en planes de conservación y se instalaron nuevas parcelas de siembra de *Helianthemum cirae*.

Se redactó el primer borrador de los Planes de Conservación del Hábitat de Cumbres y se intervino en la revisión de los contenidos del Plan de Recuperación de bencomia que está elaborando el Gobierno de Canarias.

Se puso en funcionamiento el dispositivo anual de prevención y lucha contra incendios.



5.2.4.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluye la realización del inventario de invertebrados para la “Separación de muestras hasta nivel de familia de la fauna invertebrada”.

Se han otorgado autorizaciones para la realización de: “Análisis de la relación espacio temporal entre el régimen de esfuerzos corticales y los procesos magmáticos”, la toma de datos para elaborar la “Memoria sobre Monumento Idafe” y el “Estudio de la evolución volcánica de la Isla de La Palma”.



5.2.4.3 Infraestructuras y Equipamientos

Se han realizado construcciones y reparaciones de infraestructuras tales como: vallados nuevos en repoblaciones, la modificación de vallados individuales y la instalación y protección de una estación meteorológica automática. Otras actuaciones realizadas son la construcción del habitáculo para la extracción de lodos de la depuradora del Centro de Servicios, la instalación de parte de la tubería nueva de suministro de agua al Centro de Servicios y la restauración de la exposición.

En relación con la red viaria, se procedió al mantenimiento de senderos y miradores (Brecitos), al acondicionamiento de parte de la pista de acceso a La Cumbrecita, construyendo muros de borde del talud de terraplén y asfaltado de unos 2.500 m² desde el aparcamiento final, y a la construcción de algún tramo de cuneta en la pista de los Brecitos.



5.2.4.4 Uso público

En lo referente a educación ambiental, se impartieron charlas a los escolares sobre el programa de recuperación de plantas de cumbre en otoño-invierno y repoblaciones en primavera.

En relación con la señalización e información al visitante, se instalaron señales explicativas con ilustraciones al comienzo de los senderos, en el jardín del Centro de Visitantes y en la zona de acampada.



5.2.4.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se realizó una conferencia para la presentación del estudio de fauna invertebrada del Parque y se elaboraron 2 diaporamas (con y sin locución).

5.2.4.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Hay que destacar el hecho de que 30 voluntarios han participado en labores de recolección, limpieza y almacenaje de semillas de plantas de cumbre, han realizado visitas por el interior del Parque, y han recibido charlas complementarias de la dirección del Parque sobre temas de gestión

Se han realizado prácticas por parte de alumnos nacionales y extranjeros.

5.2.5 PARQUE NACIONAL DE DOÑANA

5.2.5.1 Conservación

Las actividades de conservación han sido las siguientes:

Se han realizado censos permanentes de lince ibérico y águila imperial, censos anuales de ciervo y gamo, así como de aves acuáticas en general, aves amenazadas, rapaces, coloniales, paseriformes, perdiz roja y focha común, censos de conejo y liebre, anfibios y reptiles, peces e invertebrados (especies clave, amenazadas, catalogadas e introducidas). En lo que se refiere a flora, se han realizado censos de la flora amenazada, flora exótica y árboles singulares.

Para el control de plagas y enfermedades, el Servicio de Protección contra Agentes Nocivos (DGCONA) ha realizado visitas periódicas de seguimiento, así mismo, se ha llevado a cabo el Plan de Lucha contra la tuberculosis sobre ungulados silvestres y domésticos.

El Servicio de Erradicación de Especies Exóticas ha realizado actuaciones sobre eucaliptos, mimosas, uña de león, nicotiana, árbol de la seda, yuca, asclepias y galápagos de Florida.

Se han realizado actuaciones de control de especies generalistas sobrea-bundantes de perros asilvestrados, zorros y jabalíes.

Se ha puesto en funcionamiento el dispositivo anual de prevención y lucha contra incendios.

Se ha desarrollado el Programa "Restauración de hábitats potenciales de predadores amenazados ocupados por pinares (*Pinus pinea*) de repoblación reciente", el Proyecto para la recuperación de las formaciones de alcornoque (*Quercus suber*) y el Proyecto "Doñana 2005" entre el Organismo Autónomo y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

También se han tomado iniciativas para la adaptación de hábitats para la recuperación y fomento de las poblaciones de conejo, la cría en cautividad para fomentar los planes de conservación de las especies:



fartet (*Aphanius baeticus*), malvasía, cerceta pardilla y lince ibérico, y el desarrollo de actuaciones específicas para fomentar los planes de conservación de las especies: águila imperial, lince, tortuga mora, flamenco, morito e *Hydrocharis morsus-ranae*.

Se ha llevado a cabo el seguimiento de actividades forestales de manejo del medio natural, actividades contra incendios forestales, y aprovechamiento de la piña.



5.2.5.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluyen el seguimiento de procesos naturales con fines de investigación y gestión, el inventariado de la fauna entomológica del Parque Nacional (coleópteros edáficos y ortópteros) y la evolución de la composición de los lodos de la marisma del Parque Nacional.

También se han realizado actuaciones para la evaluación de la capacidad de carga del monte y el estudio de la evolución de las poblaciones de aves de Doñana en las últimas tres décadas.

Se han otorgado autorizaciones para la realización de 65 proyectos de investigación dentro del Parque.

5.2.5.3 Infraestructuras y Equipamientos

Se han realizado las obras de ampliación y adecuación interpretativa del Centro de Visitantes El Acebuche (con plazas de aparcamiento para minusválidos), el afirmado del camino y reparación del dique de la Montaña del Río, los arreglos en los observatorios del Centro de Visitantes de La Rocina, el acondicionamiento del Aula de la Naturaleza para el desarrollo del Programa Aula-Entorno, la reparación y mejora de vallados perimetrales y ganaderos, y la eliminación de soportes de hormigón de la antigua línea eléctrica de Matasgordas.

Asimismo, se ha procedido a la limpieza y recogida de basuras de la playa, inmuebles interiores y caminos rocieros, al mantenimiento y limpieza de infraestructuras e inmuebles y al mantenimiento de pilares y zacallones.

Otro tipo de actuaciones realizadas comprende la creación de infraestructuras de protección de flora y fauna, la reparación de infraestructuras hidráulicas y la colocación de estaciones automáticas para el seguimiento de parámetros hídricos de la marisma.

5.2.5.4 Uso público

Se han instalado señales interpretativas en los senderos de Rocina y Acebrón.

Se han realizado actividades formativas, como el "Aula Entorno 2002" (programa destinado a escolares de 1º de ESO de los catorce municipios que forman parte de la comarca de Doñana), la colaboración con el Seminario Permanente ALMORADUX del I.E.S. Doñana (Almonte) para la población local, la realización de diferentes cursos de formación, la colaboración habitual con Doñana.es, la cesión de las ins-



talaciones del Aula de la Naturaleza a grupos sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas educativos y culturales o el desarrollo del “Itinerario Norte: La Marisma de Doñana” para escolares de 3º de ESO.



En lo que se refiere a atención a los visitantes se desarrollaron los correspondientes servicios en el Centro de Visitantes “Fábrica de Hielo”, en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), y los Centros de Visitantes de Huelva: El Acebuche, La Rocina y el Palacio del Acebrón. Se recopilaron y analizaron los datos de visitantes en los Centros y Servicios del Parque Nacional.

Se ha realizado la tramitación de autorizaciones para películas, fotografías y trabajos de los medios de comunicación de manera coordinada con el Gabinete de Prensa del Ministerio de Medio Ambiente y para el tránsito por el Parque Nacional a 6 empresas turísticas del entorno, para la realización de itinerario guiado El Rocío- José Antonio Valverde - El Rocío.

Se ha participado en el Programa de Implantación del Sistema de Calidad del Uso Público en Espacios Naturales Protegidos.

Se adjudicó el concurso para la dotación expositiva, audiovisual, mobiliario y señalización del Centro de Visitantes Los Centenales y se han iniciado las obras.



5.2.5.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Las distintas actuaciones para la comunicación y promoción del Parque se centran en el desarrollo del Programa “Almonte, Hinojos y Aznalcázar conocen Doñana” y el Programa “Doñana Entorno” (dirigido a los siete municipios que conforman el entorno inmediato del Parque Nacional).

5.2.5.6 Voluntariado y prácticas de universidades

La Sociedad Española de Ornitología desarrolló un Programa de Voluntariado de cinco meses de duración, con 17 turnos y aproximadamente 200 voluntarios y la Sociedad Andaluza para el estudio de los cetáceos, ESPARTE, desarrolló el Campo de Voluntariado Loma de la Ballena, con los objetivos de localizar y extraer del esqueleto de un Rorcual, y dar a conocer los valores patrimoniales del Parque Nacional de Doñana. Participaron 12 voluntarios.



Doñana contó con 15 alumnos en prácticas de diversa procedencia.

5.2.5.7 Otras

Otras actuaciones realizadas son las derivadas de la atención a distintas visitas institucionales, destacando las de las siguientes personalidades: el Embajador de Grecia en Lisboa, el Ministro de Agricultura de Sudáfrica, la Presidenta del Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, los miembros del Consejo Económico y Social Europeo y los Directores de Parques Nacionales sudamericanos.

5.2.6 PARQUE NACIONAL MARÍTIMO-TERRESTRE DE LAS ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA

5.2.6.1 Conservación

Las actividades de conservación han sido:

Se ha llevado a cabo el seguimiento de las poblaciones de aves invernantes y nidificantes.

Se han realizado trabajos de eliminación de especies exóticas: vegetales (géneros *Acacia* y *Eucaliptus*) y animales (rata y gato asilvestrado).

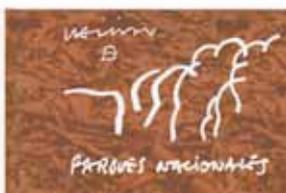
Se puso en funcionamiento el operativo anual de prevención y lucha contra incendios.

Se han efectuado actuaciones selvícolas preventivas y repoblación con especies autóctonas (*Quercus pyrenaica*) para la restauración del medio natural.

Las actuaciones de seguimiento ambiental se han centrado en la elaboración del Diagnóstico Ambiental de las actividades del Parque Nacional y el seguimiento de los daños ocasionados por el suceso Prestige. Además, se ha realizado la limpieza de las zonas afectadas por el fuel (limpieza manual, hidrolimpieza y biorremediación). Esta actuación, de gran envergadura, se describe por su importancia en el capítulo de actuaciones relevantes.

5.2.6.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluyen: el ensayo con productos de biorremediación, la campaña de sondeos dentro del estudio de la dinámica, transporte y evolución de los sistemas sedi-



mentarios en el Parque Nacional, el muestreo de poblaciones de formícidos y de fauna marina bentónica, los censos de *Linaria Arenaria* y el muestreo de poblaciones de *Armeria sp.*



5.2.6.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado labores de mantenimiento de las casas para la guardería y la mejora en las oficinas del Parque Nacional.

Se llevaron a cabo reparaciones del firme de caminos y redes de senderos y adecuación de senderos.

5.2.6.4 Uso público

Se ha procedido a la señalización de los principales miradores y puntos de interés en la isla de Ons, así como a realizar una atención e información personalizada a los visitantes y realizar visitas de grupos escolares a los archipiélagos de Cíes y Ons.

En cuanto a las labores de educación ambiental, se organizó el curso “Diseño de itinerarios y su interpretación ambiental en los fondos marinos del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia”.

En el tema de gestión de servicios, se procedió a la concesión de autorizaciones de transporte colectivo y a la elaboración del sistema de concesión de autorizaciones y conformidades (buceo, fondeo, etc.), para la puesta en marcha de las mismas.

También se elaboró el estudio de adaptación del uso público en Las Islas Atlánticas a la condición de Parque Nacional.



5.2.6.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se mantuvieron diversas reuniones con representantes de la Xunta de Galicia, de Ayuntamientos y de empresas relacionadas con el Parque.



5.2.6.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Se celebraron campos de trabajo de voluntariado ambiental en las Islas Cíes y Ons, organizados por la Xunta de Galicia (280 voluntarios en total, organizados en dos islas y en cuatro turnos en cada una de ellas).

5.2.7 PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

5.2.7.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Se ha realizado un censo de todas las reintroducciones incluidas en los Programas de recuperación de especies amenazadas.



Se han llevado a cabo operaciones de control de herbívoros asilvestrados, eliminándose un total de 7 ovejas en la zona del Bailadero y operaciones de erradicación de la especie introducida *Tradescantia fluminensis* en el Barranco del Cedro.



Se han realizado trabajos de prevención de incendios mediante el manejo de combustibles en los bordes de carreteras así como en las pistas. Durante los meses de verano estuvo en funcionamiento el habitual dispositivo de prevención y extinción de incendios.

Continuaron los trabajos de restauración de áreas degradadas: corta de aclareo de plantaciones de pinares, repoblaciones de fayal brezal bajo cubierta protectora de pinos, cortas secundarias de liberación del sotobosque de fayal brezal, operaciones de astillado de residuos de corta para la reducción de combustibles y desbroce de matorral invasor para reducir la competencia que afecta a las plantaciones de fayal brezal.

Respecto a los planes de recuperación de especies, se han realizado estudios de dinámica poblacional encaminados a detectar el grado de estabilidad de las poblaciones naturales de las especies objeto de recuperación (*Echium acanthocarpum*, *Cistus chinamadensis* subsp. *gomeræ*, *Ilex perado* subsp. *lopezilloi*, *Sambucus palmensis*, *Myrica rivis-martinezii*). También se ha encargado la redacción de nuevos Programas de Recuperación para las especies *Echium acanthocarpum* y *Cistus chinamadensis* subsp. *gomeræ* adaptados a las necesidades actuales. Dicha asistencia incluye también un documento de diagnóstico de estado de conservación.

Las actuaciones de seguimiento ambiental se han centrado en la continuación de los estudios de fenología y biomasa de la fructificación de diferentes especies arbóreas y arbustivas del monteverde, del estudio del contenido hídrico de la vegetación y combustibles potenciales en laurisilva y fayal-breza, del seguimiento de la precipitación de niebla (actividad incluida en el Plan Complementario Meteorológico del Programa de Seguimiento del Parque), del mantenimiento del punto de muestreo de dosímetros pasivos instalados por el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (C.E.A.M.). También se han realizado estudios sobre el efecto de la depredación de las ratas (*Rattus spp.*) en especies arbóreas y arbustivas del Monteverde, el seguimiento de dinámica poblacional de las especies de la flora amenazada y el análisis y tratamiento de datos relativos a las áreas de restauración de pinar (nivel de gestión) y a las áreas de restauración en bordes de carretera.

Otras actuaciones de seguimiento ambiental han sido la instalación y puesta en funcionamiento de una red de estudio de una cuenca hidrológica, el nuevo inventario de las parcelas de restauración de pinar, Nivel de Gestión, del Plan Básico de Vegetación y el 2º inventario de las parcelas de Nivel Global, Áreas Degradadas del Plan Básico de Vegetación.

5.2.7.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se entregaron los resultados definitivos del Proyecto de Inventario de Hongos, Musgos y Líquenes del Parque Nacional de Garajonay.



5.2.7.3 Infraestructuras y equipamientos

En el marco del proyecto del Centro de Información de La Laguna Grande, Alto de Garajonay y entorno Ermita de Igualero, se completó la creación del aparcamiento de Igualero así como la colocación de mobiliario exterior en Igualero y La Laguna Grande. También se realizaron trabajos de mantenimiento en diferentes pistas del Parque.

5.2.7.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido: el desarrollo de programas de educación ambiental para estudiantes, profesores, padres y madres de alumnos y para discapacitados físicos y psíquicos, la realización de diferentes actuaciones enmarcadas dentro del Proyecto Iniciativa Educativa en Parques.



También se hizo un Programa de rutas interpretativas-educativas por el Parque y su zona de influencia, para los ayuntamientos de la isla y se impartió el “III curso para los guías (de guagua, senderos y monitores) que utilizan en el Parque Nacional de Garajonay, y para el personal informador de los puntos informativos ajenos al Parque”.

En lo relativo a infraestructuras de uso público, se ha procedido a la revisión de todas las señales informativas e interpretativas del Parque para conocer su estado y plantear su renovación o mantenimiento.

Se diseñó la “Hoja informativa del Parque”, se finalizó la actualización de la Guía de Visita del Parque y los trabajos sobre el material interpretativo que compondrá la nueva red de senderos autoguiados del Parque.

Las actuaciones relacionadas con el seguimiento del uso público incluyen la realización de distintos estudios sobre el comportamiento de los visitantes.

También se ha controlado la frecuentación de visitantes y vehículos, en verano, en diferentes localidades del Parque.

5.2.7.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se ha realizado las siguientes actuaciones de promoción, comunicación y participación en eventos externos:

Se han realizado los siguientes Programas: participación en el programa formativo “Turismo verde. La alternativa viable”, organizado por la Asociación Insular de Desarrollo Rural (AIDER), programas mensuales en las emisoras de radio municipales e insulares, de la isla. “Garajonay está en tu onda” y colaboración con el Excmo. Cabildo Insular y la Universidad de Las Palmas, para celebrar unas jornadas educativas, sobre el Medio Natural Canario y su aprovechamiento turístico.

Se ha participado en diversos talleres y foros relacionados con el Parque Nacional.

Se ha organizado la conferencia “Arqueología de Garajonay, la Montaña Sagrada” y una conferencia para presentar el estudio de “Los suelos del Parque Nacional de Garajonay”.

Se ha producido una “Agenda Escolar” para alumnos de primaria del archipiélago.

Se han realizado artículos bimensuales en el boletín “El Centinela”, artículos de la Asociación de Guías de Turismo de la provincia, y artículos mensuales para la revista de tirada insular denominada “La Gomera hoy”.



5.2.7.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Se han realizado dos turnos de voluntariado en el mes de septiembre organizadas por la SEO en la que participaron un total de 20 personas que realizaron tareas de eliminación de la invasora *Tradescantia fluminensis* y resalveo de áreas degradadas de Monteverde.

5.2.8 PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO

5.2.8.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Realización del censo de la población de sarríos y corzos (este se llevó a cabo por primera vez). Estudios sobre los ungulados en el Parque y sobre la situación de las poblaciones de lagópodo alpino (*Lagopus mutus*), perdiz pardilla (*Perdix perdix*) y mochuelo boreal (*Aegolius funereus*). Se han realizado actuaciones del Plan de conservación del quebrantahuesos, entre las que destaca el "hacking" de un ejemplar hembra (Esperanza) en Escuaín.

Para el control de plagas y enfermedades se ha realizado la revisión del estado fitosanitario de las masas forestales y trabajos de campo relacionados con el escolítido perforador *Ips acuminatus* Gyl.

Entre las actuaciones de control de especies introducidas destaca el control del macho de cabra montés introducidos en el Parque Nacional en 1996.

Se puso en funcionamiento el dispositivo anual de prevención y defensa contra incendios.

En cuanto a planes de conservación de especies se han realizado estudios de germinación y conservación de semillas de *Cypripedium calceolus* y la instalación y seguimiento de cajas-nido de mochuelo boreal.

También se ha efectuado un seguimiento de los daños producidos en los sistemas forestales y la influencia de la contaminación atmosférica.

5.2.8.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluye la redacción de artículos divulgativos en relación con el proyecto Gloria-Global Observations Research Initiative in Alpine Environments, el seguimiento de la utilización de los pastos supraforestales del Parque y el estudio del ambiente periglaciar y su influencia en el aspecto arqueológico y geológico.



Además se realizó la XXXVI Campaña Espeleológica del 2003 al Macizo de Escuaín por parte del Grupo de Espeleología de Badalona, la Campaña Espeleológica al Macizo de Marboré por el Grupo de Espeleología de Pedraforca y la Campaña Espeleológica Las Olas 2003 por parte del Speleo Club du Comminges.

5.2.8.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado las siguientes actuaciones de mantenimiento de infraestructuras y equipamientos:

Ampliación y mejora del aparcamiento de Tella, diversas labores de mantenimiento de infraestructuras como en el Centro de Información “Casa del Molino de Tella”, el acceso al Molino de Aso o la entrada de la Gruta Helada de Casteret (zona de acceso restringido) y en el almacén-garaje de Ordesa. También se ha realizado la limpieza del entorno de la ermita de San Úbez y actuaciones de limpieza y conservación de pequeñas instalaciones en zonas dañadas por las visitas.

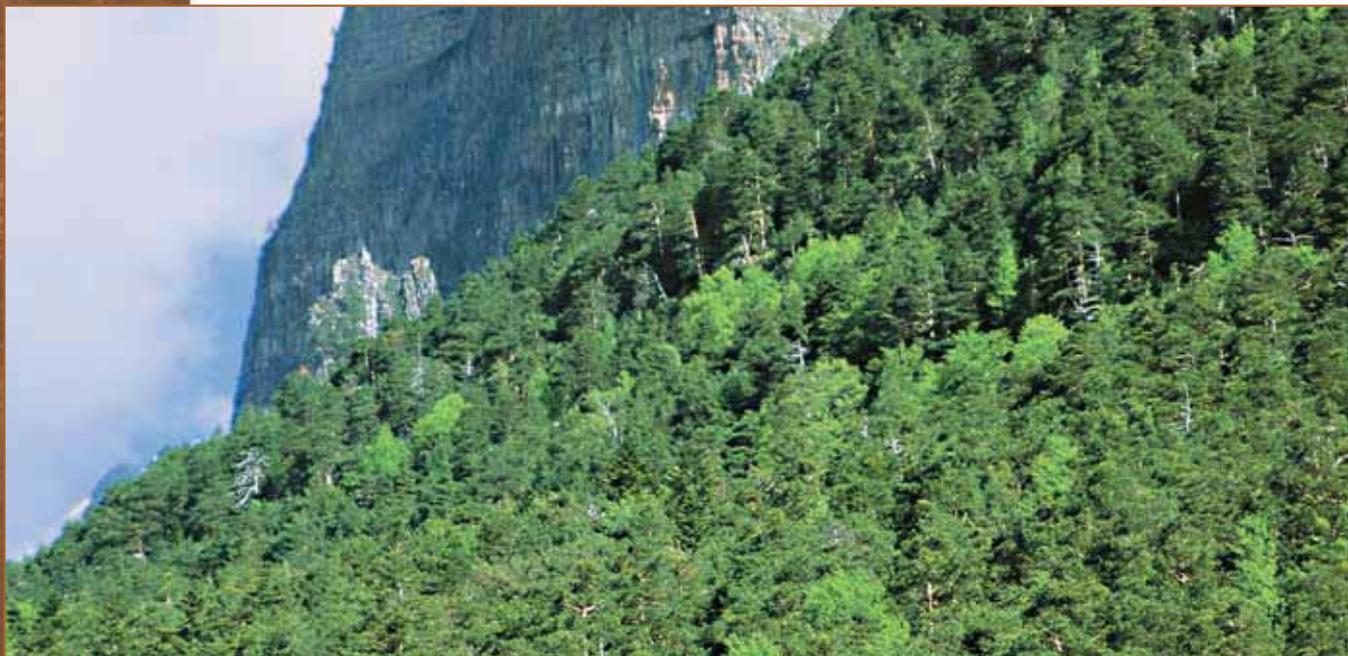


Se ha llevado a cabo el seguimiento y sustitución de la señalización del Parque.

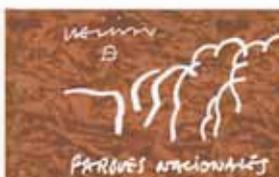
Se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con la red viaria, accesos y red de senderos: construcción de la pasarela de los Estrechos de Añisclo, de la pasarela sobre el río Aso y de la infraestructura de uso público en el camino del fondo del valle de Añisclo, realizadas todas ellas en Añisclo, y la construcción de la infraestructura interpretativa de la Red principal de Senderos del Parque. También se han realizado labores de limpieza y mantenimiento en la Red de Senderos y caminos de rodadura del Parque Nacional y en las carreteras de acceso a Tella, a Bestué y de Puyarruego a Buerba.

5.2.8.4 Uso público

Se han efectuado trabajos de educación ambiental que incluyen la primera fase de la preparación del cuaderno para el profesorado del entorno del Parque por parte de SEO BirdLife, la realización del III Curso de Formación de Informadores Externos del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (Boltaña, Huesca) y se ha colaborado en la elaboración del programa Jóvenes Guardaparques con el Área de Proyección y Desarrollo de la Red.



Se ha realizado un servicio de Guías Itinerantes y la tramitación de autorizaciones relacionadas con actividades de uso público, como 5 reportajes fotográficos, 7 filmaciones, 6 sobrevuelos con helicóptero y 8 tránsitos por pistas de uso restringido.



5.2.8.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se ha participado en la realización de diferentes eventos, como el III Ciclo de Conferencias del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en Zaragoza y las Jornadas sobre las aves del Parque Nacional.

Se ha contribuido con distintas aportaciones en el Año Internacional del Agua Dulce y en la Conferencia Internacional de los Espacios Naturales Protegidos.

Además, se realizó la Ruta de los Museos de Sobrarbe, Naturaleza y Tradiciones.

5.2.8.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Se han mantenido las actividades relacionadas con el Plan de Acción del Voluntariado en Parques Nacionales.

5.2.8.7 Otras

Otras actuaciones realizadas han sido el Plan de Ordenación Pastoral del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido y el Informe sobre la ampliación del mismo. Asimismo es de destacar el diseño de un sistema de información para el almacenamiento y el uso (interior y público) de datos del Parque Nacional.

También se han recibido distintas visitas institucionales, entre las que se destacan la de los técnicos de Áreas Naturales Protegidas de Iberoamérica (Fundación Carolina), la del Gabinete Técnico de la Ministra de Medio Ambiente y la del Alcalde de La Coruña.

Se han efectuado distintos actos institucionales como la firma del Convenio de Colaboración Refugio de Góriz (Fanlo, 10 de abril de 2003) o la presentación del Proyecto de Ampliación de la Reserva de la Biosfera Ordesa Viñamala (organizada por el comité MAB de la Unesco en España. Aínsa, 25 septiembre de 2003).

5.2.9 PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA

5.2.9.1 Conservación

Las actividades de conservación han sido las siguientes:

Se han realizado censos de poblaciones de rebeco y de grandes rapaces como el águila real, el alimoche y el buitre leonado e inventarios de las poblaciones de anfibios.

Se han llevado a cabo actuaciones de control sobre las poblaciones de lobo.

Se han hecho programas específicos de conservación sobre el urogallo y el oso pardo, un proyecto de recuperación del quebrantahuesos (Proyecto LIFE – Naturaleza 2002), así como planes de regulación de la actividad cinegética.



Se ha realizado un Programa específico para el manejo de las zonas húmedas del Parque Nacional

Se puso en funcionamiento el dispositivo anual de prevención y lucha contra incendios.

5.2.9.2 Investigación

Dentro de las actividades de investigación realizadas se incluyen los estudios faunísticos y florísticos de especies presentes en el Parque, como la rana temporaria, *Aster pyrenaeus*, lepidópteros (*Androsace*), olmos de montaña, líquenes, y estudios sobre muestras del fondo de los lagos de Covadonga.



Otras actuaciones realizadas han sido: el Proyecto de reintroducción de rebeco en una zona de Cantabria, la realización de capturas de *Cinclus cinclus*, la búsqueda de nuevas poblaciones de *Aster pyrenaeus* y trabajos de anillamiento GIA.

5.2.9.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado las siguientes construcciones y reparaciones de infraestructuras de uso público: la construcción del Centro de Visitantes de Sotama (Cillórigo de Liébana, Cantabria), la reparación del Refugio de la Picota (Lagos de Covadonga), la adquisición de 6 casetas de información para su instalación en Poncebos, Panes, Fuente De, Teja Oscura (Valdeón), Oseja de Sajambre y Vega de Pervís (Amieva) y el mantenimiento del Centro de Visitantes Pedro Pidal.

Se han realizado obras de acondicionamiento y mejora de pistas y obras para la recuperación de los caminos y accesos de Bulnes (Cabrales), así como la reparación de desprendimientos en la Ruta del Cares.

Otras actuaciones realizadas han sido la instalación de balizas salvapájaros en tendidos eléctricos y la restauración del medio natural de paisajes degradados por la minería.

5.2.9.4 Uso público

Se han desarrollado las labores y servicios de atención e información habituales en el funcionamiento del Parque Nacional.

En cuanto a las Programas de Educación Ambiental, se han atendido un total de 211 grupos y 8.126 alumnos, (87 grupos y 3.640 alumnos en Asturias; 83 grupos y 2.603 alumnos en León; 42 grupos y 1.883 alumnos en Cantabria).

Se han instalado dos exposiciones provisionales en el Centro de Visitantes de Sotama (Cillórigo de Liébana), una sobre la Red de Parques Nacionales y otra sobre Los Picos de Europa.

Se ha procedido a la tramitación de 66 expedientes de autorización, 48 de actividades comerciales y 18 de actividades deportivas. Se han contestado a 287 solicitudes de grupos de visita y a 37 solicitudes específicas de información y se han repartido folletos de información general, normativa del Parque y de acampada, accesos por zonas, servicio de rutas guiadas, etc.



Se ha llevado a cabo la elaboración del proyecto de la Red de Rutas de Senderismo y la señalización sobre el terreno de 30 rutas, así como la instalación de la señalización del Parque Nacional (más de 800 señales y paneles informativos). También se realizó el programa estival de rutas guiadas con 23 rutas diferentes cada semana en los cuatro accesos principales al Parque (Lagos, Cabrales, Liébana y Valdeón/Sajambre), con un total de 3.544 visitantes atendidos.



5.2.9.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

En este sentido se realizó una rueda de prensa en Cangas de Onís para presentar ante los medios de comunicación el Programa “Plántate con WWW/Adena.

5.2.9.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Se han realizado una serie de actividades dentro del Programa de Voluntariado del Parque Nacional de Los Picos de Europa, realizadas por distintas organizaciones. Así, la SEO ha realizado actividades como la participación en un censo de rebecos, itinerarios de censo de aves forestales y alpinas, muestreos de anfibios, nutrias y caracterización del hábitat del pico mediano e identificación de aves.



La Asociación de Ciencias Ambientales de la Universidad de Alcalá de Henares ha realizado estudios de la calidad de aguas en los ríos Duje, Bulnes y Cares, seguimiento del cangrejo de río autóctono y muestreos de nutria.

El Grupo Ibérico de Anillamiento realizó seguimiento de aves alpinas y subalpinas mediante la colocación de elementos de captura y posterior censo y ADENA realizó la presentación del Programa “Plántate con WWW/Adena” la recogida de semilla de roble albar en Cabrales y Oseja de Sajambre,

de haya en el Concejo de Cangas de Onís, el reconocimiento de especies forestales, apoyo en la producción de roble en vivero, conocimiento de la gestión y funcionamiento de un invernadero y la repoblación con haya en las proximidades de los Lagos de Covadonga.



5.2.9.7 Otras

A lo largo del año se han recibido diversas visitas de carácter institucional, como es el caso de la realizada por la Excm. Sra. Ministra de Educación y Cultura, los técnicos y guardaparques procedentes de diferentes Parques Nacionales de Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Belice, El Salvador y Guatemala, y los Técnicos/Directores de Parques Nacionales colombianos con motivo del convenio existente entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

5.2.10 PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA

5.2.10.1 Conservación

Las actividades de conservación han sido las siguientes:

Se ha realizado un censo poblacional de cabra montés y estimas relativas de jabalí.

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para el control de plagas y enfermedades: seguimiento de niveles de daños por procesionaria y perforadores del pino, seguimiento de daños bióticos y abióticos en masas forestales, seguimiento de sarna, tuberculosis, brucelosis, agalaxia contagiosa, y distintas parasitosis externas e internas en cabra montés y seguimiento de triquinosis, tuberculosis, pestes porcinas, y distintas parasitosis externas e internas en jabalí.

Se han realizado actuaciones para el control de poblaciones de cabra montés, jabalí y de perros asilvestrados.

Se ha puesto en marcha el dispositivo anual de lucha contra incendios.

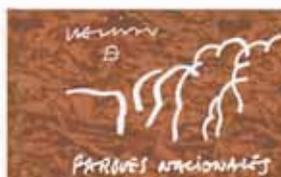
Se han realizado las siguientes actuaciones para la restauración de áreas naturales: aclareo de pinares, naturalización de ecosistemas forestales y recuperación de poblaciones de flora amenazada.

Se han llevado a cabo distintas actuaciones de recuperación de poblaciones de fauna amenazada.

Las actuaciones de seguimiento ambiental realizadas han sido: el seguimiento del águila real y seguimiento y de los contaminantes atmosféricos: NO_3 , SO_2 , NH_3 y O_3 .

5.2.10.2 Investigación

Se han realizado los siguientes estudios: "Caracterización, análisis y dinámica de los sistemas silvopastorales del Parque Nacional Sierra Nevada" y "Biogeografía de las plantas vasculares endémicas de dolomías en el Parque Nacional Sierra Nevada".



Se han concedido o renovado las autorizaciones para la realización de 5 campañas de muestreo y de 5 capturas autorizadas.

Se han concedido autorizaciones para otras actuaciones de investigación que incluyen la renovación del permiso de anillamiento científico de aves silvestres en el año 2003 y la realización de diversos proyectos de investigación.



5.2.10.3 Infraestructuras y equipamientos

Se realizaron actuaciones de mantenimiento y adecuación de la oficina principal de Pinos Genil, de la oficina comarcal Canjáyar y de diversas infraestructuras viarias.

En lo que respecta a las instalaciones de acogida al visitante, se han colocado paneles interpretativos en Puerto Molina.

Se llevaron a cabo obras de conservación de acequias tradicionales.

Otras actuaciones realizadas han sido la ejecución de obras para la restauración paisajística de Altas Cumbres II, la eliminación de ruinas y retirada de escombros, y la restauración topográfica y revegetación en caminos y zonas afectadas por extracciones mineras.



5.2.10.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido: Servicio de Interpretación de Altas Cumbres del Parque Nacional de Sierra Nevada, elaboración de los números 0 y I del Boletín del Parque Nacional Sierra Nevada, edición de diversos folletos y desarrollo de los servicios de atención del Parque Nacional.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades de educación ambiental: Jornadas de Formación para los participantes de los Campos Voluntariado en Parques Nacionales de SEO y ADENA e impartición de 7 cursos.



Se ha llevado a cabo una Campaña de Educación Ambiental con 11 Centros Escolares dentro del Programa de Comunicación y Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra Nevada, 2 Talleres de Educación Ambiental y se ha realizado una exposición itinerante por diversos municipios de la Comarca de Baza.

Se ha realizado la señalización de los límites del Parque Nacional, de la regulación de accesos y sistema de visitas guiadas a la finca Dehesa del Camarate, y el refuerzo de la señalización en senderos, zonas de riesgo y refugios.

Se han concedido diversas autorizaciones para la realización de filmaciones, fotografía profesional, actividades deportivas, visitas guiadas (excursiones, observación naturaleza).

Las actuaciones relacionadas con el seguimiento del uso público han sido: aforo de visitantes en las entradas principales al Parque Nacional (mediante aforadores automáticos de personas y vehículos), evaluación de las actividades desarrolladas por terceros en el Parque Nacional y estudio de la capacidad de acogida de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional.

5.2.10.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se ha realizado el Programa de Comunicación y Educación Ambiental del Parque Nacional Sierra Nevada con toda la población del entorno y el proceso de instauración en Sierra Nevada de la “Carta Europea de Turismo Sostenible”.

Se ha prestado apoyo en la grabación de la serie “Parques Nacionales” de Televisión Española y “Tierras Altas” de Canal Sur.

Se ha celebrado el “Año Europeo del Discapitado” y “Jornada técnica sobre Accesibilidad en el Medio Natural Parque Nacional de Sierra Nevada”.

Se ha asistido al “II Congreso Andaluz de Educación Ambiental”, a la mesa redonda sobre Deporte y Medio Natural en el “III Encuentro Nacional de Entidades con Voluntariado y Programa de Ocio para personas con discapacidad Intelectual”, y a las “VI Jornadas Españolas de Conservación y Estudio de Mamíferos”, en Ciudad Real.

Otras actuaciones realizadas han sido: la colaboración en la XLIII Reunión Científica de la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (Pastos: desarrollo y conservación. Mayo 2003), el V Taller de SIG y teledetección en ecología, en Granada, y la elaboración de los borradores del Plan de Uso Público del Parque Nacional, del Programa de Voluntariado y del Programa de Información del Parque Nacional.

5.2.10.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado realizadas se han enmarcado dentro de diversos programas de voluntariado, campos de voluntariado y convenios de prácticas.



Se han llevado a cabo los siguientes Programas: Programa de Voluntariado del Parque Nacional de Sierra Nevada en colaboración con la asociación Red de Voluntarios Ambientales, en el que se han realizado actividades de recuperación de una vía pecuaria para su uso como sendero. Participaron 20 voluntarios en 13 actividades, y más 60 personas han recibido formación por parte de estos voluntarios. Programa “Plántate con WWF/Adena”, en las que participaron 23 voluntarios, cumpliendo prácticamente el ciclo forestal.

El Campo de Voluntariado de SEO, para 8 voluntarios, ha consistido en la revisión de tendidos eléctricos peligrosos para la avifauna, de cara a la posible reintroducción de quebrantahuesos.

Se han establecido convenios de prácticas con el I.E.S Federico García Lorca de Churriana de la Vega, (2 personas) y con la Facultad de Ciencias Ambientales de la Universidad de Salamanca, al amparo del Plan de Acción de Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales (4 personas).

5.2.10.7 Otras

Se han realizado colaboraciones con el Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera en el curso “Parques para Educar” y con el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente en el curso “Prevención de Riesgos para Guías del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente”.

Se han recibido 7 visitas institucionales.

5.2.11 PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL

5.2.11.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Se han realizado campañas de anillamiento y censos de aves invernantes y nidificantes, destacando la grulla.

Se han llevado a cabo medidas preventivas de epidemias estivales (botulismo en acuáticas, etc) y actuaciones de control de población y seguimiento sanitario de jabalíes.

Se han realizado actuaciones de control de especies introducidas.

Se puso en marcha del dispositivo anual de lucha contra incendios forestales durante el verano, así como el mantenimiento de cortafuegos y la derivación de 25 hm³ de agua desde el Acueducto Tajo-Segura al Parque Nacional.

Se han llevado a cabo actuaciones para la restauración de hábitats de las fincas Zacatena y Calaminar, mediante la repoblación forestal de parte de las mismas y regeneración de praderas juncuales (Proyecto LIFE).

Se ha realizado un Programa de conservación de masiega (*Cladium mariscus*) mediante recolección de



semillas, producción de planta y reintroducción en diversas áreas del Parque y diversas actuaciones de seguimiento y recuperación ambiental del Parque Nacional.



Otras actuaciones realizadas han sido la revisión y reposición del sistema de control de la red de sondeos y la siembra de las parcelas de alimentación de la grulla y anátidas.

5.2.11.2 Investigación

Dentro de las actuaciones de investigación se incluye el Proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología “Análisis del cambio climático a corto y medio plazo y su repercusión en la evaluación de las zonas húmedas protegidas (Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel) y en ciclo del CO₂”.

5.2.11.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado actuaciones de restauración en la casilla “Huerto del desembarcadero” para base de retén, en otras casillas tradicionales, en observatorios y en los senderos de uso público.

Se ha llevado a cabo la adecuación de senderos e infraestructuras de uso público para permitir acceso a disminuidos físicos.



Otras actuaciones realizadas han sido la demolición de infraestructuras en mal estado y la retirada de escombros y la adecuación paisajística de los terrenos de reciente adquisición en el entorno del Parque Nacional.



5.2.11.4 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido: diseño de un Plan de Educación Ambiental, impartición del curso “Perfeccionamiento para guías en el Parque Nacional Las Tablas de Daimiel y su entorno. Rutas de interés”, realización de distintos talleres para escolares y charlas sobre el Parque Nacional en todos los colegios del área de influencia socioeconómica.

Las actuaciones realizadas en lo relativo a infraestructuras de uso público han sido: la señalización de accesos al Parque Nacional y de itinerarios de uso público y el diseño del Centro de Visitantes de Molino de Molemocho.

En cuanto a la gestión de servicios, se otorgaron autorizaciones a distintos organismos y organizaciones para la realización de reportajes, fotografías, anillamiento de aves, documentales, etc.

Para la planificación y seguimiento de la capacidad de acogida del Parque, se estableció un aforo diario de los vehículos que acceden al Parque Nacional, se instalaron aforadores de personas en los diferentes itinerarios peatonales para estudios de frecuentación y se dispuso de un punto de información turística comarcal.

5.2.11.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

Se han realizado distintas actuaciones en este apartado como son: la colaboración con el Patronato de Promoción Turística de Daimiel (ferias, jornadas, etc.), las Jornadas de Ciencias y Naturaleza del Ayuntamiento de Daimiel, y el foro de Medio Ambiente en Radio Daimiel.

Se han realizado eventos como la celebración del “Día del árbol” y del “Día de las aves” en colaboración con SEO.

Se han repartido folletos informativos en Oficinas de Información de Daimiel, Villarrubia de los Ojos y Ciudad Real.

5.2.11.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado dentro del Parque Nacional han consistido en la cesión de instalaciones a SEO para realizar una campaña y talleres de anillamiento.

Durante el año 2003 han participado 16 personas (1 turno de 8 personas durante 3 semanas y otro turno de 8 personas durante 2 semanas) en actividades de voluntariado como la reparación de infraestructuras de uso público, realización de un inventario entomológico del Parque Nacional o el anillamiento de aves procedentes de cría en cautividad.



5.2.11.7 Otras

Otra actuación realizada ha sido la entrega de premios del concurso escolar “Dibuja tu Parque”, entre los colegios de la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional.

5.2.12 PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

5.2.12.1 Conservación

En lo relativo a inventarios y censos se ha procedido a dar continuidad al estudio iniciado en 2002 denominado "Inventario de la Flora y Vegetación del Parque Nacional del Teide".



Para el control de poblaciones y especies introducidas de flora, se ha realizado una cartografía vegetal de las especies amenazadas utilizando GPS de precisión centimétrica, así como a la realización de un inventario de las especies vegetales introducidas y se ha procedido a la erradicación manual de ejemplares de flora exótica en todo el área del Parque Nacional.

En lo que respecta al control de poblaciones de fauna se ha realizado la Campaña de Control del muflón que incluye censos, batidas y actuaciones de trapeo, se ha procedido a ejecutar el Plan de Control del conejo, y a controlar las poblaciones de perros y gatos asilvestrados.

Se ha continuado con los trabajos desarrollados para el Programa de Recuperación de las Especies Amenazadas del Parque Nacional del Teide, destacando fundamentalmente las líneas de trabajo enfocadas al comportamiento de las poblaciones en su medio natural y a la plantación de ejemplares.

También se han realizado trabajos destinados a aumentar la potencialidad de los terrenos aptos para la perdiz.

Se ha puesto en funcionamiento el dispositivo anual de prevención y defensa contra incendios.

5.2.12.2 Investigación

Los trabajos de investigación se centran en la caracterización genética de las poblaciones naturales de la especie *Bencomia exstipulata* (en los Parques Nacionales del Teide y La Caldera de Taburiente), y su aplicación al Plan de Recuperación, y el seguimiento meteorológico del Parque Nacional y su entorno, con la recogida y tratamiento de datos meteorológicos.

Se han realizado además, estudios genéticos de la flora amenazada y se han concedido permisos para la ejecución de 19 trabajos de investigación a agentes externos.

5.2.12.3 Infraestructuras y equipamientos

Se han realizado construcciones y reparaciones de una serie de infraestructuras, como el cuarto de basuras en El Portillo, el cerramiento para protección de la flora amenazada en el Parque Nacional y la instalación de tres nuevos grupos electrógenos en diferentes infraestructuras del Parque como son el Centro de Incendios, el Centro de Actividades de la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz (CANEFM) y las oficinas de El Portillo.





Se ha elaborado un Proyecto de instalación de depósitos, tuberías y accesorios de combustible en el Centro de Incendios, el CANEFM, la casa forestal de Los Realejos, la oficina de información y guardería y oficina administrativa de El Portillo.

Se ha realizado la restauración del medio natural en la pista que une El Portillo Alto con La Cañada de los Guancheros

En cuanto a la red viaria, se ha continuado con los trabajos de remodelación y mejora de las pistas de Pico Viejo, el Sanatorio, Siete Cañadas e Iserse, se han terminado las labores de control lateral de vías y reparación de cerramientos en la zona de ampliación de los accesos es la zona Norte alrededor de la TF-24 y las pistas de Montaña Limón y de Montaña de Guamaso, y se ha procedido a la reparación de pistas para acceder a los asentamientos apícolas situados en el Parque Nacional y en la finca del Estado de Iserse y Graneritos.

5.2.12.4 Uso público

En lo que respecta a las actuaciones de educación ambiental, información y difusión se ofrecieron los servicios habituales ligados al funcionamiento de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional. Se realizaron Programas de apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla, atendido por personal especializado encargado de realizar charlas en los citados centros y rutas guiadas por el Parque Nacional. Los datos relativos a este año son 130 charlas para un total de 7.063 alumnos y 687 profesores y 109 rutas, atendiendo a 5.358 alumnos y 360 profesores. Continúa ejecutándose el programa de uso y disfrute del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz (CANEFM), habiéndose ocupado durante 257 días por un total de 3.416 personas.



Se procedió a la instalación en puntos estratégicos del Parque de señales de información de la Red

Principal de Senderos del Parque Nacional del Teide. También se completó la señalización de miradores y se procedió a la instalación de nuevas mesas interpretativas en el mirador de La Zapatilla de la Reina (1) y en el Jardín Botánico (5).



Las actuaciones relacionadas con el seguimiento de uso público han sido el seguimiento del número y la tipología de las visitas, para lo que se elaboraron informes de afluencia de visitantes a partir de la red de aforadores de tráfico del Parque Nacional del Teide.

El Parque concedió durante el año 2003, 47 autorizaciones para la realización de actividades profesionales relacionadas con la imagen (fotografía, video,...): 21 de forma directa a las personas o entidades interesadas y 26 tramitadas a través del Cabildo Insular de Tenerife.

5.2.12.5 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

En los trabajos de comunicación y promoción del Parque, se realizaron las siguientes actuaciones:

Asistencia al I Congreso Nacional sobre especies exóticas invasoras y a la Feria Ecológica y del Medio Rural (organizada por el Ayuntamiento de La Orotava), con un stand atendido permanentemente por guías interpretadores del Parque.

Participación en el Simposio “Control de Vertebrados Invasores en las Islas de España y Portugal”, celebrado en Santa Cruz de Tenerife, en el que se presentaron dos ponencias en torno a la gestión de herbívoros alóctonos en el Parque Nacional del Teide. Fue organizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Canarias.

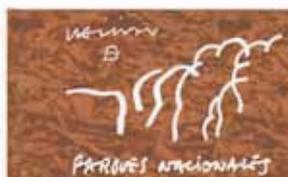
Se impartieron las conferencias: “Planificación Integral para la Conservación de la Flora Amenazada en Espacios Naturales Protegidos”, en el Curso de Verano de la Universidad de Santiago de Compostela, y “Recuperación de Especies Amenazadas en Espacios Naturales Protegidos. Los Parques Nacionales Españoles”, del Curso de EUROPARC-España, en la Universidad Autónoma de Madrid.

Con motivo del primer aniversario de la “Declaración del Teide”, realizada en el marco del Seminario Técnico sobre buenas prácticas de gestión en la Red Natura 2000, se realizaron varias actuaciones: colocación de reproducciones de la declaración, campaña entre los centros docentes que utilizan el servicio de apoyo a la Educación Ambiental y campaña durante la realización de las rutas guiadas.

5.2.12.6 Voluntariado y prácticas de universidades

Se contó con la colaboración de 8 voluntarios que participaron a través de la SEO BirdLife, durante 20 días de trabajo que se repartieron en 3 grupos: manejo de flora, programa de uso público y manejo de fauna.

Se organizaron dos jornadas, una en verano y otra en invierno, de retirada de residuos, asistiendo a cada una de ellas unas 60 personas.



5.2.12.7 Otras

Otras actuaciones realizadas son el envío de bibliografía disponible al Parque Nacional de Rapa Nui dentro de los objetivos del Convenio firmado entre España y Chile, y la celebración y entrega de los premios XI edición del Concurso de Redacción y Dibujo sobre el Parque Nacional del Teide.

También se realizaron visitas institucionales al Parque Nacional entre las que se destacan las del Sr. Presidente del Gobierno Balear, D. Jaume Matas, y varios miembros de su Gabinete y la de Marielle Richon, Jefa de la Unidad de Promoción, Publicación y Educación de la UNESCO.

5.2.13 PARQUE NACIONAL DE TIMANFAYA

5.2.13.1 Conservación

Las actividades de conservación realizadas han sido las siguientes:

Dentro del capítulo de censos e inventarios se realizó el anillamiento, censo y seguimiento de especies de aves marinas.

Se llevó a cabo el monitoreo, diagnóstico y control biológico del Parque Nacional.

Las actuaciones de control de especies exóticas invasoras se centraron en la eliminación de *Rumex lunaria* en la Ruta de los Volcanes e instalación de una parcela de experimentación.

Además se realizaron los siguientes estudios: estudio de la biología de la musaraña y estudio para la inventariación cartográfica de los tubos volcánicos.

5.2.13.2 Infraestructuras y equipamientos

Se realizaron actuaciones de reforma y acondicionamiento de infraestructuras entre las que se incluyen las obras de acondicionamiento de un sendero interpretativo en el Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca y la reforma bar tienda y construcción subterránea de aseos en el Echadero de Camellos.

Entre los equipamientos se ha adquirido un grupo electrógeno para el Echadero de Camellos y el suministro de una estación para la adquisición automática de datos meteorológicos.



5.2.13.3 Uso público

Las actuaciones de educación ambiental, información y difusión realizadas han sido: diseño de diverso material interpretativo para el área de uso público del Parque, adquisición de fondos documentales para la biblioteca del Centro de Visitantes, suministro de un programa audiovisual y equipos de reproducción para el centro de visitantes de Mancha Blanca y suministro con fabricación de material interpretativo itinerante.

Se han realizado actuaciones de educación ambiental en colegios e institutos de la Isla y la celebración del XII Curso de Formación de Guías de Turismo para su acreditación en el Parque Nacional de Timanfaya.



Se han implantado nuevas señales en el interior del Parque Nacional y en accesos.

Las actuaciones relacionadas con el seguimiento del uso público han sido la determinación cualitativa y cuantitativa de los visitantes.

Se han desarrollado los servicios permanentes de uso público ligados a las infraestructuras del Parque Nacional.

5.2.13.4 Promoción, comunicación y participación en eventos externos

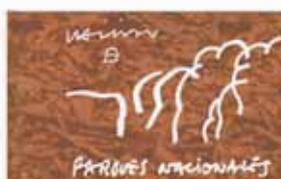
Como actividades de promoción se encuentran la participación y los premios obtenidos en la XI Bienal Internacional de Cine y Vídeo Científico en español. (Tercer Premio Área Científico Técnica por “Las Montañas del Fuego”, Segundo Premio Área Biomédica por “Timanfaya Tierra Prometida”).

Estos videos forman el contenido audiovisual que se exhibe en el Centro de Visitantes del Parque Nacional.



5.2.13.5 Voluntariado y prácticas de universidades

Las actividades de voluntariado han consistido en la participación de tres voluntarios de la Universidad de Salamanca que desarrollaron trabajos de cartografía de suelos de los islotes del Parque Nacional de



Timanfaya, de muestreo de la ocupación media de los vehículos en el Taro de Entrada y el Estudio Básico de Impacto Ambiental.

5.2.13.6 Otras

Otras actuaciones realizadas han sido la participación en los siguientes programas en el marco de Interreg III: Volcán Protege y Rete Dei Parchi.

Se han recibido las siguientes visitas oficiales: del Primer Ministro de Italia, del Sr. Director Gral. de Costas y del Jefe Demarcación de Costas.



2003
Memoria



6

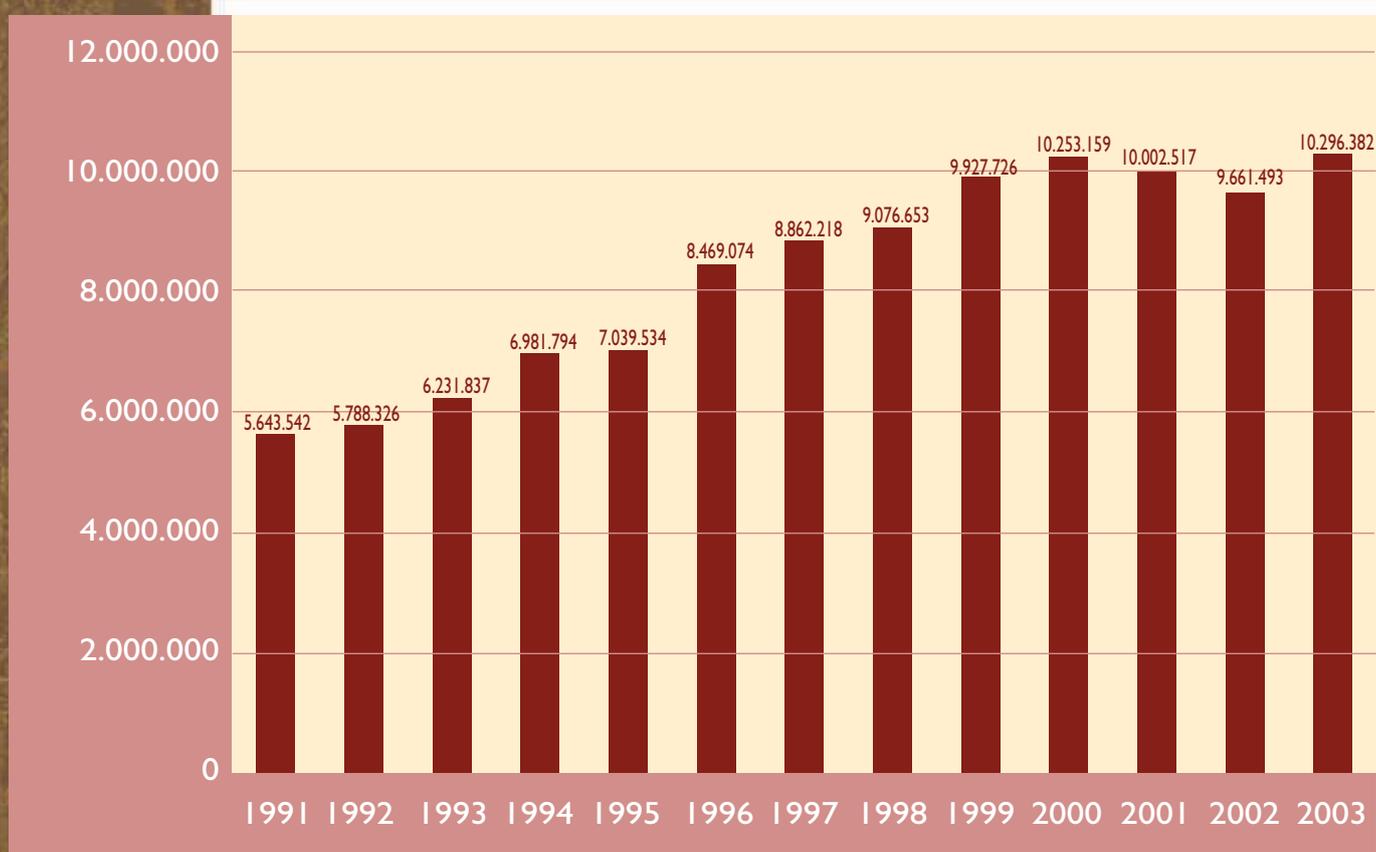
УЕИИИ
В
РАДОВЕ НАЦИОНАЛЕЈ

Datos de Afluencia a los Parques Nacionales

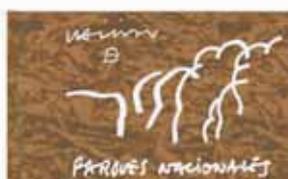
La afluencia a los Parques Nacionales viene incrementándose paulatinamente a partir del año 1991, hasta alcanzar la cifra aproximada de diez millones de visitas, que se mantiene casi constante desde 1999 a 2003. El dato pone de manifiesto el interés social que despiertan estos espacios naturales, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.



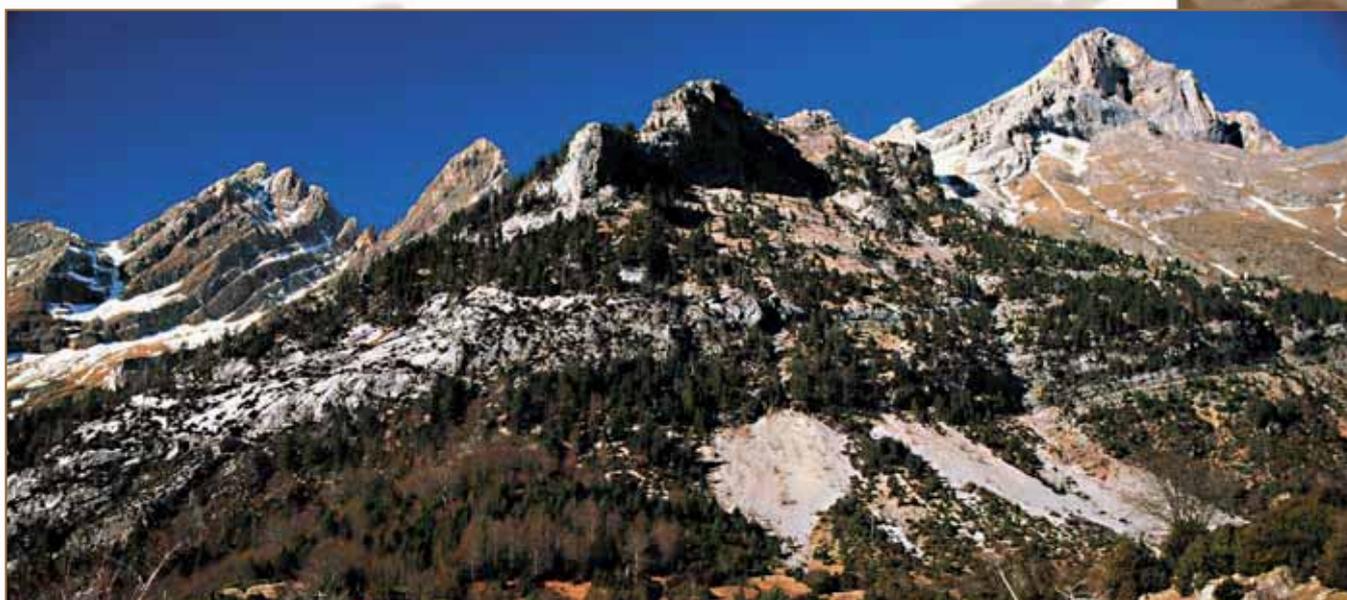
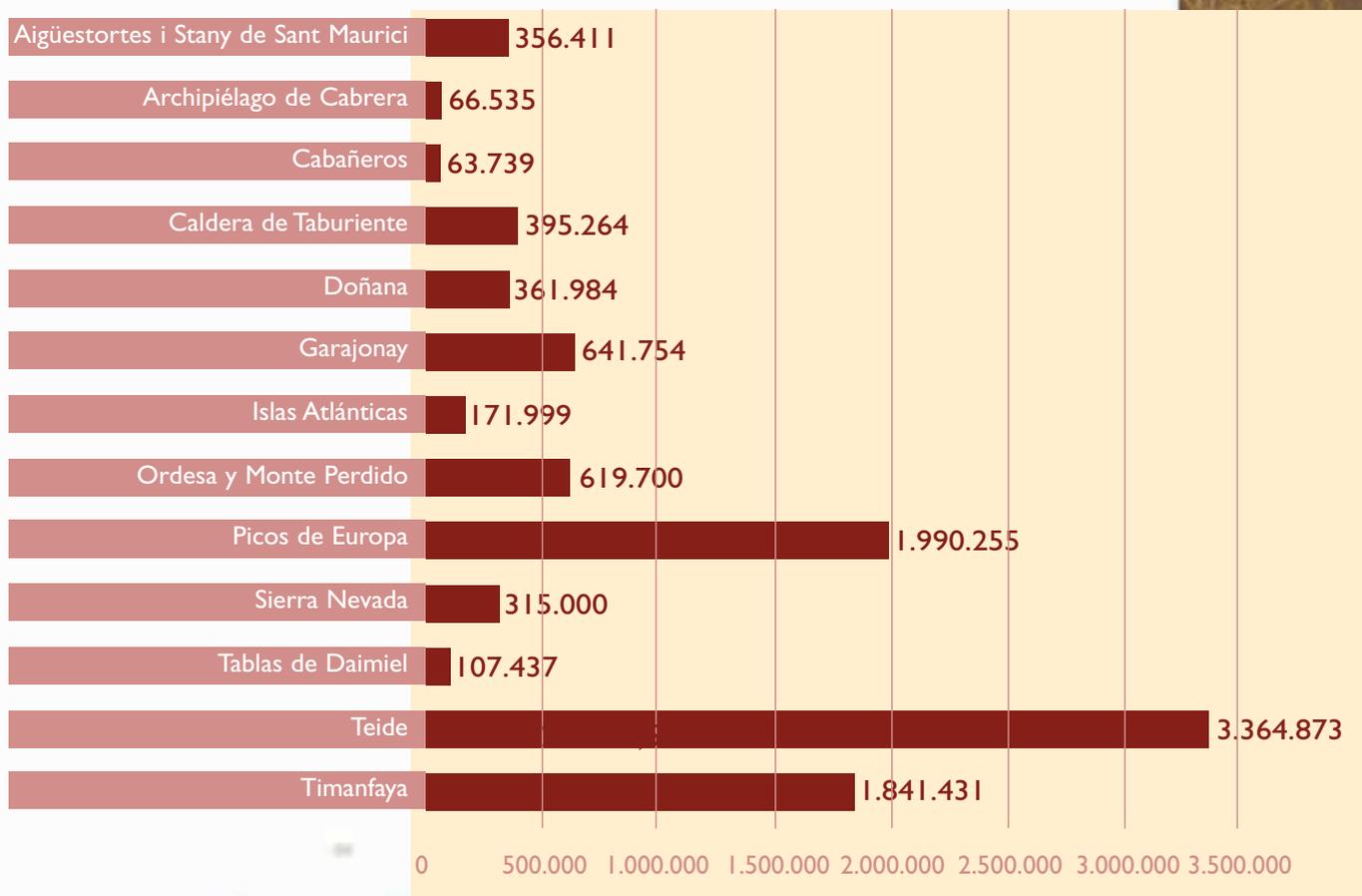
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VISITANTES



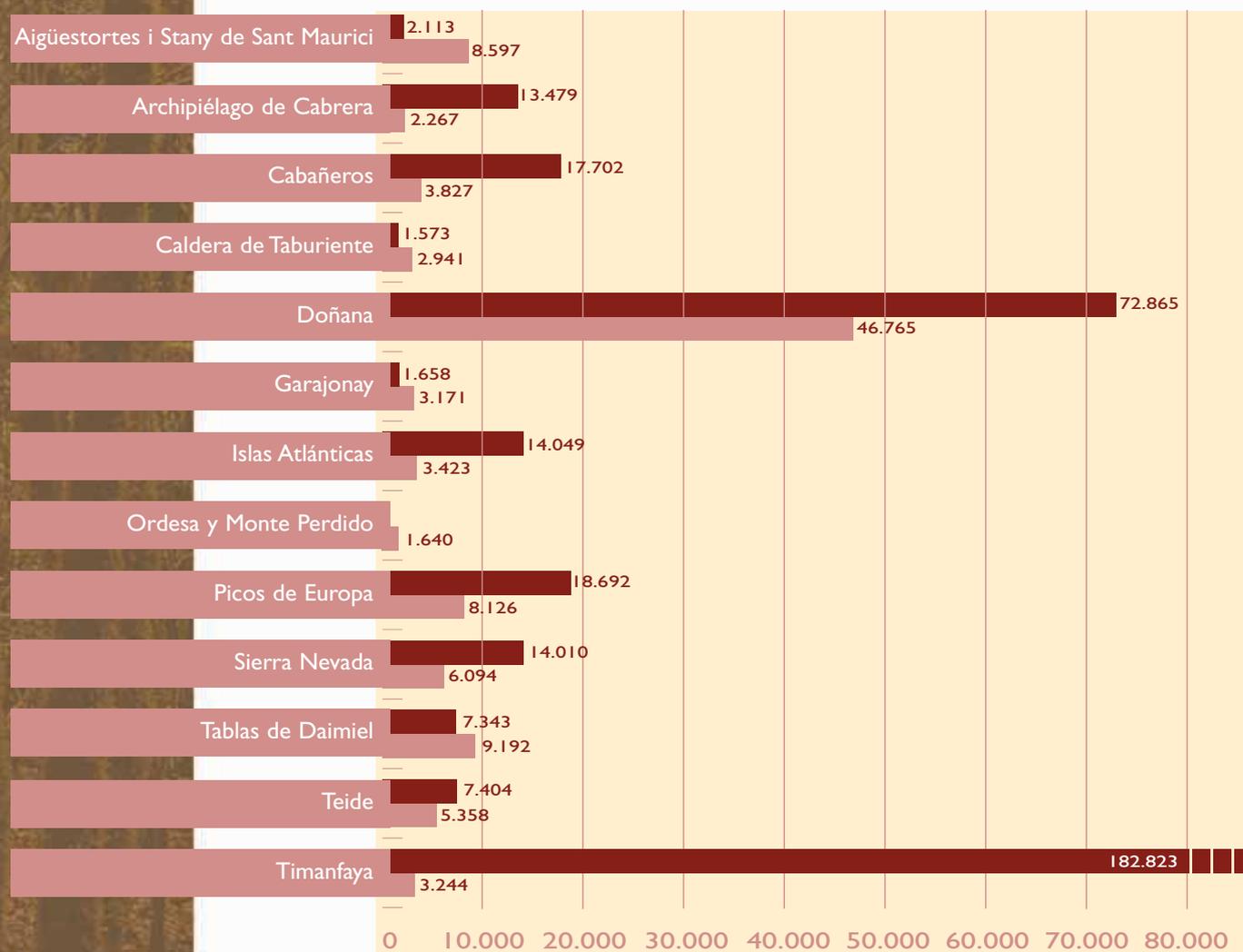
Durante el año 2003, la distribución de visitantes ha seguido las pautas marcadas en los últimos años, en la que los Parques canarios se muestran como los más visitados obteniendo un porcentaje de más de la mitad de las visitas realizadas (61%). Dentro de estos el Parque más visitado, como en años anteriores, fue El Teide, con 3.364.873 visitantes (33%), seguido por Timanfaya con 1.841.431 (18%) y Garajonay con 641.754 visitantes (6%). En la Península Ibérica, Los Picos de Europa es el más visitado (1.990.255 que representan un 19%), seguido por Ordesa y Monte Perdido con 619.700 (6%). Los espacios de la Red de Parques con menor número de visitas son El Archipiélago de Cabrera, con 66.535 visitas (0,64%), y Cabañeros, con 63.739 (0,61%).



NÚMERO DE VISITANTES EN PARQUES NACIONALES EN EL AÑO 2003



NÚMERO DE VISITANTES ESCOLARES Y GUIADOS EN PARQUES NACIONALES



En todos los casos puede haber grupos de escolares sin identificar.

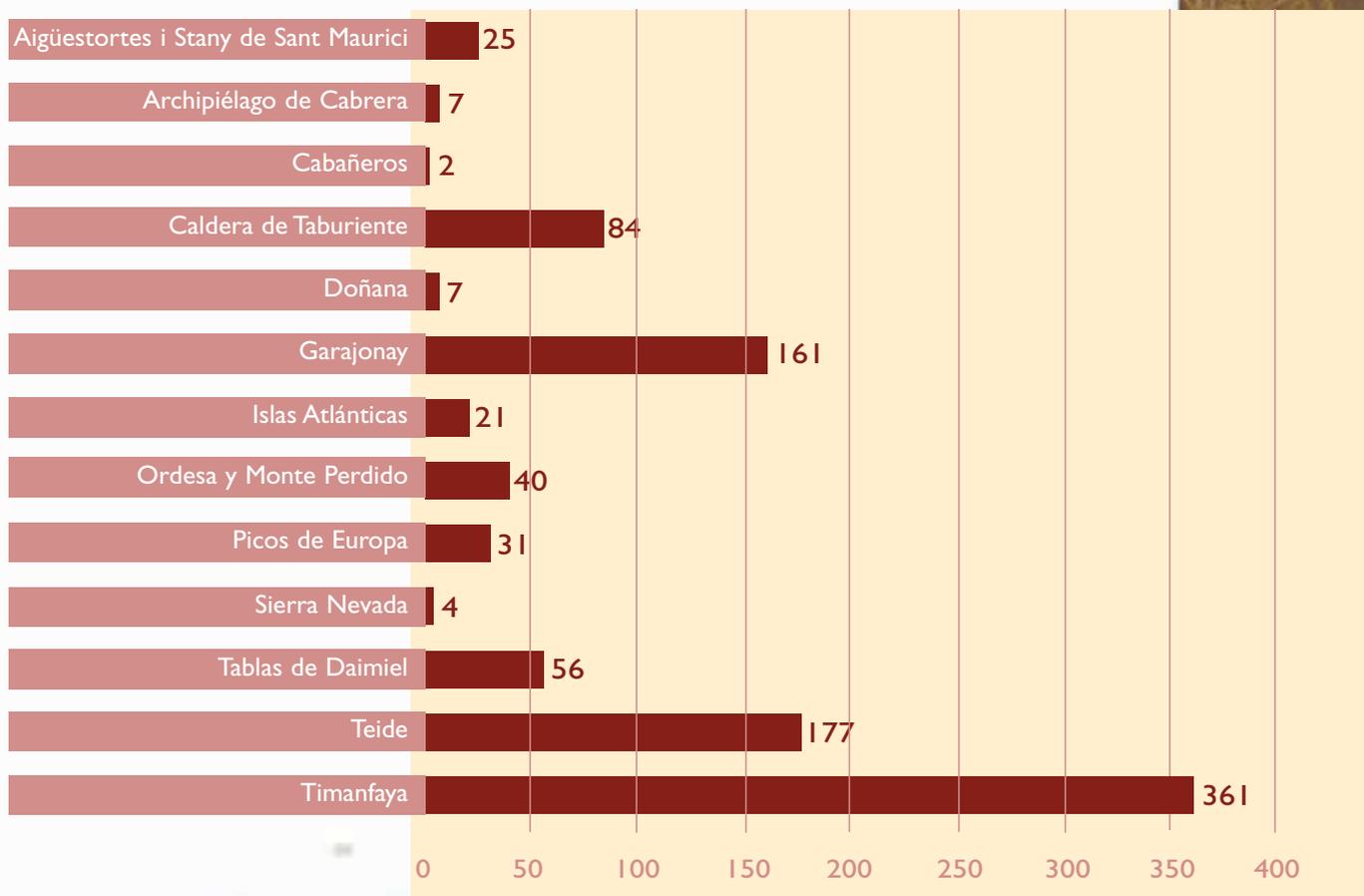


Con respecto al año 2002, la afluencia de visitantes ha aumentado en Cabrera, Cabañeros, La Caldera de Taburiente, Los Picos de Europa (con un crecimiento muy significativo de más del 24,6%), Timanfaya, Sierra Nevada, Las Tablas de Daimiel y Garajonay. En el resto de Parques ha disminuido, en especial en Doñana, con una variación del 12%. El Parque canario más visitado, El Teide, ha tenido una disminución del 3,5%, mientras que en Ordesa y Monte Perdido el número de visitas se ha mantenido prácticamente igual.

En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los Parques canarios siguen presentando las cifras más altas; Timanfaya acoge al mayor número de personas (361), seguido del Teide (177), Garajonay (161) y La Caldera de Taburiente (84). Con respecto a los peninsulares, Las Tablas de Daimiel es el que presenta mayor ratio (56) seguido de Ordesa (40). El menos presionado en este sentido es el de Cabrera (2), en el Archipiélago de las Islas Baleares.

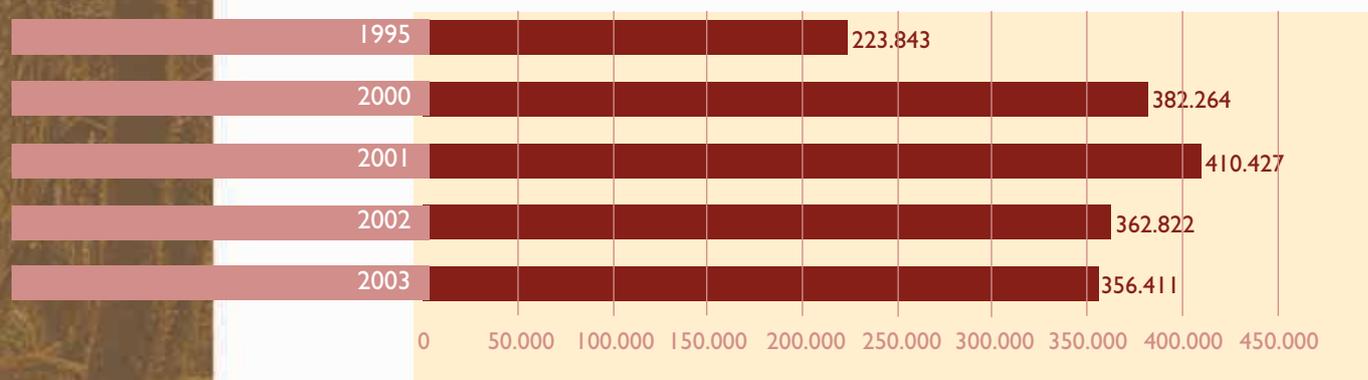


NÚMERO DE VISITANTES POR HECTÁREA EN PARQUES NACIONALES

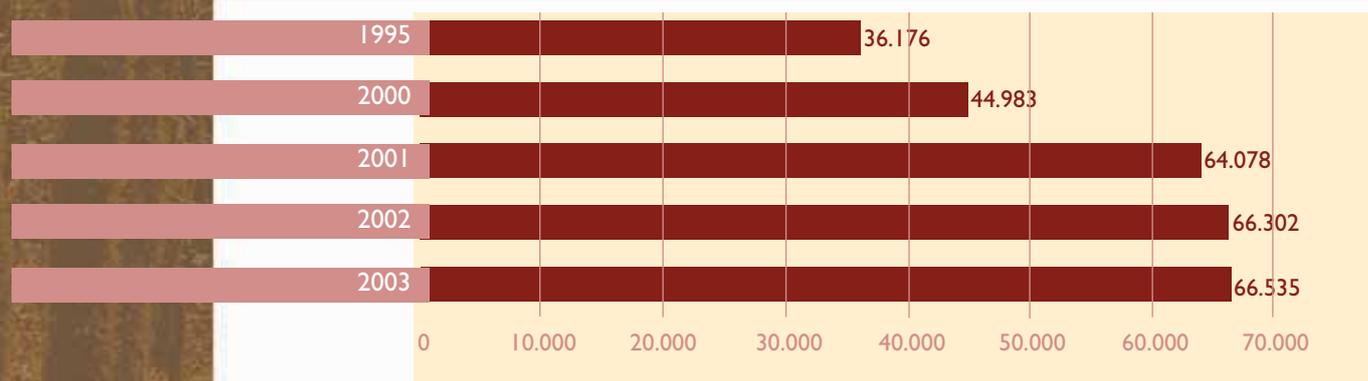


A continuación se muestran los gráficos en los que se observa la tendencia y evolución de la afluencia de visitantes a los distintos Parques en lo últimos años:

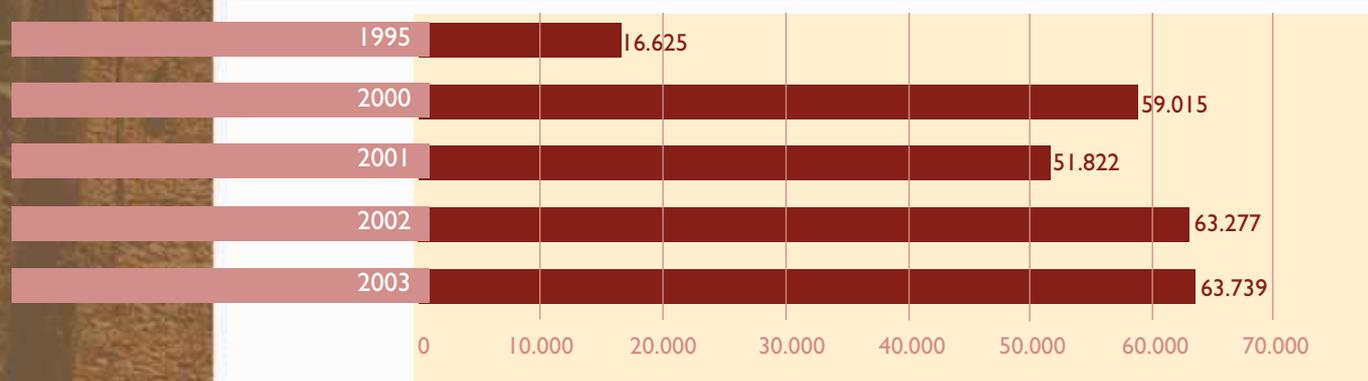
AIGÜESTORTES I ESTANY DE SANT MAURICI



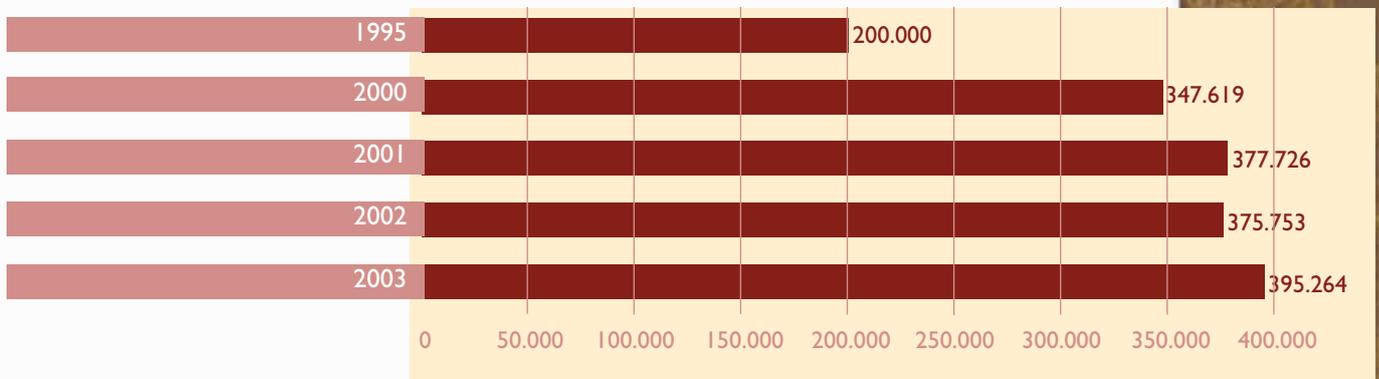
ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA



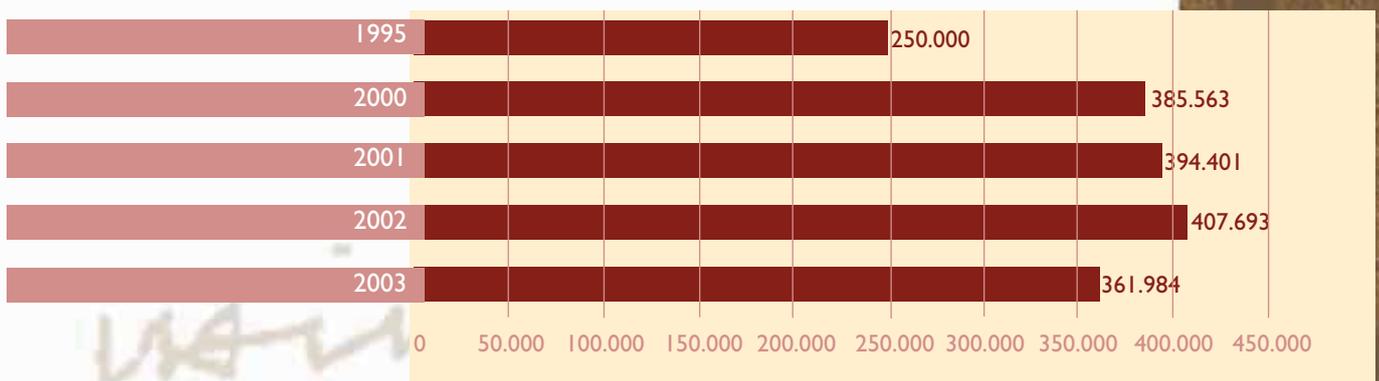
CABAÑEROS



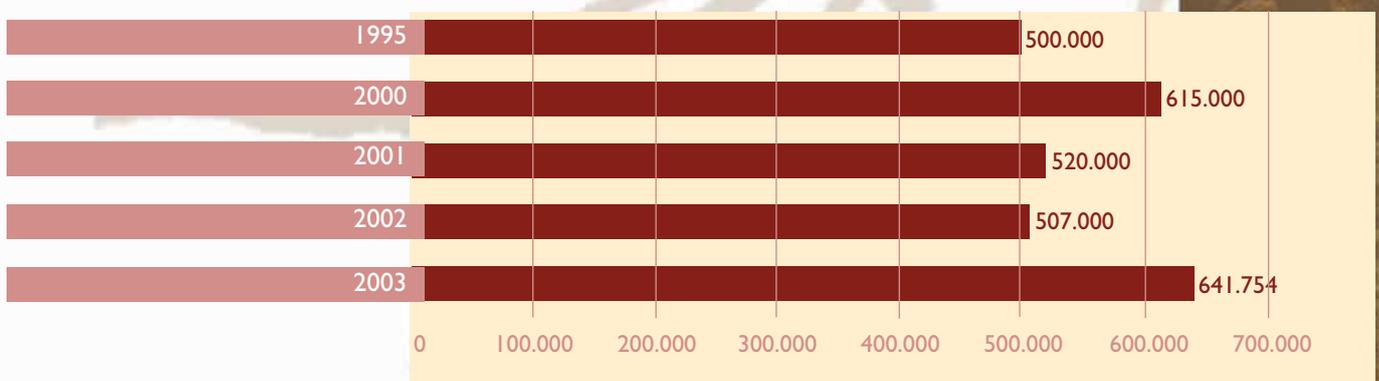
CALDERA DE TABURIENTE



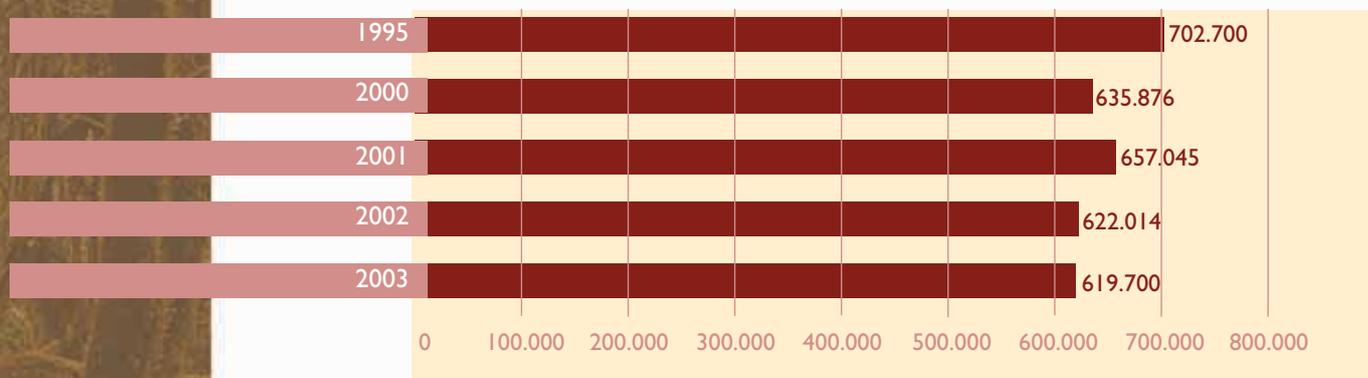
DOÑANA



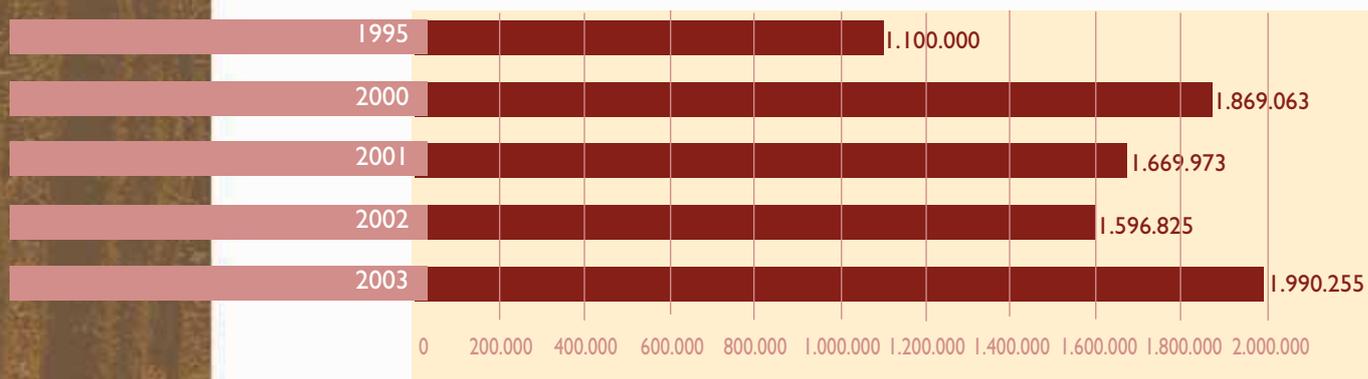
GARAJONAY



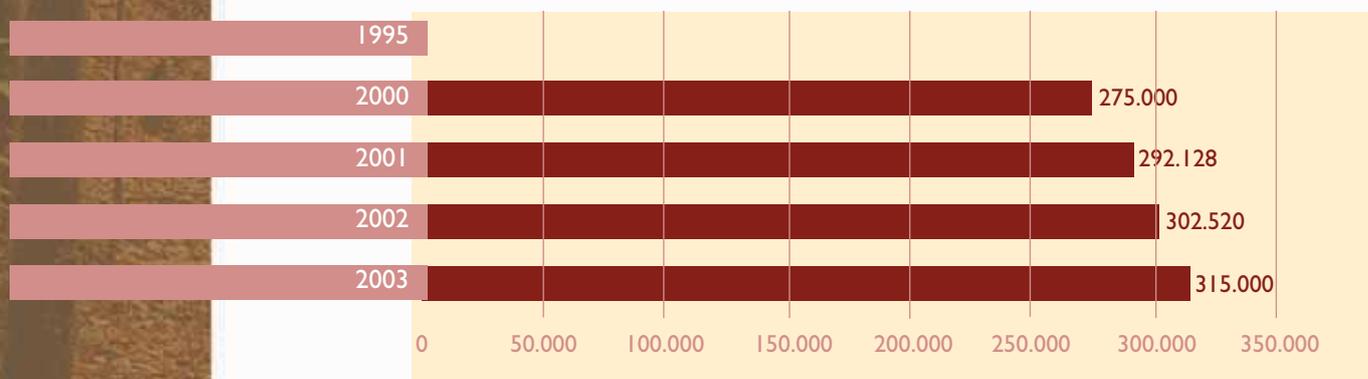
ORDESA Y MONTE PERDIDO



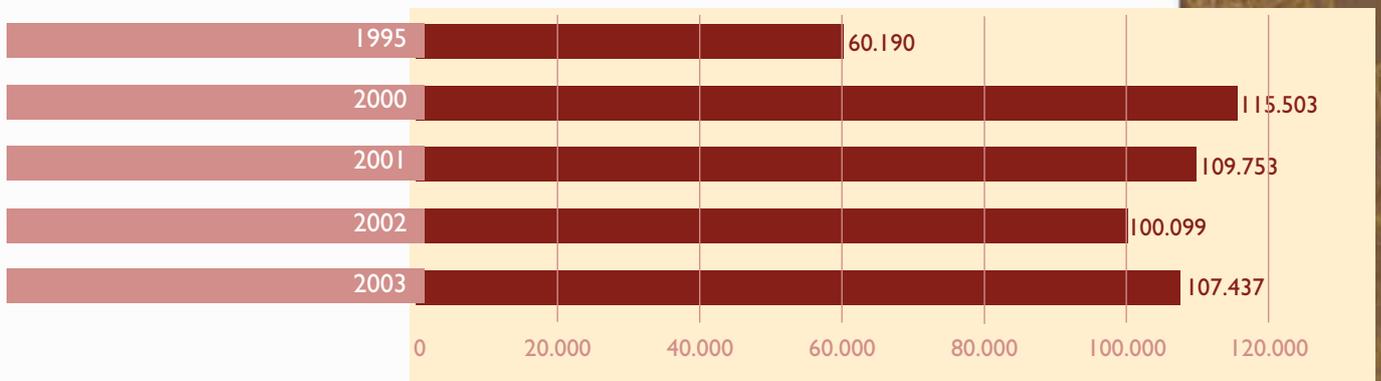
PICOS DE EUROPA



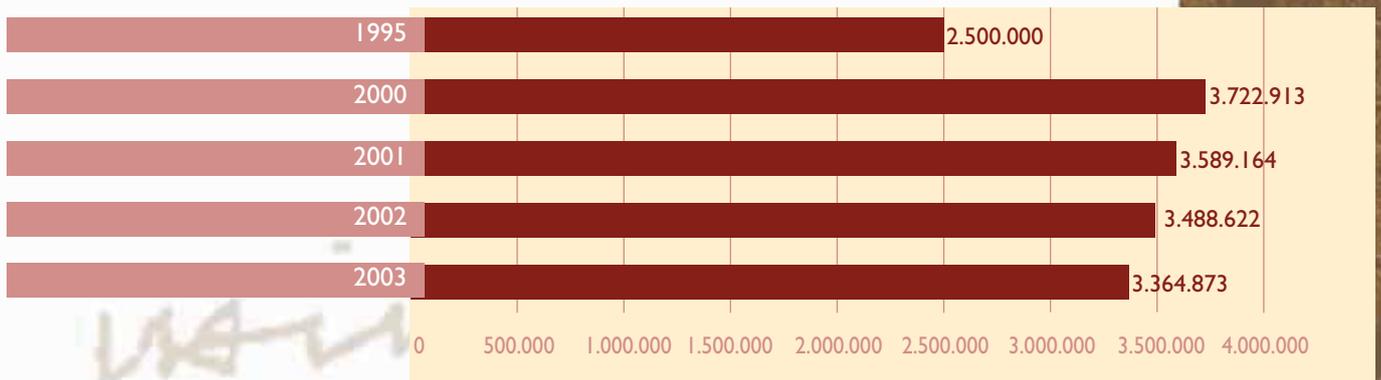
SIERRA NEVADA



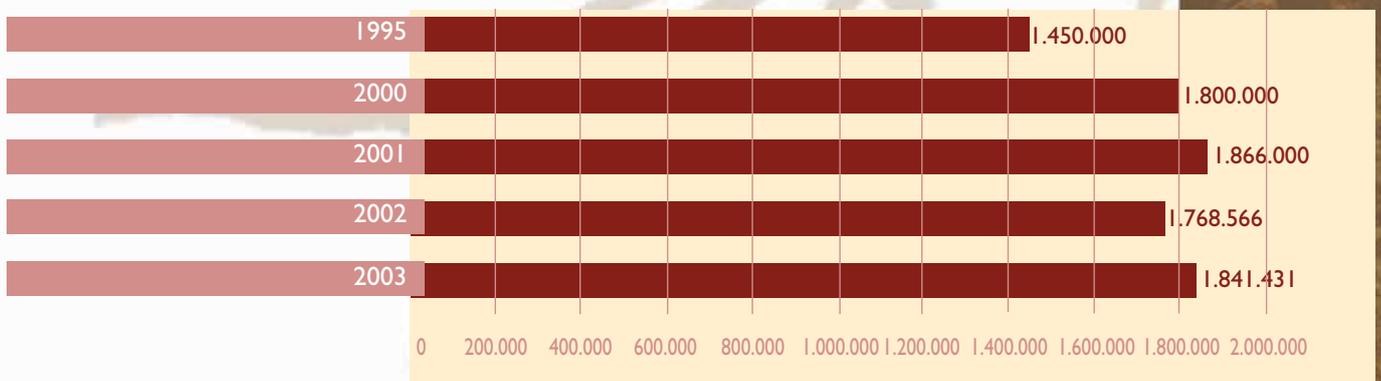
TABLAS DE DAIMIEL



TEIDE



TIMANFAYA



No se presentan datos del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia ya que fue declarado en 2002.

Otros aspectos relativos a visitantes o a los distintos servicios que se ofrecen a éstos por parte de cada Parque Nacional, son los que se describen a continuación:



Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici: 149.398 visitantes han pasado por los Centros de Visitantes del Parque y 7.883 personas han asistido a los pases de audiovisuales. El Parque cuenta con 5 Centros de Visitantes, 2 rutas autoguiadas y 25 rutas principales sin guiar. Otros servicios ofrecidos son las exposiciones permanentes y temporales que se pueden visitar.

Parque Nacional de Cabañeros: De todas las personas que acudieron a los Centros de Visitantes, 16.228 lo hicieron a Palillos, 4.856 a Alcoba, 11.068 a Horcajo, 4.264 a Retuerta y 3.283 a Torre de Abraham.

El Parque cuenta además con 6 rutas guiadas (3 en todo-terreno y 3 a pie) y una ruta sin guiar. También se dispone del Área Recreativa Tabla del Acebo, de la de Torre de Abraham y del Sendero Botánico Palillos.

Parque Nacional de La Caldera de Taburiente: El número de personas que han acudido al Centro de Visitantes del Paso asciende a un total de 81.748, y al Centro de Servicios de Taburiente 19.549. El Parque dispone de 40 rutas guiadas y de otros servicios como las Casetas de Información en La Cumbrecita, Roque de los Muchachos y Lomo de los Caballos.



Parque Nacional de Doñana: El Parque cuenta con 5 Centros de Visitantes y 3 rutas guiadas, 2 en concesión y 1 por autorización administrativa. También cuenta con 5 senderos peatonales autoguiados.



Parque Nacional de Garajonay: Son 193.982 asistentes los que han acudido al Centro de Visitantes “Juego de Bolas”, el único del Parque, y 164.884 los que han asistido a su proyección audiovisual. Además se ofrecen 80 rutas guiadas, se ha producido el reparto de 1.400 folletos autoguiados y se dispone de 1 ruta autointerpretativa con paneles.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia: El Parque dispone de un Centro de Interpretación, visitado por 14.049 personas, y 2 Puntos de Información. También dispone de 6 rutas guiadas y 8 sin guiar.

Parque Nacional de Los Picos de Europa: La cifra de personas asistentes a los Centros de Visitantes asciende a 69.265. El Parque cuenta con un Servicio Estival de Rutas Guiadas, con 23 rutas distintas cada semana, y se han señalado 30 rutas sin guiar de pequeño recorrido y 2 de gran recorrido. Otros servicios que ofrece el Parque es la información al público, en la que intervienen 3 oficinas y un Centro de Visitantes (todo el año) y 7 casetas de información (en verano y Semana Santa), atendiendo a un total de 191.618 personas.

Parque Nacional de Sierra Nevada: Dispone únicamente de una ruta guiada, a la Dehesa del Camarate y del Servicio de Interpretación de Altas Cumbres en sus vertientes norte y sur.

Parque Nacional de Timanfaya: 182.823 visitantes son los que han acudido al Museo-Punto de Información del Echadero de los Camellos, al Centro de Visitantes e Interpretación de Mancha Blanca y a rutas guiadas, de las que el Parque cuenta con un total de 383.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: El Parque dispone de un Centro de Visitantes. En total se han contabilizado 170.796 visitantes a los Puntos de Información y el Centro de Visitantes del Parque. Cuenta con un servicio público de autobuses para realizar la visita al Valle de Ordesa.

Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel: El Parque dispone de un Centro de Visitantes, y 3 rutas consistentes en 3 senderos peatonales, que a veces se realizan de forma guiada y otras sin guiar.

Parque Nacional del Teide: El número de personas que acudió al Centro de Visitantes del Portillo ascendió a 112.093, al de Cañada Blanca 186.882, y a la Caseta de Boca Tauce 24.931. El Parque dispone de 9 rutas guiadas y 35 sin guiar, y del Centro de Actividades en la Naturaleza Emilio Fernández Muñoz, cuyas instalaciones fueron utilizadas por 3.416 personas.





7

Convenios, Acuerdos y Presencia Internacional

7.1 Convenios y Acuerdos

A continuación se muestra una relación de los Convenios y Acuerdos establecidos durante el año 2003 o que estuvieron vigentes durante este año aunque fueran rubricados en años anteriores. También se relacionan los Convenios con Universidades para la realización de prácticas y los Programas para la realización de prácticas de voluntariado.



7.1.1 Relación de Convenios y Acuerdos firmados en el año 2003

- **Convenio entre la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales relativo al V Congreso Mundial de Parques Nacionales (fecha de firma: 19-02-03)**

Objeto: Actividades de seguimiento vinculadas a la difusión, promoción y ejecución de las recomendaciones establecidas en el V Congreso Mundial de Parques.

Vigencia: Finalización del V Congreso Mundial de Parques

- **Acuerdo entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ayuntamiento de Palma de Mallorca para la cesión de uso del fortín de Torre d'en Pau, en Palma de Mallorca (fecha de firma: 18-12-03)**

Objeto: Cesión de uso del fortín de Torre d'en Pau en Palma de Mallorca.

Vigencia: 50 años



- **Convenio entre el Ayuntamiento de Cabrales y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la supresión de los aprovechamientos cinegéticos en la parte de la Reserva Nacional de Caza situada en el interior del Parque Nacional de Los Picos de Europa (fecha de firma: 2003)**

Objeto: Supresión de la actividad cinegética, de forma total e indefinida por parte del Ayuntamiento de Cabrales dentro del sector de la Reserva Nacional de Caza de Los Picos de Europa que está situada en el Parque Nacional. Indemnizar el canon cinegético municipal derivado del carácter de Reserva de Caza del predio que era abonado por la Comunidad

Autónoma como titular competencial y que, igualmente ha sido dejado de percibir. Indemnizaciones por supresión de aprovechamientos cinegéticos.

- **Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el diseño y puesta a punto de un Programa de Seguimiento de Procesos y Recursos Naturales en el Parque Nacional de Doñana (fecha de firma: 09-05-03)**

Objeto: Diseño y puesta a punto de la metodología precisa para obtener información puntual, continua y sistemática sobre la evolución de la situación de los procesos ecológicos esenciales y de los recursos naturales del Parque Nacional de Doñana, así como la elaboración del documento técnico "Programa de seguimiento de procesos Naturales del Parque Nacional de Doñana", con vistas a su mejor protección y conservación.

Vigencia: 09-05-06

- **Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el Proyecto de reconstrucción de las fluctuaciones poblacionales de los últimos tres años en el Parque Nacional de Doñana (fecha de firma: 20-05-03)**

Objeto: Elaborar una base de datos con la información histórica existente en los archivos de la Estación Biológica de Doñana referentes a avicultura, incluyendo diarios de campo, censos aéreos y censos terrestres. Estimar los cambios históricos y estacionales en la superficie inundada de Doñana en basado en imágenes de satélite. Describir y analizar las tendencias poblacionales de aves rapaces y acuáticas durante las tres últimas décadas.

Vigencia: 20-05-06

- **Convenio de colaboración entre la Fundación Parques Nacionales y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la conservación y rehabilitación de los valores cul-**



turales y naturales de la finca Raixa situada en el Término Municipal de Bunyola (Mallorca) (fecha de firma: 21-02-03)

Objeto: Establecer el marco y los instrumentos jurídicos y presupuestarios para la realización de actuaciones cuya finalidad es la rehabilitación de la finca Raixa, efectos de la conservación, protección y en su caso, mejora de sus valores naturales, culturales, sociales, históricos, artísticos, educativos recreativos ambientales, antropológicos y etnológicos.

Vigencia: 21-02-07

- **Convenio de colaboración entre la Diputación General de Aragón, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Ayuntamiento de Fanlo, el Ayuntamiento de Fiscal y la Federación Aragonesa de Montañismo, para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo de ambos municipios, establecer pautas para la gestión del Refugio de Góriz y el desarrollo de campañas de divulgación.**

Objeto: La creación de un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, los Ayuntamientos de Fanlo y de Fiscal y la Federación Aragonesa de Montañismo para ejecutar acciones que contribuyan al desarrollo de ambos municipios, establecer pautas para la gestión del Refugio de Góriz que incluyan la posibilidad de utilización del mismo por los servicios de guardería del Parque Nacional y del Gobierno de Aragón, y el desarrollo de campañas de divulgación o encuestas que permitan la divulgación de los valores del Parque Nacional y a una mejor percepción que del mismo tengan los usuarios. Se establecieron las siguientes actuaciones:

- Ayuntamiento de Fanlo: Equipamiento y tratamiento invernal de los accesos al Municipio de Fanlo
- Ayuntamiento de Fiscal: Mejora de los accesos al Municipio de Fiscal.

Vigencia: 31 de diciembre de 2007

- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente (Organismo Autónomo Parques Nacionales) y la familia González Gordon (fecha de firma: 2003)**

Objeto: Convenio de Colaboración, entre D. Mauricio y D. Jaime González Gordon, propietarios de las fincas “El Puntal” y “El Lobo” situadas en el interior del Parque Nacional de Doñana, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la indemnización derivada de la supresión del aprovechamiento cinegético del ánsar en las fincas.

- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente (Organismo Autónomo Parques Nacionales) y el Ayuntamiento de Huéneja.**

Objeto: Convenio de Colaboración, entre el Ayuntamiento de Huéneja, propietario del Coto privado de Caza “El Posterillo”, y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la indemnización derivada de la supresión del aprovechamiento cinegético de 1.681 ha de la finca, incluidas en el Parque Nacional de Sierra Nevada.



- **Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente (Organismo Autónomo Parques Nacionales) y el Ayuntamiento de Aldeire (fecha de firma: 28-05-03)**

Objeto: Convenio de Colaboración, entre el Ayuntamiento de Aldeire, propietario del Coto privado de Caza "Monte del Pueblo", y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la indemnización derivada de la supresión del aprovechamiento cinegético de 2.482 ha de la finca, incluidas en el Parque Nacional de Sierra Nevada.



- **Acuerdo de colaboración en materia de formación ambiental entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense, la Universidad de Alcalá de Henares y la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de un Curso de Postgrado de Gestión de Espacios Naturales Protegidos.**

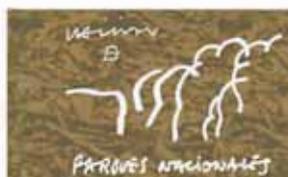
Objeto: El promover la formación de expertos y de investigadores en la gestión de los espacios naturales protegidos, tanto en el ámbito nacional, como en el terreno internacional, especialmente con la región iberoamericana, con quien a través de la admisión de alumnos de este continente al Curso, se fomentará el intercambio de experiencias y la colaboración con otros espacios protegidos iberoamericanos.

Vigencia: 31/12/03

- **Acuerdo marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil), en materia de formación (fecha de firma: 14/10/03)**



Objeto: Establecer la colaboración en el desarrollo de un programa de acciones formativas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Secretaría de Estado de Seguridad, en materias medioambientales y de preservación de la naturaleza en los Parques Nacionales y otros espacios naturales de competencia estatal.



Vigencia: 31 de diciembre de 2005

- **Addenda primera al acuerdo marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil), en materia de formación.**

Objeto: Establecer y regular un programa de acciones formativas para 2003, entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Dirección General de la Guardia Civil, para las Unidades Especializadas del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y del Servicio Marítimo de la Guardia Civil (SEMAR), encargadas de la vigilancia, inspección, control y denuncia de las actividades ilícitas que pudieran menoscabar a la naturaleza y el medio ambiente en los Parques Nacionales y otros espacios naturales de competencia estatal.

- **Convenio de colaboración entre la Fundación Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para el desarrollo de actuaciones de formación y sensibilización, análisis de necesidades formativas y creación de estructuras, en el marco del Programa operativo “Iniciativa empresarial y formación continua” del F.S.E.**

Objeto: La colaboración en el desarrollo de actuaciones de formación y sensibilización ambiental de los trabajadores de PYMES del sector medioambiental de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques. Antecedentes: Convenio en el año 2002. Actuaciones: 31 cursos presenciales, 1 curso a distancia y 5 proyectos de investigación y estudios ambientales.

Vigencia: 31-12-03

7.1.2 Convenios vigentes en 2003 firmados en años anteriores

- **Acuerdo entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Catalunya para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici (fecha de firma: 27-06-02)**

Objeto: Establecer el sistema de colaboración entre la Administración General del Estado y la Generalitat de Catalunya para el mejor cumplimiento de las finalidades y financiación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

Vigencia: 27-06-07

- **Convenio de colaboración entre la entidad pública empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Autónomo Parques Nacionales, para la cesión de la embarcación “Salvamar I” (fecha de firma: 10-12-2001)**

Objeto: Es el derecho a utilizar la embarcación por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Vigencia: 10-12-2006

- **Convenio entre la Autoridad Portuaria de Melilla y el Organismo Autónomo Parques Nacionales sobre colaboración mutua y utilización por Parques Nacionales de un edificio en las Islas Chafarinas (fecha de firma: 28-06-01)**



Objeto: Uso del edificio para realizar trabajos de recursos biológicos y ecológicos.

Vigencia: 28-06-11

- **Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de la Rioja para la utilización conjunta de las instalaciones de Ribavellosa (fecha de firma: 01-07-00)**



Objeto: Actividades de interés mutuo de las partes en el marco de desarrollo de estrategias para la gestión sostenible de los espacios naturales.

Vigencia: 01-07-05

- **Convenio marco de colaboración en materia de producción y distribución comercial de información cartográfica y geográfica entre la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente y el Centro Nacional de Información Geográfica del Ministerio de Fomento (fecha de firma: 05-02-99)**

Objeto: Generación de productos cartográficos y geográficos comunes que incorporen valor añadido a la información geográfica aportada por las instituciones consideradas en el Convenio, y la distribución comercial de los nuevos productos comunes y de los productos cartográficos y geográficos, generados por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza o el Organismo Autónomo Parques Nacionales a través de la red de distribución CNIG.

Vigencia: 05-02-05

- **Convenio filial del Convenio Marco de colaboración entre la Secretaría General de Medio Ambiente y el Centro Nacional de Información Geográfica para la generación por el Centro Nacional de Información Geográfica y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de una serie cartográfica, analógica y digital, sobre los Parques Nacionales (fecha de emisión: 05-02-99)**

Objeto: Generación de una serie cartográfica, analógica y digital, sobre los Parques Nacionales, como producto cartográfico con valor añadido común para los dos Organismos, y su edición por el CNIG.

Vigencia: 05-02-05

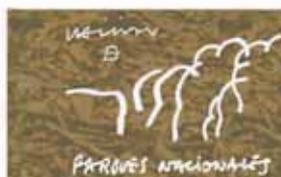
- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el ente público Radiotelevisión Española para la producción de una serie documental sobre los Parques Nacionales españoles (fecha de firma: 29-05-02)**

Objeto: Establecer un marco de colaboración, concretado en la producción y emisión de una serie de trece capítulos de carácter documental divulgativa, que permita dar a conocer las características más destacadas, desde el punto de vista ecológico, cultural y social de los Parques Nacionales.

Vigencia: 29-12-03

- **Acuerdo marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto Cervantes (fecha de firma: 19-07-02)**

Objeto: Colaborar en la realización de un plan coordinado encaminado a incorporar la difusión de los



valores de los Parques Nacionales en el programa de actividades culturales de divulgación de la cultura española en el exterior, por sí solos o en colaboración con otras instituciones para itinerarlas por centros de la red del Instituto Cervantes. Colaborar en la organización de conferencias y difusión internacional de publicaciones que permita dar a conocer los aspectos más relevantes desde el punto de vista ecológico, cultural y social de los Parques Nacionales.

Vigencia: 10-07-05

- **Acuerdo marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ayuntamiento de Hinojos para la conservación y uso de la finca “Marisma gallega” (fecha de firma: 12-06-02)**

Objeto: Colaboración en la conservación y uso de la finca según las siguientes líneas: vallado y protección permanente de las áreas de juncales y eneales situados en el sur de la finca; se establecerá un plan de reducción de viales que suponga una reducción neta de los actuales y la eliminación de todos aquellos que discurren por zonas sensibles para la fauna; control del tránsito de vehículos sobre la marisma encharcada o inundada; renuncia expresa del Ayuntamiento a los aprovechamientos cinegético y piscícola por ser incompatibles con la observación; regulación del aprovechamiento ganadero.

Vigencia: 12-06-07

- **Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Mancomunidad de Sobrarbe para la utilización de vehículos contra incendios y quitanieves (fecha de firma: 30-03-96)**

Objeto: Aportación de vehículos durante los meses de noviembre a mayo, diseñados para la lucha contra incendios y la limpieza de nieve, con el material necesario para desarrollar esa función.

Vigencia: Prorrogable tácitamente cada año, salvo expresa renuncia por cualquiera de las partes.

- **Convenio de colaboración entre la Dirección General de la Guardia Civil y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la vigilancia y control de las actividades tendentes a la conservación de la naturaleza y el Medio Ambiente en los Parques Nacionales (fecha de firma: 04-07-02)**

Objeto: Establecer un programa de actuación conjunta en la vigilancia, inspección, control y denuncia de actividades ilícitas que pudieran menoscabar a la naturaleza y al medio ambiente en los Parques Nacionales y otros espacios naturales protegidos.

Vigencia: 04-07-05

- **Convenio específico de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Estudio sobre la capacidad de carga del monte en el Parque Nacional de Doñana (fecha de firma: 20-06-00)**

Objeto: Elaborar un inventario de las comunidades vegetales de plantas leñosas. Identificar y determinar las especies de plantas leñosas (sensibles) más consumidas y/o dañadas por los grandes herbívoros, así como su estado de conservación ante su presión de ramoneo. Evaluar la disponibilidad de ramón (biomasa aérea) en las especies sensibles y su consumo por los grandes herbívoros. Realizar la zonificación e identificación de las áreas de monte, particularmente sensibles y afectadas por el sobreramoneo y



pisoteo. Evaluar (estimar densidades) las poblaciones de grandes herbívoros domésticos y silvestres. Evaluar la intensidad de uso de las comunidades de plantas leñosas por los grandes herbívoros.

Vigencia: 20-06-03



- **Convenio de colaboración entre la Fundación Biodiversidad y el Organismo Autónomo Parques Nacionales para la realización de prácticas externas de alumnos del Master en Gestión y Administración Ambiental” de la Fundación Biodiversidad (fecha de firma: 26-06-02)**

Objeto: Establecimiento del marco estable de colaboración para la realización de prácticas externas de los alumnos que cursen el Master.

Vigencia: Hasta la II edición del Master

- **Convenio para la realización de actividades conjuntas entre el Ministerio de Medio Ambiente y Paradores de Turismo de España (fecha de firma: 14/05/1997)**

Vigencia: Cinco años prorrogables a otros cinco salvo denuncia expresa de las partes.

- **Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de un estudio sobre la biodiversidad de la lepidopterofauna del monte Quintos de Mora (fecha de firma: 22-07-02)**

Objeto: Llegar al conocimiento de la diversidad de especies de lepidópteros que existen en determinados medios característicos del bosque mediterráneo en el Monte de Quintos de Mora, en concreto en aquellos que tienen presencia de plantas como: lentisco, madroño, cornicabra, jara, labiérnago, brezo, romero y tomillo; se describirá su ecología, etología y forma de conservación o de control según sea considerada digna de protección o plaga potencial. Se realizará una descripción de cada uno de los entornos incluyendo cuadro o mapas que indiquen las especies de lepidópteros encontradas y asociadas a ellos.

Vigencia: 22-07-05

- **Convenio marco de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las organizaciones que cuenten con personal voluntario (fecha de firma: 1998)**

Objeto: Establecimiento de un sistema de colaboración, entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro que cuenten con la presencia de voluntarios, para desarrollar actividades de interés general en los Parques Nacionales fundamentalmente orientadas a la defensa del medio ambiente. Este convenio es el marco de todos los acuerdos en materia de voluntariado.

Vigencia: 2006

- **Entendimiento entre el Servicio de Parques Nacionales del Departamento del Interior de los Estados Unidos de América y el Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente de España (fecha de firma: 16-11-2000)**

Objeto: Establecimiento y perfeccionamiento de un marco de cooperación entre los participantes en relación con la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas, incluidos los Parques



Nacionales, y su biodiversidad y patrimonio natural de acuerdo con las jurisdicciones respectivas. Se llevará a cabo mediante actividades de intercambio de información, asistencia técnica e intercambios de personal.

Vigencia: 16-11-2005

- **Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre la Administración de Parques Nacionales de España y la Administración de Parques Nacionales de Argentina (fecha de firma: 22-05-01)**



Objeto: Desarrollar programas de cooperación entre áreas protegidas, reforzar el intercambio de experiencias de trabajos científicos y técnicos de planificación gestión, manejo de áreas, programas de educación ambiental, extensión y capacitación. Fomentar actuaciones de conservación, desarrollo social, integración territorial. Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento con otros países de la comunidad iberoamericana.

Vigencia: 22-05-06

- **Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Ministerio de Agricultura de Chile y el Ministerio de Medio Ambiente de España (fecha de firma: 22-05-01)**

Objeto: Desarrollar programas de cooperación entre áreas protegidas respectivas. Reforzar el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicas de planificación, gestión y manejo de áreas protegidas, así como en programas de Educación Ambiental. Fomentar actuaciones de conservación, desarrollo social, económico y difusión cultural. Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento con otros países del ámbito de Iberoamérica.

Vigencia: 01-02-05



- **Protocolo de cooperación en materia de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España y el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (fecha de firma: 7-11-01)**

Objeto: Desarrollar programas de cooperación entre áreas protegidas de sus países, en el ámbito de sus respectivas competencias. Reforzar el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicos de planificación, gestión y manejo de áreas protegidas, así como programas de Educación Ambiental, extensión y capacitación. Fomentar actuaciones de conservación, desarrollo social, integración territorial, puesta en valor económico y difusión cultural. Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento en otros países de la comunidad iberoamericana en materias y objetivos similares.

Vigencia: 07-11-07



- **Carta de entendimiento entre la Comisión Centroamericana de Ambiente y el Ministerio de Medio Ambiente de España (fecha de firma: 30-06-00)**

Objeto: Facilitar el conocimiento de la normativa, contexto geográfico, institucional e histórico de la gestión ambiental en España y Centro América. Organización de Seminarios de temas ambientales enfocados a la capacitación de técnicos centroamericanos con la participación de expertos españoles, centroamericanos y de los sectores sociales pertinentes.

Vigencia: Compromiso de revisión

- **Carta de entendimiento en materia de Parques Nacionales y otras áreas protegidas entre el Servicio Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España (fecha de firma: 07-11-01)**

Objeto: Desarrollar programas de cooperación entre Áreas Protegidas en el ámbito de sus respectivas competencias instituciones. Reforzar el intercambio de experiencias en materia de trabajos científicos y técnicos de planificación, gestión y manejo de Áreas Protegidas, así como en programas de Educación Ambiental, extensión y capacitación, en el marco de las normas vigentes de ambos países. Fomentar actuaciones de conservación, desarrollo social, integración territorial, puesta en valor económico y difusión cultural que contribuyan a preservar y restaurar el patrimonio natural y cultural de los mismos. Promover programas comunes de colaboración y asesoramiento en otros países de la comunidad iberoamericana en materias y objetivos similares.

Vigencia: 07-11-07

- **Ratificación del acuerdo por el que se crea la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (RIPANAP) (fecha de firma: 12-05-03)**

Objeto: La constitución y definición de la RIPANAP, que agrupará a instituciones y entidades responsables o dedicadas a la planificación y gestión de los Parques Nacionales y demás categorías y niveles de áreas protegidas de Iberoamérica.



7.1.3 Convenios firmados en 2003 o vigentes, con universidades para la realización de prácticas

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Consorcio “Centro Andaluz de Formación Medioambiental para el Desarrollo Sostenible” para la realización de prácticas en Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 12-06-03)**

Objeto: Fomento de la formación técnica aplicada a temas medioambientales y de conservación de la naturaleza en los Parques Nacionales o Reservas Naturales, así como de sus zonas de influencia.

Vigencia: 12-06-08

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Extremadura para la realización de prácticas en Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 07-10-02)**

Objeto: Fomento de la formación técnica aplicada a temas medioambientales y de conservación de la naturaleza en los Parques Nacionales o Reservas Naturales, así como de sus zonas de influencia.

Vigencia: 07-10-07

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Canarias para la realización de prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 03-10-01)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y las Escuelas de Capacitación Agraria dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales o Reservas Naturales, a favor del alumnado matriculado en las mismas.

Vigencia: 03-10-06

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 30-10-01)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Universidad, a través de su Departamento de Biología Vegetal de la Universidad de La Laguna (Centro Superior de Educación) en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales o Reservas Naturales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.

Vigencia: 30-10-06

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Salamanca para la realización de prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 27-07-01)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Universidad, a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales o reservas Naturales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.



Vigencia: 27-07-06

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Córdoba, para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales (fecha de firma: 27-04-00)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Universidad de Córdoba, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.



Vigencia: 27-04-05

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Instituto de Formación Agroambiental de Teruel, para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 08-02-00)**

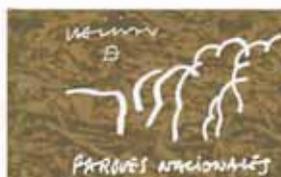
Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y el Instituto, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales o Reservas Naturales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.

Vigencia: 08-02-05

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad de Navarra para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 27-09-99)**



Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Universidad de Navarra, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.



Vigencia: 27-04-04

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Escuela Superior de Turismo de Valladolid para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 07-06-99)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Escuela, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.

Vigencia: 07-06-04

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el CFPPA La Roche Syon para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales (fecha de firma: 10-04-00)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la CFPPA-LA ROCHE SYON, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.

Vigencia: 10-04-05

- **Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Universidad John Moores para la realización de Prácticas en los Parques Nacionales o Reservas Naturales (fecha de firma: 04-06-99)**

Objeto: Impulsar una eficaz colaboración entre Parques Nacionales y la Universidad John Moores, en materia de prácticas de información, formación y capacitación dentro del ámbito de los Parques Nacionales de España y Reservas Naturales de España, a favor del alumnado matriculado en la misma.

Vigencia: 04-06-04

7.1.4 Programas de Voluntariado

El Plan de Acción del Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales se ajusta a la definición de voluntariado fijada por la Ley 6/1996, de 15 de enero, que entiende como tal el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, con carácter altruista, solidario, libre y gratuito, que se llevan a cabo sin contraprestación económica y que se desarrollan a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos.

Este Plan se encuentra enmarcado en el Plan Estatal de Voluntariado 2001-2004, continuación del I Plan Nacional de Voluntariado 1997-2000, cuyos objetivos son “facilitar, promover y apoyar la participación ciudadana en acciones de voluntariado”.

Igualmente, el Plan hace suyos algunos de los objetivos fijados en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, entre ellos los de “facilitar, promover y apoyar la participación ciudadana en acciones de voluntariado” y “favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio por los Parques Nacionales”. Para ello, el Plan Director contempla entre sus actuaciones la de “Intensificación de los programas de



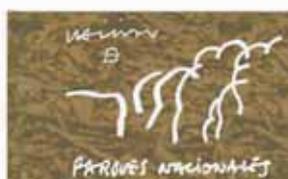
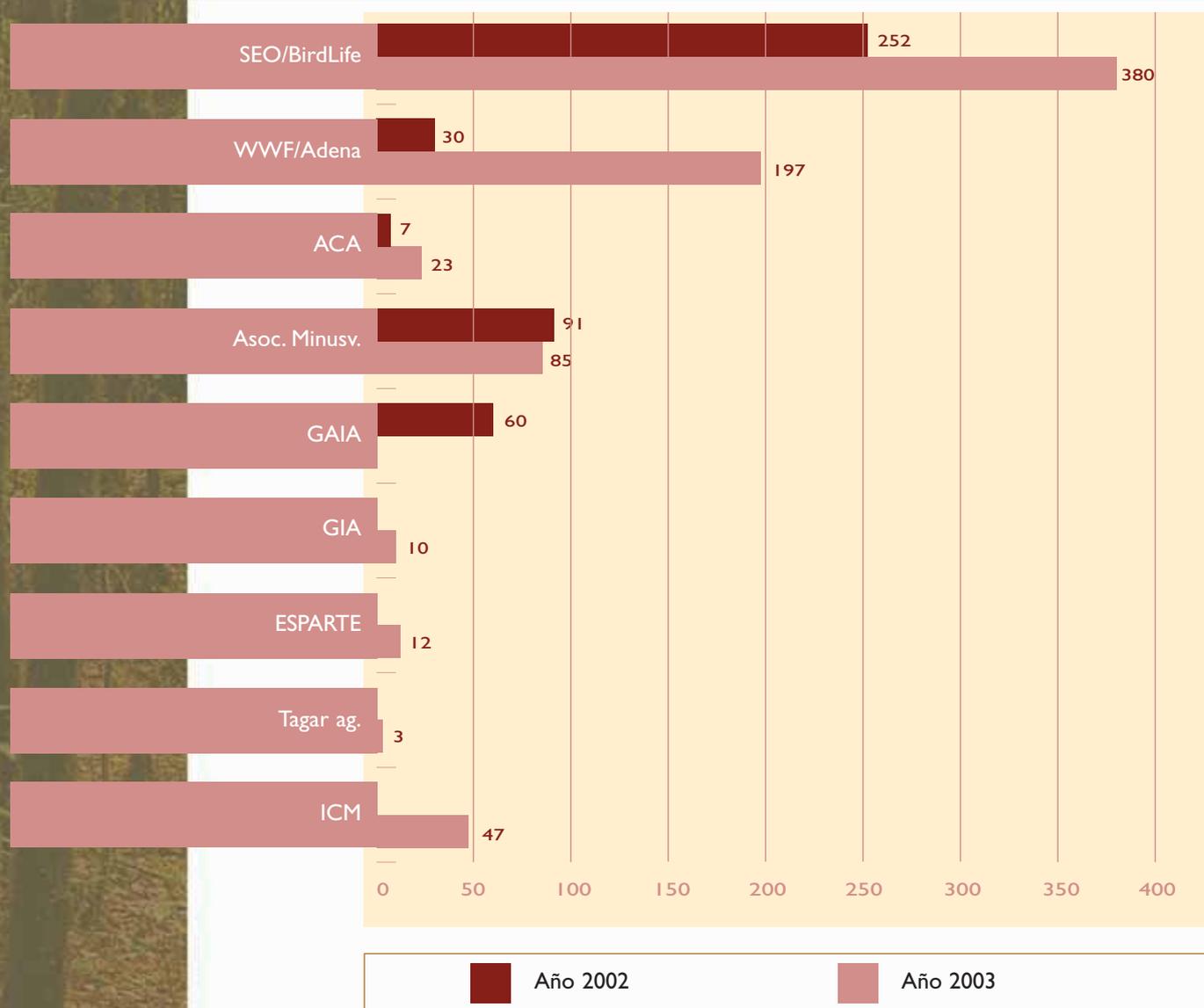
voluntariado en Parques Nacionales, con el objetivo de alcanzar una cifra anual de 2.000 voluntarios a la finalización de la vigencia del Plan Director, sin menoscabo de la capacidad de creación de empleo.”

La ejecución de los programas de voluntariado desarrollados en el marco del Plan de Acción del Voluntariado comenzó en el año 2002, en el que ya se superaron los objetivos previstos.

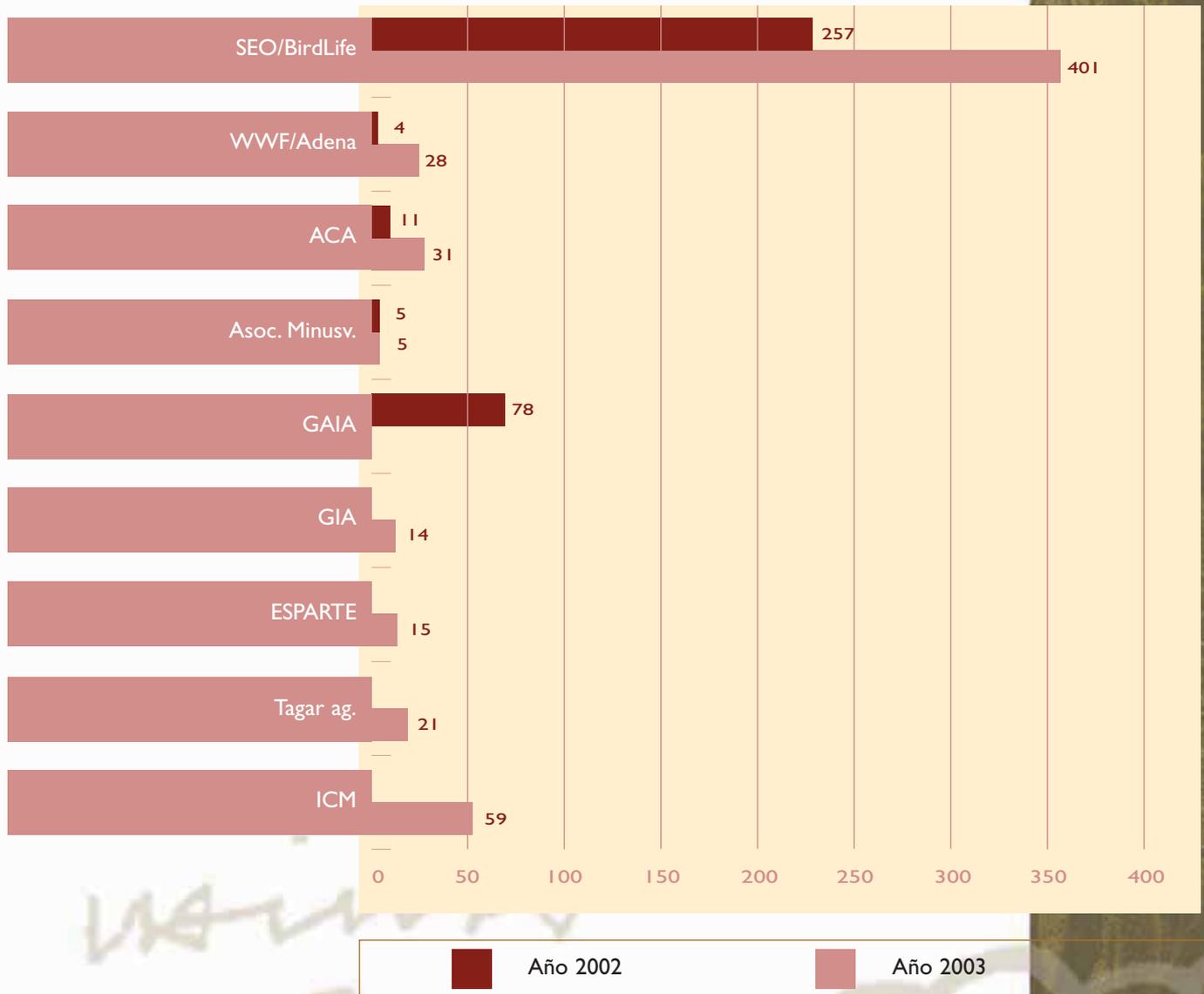
En la campaña del año 2003 han participado 8 organizaciones medioambientales y culturales y 757 voluntarios distribuidos en 11 Parques Nacionales, 1 Reserva Natural, 1 Centro y 1 Refugio Nacional de Caza, estando el objetivo marcado para el año 2003 en 700 voluntarios. Los programas de voluntariado comenzaron en el mes de marzo y han finalizado en el mes de diciembre.

Por otra parte, se ha conseguido ampliar la multiestacionalidad del voluntariado en la mayoría de los Parques Nacionales, que era uno de los objetivos más importantes, pasándose de un total de 355 días de trabajo voluntario durante el año 2002 a 574 días de actividad durante el 2003.

EVOLUCIÓN ANUAL DEL N° DE VOLUNTARIOS POR ONG PARTICIPANTE



EVOLUCIÓN ANUAL DEL N° DE DÍAS DE ACTIVIDAD POR ONG PARTICIPANTE



Los programas de voluntariado que se han ejecutado durante el año 2003 han tenido los siguientes contenidos:

Asociación de Ciencias Ambientales (ACA): “Apoyo al estudio y evaluación de la calidad de las aguas del río Duje en el Parque Nacional de Los Picos de Europa”. El Programa constaba de una campaña de verano y otra de otoño, de 10 días de duración cada una, cuyos objetivos principales eran aumentar la sensibilización ambiental y el conocimiento del medio de los participantes, establecer una red de muestreo en el río Duje para mejorar su estado de conservación, constituyendo un apoyo en la medida de la calidad de las aguas, y realizar el seguimiento y control de las poblaciones de cangrejo de río autóctono.



Grupo Ibérico de Anillamiento (GIA): “Estudio y seguimiento de Paseriformes alpinos y subalpinos en Los Picos de Europa: acentor alpino (*Prunella collaris*) y gorrión alpino (*Montifringilla nivalis*)”. Los objetivos de este proyecto fueron sensibilizar a los participantes en cuanto a la protección de especies faunísticas, y profundizar en el conocimiento de las especies paseriformes alpinos mediante la cuantificación y seguimiento de sus poblaciones. El proyecto constó de una única campaña de 12 días de duración.

Asociación de Minusválidos de La Gomera: Colaboración en materia forestal en la que se trabaja en el Parque Nacional de Garajonay. Tuvo una duración de 5 meses, desde noviembre de 2002 hasta abril de 2003.



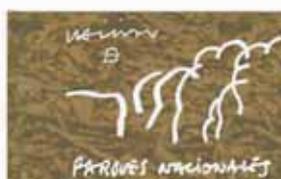
Asociación Cultural y Ecologista Tagaragunche (organización federada a Ecologistas en Acción): “Elaboración de inventario y recuperación del Patrimonio Histórico y etnográfico del Parque Nacional de Garajonay”. La 1ª fase ha consistido en la elaboración y realización de encuestas a distintos colectivos sobre valores etnográficos relacionados con el Parque y se ha llevado a cabo entre diciembre del año 2002 y octubre del 2003.

Asociación ESPARTE (Sociedad Andaluza para la Conservación y Estudio de los Cetáceos); “El Campo de Voluntariado Loma de la Ballena”, realizado en el Parque Nacional de Doñana. El Proyecto se estructuró en un único turno de 15 días de duración con el objetivo fundamental de desarrollar una metodología eficaz para la búsqueda y recuperación de restos zoológicos enterrados y aumentar el interés de los participantes en los temas marinos en general y en especial en el estudio y protección de las ballenas y delfines.

Instituto de Cultura Mediterránea: Esta asociación presentó una propuesta de voluntariado con tres campos de contenido diferente, de los cuales se ejecutaron dos: el primer campo se refería a la adecuación de un área próxima a la Estación Biológica de Chafarinas para construcción de un vivero de especies autóctonas, y el segundo tenía como contenido la restauración de materiales arqueológicos en las Islas Chafarinas, a realizar en diversas fases.

SEO/BirdLife: El programa de voluntariado comprendió un total de trece unidades de la Red (once Parques Nacionales, una Reserva Natural y un Centro adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales). Se ha estructurado en campos de voluntariado de duración variable, que se han desarrollado entre junio y diciembre. Los objetivos han sido el desarrollo de modelos de voluntariado acordes con las particularidades de los diferentes Parques Nacionales y el contribuir a afianzar un voluntariado eficaz especializado en la conservación de especies y hábitats.

WWF/Adena: El Programa de voluntariado ambiental “Plántate con WWF/Adena” (el modelo de trabajo consiste en actuaciones de fin de semana) comenzó en el Parque Nacional de Cabañeros en el año 2002, ampliándose durante el año 2003 a los Parques Nacionales de Sierra Nevada y Los Picos de Europa. Este programa, de cuatro años de duración, pretende contribuir, con la ayuda de voluntarios, a la restauración de ecosistemas forestales degradados y a la recuperación de especies forestales amenazadas de Parques Nacionales. A través del programa se implica a los voluntarios en todas las fases del ciclo forestal, comenzando por la recogida de semillas, siguiendo con la producción de la planta en viveros locales y acabando con la plantación en su medio natural.



7.2 Presencia Internacional

La presencia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales se centra fundamentalmente en tres ámbitos: los países europeos, Iberoamérica y el resto de países de la comunidad internacional.

Los objetivos fundamentales de esta presencia son diversos:

Intercambio de experiencias en lo relativo a principios y criterios de conservación con otros organismos que gestionen espacios naturales.

Intercambio de información relativa a la gestión de los mismos

Estudios realizados en distintas materias y que puedan servir de ejemplo para el desarrollo de otros aplicados en cada Parque.

Desarrollo de proyectos de investigación apoyándose en las experiencias de los responsables de otros países.

Formación profesional de los recursos humanos de cada Parque con las experiencias, cursos o conferencias aportados por los distintos organismos.

Potenciación del desarrollo sostenible en la cooperación internacional.

Difundir el desarrollo de nuevas tecnologías o de recursos materiales de nueva aparición que facilite la conservación y gestión de los Parques.

Hay que destacar el hecho de que, si bien estos objetivos son comunes para la totalidad de países del ámbito internacional, las directrices de actuación están encaminadas hacia uno u otro sentido en función del país al que van dirigidas. De esta forma, si bien hacia países europeos se intercambian proyectos de investigación, estudios, etc, son los países iberoamericanos los que más demandan información o distinto tipo de ayudas, mientras que el resto de países invierten más sus esfuerzos a la realización de cursos, conferencias o charlas donde se captan ideas y se intercambian experiencias que posibiliten una mejor gestión y conservación de los valores naturales.

A continuación se relacionan las actuaciones y eventos de carácter internacional que el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado a lo largo del año 2003:

Participación en el proyecto “Volcan Protègè”:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales participó en el proyecto “Volcan Protègè”, incluido en el Programa INTERREG III C Sur, diseñado para estrechar la cohesión económica y social de la Unión Europea, promoviendo la cooperación entre regiones y autoridades públicas a través de su territorio y los países del entorno.

“Volcan Protègè”, proyecto promovido por Italia, persigue integrar aquellos países con territorios insulares de origen volcánico, tanto de Estados de la Unión Europea como de terceros países, material-



zando un programa de desarrollo sostenible de las áreas volcánicas protegidas. Algunos de sus objetivos son individualizar la problemática de gestión común y mejorar las condiciones sociales y culturales de la población expuesta a riesgo volcánico.

Visita de responsables de Europarc-España a Espacios Protegidos de Galicia

Los días 1 y 2 de febrero, responsables de EUROPARC-ESPAÑA realizaron una visita de reconocimiento a varios Espacios Naturales Protegidos de Galicia afectados por el vertido del buque Prestige.



Durante este desplazamiento visitaron y cambiaron impresiones con los equipos de gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia y otros Espacios Protegidos gallegos.

Seminario Móvil Centroamericano

Entre los días 18 y 27 de febrero se desarrolló el Seminario Móvil Centroamericano en diversos países de la región. En él participaron alrededor de cincuenta responsables y especialistas de diversos países centroamericanos- Panamá, Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, de España y Portugal, de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), y de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (RIPANAP).

Evaluar la situación y la problemática asociada a la conservación en áreas naturales fronterizas entre varios países -en principio Guatemala, El Salvador y Costa Rica-, fue uno de los objetivos de este trabajo de campo piloto y etapa previa de reflexión a la redacción de un documento de directrices de gestión común de dichos espacios protegidos.

Participación del Organismo Autónomo Parques Nacionales en el Seminario Internacional "Biodiversidad mediterránea y su conservación"

Los días 17 y 18 de marzo tuvo lugar, en Palma de Mallorca, la celebración del Seminario Internacional "Biodiversidad mediterránea y su conservación", organizado por la Fundación Areces y el Club Última Hora, en el que participaron expertos de España, Francia y Costa Rica. El Organismo Autónomo Parques Nacionales participó con la ponencia "Biodiversidad en los Parques Nacionales".

Reunión de la RIPANAP en Baiona

Entre los días 12 y 15 de mayo tuvo lugar en Baiona (Pontevedra) la reunión de constitución de la Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas (RIPANAP).

A ella asistieron representantes de España, Portugal y diecinueve países iberoamericanos así como de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMAP). Uno de los objetivos esenciales de la RIPANAP es la de defender el valor ecológico, social y económico que representan los Espacios Naturales Protegidos.

Visita de directores de Parques Nacionales Latinoamericanos

Entre los días 23 y 28 de junio tuvo lugar la visita a diferentes Parques Nacionales españoles de los



directores de doce Parques Nacionales de diversos países de América Latina, invitados por las fundaciones Carolina, del Ministerio de Asuntos Exteriores, y Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente.



Seminario de la RIPANAP en Sevilla

Organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Biodiversidad tuvo lugar en Sevilla los días 23, 24 y 25 de junio el seminario “Avance para una estrategia financiera en las áreas protegidas de Iberoamérica”, con la participación de diversos países latinoamericanos, España y de los miembros de la RIPANAP y en el que se trató de la financiación de las áreas protegidas y de la adopción de una postura común de la comunidad Iberoamericana ante el V Congreso Mundial de Parques.

Ascensión al Mulhacén de la Ruta Quetzal

Los días 20 y 21 de julio tuvo lugar la marcha de la Ruta Quetzal al Mulhacén (Parque Nacional de Sierra Nevada). En la ascensión participaron alrededor de 200 jóvenes de diversas nacionalidades.

Los Picos de Europa, Reserva de la Biosfera

En el mes de julio, la Mesa del Consejo de Coordinación Internacional del Programa MaB (Hombre y Biosfera) de la UNESCO, declaró Parque Nacional de Los Picos de Europa Reserva de la Biosfera.



Año Internacional del Agua Dulce

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró a 2003 Año Internacional del Agua Dulce con el objetivo de potenciar la toma de conciencia social y adoptar medidas para proteger y gestionar mejor un recurso natural como es el agua.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales participó en su celebración con la organización de la Semana del Agua Dulce en Madrid, que consistió en un ciclo de conferencias que contó con la presencia de técnicos, periodistas ambientales, naturalistas e investigadores, todos ellos grandes conocedores de la realidad actual del agua dulce en la tierra. También se llevó a cabo el montaje de una exposición y un audiovisual “El Año Internacional del Agua Dulce y los Parques Nacionales” que visitaron los Ayuntamientos de Torla y Fanlo (Huesca), y fueron expuestos durante la Semana de Agua Dulce. La conmemoración del año concluyó con la visita de un grupo de periodistas ambientales al Parque Nacional de Garajonay.



Congreso Mundial de Parques

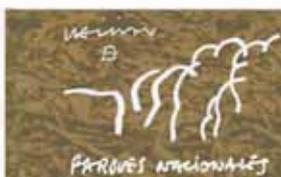
Se recoge en el capítulo de actuaciones relevantes.

Visita de una delegación de Parques Nacionales de Tanzania a diversos Parques Nacionales españoles

Durante los días 9 y 10 de diciembre, responsables de la gestión de Parques Nacionales de Tanzania disfrutaron de una visita a la sede del Organismo Autónomo Parques Nacionales y tres Parques Nacionales españoles: El Teide, Doñana y Cabañeros.



La visita fue promovida por la embajada de España en Tanzania y organizada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dentro de la programación se incluyó una reunión en los Servicios Centrales de este Organismo en la que se abordó la problemática de compatibilizar la gestión de los Parques y vida silvestre con la explotación turística sostenible de los recursos naturales.



Visita de técnicos colombianos a los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales y diversos Parques Nacionales españoles

En el mes de noviembre, los técnicos del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, visitaron los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales y los Parques Nacionales de Cabañeros, Cabrera y Los Picos de Europa.

Esta visita se incluye dentro del Plan trienal de trabajo que se viene realizando según el Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales del Ministerio de Medio Ambiente de Colombia.

Conferencia Internacional de Espacios Naturales Protegidos en Tarbes

Proteger, difundir y desarrollar el patrimonio de los espacios pirenaicos notables son los objetivos de la Red Pirenaica que pretende satisfacer las necesidades de cooperación y desarrollo, tanto local como regional entre los habitantes del Pirineo: españoles, franceses y andorranos.

Los resultados de sus trabajos se debatieron entre los días 10-12 de diciembre, en esta conferencia organizada por el Ministerio Francés de la Ecología y del Desarrollo Sostenible y el Parque Nacional de los Pirineos, en la ciudad de Tarbes. Entre los participantes se encontraba el Ministerio de Medio Ambiente, representado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera: Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM)

La declaración tuvo lugar en la reunión del Convenio de Barcelona, celebrada en Catania (Italia) del 11 al 14 noviembre.

Esta figura de protección conlleva que los países del Mediterráneo se comprometen a fomentar el desarrollo sostenible de esta zona por su alto valor ecológico y a colaborar en la aplicación de modelos de gestión que favorezcan la conservación de sus recursos naturales.



2003
Memoria



8

Wein
B

PARQUES NACIONALES

Actividad Parlamentaria, Responsabilidad Patrimonial y Régimen sancionador

8.1 Actividad parlamentaria

8.1.1 Preguntas parlamentarias

Durante el año 2003, los diferentes Grupos Parlamentarios representantes de las distintas fuerzas políticas realizaron un total de 323 preguntas en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Las preguntas abordaron temas variados que se pueden englobar en tres categorías: relacionadas con la gestión económica, con la gestión administrativa y con el medio ambiente en general, manteniendo el nivel del año pasado en el que se registraron 324 preguntas.

El grupo parlamentario que formuló un mayor número de preguntas fue el Socialista, con un porcentaje del 64% del total contabilizado y quedando muy por encima del resto de grupos parlamentarios, siendo el Mixto el segundo grupo con un 18% y el Popular el tercero con el 13%.

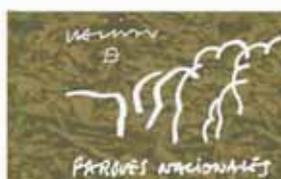


A continuación se muestra una tabla donde se expone el número de preguntas realizadas por cada grupo parlamentario.

Grupo Parlamenario	Nº Preguntas
Popular	43
Socialista	207
Mixto	59
Izquierda Unida	5
Grupo Catalán	2
Coalición Canaria	4
Varios	3

Respecto al asunto de los temas tratados en las preguntas, se engloban en las categorías antes mencionadas. A continuación se muestra una tabla con la relación de temas abordados en las preguntas realizadas en el Congreso y Senado

Temas	Nº	%
Administración	12	3,7
Actuaciones	31	9,6
Ayuntamientos	25	7,7
Caza	2	0,6
Conservación	17	5,3
Contaminación	11	3,4
Contratos	26	8,0
Daños ecológicos	7	2,2
Fauna	4	1,2
Fondos europeos	3	0,9
Gestión	2	0,6
Impacto ambiental	1	0,3
Infracciones	2	0,6
Infraestructuras	5	1,5
Inversiones	135	41,8
Investigación	5	1,5
Normativa	7	2,2
Patronatos	2	0,6
Personal	7	2,2
Planes especiales	6	1,9
Presupuestos	7	2,2
Subvenciones	6	1,9
TOTAL	323	100,00



Las preguntas que más preocupación han levantado son las relacionadas con la gestión económica de la Red de Parques, que han supuesto casi la mitad del total (47,4%). En este apartado se han tratado temas como los presupuestos del Organismo Autónomo Parques Nacionales, las inversiones realizadas, las subvenciones obtenidas y Fondos Europeos que se han recibido, es decir, del destino y procedencia de los recursos económicos con que cuenta la Red. Las cuestiones planteadas sobre el capítulo de inversiones representan casi la mitad (41,8%) del total de preguntas planteadas en las 3 categorías.

Respecto a las otras dos categorías, las cuestiones planteadas representan porcentajes similares, en torno al 26%. La categoría de medio ambiente recoge inquietudes relacionadas con las distintas actuaciones que se han llevado a cabo en la Red de Parques y con aspectos relativos a la conservación, protección de la fauna, gestión de la caza, proyectos de investigación realizados, Planes Especiales ejecutados, Red de Espacios Naturales Protegidos, daños ecológicos producidos o gestión de los recursos hídricos.

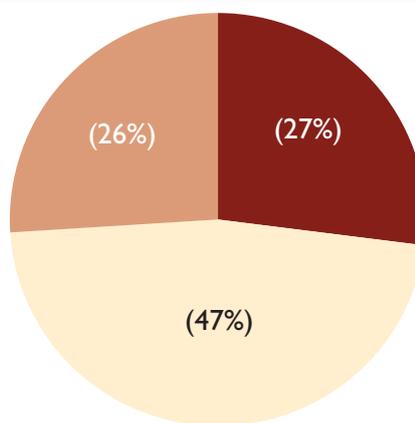


En cuanto a la gestión administrativa, los temas planteados han estado relacionados con los medios materiales y humanos de los que dispone la Red de Parques fundamentalmente, abordando temas de administración, contratos (las más frecuentes, con un 8% del total de las preguntas), infraestructuras, normativa, recursos humanos y voluntariado.

A continuación se muestra un gráfico que recoge, en resumen, los porcentajes de preguntas pertenecientes a cada una de las tres categorías antes definidas:

TEMÁTICA DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

-  Gestión Administrativa
-  Gestión Económica
-  Medio Ambiente



8.1.2 Iniciativas legislativas de 2003

Las iniciativas legislativas que durante el año 2003 han afectado a los Parques Nacionales son las siguientes:

Resolución de 7 de abril de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se convoca el Premio de Publicaciones Nacionales para el año 2003.



Iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Esta Resolución se aprobó para dar continuidad a la iniciativa creada con la Orden MAM/2049/2002, de 2 de agosto, que establecía las bases reguladoras de los premios de publicaciones sobre Parques Nacionales, dado el interés que la convocatoria de éstos tiene para la difusión de los valores de los espacios integrados en la Red de Parques Nacionales y la importancia de su conservación

Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, del deslinde de la finca “Quintos de la Esperanza” en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Con fecha 10 de diciembre de 2001 la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales dicta Resolución por la que se inicia el procedimiento de deslinde de la finca Quintos de la Esperanza, en el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

Resolución 6 de noviembre de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se conceden las subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales correspondientes al año 2003.

Iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Con esta Resolución se resuelve conceder las subvenciones oportunas de acuerdo con el Real Decreto 940/1999, de 4 de marzo, y conforme a la Resolución 31 de julio de 2002 de la Presidencia del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales para el ejercicio 2003, y vistas las propuestas de la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales y el informe favorable del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici. DOGC num 3825-19/02/2003.

Iniciativa del Govern Catalá. Se aprueba con este Decreto el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, integrado por los documentos siguientes: Normas de uso y gestión, Programas de actividades de gestión, estimación económica de las inversiones, Planos de zonificación y de las zonas de uso moderado, y en sus anexos, las normas de uso y gestión.

Resolución de 7 de octubre de 2003, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de las ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red Nacional de Parques Nacionales para el año 2004.



Iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Resolución por la que se convoca la concesión de las ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques nacionales para el año 2004 (BOE núm. 255 de 24 de octubre de 2003). Los proyectos deberán tratar sobre las líneas siguientes: caracterización de recursos y elementos abióticos, dinámica de procesos singulares, caracterización de componentes bióticos, biología de la conservación de especies singulares, métodos y técnicas de gestión, condiciones socioeconómicas y sociodemográficas, actitud social e individual y el contexto socio-cultural.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre, sobre Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social.

Iniciativa de las Cortes Generales. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2004 establece determinados objetivos de política económica, cuya consecución hace necesario o conveniente la aprobación de diversas medidas normativas que permiten una mejor y más eficaz ejecución del programa del Gobierno, en los distintos ámbitos en que aquél desenvuelve su acción.

Éste es el fin perseguido por la presente Ley que, al igual que en años anteriores, recoge distintas medidas referentes a aspectos tributarios, sociales, de personal al servicio de las Administraciones Públicas, de gestión y organización administrativa, y de acción administrativa en diferentes ámbitos sectoriales.

En relación con los Parques Nacionales, a partir de la entrada en vigor de la Ley quedan modificados varios preceptos de la Ley 4/89, de 27 de marzo de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, fundamentalmente relacionados con las Comisiones Mixtas y con las infracciones y sanciones.

8.1.3 Compendio legislativo relacionado con Parques Nacionales

8.1.3.1 Legislación general

- Ley General de Parques Nacionales de 7 de diciembre de 1916.
- Ley de Montes de 8 de junio de 1957.
- Ley 15/1975, de 2 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos.
- Ley 1/1987, de 13 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, reguladora de los Planes Insulares de Ordenación.
- Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 2/1989, de 18 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por el que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y establece medidas adicionales para su protección. Supone la declaración del Parque Natural de Doñana.
- Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.
- Ley 11/1990, de 13 de julio, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de prevención del impacto ecológico.



- Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Espacios Naturales de Canarias. Modificada por la Ley 11/1999, de 13 de mayo.

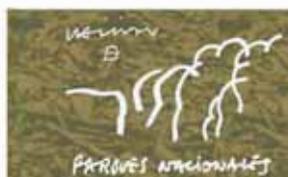


- Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestre.
- Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos Ministeriales.

- Real Decreto 1538/1996, de 21 de junio, por el que se precisan las competencias del Ministerio de Medio Ambiente en materia de conservación de la naturaleza y Parques Nacionales.
- Resolución del 9 de octubre de 1996, del Organismo Autónomo Parques Nacionales, sobre delegación de atribuciones.
- Ley 40/1997, de 5 de Noviembre, sobre reforma de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.
- Ley 41/1997, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 4/1989, estableciendo un nuevo modelo de ordenación y gestión de los Parques Nacionales.



- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1760/1998, de 31 de julio, por el que se determina la composición y funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, de la Comisiones Mixtas de Gestión de dichos Parques y de sus Patronatos.



- Ley 9/1999, de 26 de mayo, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de Conservación de la Naturaleza.
- Ley 9/1999, de 13 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de Ordenación del Territorio de Canarias.
- Real Decreto 940/1999, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.
- Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.
- Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se aprueba el texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y los Espacios Naturales Protegidos.
- Real Decreto 695/2000, de 12 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente.
- Real Decreto 1415/2000, de 21 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente.
- Decreto 151/2001, de 26 de julio, de aprobación del Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.
- Ley 62/03 de medidas fiscales, administrativas económicas y del orden social, de 30 de diciembre de 2003.
- Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.

8.1.3.2 Legislación específica

□ 8.1.3.2.1 Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- Decreto de 21 de octubre de 1955, de creación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Orden del 5 de abril de 1957, de publicación del Reglamento del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Ley 7/1988, de 30 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Ley 22/1990, de 28 de diciembre, de modificación parcial de los límites de la zona periférica de protección del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 82/1993, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Orden de 17 de diciembre 1993, sobre el acceso de vehículos de servicio público de transporte discrecional de viajeros hasta 9 plazas, de propietarios de los terrenos y de los vecinos domiciliados en los municipios de Espot y Barruera.



- Orden de 20 de diciembre de 1993, por la que se regulan determinados aspectos de la prestación del servicio público de transporte público discrecional de viajeros con vehículos de 9 plazas.
- Decreto 282/1994, de la Generalitat de Catalunya, del 29 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Quebrantahuesos.



- Decreto 234/1996, de 26 de junio, por el que se amplía el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 121/1997, de 13 de mayo, por el que se prorroga la vigencia del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
- Decreto 255/1997, de 30 de septiembre, de la Generalitat de Catalunya, por el que se regula el régimen de autonomía económica de las escuelas y centro de capacitación agraria y náutico-pesquera y los espacios de protección especial gestionados por el Departament d'Agricultura, Ramaderia i Pesca.

- Orden del 1 de abril de 1999, de modificación del artículo 3 de la Orden de 20 de diciembre de 1993, por la que se regulan aspectos de la prestación del servicio público de transporte discrecional de viajeros con vehículos de hasta 9 plazas.
- Decreto 167/1999, de 15 de junio, por el que se prorroga la vigencia del P.R.U.G.
- Decreto 297/1999, de 26 de noviembre, de la Generalitat de Catalunya, de creación y reorganización de los departamentos de la Administración de la Generalitat de Catalunya.
- Decreto 223/2000, de 26 de junio, por el que se prorroga la vigencia del P.R.U.G.
- Decreto 39/2003, de 4 de febrero, por el cual se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.

8.1.3.2 Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales y de Régimen Urbanístico de las Áreas de Especial Protección de las Islas Baleares.
- Ley 14/1991, de 29 de abril, de creación del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Real Decreto 1431/1992, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Corrección de errores del Real Decreto 277/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera.
- Ley 1/2000, de 9 de marzo, de modificación de la Ley 1/1991, de 30 de enero, de Espacios Naturales, por la que se amplía el ámbito de algunas áreas de especial protección.
- Real Decreto 941/2001, de 3 de agosto, por el que se establece el régimen de protección de los recursos pesqueros del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera.



❑ 8.1.3.2.3 **Parque Nacional de Cabañeros**

- Decreto 23/1995, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Montes de Toledo (Cabañeros-Rocigalgo).
- Ley 33/1995, de 20 de noviembre, de declaración del Parque Nacional de Cabañeros.

❑ 8.1.3.2.4 **Parque Nacional de La Caldera de Taburiente**

- Real Decreto de 6 de octubre de 1954, por el que se crea el Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
- Ley 4/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.
- Real Decreto 1410/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente.

❑ 8.1.3.2.5 **Parque Nacional de Doñana**

- Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana.
- Ley 91/1978, de 28 de diciembre, del Parque Nacional de Doñana.
- Real Decreto 1772/1991, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana.
- Decreto 2/1997, de 7 de enero, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, por el que se modifican la denominación y límites del Parque Natural Entorno de Doñana, que pasa a denominarse Parque Natural de Doñana, y se aprueban el P.O.R.N. y P.R.U.G. del mismo.

❑ 8.1.3.2.6 **Parque Nacional de Garajonay**

- Ley 3/1981, de 25 de marzo, de creación del Parque Nacional de Garajonay.
- Real Decreto 1531/1986, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Garajonay.

❑ 8.1.3.2.7 **Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

- Real Decreto de 16 de agosto de 1918, de declaración del Parque Nacional "Valle de Ordesa".
- Ley 52/1982, de 13 de julio, de reclasificación y ampliación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Ley 2/1992, de 13 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por la que se crea el Consejo de Protección de la Naturaleza.
- Decreto 184/1994, de 31 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) y se aprueba el Plan de Recuperación.



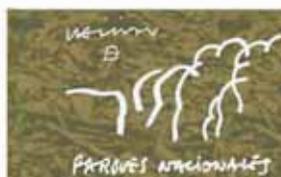
- Decreto 34/1995, de 7 de marzo, por el que se modifica parcialmente el Decreto 184/1994, de 31 de agosto, de la Diputación General de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Real Decreto 409/1995, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.



- Decreto 49/1995, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies amenazadas de Aragón.
- Ley 6/1998, de 19 de mayo, de la Diputación General de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.
- Orden de 30 de marzo de 1999, del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, por la que se dispone la publicación del Reglamento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés.

□ 8.1.3.2.8 Parque Nacional de Los Picos de Europa

- Ley de 22 de julio de 1918, de declaración del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.
- Decreto 34/1989, de 18 de mayo, del Gobierno de Cantabria, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del oso pardo.
- Decreto 24/1990, de 15 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan las actuaciones de la Junta de Castilla y León en zonas de influencia socioeconómica de las Reservas Nacionales de Caza y de los Estados Naturales Protegidos.
- Decreto 108/1990, de 21 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establece un Estatuto de Protección del Oso Pardo y se aprueba el Plan de Recuperación.
- Ley 5/1991, 5 de abril, del Principado de Asturias, relativa a la Protección de los Espacios Naturales.
- Ley 8/1991, de 10 de mayo, de la Junta de Castilla y León, de Espacios Naturales.
- Real decreto 2305/1994, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Montaña de Covadonga.
- Real Decreto 640/1994, de 8 de abril, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Los Picos de Europa.
- Ley 16/1995, de 30 de mayo, de declaración del Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- Resolución de 3 de junio de 1998, de la Dirección General del Medio Natural de la Junta de Castilla y León, por la que se establecen las normas de pesca en las aguas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, situadas dentro del ámbito del Parque Nacional de Los Picos de Europa.
- Decreto 9/2002, de 24 de enero, del Principado de Asturias, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Oso Pardo.
- Decreto 155/2002, de 5 de diciembre, del Principado de Asturias, de gestión del lobo.
- Real Decreto 384/2002, de 26 de abril, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Los Picos de Europa (BOE núm. 119, de 18 de mayo de 2002).



❑ 8.1.3.2.9 *Parque Nacional de Sierra Nevada*

- Ley 3/1999, de 11 de enero, por la que se crea el Parque Nacional de Sierra Nevada.



❑ 8.1.3.2.10 *Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel*

- Decreto 1874/1973, de 28 de junio, por el que se declara Parque Nacional a Las Tablas de Daimiel y se crea una zona de Reserva Integral de aves acuáticas dentro del mismo.
- Ley 25/1980, de 3 de mayo, sobre la reclasificación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.

❑ 8.1.3.2.11 *Parque Nacional del Teide*

- Decreto de 22 de enero de 1954, de creación del Parque Nacional del Teide.
- Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional del Teide.
- Resolución de 14 de octubre de 1999, de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo por el que se amplían los límites del Parque Nacional del Teide por incorporación de terrenos colindantes al mismo.
- Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.



❑ 8.1.3.2.12 *Parque Nacional de Timanfaya*

- Decreto 2615/1974, de 9 de agosto, de creación del Parque Nacional de Timanfaya.

- Ley 6/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya.
- Real Decreto 1621/1990, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya.



8.1.3.2.13 Parque Nacional Marítimo Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia

- Ley 15/2002, de 1 de julio, por la que se declara el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de Las Islas Atlánticas de Galicia. (BOE núm. 157, de 2 julio de 2002).
- Decreto 274/99, de 21 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Las Islas Atlánticas de Galicia. (DOG nº 209 de 28/10/99).
- Decreto 88/2002, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Isla de Cortegada y su entorno (DOG nº 62 de 1/4/02).
- Orden de 30 de diciembre de 2003 por la que se aprueba el Plan General de Ordenación Marisquera para el año 2004. (DOG nº6, de 12 de enero de 2004)

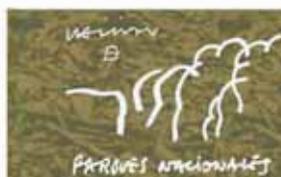
8.2 Responsabilidad Patrimonial

Se define la Responsabilidad Patrimonial como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares que vean afectado su patrimonio (bienes materiales o usos y aprovechamientos diversos) como consecuencia de los daños o perjuicios que pueda ocasionar la actividad de las especies de fauna protegidas presentes en cada Parque Nacional.

La protección a la que se ven sometidas muchas especies de fauna presentes en estos espacios, que impide su abatimiento, hace que se tengan que pagar cantidades económicas con que indemnizar a los propietarios afectados, pagos que se canalizan a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien resuelve los expedientes tramitados en los distintos Parques Nacionales.

Así, durante el año 2003 se tramitaron un total de 301 expedientes (un 4,5% más que el año anterior), la mayor parte de ellos (93%) en el Parque Nacional de Los Picos de Europa (280).

Parque Nacional	Nº Expedientes
Picos de Europa	280
Sierra Nevada	1
Tablas de Daimiel	15
Cabañeros	1
Doñana	4
TOTAL	301



8.3 Régimen Sancionador

Las infracciones ocurridas dentro de los Parques Nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores, en virtud de la normativa aplicable, que determina las actividades prohibidas en estos espacios naturales.

Durante el año 2003, se iniciaron un total de 350 expedientes sancionadores en los Parques Nacionales, cuyo desglose por Parque Nacional queda reflejado en la siguiente tabla:



Los expedientes sancionadores se instruyen a través del Servicio de Régimen Jurídico de la Red de Parques Nacionales, excepto los relativos al Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, que corresponden a la Generalitat de Catalunya.

El Parque Nacional que mayor número de expedientes sancionadores ha iniciado ha sido Doñana. Del resto, se destaca que los Parques Nacionales que menos expedientes sancionadores han tramitado son La Caldera de Taburiente, Garajonay, Ordesa y Monte Perdido y Las Tablas de Daimiel y que el resto de Parques se mueve en una horquilla que va desde los 10 expedientes de Las Islas Atlánticas a los 54 de Los Picos de Europa.



2003
Memoria



9

Usluv
B
PARQUES NACIONALES

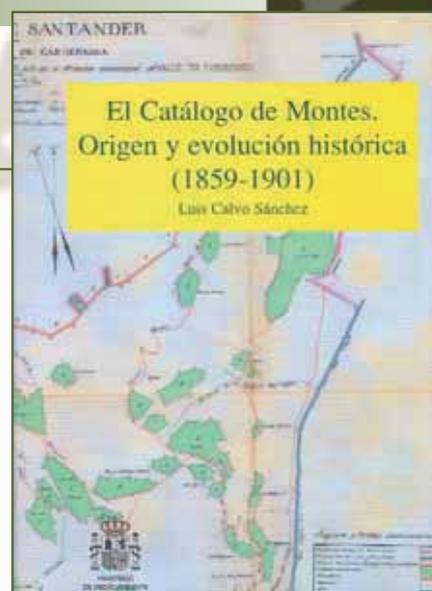
Actividad Editorial y Presencial en Internet.

9.1 Actividad Editorial

9.1.1 Plan Editorial del Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado durante el año 2003 una actividad editorial extensa, con el fin de dar a conocer los distintos Estudios, Programas, Actividades, etc., que se han realizado en el ámbito de los Parques Nacionales.

Los títulos editados durante el ejercicio del año 2003 son los que se citan a continuación:



9.1.1.1 Colección Naturaleza y Parques Nacionales

Serie Técnica

- Orugas y mariposas de Europa. Tomo I.
- Manual tipo para la implantación de un sistema de gestión medioambiental en refugios de montaña
- Cost 341. La fragmentación del hábitat en relación con las infraestructuras de transporte en España
- El urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) en la Cordillera Cantábrica
- Etnobotánica en el Parque Nacional de Los Picos de Europa
- Avenidas torrenciales en el Arroyo del Partido y su incidencia en la Marisma del Parque Nacional de Doñana
- Anfibios y reptiles del Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia. Faunística, biología y conservación
- Atlas de las aves nidificantes en los archipiélagos de Cíes y Ons (Parque Nacional de Las Islas Atlánticas de Galicia)
- Ordenación de montes arbolados (reimpresión)
- La invernada de aves acuáticas
- Guía de los invertebrados y los peces marinos protegidos por la legislación nacional e internacional



Serie Forestal

- Guía de cultivo de plantas forestales en el Vivero Escuela Río Guadarrama

Serie Histórica

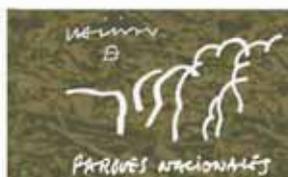
- La humanización de las cuencas altas de la Garona y las Nogueras (4500 a.C.-1955 d.C)
- El Teide, una mirada histórica
- Vertebrados de las Marismas del Guadalquivir (edición Facsímil)

Serie Antropológica

- Estudio histórico del Camino Real de Chasna
- Las vías pecuarias del Reino de España: un patrimonio natural y cultural europeo

Serie Educación Ambiental

- Programa de Educación Ambiental del Vivero Escuela Río Guadarrama
- La investigación en educación ambiental en España
- Agenda de Educación Ambiental II



9.1.1.2 Otros

- Turismo sostenible en áreas protegidas
- Los Quintos de Mora
- Testigos del tiempo. La imagen gráfica de Sierra Nevada (1500-1900)
- Biodiversidad y espacios protegidos
- Guía técnica de accesibilidad a los Parques Nacionales españoles para personas con movilidad reducida
- Catálogo de montes. Origen y evolución histórica

9.1.1.3 Guías de Visita de los Parques Nacionales

- Guía de visita del Parque Nacional de Garajonay (alemán)
- Guía de visita del Parque Nacional de Garajonay
- Guía de visita del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente (alemán)
- Guía de visita del Parque Nacional de Doñana
- Guía de visita del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido (inglés)
- Guía de visita del Parque Nacional de Timanfaya (inglés)

9.1.1.4 Memorias

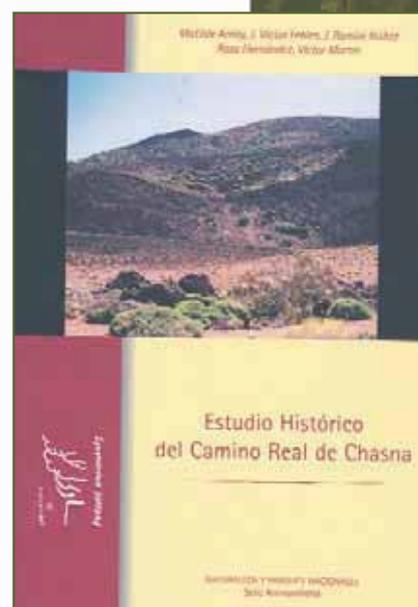
- Memoria del Organismo Autónomo Parques Nacionales 2002
- Memoria de la Red de Parques Nacionales 2002

9.1.1.5 Atlas de Distribución de la Biodiversidad Española

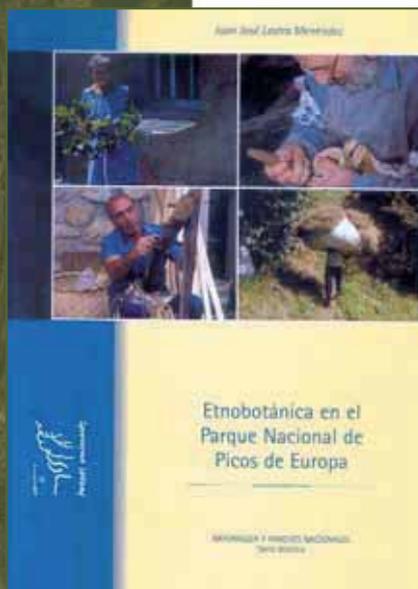
- Atlas de las aves reproductoras de España
- Atlas y libro rojo de la flora

9.1.1.6 Revistas

- Ecología, volumen 17
- Boletín del Parque Nacional de Sierra Nevada
- Doñana 2005



9.1.1.7 Inventario Nacional de erosión de Suelos 2002-2012



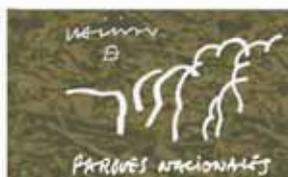
- Murcia
- Madrid
- Lugo
- A Coruña
- Illes Balears
- Asturias
- La Rioja
- Navarra

9.1.1.8 III Inventario Forestal Nacional

- Cantabria
- Girona
- La Rioja
- Madrid
- Tarragona

9.1.1.9 Material Audiovisual

- Colecciones de fotografías sobre Parques Nacionales, Centros Forestales y Educación Ambiental (en formato CD-ROM):
 - Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
 - Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera
 - Parque Nacional de Cabañeros
 - Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
 - Parque Nacional de Doñana
 - Parque Nacional de Garajonay
 - Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
 - Parque Nacional de Los Picos de Europa
 - Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel
 - Parque Nacional de Sierra Nevada
 - Parque Nacional del Teide
 - Parque Nacional de Timanfaya
 - Red de Parques Nacionales
 - Valsain
 - Especies amenazadas
- CD-ROM:
 - Parque Nacional de Timanfaya. XXV Aniversario.
 - Educación Ambiental y Medio Ambiente: Base de datos

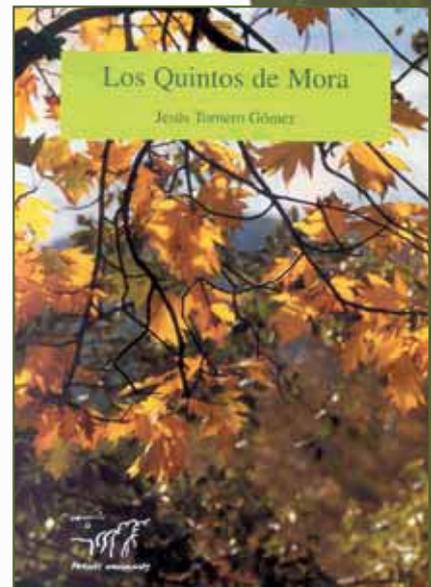


– Colecciones de diapositivas sobre Parques Nacionales, Centros Forestales y Educación Ambiental:

- Educación Ambiental
- Especies amenazadas
- Valsain
- Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
- Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera
- Parque Nacional de Cabañeros
- Parque Nacional de La Caldera de Taburiente
- Parque Nacional de Doñana
- Parque Nacional de Garajonay
- Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
- Parque Nacional de Los Picos de Europa
- Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel
- Parque Nacional de Sierra Nevada
- Parque Nacional del Teide
- Parque Nacional de Timanfaya

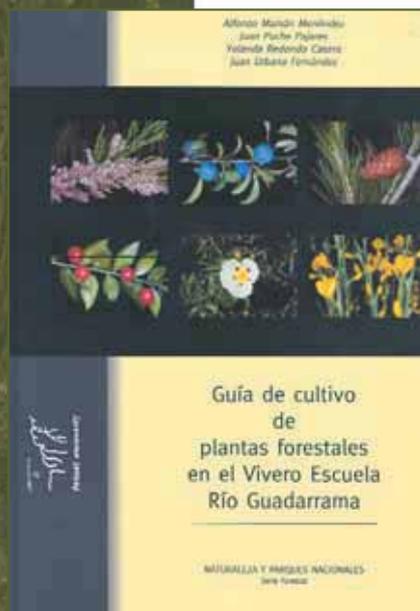
– Vídeos (VHS):

- El lince ibérico
- Colección Guías Naturales:
 - ✓ Guía natural de las costas españolas
 - ✓ Guía natural de los ríos españoles
 - ✓ Guía natural de las montañas españolas I y II
- El hombre y la Sierra de Guadarrama. La Sierra cambia. Hacer plaza.
- Trashumancia. Hacer plaza.
- El hombre y su medio
- Monte Perdido: Patrimonio Mundial
- Documentales CENEAM:
 - ✓ Las rocas, el hombre y el paisaje I y II. La problemática del agua. Los beneficios del bosque.
 - ✓ Desarrollo sostenible. Los trabajos de los animales. La vida en el estanque. Conservar el futuro.



– DVD'S:

- Parque Nacional de Garajonay. Patrimonio del hombre
- Quintos de Mora: encuentro con los ciervos
- El lince ibérico
- Colección Guías Naturales:



- ✓ Guía natural de las costas españolas
- ✓ Guía natural de los ríos españoles
- ✓ Guía natural de las montañas españolas I y II
- El hombre y la Sierra de Guadarrama. La Sierra cambia. Hacer plaza.
- Trashumancia. Hacer plaza.
- El hombre y su medio I
- El hombre y su medio II
- Documentales CENEAM:
 - ✓ Las rocas, el hombre y el paisaje I y II. La problemática del agua. Los beneficios del bosque.
 - ✓ Desarrollo sostenible. Los trabajos de los animales. La vida en el estanque. Conservar el futuro

9.1.2 Otras Publicaciones de los Parques Nacionales

Las publicaciones generadas por los Parques Nacionales comprenden a: libros, boletines, folletos informativos, mapas, carteles y otras publicaciones.

9.1.2.1 Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- El Portarró "Boletín informativo del Parque Nacional". Núm. 14 (Julio 2003) y Núm. 15 (Diciembre 2003). DMA/PN.
- Folleto actividades. Invierno-primavera y verano-otoño. Parque Nacional. DMA/PN.
- Folleto. X Concurso de fotografía. Parque Nacional. DMA/PN.
- Reedición Folleto Itinerarios Pallars Sobirà y Pallars Jussà, y Alta Ribagorça y Vall d'Aran. Parque Nacional 2003. DMA/PN
- Folleto Itinerarios Vall Fosca. Parque Nacional. 2003. Parque Nacional
- "Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici", grandes espacios, núm.77. Monogràfic, 2003.

9.1.2.2 Parque Nacional Marítimo - Terrestre del Archipiélago de Cabrera

- Oferta educativa. Servicio de Interpretación PN Cabrera. Octubre 2002. PN Cabrera
- Archipiélago de Cabrera, Parque Nacional. Moreno, J.; Ballesteros, E.Y Amengual; J.2002. Lunwerg



9.1.2.3 Parque Nacional de Doñana

- Folleto sendero dunar
- Cartel Campaña de Comunicación Social “Es Tu Camino. Rocío 2003”
- Folleto de la Campaña de Comunicación Social “Es Tu Camino. Rocío 2003”

9.1.2.4 Parque Nacional de Sierra Nevada

- Elaboración y edición del Boletín del Parque Nacional de Sierra Nevada. Nº 0 y I.

9.1.2.5 Parque Nacional de Timanfaya

- Boletín Informativo del Parque Nacional de Timanfaya. Boletín electrónico trimestral en formato pdf.

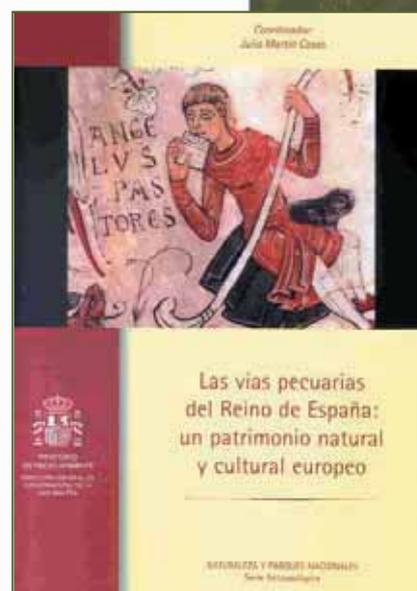
9.1.3 Centro de Documentación

El Organismo Autónomo Parques Nacionales cuenta con un Centro de Documentación que dispone de un fondo documental especializado en conservación de la naturaleza y en Parques Nacionales. Tienen cabida documentos sobre gestión, planificación, ordenación del territorio, legislación, recursos naturales, conservación, investigación, uso público, infraestructuras y equipamientos, y en definitiva, cualquier documento, inédito o no, que tenga relación con la Red de Parques Nacionales y Centros Adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

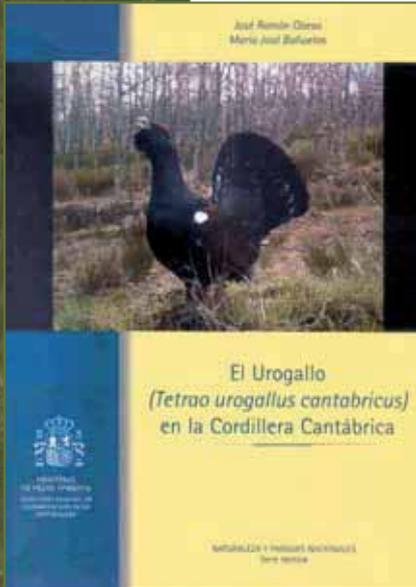
Tres son los objetivos principales: recopilación, tratamiento y difusión de la información, con la finalidad de apoyar la gestión del Organismo Autónomo Parques Nacionales y ofrecer al usuario una información actualizada y de calidad. De esta forma, se proporciona información a dos grupos de usuarios diferenciados: el propio Organismo Autónomo, como usuario interno, al que se ofrece información elaborada en forma de dossiers de prensa, boletines de legislación y presentaciones en soporte digital; e investigadores, estudiantes y público en general, como usuarios externos.

Entre los numerosos recursos de información cuenta con informes y documentos inéditos generados por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales o ajeno al mismo. Entre ellos figuran las memorias de actividades que elaboran los Parques Nacionales, las de los convenios de investigación, los planes sectoriales o los informes jurídicos. Dispone, además, de un archivo fotográfico compuesto por unas 1.500 fotografías y de tres colecciones de publicaciones periódicas: ECOIURIS (legislación), Econoticias (noticias medioambientales) y la separata de la Revista “Ambienta”, “Parques Nacionales”.

La gestión de los fondos documentales se realiza mediante dos bases de datos: TECNIDOC, con más de 1.300 registros y en la que se incluyen las referencias de los trabajos técnicos (actualmente se está elaborando un pequeño resumen de cada documento que se incluirá en dicha base de datos); e INFOJU, con referencias documentales a los informes jurídicos emitidos por el Servicio Jurídico y que actualmente posee más de 894 registros.



Otro de los objetivos del Centro de Documentación es la difusión y dinamización de la información a través de los recursos de que dispone:

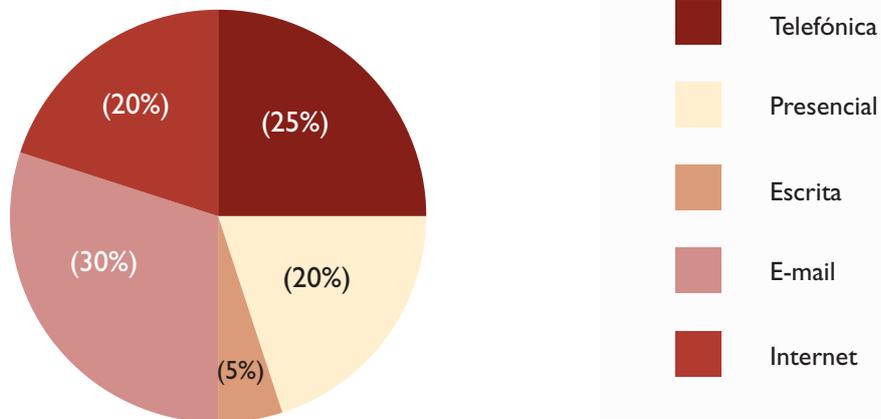


- Apoyo documental y gráfico a las actividades y documentos que se generan en el Organismo.
- Realización de consultas *in situ*. Para ello, el Centro de Documentación dispone de 10 puestos de lectura en horario de 10 a 18 horas ininterrumpidamente. También se contempla la atención al usuario a través del correo electrónico, teléfono, correo, postal o fax.
- Difusión de la información a través de internet, actualizando los datos ya existentes e incorporando novedades en formatos htm, doc o pdf.

Durante el año 2003 se han atendido todas las modalidades y tipos de consulta de información (total de consultas 1.300), incluidas las llegadas a través de e-mail.

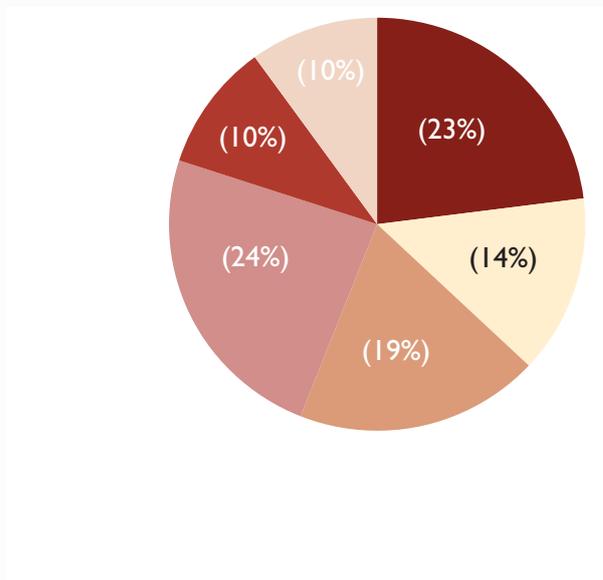
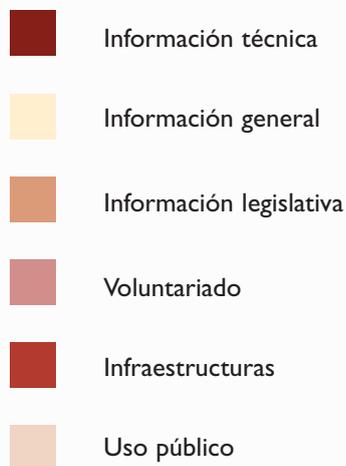
Las distintas formas de realizar las consultas, así como el porcentaje de las mismas, se muestra en el gráfico siguiente:

FORMA DE REALIZAR LA CONSULTA



Y los distintos temas sobre los que se han realizado consultas son los que se exponen en el siguiente gráfico:

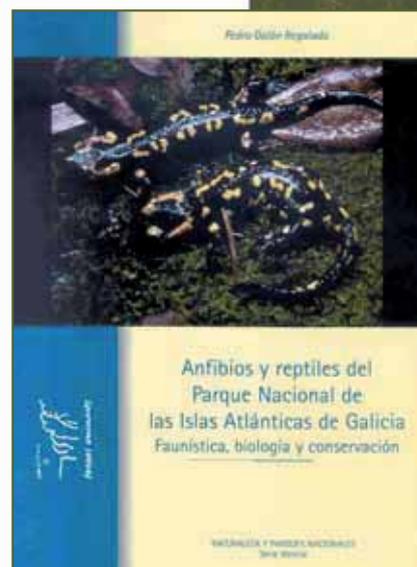
TEMAS CONSULTADOS



9.1.4 Presencia en internet

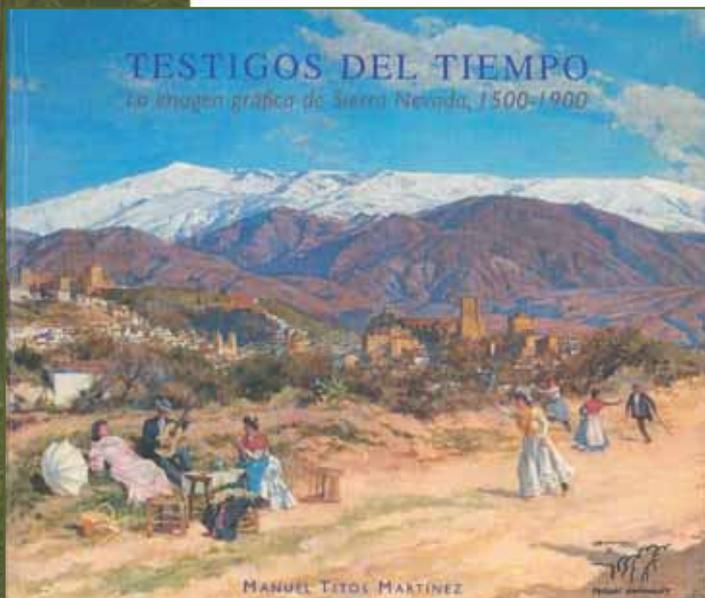
Durante el año 2003 las actuaciones realizadas en el portal de Parques Nacionales en Internet se agrupan en tres apartados: las actualizaciones de los datos existentes, la reorganización de contenidos de la página principal, y la incorporación de nuevos datos.

- 1) Actualización de los datos existentes: en torno al 40% de los datos ofrecidos en las páginas de los Parques Nacionales se actualiza a lo largo del año. Entre las mejoras realizadas en este sentido, destacan:
 - Actualización de datos acerca del número de visitantes por Parque; recursos económicos; actuaciones por Parque en materia de investigación, conservación, uso público, etc.
 - Nuevo diseño de los mapas de los Parques Nacionales, ajustándolos a un formato común DIN A4 en documento .pdf para facilitar su descarga e impresión por parte del usuario.
 - Más de 150 archivos .htm y .pdf fueron actualizados en 2003.
- 2) Reorganización de contenidos de la página principal: se ha realizado un nuevo diseño de la entrada a la web de Parques Nacionales, adaptándola a las necesidades del usuario y de acuerdo a las directrices del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



3) Incorporación de nuevos datos: durante este período de tiempo se han incorporado más de 200 archivos htm, zip, mdb, pdf, gif y jpg. La mayor parte de éstos han sido incluidos en los nuevos apartados de información general, investigación, recursos naturales, la Red de Parques y legislación. Entre ellos, destacan, por su interés desde el punto de vista del usuario:

– Página sobre el 50 Aniversario de la creación de los Parques Nacionales del Teide y de La Caldera de Taburiente.



– Página de presentación del Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

– Página con la Memoria 2002 del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

– Incorporación en el apartado de legislación general de las leyes de declaración y reclasificación de los Parques Nacionales, así como los Planes Rectores de Uso y Gestión y los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales vigentes.

– Resúmenes de convenios de investigación del Organismo Autónomo Parques Nacionales con Universidades y Centros de Investigación.

– Catálogos de plantas autóctonas y alóctonas de los Parques Nacionales.

